



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**



**LA LUCHA HISTÓRICA DE LAS MUJERES
VENEZOLANAS POR SU REIVINDICACIÓN POLÍTICA
Y SOCIAL
(1936-2010)**

Lic. Luis Delgado

Bárbula, noviembre de 2015

Para Rebeca Madriz

**Para la UNAMUJER en función que se
consolide como un amplio y democrático
movimiento popular**

AGRADECIMIENTO

Esta investigación se realizó gracias a la colaboración de diversas personas e instituciones. En este sentido, agradezco en primer lugar el apoyo que se me brindó con material bibliográfico y documental en el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela, en el Instituto Nacional de la Mujer y en el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género. Este ministerio a su vez me permitió acompañarlo en calidad de asesor estos últimos dos años, lo cual me brindó la posibilidad de acercarme a procesos e informaciones muy valiosas para el desarrollo del trabajo de investigación.

Me gustaría agradecer a las profesoras e investigadoras Iraida Vargas Arenas y Alba Carosio por las pocas pero valiosas conversaciones informales, en las cuales pude extraer orientaciones importantes para mi trabajo. De igual forma, quiero dar las gracias a Gisela Jiménez, experimentada abogada y luchadora política, por su amistad, por su apoyo con material bibliográfico y valiosas observaciones.

Agradezco a Luis R Delgado N, Rebeca Madriz y Paula Pirela, por su apoyo en la revisión del manuscrito en diversos momentos del desarrollo de la investigación. Los errores que contenga son de mi absoluta responsabilidad.

Finalmente quiero agradecer muy especialmente a las profesoras y colegas, Lilian Ortiz y Paula Pirela por su valioso estímulo y motivación para la culminación de esta tesis de grado, sin ellas hubiese sido más complicado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	
1.3 OBJETIVOS	
1.4 JUSTIFICACIÓN	
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	24
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	
2.2 BASES TEÓRICAS	
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	36
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	
3.2 MÉTODOS UTILIZADOS	
3.3 INSTRUMENTOS	
CAPÍTULO IV: EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL PROCESO HISTÓRICO VENEZOLANO, DESDE LA SOCIEDAD PRECOLOMBINA HASTA EL AÑO 1936.....	39
CAPÍTULO V: LAS LUCHAS DE LAS MUJERES VENEZOLANAS DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA LIBERAL- BURGUESA 1936-1958.....	91

**CAPÍTULO VI: LAS LUCHAS DE LAS MUJERES VENEZOLANAS POR
SUS REIVINDICACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES ENTRE 1958 Y 1998.**

.....141

**CAPÍTULO VII: PRINCIPALES RASGOS DE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES VENEZOLANAS EN EL MARCO
DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA 1999-2010**

..... 287

CAPÍTULO VIII: CONCLUSIONES.....348

BIBLIOGRAFÍA.....354



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**



RESUMEN

El desarrollo de una historiografía con perspectiva de género es una necesidad impostergable en Venezuela. Se trata de desarrollar un conjunto de investigaciones que empiecen a visibilizar a las mujeres venezolanas en el desarrollo histórico nacional, que derroten esa concepción tradicional en la historia en la cual las mujeres estaban ausentes, y quienes aparecían solo eran individualidades excepcionales. En este contexto se enmarca nuestro proyecto de investigación: La lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social (1936-2010), el cual pretende resaltar los principales aspectos que caracterizaron la incorporación masiva de las mujeres a la vida política y social venezolana durante buena parte del siglo XX y la primera década del XXI. El año 1936, marca un punto de partida importante en el desarrollo histórico de la participación política y social de la mujer venezolana, una etapa cuyo devenir estudiaremos hasta el año 2010. Estamos hablando de 74 años, 7 décadas en la cual las mujeres venezolanas conquistaron espacios sociales y políticos cada vez más relevantes.

Descriptores: Participación, Patriarcado, Feminismo, Igualdad de Género

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de una historiografía con perspectiva de género es una necesidad impostergable en Venezuela. Se trata de desarrollar un conjunto de investigaciones que empiecen a visibilizar a las mujeres venezolanas en el desarrollo histórico nacional, que derroten esa concepción tradicional en la historia en la cual las mujeres estaban ausentes, y quienes aparecían solo eran individualidades excepcionales.

Esta corriente historiográfica empieza a desarrollarse en nuestro país a partir de la década de los 80 del siglo XX, por lo cual es un área de estudio relativamente nueva. Al respecto la historiadora Ermila Troconis de Veracochea (2003), expresa lo siguiente: *El estudio sobre la mujer y su importancia en la sociedad latinoamericana ha sido marginado. Es solo ahora, muy recientemente, cuando comienza a observarse un interés creciente por conocer la participación femenina en la historia de nuestros países* (p. 59).

En este contexto se enmarca nuestro proyecto de investigación: ***La lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social (1936-2010)***, el cual pretende resaltar los principales aspectos que caracterizaron la incorporación masiva de las mujeres a la vida política y social venezolana durante buena parte del siglo XX y la primera década del XXI.

El año 1936, marca un punto de partida importante en el desarrollo

histórico de la participación política y social de la mujer venezolana, una etapa cuyo devenir estudiaremos hasta el año 2010. Estamos hablando de 74 años, 7 décadas en la cual las mujeres venezolanas conquistaron espacios sociales y políticos cada vez más relevantes. En poco más de medio siglo la mujer accedió a la plena ciudadanía, a la patria potestad compartida, mejores condiciones para el divorcio, se incorporó al sistema educativo en sus distintos niveles, participó de manera creciente en las diversas áreas de la economía nacional, conquistó espacios clave en el parlamento, en los tribunales, en los gabinetes ejecutivos, en instituciones públicas, algunas llegaron a ser alcaldesas, otras candidatas presidenciales. En fin, aunque falta mucho espacio por conquistar, su presencia es cada vez más destacada en los ámbitos político y social lo que da cuenta de su visibilización acelerada, fundamentalmente en la última década del presente siglo.

De acuerdo a lo que apuntáramos al principio, pensamos que los estudios históricos arrastran una deuda con un sector social, que constituye más del 50% de toda la comunidad humana. Por esto, es menester aportar contribuciones al desarrollo del conocimiento histórico sobre la participación de las mujeres en el devenir de la formación económico social venezolana.

La presente investigación no solo tiene importancia académica como aporte al desarrollo de un área fundamental del saber, como contribución a la sistematización de una información que otras investigaciones sobre la participación activa de las mujeres han recopilado, para nosotros se trata también de dar un aporte al fortalecimiento político y doctrinal del movimiento venezolano de mujeres, se trata de brindar una herramienta más a la capacitación de nuestras compañeras de lucha, de aquellas compatriotas que en nuestro país luchan contra toda forma de discriminación, explotación y opresión.

En síntesis, este proyecto de investigación, *La lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social (1936-2010)*, más allá de brindar datos novedosos, lo que hace es sistematizar la mayor cantidad de información producida por las historiadoras e historiadores que en los últimos años han brindado esfuerzos sustanciales para resaltar el papel de las mujeres en la historia nacional. Lo novedoso de esta investigación es brindar un panorama o bosquejo general del devenir histórico del país, enfocando la mirada crítica al desarrollo histórico de la participación política y social de las venezolanas.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema.

Tradicionalmente se ha dicho que la historia ha sido escrita por los vencedores, por aquellos hombres, clases sociales o pueblos que han derrotado y subyugado a otros, tratando en todo momento de imponer sus formas de pensamiento o de conciencia social, para lo cual han construido entre otras cosas, discursos para legitimar y justificar ante las generaciones presentes y venideras sus acciones, acontecimientos y procesos históricos más destacados, invisibilizando, es decir, no nombrando la historia de los vencidos y las vencidas, prácticamente negándoles la existencia en el tiempo. Al respecto la académica venezolana Iraida Vargas (2010) nos dice:

La invisibilización ha servido para excluir a las grandes mayorías (mujeres y hombres) de la toma de decisiones, de la participación política, del disfrute de una vida digna, del bienestar social; en suma, del respeto a su condición misma de personas (pág. 25).

Este último proceso, el cual es parte de ese mecanismo denominado *memoricidio* por Fernando Báez (2009) es una de las tecnologías de poder

más usadas por los dominantes, se trata de borrar la memoria histórica de los derrotados para imponer la identidad cultural de los vencedores, para que incluso los sujetos subordinados auto expliquen su situación como producto de la *naturaleza* y la *necesidad histórica*. En este sentido, el periodista cubano Félix López (2010) acota lo siguiente:

Esas clases dominantes... han procurado siempre que los pueblos no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes y mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las batallas anteriores: la experiencia colectiva se pierde y las lecciones se olvidan. Por eso hay que inmunizarse de los que Noam Chomsky califica como “guardianes de la historia” (pág. 29).

La historiografía tradicional en términos generales siempre ocultó los aportes de un conjunto de actores sociales denominados *subalternos*. Los sectores populares, las mujeres, los trabajadores y trabajadoras en muchos casos parecía que eran sujetos pasivos, a la cola de grandes líderes y vanguardias políticas-culturales.

Frente a esto, la historiografía contemporánea en diversas corrientes críticas y renovadoras tales como el *Materialismo Histórico*, la *Escuela de los Annales*, los planteamientos feministas, de género y multiculturales, en conjunto con las historiografías regionales y locales han venido denunciando esta situación, por lo cual, han dedicado buena parte de sus esfuerzos investigativos en desentrañar las historias de los sujetos subalternos, de los explotados, marginados y oprimidos, ese devenir histórico que para muchos fue inadvertido pero que ha dejado marcas profundas en nuestro presente.

Las historias de esos sujetos sociales que nunca aparecieron en la historiografía tradicional más que en pequeñas referencias intrascendentes: la clase trabajadora, el campesinado, las mujeres, los pueblos originarios, los

negros, los y las homosexuales, entre otros, se han convertido en objeto de estudio de unas ciencias sociales que cada día se preocupan más por construir una visión integral, crítica y holística del devenir histórico.

Estas teorías críticas buscan desenmascarar las insuficiencias de la historiografía tradicional, el perfil propagandístico e ideológico de muchos planteamientos que se redactaron con un ropaje científico para justificar un accionar político, económico o cultural en algunos casos predefinidos por círculos de poder o en otros casos porque los mismos investigadores e investigadoras eran víctimas y reproductores de los prejuicios, las ideologías (falsa conciencia), obstáculos epistemológicos y metodológicos de una época determinada.

En este sentido, algunas proposiciones teóricas del *Materialismo Histórico* y sobre todo los planteamientos de la *Teoría Feminista*, han venido develando en las últimas décadas los mecanismos de invisibilización de la participación de la mujer en la historia, a través de la aplicación de categorías como patriarcado, género, lenguaje sexista, la doble y triple explotación de la mujer, espacio privado/espacio público, trabajo doméstico, empoderamiento de las mujeres, entre otros (Carosio 2010, pág. 25). Se trata del desmontaje de una historiografía tradicionalmente machista, en la cual sólo aparecían algunas mujeres relevantes como Cleopatra, reinas inglesas (Victoria) o españolas (Isabel de Castilla), en todo caso individualidades. Este desmontaje se denota en autoras como Tovar (2010), quien al referirse a la anulación de la presencia protagónica de la mujer en la historia nos dice que:

Invisibilidad es el término que mejor define la situación de las mujeres en la historia y el que mejor expresa la preocupación central de las historiadoras feministas desde inicios de la década de los setenta del siglo XX. Las mujeres han estado silenciadas e

invisibilizadas por la historiografía que se ha producido hasta ahora. Invisibilización que no sólo afecta a las mujeres, sino que ha distorsionado el conocimiento del pasado (pág. 11).

Hay que destacar que este proceso de invisibilización de las mujeres se da en buena medida en el seno del propio discurso histórico, ya que este al estar tradicionalmente influenciado por una concepción androcéntrica del mundo, al hombre y la humanidad se le entendían como sinónimos. Basta con leer algunas definiciones de la historia expresadas por pensadores relevantes a los cuales difícilmente pudiésemos catalogar como conservadores y sin embargo fueron presas de un lenguaje sexista.

Por ejemplo, la célebre definición dada por Marc Bloch (1975), que nos dice que la historia es *la ciencia de los hombres... en el tiempo* (pág. 36), o aquella dada por Carlos Marx (2003) en ***El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte***: *Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidos por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado* (pág. 10). En ambas definiciones cuando se habla de hombres se habla de humanidad, pero estudios de género en las últimas décadas han demostrado que el lenguaje es un sistema simbólico en el cual se reproduce la desigualdad entre hombres y mujeres, y vemos que hombre equivalente a humanidad es simplemente una fórmula para escamotear la presencia femenina en la historia, en la vida social.

En este orden de ideas, Valentina Salas (2005) nos explica lo siguiente:

... por sexismo “lingüístico” voy a entender aquí, más que la codificación expresa de contenidos sexistas, el uso, en textos y contextos presuntamente neutros, de la sintaxis, las palabras y las normas adecuadas para ayudar a afianzar el predominio del hombre sobre el sexo femenino. Un uso que se practica, por una

parte, de forma subliminal, y por otra, al revés completamente: de forma tan descarada que no suscita cuestionamientos. Buen ejemplo de lo cual es el que hombre signifique “humanidad” sin protestas masivas femeninas (pág. 6).

Debe resaltarse que este mecanismo de ocultamiento de la realidad y el desarrollo de la historia es bastante perverso si tenemos en cuenta que las mujeres constituyen más de la mitad de la humanidad, es decir, se pretende explicar toda la historia humana por la sola acción de los hombres, y por cierto no de todos los hombres, sino de aquellos que formaron parte de las élites económicas, políticas y culturales, a lo que hay que agregar hombres predominantemente caucásicos.

La historiografía tradicional venezolana no ha escapado a estas características, basta revisar algunos de sus clásicos o algunos textos escolares, para darnos cuenta que se trata de trabajos que exaltan las acciones de los grandes héroes políticos y militares, los aportes de los presidentes, las principales batallas, el desarrollo de algunas instituciones políticas y económicas, obras de infraestructura, entre otras temáticas. El aporte de los pueblos originarios y afrodescendientes es abordado marginalmente, las mujeres prácticamente no existen, solo se dan algunas referencias sobre casos excepcionales como Luisa Cáceres de Arismendi, Manuela Sáenz, Teresa Carreño o Teresa de la Parra.

El hecho es que frente a estas posturas, diversas investigaciones nos indican que las mujeres venezolanas (al igual que las mujeres de todos los pueblos en general) han estado siempre incorporadas a la vida social, a la vida económica y en algunos casos a la vida política en el devenir histórico de la nación, incluso con especial importancia durante el periodo precolombino.

Pero en el marco de la historia de Venezuela, hay un momento en el cual empieza a descollar la incorporación de la mujer de forma visible y masiva, en las esferas políticas, culturales y económicas. Se trata del periodo histórico iniciado a partir del fin del gomecismo (1935), periodo en donde se empieza a consolidar el proceso de incorporación de Venezuela a la dinámica del Sistema Capitalista Mundial, se estructura un Capitalismo Dependiente, caracterizado por el influjo de la Renta Petrolera. Se inicia un proceso de irrupción de los sectores populares que con sus luchas y con la sofisticación del sistema político, materializan un proceso de democratización de la vida política y social del país. Al respecto Álvarez (2010) comenta: *En 1936 empieza para Venezuela un periodo un tanto diferente al anterior, con una represión menor que permite a las mujeres organizarse para luchar por sus derechos* (pág. 73)

Este fenómeno también tiene sus causas, en un conjunto de eventos que se desarrollaban en el contexto internacional, en el cual queremos destacar dos elementos. En primer lugar la lucha por el voto femenino, es una lucha que venía desarrollándose desde las dos últimas décadas del siglo XIX en Europa Occidental y en Estados Unidos. Movilización que al radicalizarse en las dos primeras décadas del siglo XX, sobre todo bajo el influjo de la Revolución Soviética, se tradujo en la legalización del voto femenino en algunos de estos países. A este movimiento de mujeres se les conoció como sufragistas, y tuvo una influencia importante en las primigenias organizaciones de mujeres en Venezuela.

Otro elemento que en el contexto mundial jugó un papel relevante, fue el clima político creado al fin de la II Guerra Mundial, coyuntura que fue propicia para la democratización de diferentes ordenamientos políticos. En este contexto, la mujer venezolana ejerció un papel destacado en la lucha

por la conquista del voto universal, directo y secreto, el cual se plasmó en la constitución de 1947, y se empezó a ejercer definitivamente después de los sucesos del 23 de enero de 1958.

Es así como durante la segunda mitad del siglo pasado, la mujer venezolana fue asumiendo cada vez mayores roles relevantes en la vida social y política del país, la mujer fue copando con más presencia los espacios universitarios, culturales, productivos, campos antes exclusivos de los hombres en la Venezuela rural tradicional.

Debe resaltarse que este ascenso de la participación femenina en la sociedad venezolana, es una expresión de un fenómeno internacional desarrollado tanto en las sociedades metropolitanas occidentales como en algunas sociedades periféricas dependientes.

Por lo tanto, para nosotros esta fecha de 1936, marca un punto importante en el desarrollo histórico de la participación política y social de la mujer venezolana, una etapa cuyo devenir estudiaremos hasta el 2010.

Un periodo que comprende 74 años, 7 décadas en la cual las mujeres venezolanas han venido conquistando espacios cada vez más relevantes. Estamos hablando que en medio siglo la mujer accedió a la plena ciudadanía, se incorporó al sistema educativo en sus distintos niveles, participó de manera creciente en las diversas áreas de la economía nacional, conquistó espacios clave en el parlamento, en los tribunales, en los gabinetes ejecutivos, en instituciones, algunas llegaron a ser alcaldesas, otras candidatas presidenciales.

Al respecto Vargas (2010) agrega lo siguiente:

Las demandas de las mujeres venezolanas para transformar su situación de minusvalía y exclusión han sido históricas. A través de

arduas luchas, hemos conquistado en la actualidad el derecho al voto, mejoras en el salario, el divorcio, la patria potestad compartida, leyes que prohíben y sancionan la violencia intrafamiliar; hemos tenido acceso a la educación formal y muchos otros logros. Hemos, pues, adquirido libertades y derechos que los sistemas sociales anteriores nos vedaban y reservaban únicamente para los hombres (pág. 20)

Y sin embargo, muchas aspiraciones de las mujeres quedaron pendientes, muchas estructuras que sostienen la desigualdad de género se mantuvieron, por lo cual las luchas por la igualdad de género aun persisten, es decir, el movimiento de las mujeres, el feminismo, mantiene plena vigencia en tanto las estructuras patriarcales se mantengan. Todavía quedan pendientes para las mujeres conquistar plenos derechos políticos, sociales, económicos, culturales y sexuales-reproductivos.

En síntesis, la presente investigación se centrará en el estudio de los principales rasgos del desarrollo histórico de la participación política y social de las mujeres en Venezuela, desde 1936, año en que se inicia el desarrollo del movimiento de mujeres venezolano moderno, hasta 2010, momento en el cual se ha desarrollado un proceso que se caracteriza por la ampliación de los derechos de la mujer.

1.2 Formulación del problema.

¿Cuáles son los rasgos esenciales que caracterizan la lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social entre 1936 y 2010?

1.3 Objetivos.

Objetivo General

Analizar la lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social durante el periodo 1936-2010

Objetivos Específicos

1. Reseñar brevemente el papel de las mujeres en el proceso histórico venezolano, desde la sociedad precolombina hasta el año 1936
2. Describir las luchas de las mujeres venezolanas durante el periodo de predominancia dictatorial 1936-1958
3. Explicar los aspectos más relevantes de las luchas de las mujeres venezolanas por sus reivindicaciones políticas y sociales entre 1958 y 1998.
4. Exponer los principales rasgos de la participación política y social de las mujeres venezolanas entre 1999 y 2010.

1.4 Justificación de la Investigación

El desarrollo de una historiografía con perspectiva de género, que visibilice la participación de las mujeres es hoy una necesidad imperiosa,

más aun si tenemos en cuenta que investigaciones de este tipo sólo se vienen dando en los últimos treinta años, por pocas investigadoras e investigadores, es decir, que nos encontramos con un campo de conocimiento que tiene muchas áreas aun sin revisar.

De allí la pertinencia de desarrollar investigaciones que tengan como objeto de estudio la participación de las mujeres en los diversos aspectos de la vida social, durante distintos periodos de la historia nacional. El papel de las mujeres durante el periodo colonial, en la Guerra de Independencia, en la historia del siglo XIX, o durante la historia contemporánea; el desarrollo de la participación política de las mujeres, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado o a la educación en sus distintos niveles, son diversas temáticas donde todavía queda mucho que decir y aportar. Creemos que en este orden sigue vigente aquella reflexión redactada por Marc Bloch (1975) hace casi 70 años:

... la historia no es solamente una ciencia en marcha. Es también una ciencia que se halla en la infancia como todas las que tienen por objeto el espíritu humano... por mejor decir, vieja bajo la forma embrionaria del relato, mucho tiempo envuelta en ficciones, mucho más tiempo todavía unida a los sucesos más inmediatamente captables, es muy joven como empresa razonada de análisis. Se esfuerza por penetrar en fin por debajo de los hechos de la superficie; por rechazar, después de las seducciones de la leyenda o de la retórica, los venenos, hoy más peligrosos, de la rutina erudita y del empirismo disfrazado de sentido común. No ha superado aún, en algunos problemas esenciales de su método, los primeros tanteos (pág. 26).

Por otro lado, en el caso de la historiografía venezolana, compartimos el siguiente planteamiento crítico de Iraidá Vargas (2010):

La historiografía tradicional venezolana ha estado comprometida con la tarea de invisibilizar a las grandes mayorías de la historia de Venezuela. A propiciar su exclusión, a exaltar las élites y a reivindicar los hechos e individuos singulares, especialmente si son hombres o se trata de actos realizados por hombres. Las mujeres hemos sido uno de los sectores de la sociedad más sistemáticamente segregados, por lo que, simultáneamente al hecho de excluir a las grandes mayorías de ambos sexos, también la historiografía tradicional ha servido para reproducir la ideología patriarcal. En consecuencia, la reconstrucción histórica realizada hasta ahora ha estado sesgada y producida dentro de un marco conceptual androcéntrico (pág. 28).

De acuerdo a lo anterior, pensamos que los estudios históricos arrastran una deuda con un sector social, que constituye más del 50% de toda la comunidad humana. Por esto, es menester dar contribuciones al desarrollo del conocimiento histórico sobre la participación de las mujeres en el devenir de la formación económico social venezolana.

Pero esta investigación no solo tiene una importancia académica como aporte al desarrollo de un área del saber, como contribución a la sistematización de una información que otras investigaciones sobre la participación activa de las mujeres han recopilado. Para nosotros se trata también de dar un aporte al fortalecimiento político y doctrinal del movimiento de mujeres venezolano, se trata de brindar una herramienta más a la capacitación de nuestras compañeras de lucha, de aquellas batalladoras por la igualdad de género, que en nuestro país luchan contra toda forma de discriminación, explotación y opresión.

En tanto existan las estructuras capitalistas y patriarcales en pie, la lucha de las mujeres seguirá teniendo pertinencia, la crítica feminista mantendrá su razón de ser y el enfoque de género seguirá siendo una herramienta teórica imprescindible para desarrollar unas ciencias sociales

críticas, integrales y holísticas.

Consideramos que en la medida que las mujeres y los hombres ganen en conocimiento crítico de su pasado, de sus luchas, de sus conquistas, en esa medida ganarán en identidad, en autoafirmación como sujetos históricos transformadores. Por esta razón nos planteamos investigar la lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social entre los años 1936 y 2010, como un humilde aporte a la historiografía crítica con perspectiva de género en nuestro país.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

En los antecedentes de nuestra investigación contemplamos dos aspectos, por un lado el surgimiento de instituciones académicas dedicadas al estudio específico de la mujer, y por otro las investigaciones historiográficas que se han dedicado a visibilizar la acción de las mujeres venezolanas.

En Venezuela las primeras estructuras académicas dedicadas al estudio de la mujer, fueron las cátedras libres que se crearon en diversas universidades del país en la década de los 80 del siglo pasado. La Cátedra Libre Manuelita Sáenz de la (UCV, 1983); la Cátedra Libre de la Mujer (LUZ, 1984); la Cátedra Abierta de la Mujer (ULA, 1989); y el Área de estudios de la Mujer del Instituto de Investigaciones Literarias (ULA, 1989).

Debe destacarse que estas iniciativas fueron encabezadas por grupos feministas entre los que destacaron: Conjura, Liga Feminista de Maracaibo, Grupo Miércoles, entre otros. También jugaron un papel importante militantes de partidos políticos y ONG's. Posteriormente las mujeres venezolanas académicas de distintas universidades se articularon en torno a la Red Universitaria Venezolana de Estudios de la Mujer (REUVEM), creada en 1992.

Ya en los 90 se crearon los primeros Centros de Estudio de la Mujer (CEM) del país. En 1992 se funda el CEM-UCV, ese mismo año en la Universidad de Carabobo se constituye el Área de Estudio: Mujer, trabajo y salud; dos años más tarde en la LUZ se crea el Área de Estudios de Género; ese mismo año 1994 la UCLA inició la Maestría en Desarrollo Integral de la Mujer; en 1997 se crea el Grupo de Investigación en Género y Sexualidad (GIGESEX) en la ULA; en 1998 la UC se inaugura la Unidad de Investigación y Estudios de Género “Bellacarla Jirón Camacaro”; en 2002 se inició la Maestría en Estudios de la Mujer en la UCV.

Hay que resaltar que el Centro de Estudios de la Mujer de la UCV, ha venido realizando dos esfuerzos importantes para promover el estudio y la investigación vinculada al accionar de las mujeres. En primer lugar editan la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, con más de 15 años de publicación ininterrumpida. Y en segundo lugar cuentan con el Centro de Documentación e Información “Tecla Tofano”, el más importante del país.

Ahora bien, como hemos visto en páginas anteriores, el desarrollo de una historiografía de la mujer en Venezuela es de reciente data como en el resto del mundo. En nuestro país estas investigaciones empiezan a desarrollarse en la década de los 80 del siglo XX, aunque encontramos algunos antecedentes en décadas precedentes. Al respecto la investigadora Inés Quintero (2003) nos explica que:

En el caso de Venezuela, el tema ha sido atendido de manera desigual. Existen obras que abordan el tema de la historia de la mujer a partir de semblanzas apologéticas que destacan la vida de heroínas y de las matronas notables de nuestra historia y también, un conjunto de trabajos de reciente factura y producto de investigaciones más acuciosas que recogen diversos tópicos de la vida femenina, desde el tiempo prehispánico hasta el siglo XIX. También se han desarrollado trabajos monográficos relativos a temas puntuales: el matrimonio, el divorcio, la escolaridad femenina, la mano de obra de la mujer y otros muchos aspectos.

Entre los antecedentes de la historiografía con perspectiva de género, destacan las biografías de mujeres insignes realizadas por Carmen Travieso (pionera de las luchas femeninas en nuestro país), como primer intento por hacer visibles las mujeres en la historia patria. Posteriormente se redactaron algunos folletos para resaltar el papel de las mujeres en las luchas de independencia, como por ejemplo, *La mujer venezolana en la Independencia* (1960) de Ángel Mancera, o *Memoria y vigencia de Josefa Camejo* (1993) compilada por Luis Dovale y Raúl López. Estos primeros textos se referían más a individualidades excepcionales que a las mujeres como colectivo.

Ya entre las obras historiográficas con perspectiva de género que se realizan en Venezuela resaltan: *Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas* de Ermila Troconis de Veracochea o la compilación dirigida por esta investigadora denominada *La mujer en la Historia de Venezuela* (parte de la obra *La mujer en la Historia de América*). También destaca la investigación de Inés Quintero *Intimididades al descubierto. Epistolario femenino del siglo XIX* (1995), la compilación dirigida por esta historiadora denominada *Las mujeres de Venezuela, historia mínima* (2003); o *La Educación de las Mujeres en Venezuela (1840-1912)* de Emma Martínez. Queremos destacar los trabajos de la Dra. Iraida Vargas *Historia, Mujer, Mujeres* (2006) y *Mujeres en tiempos de cambio* (2010). La profesora de la UC Luzmila Marcano (2009) aporta la investigación denominada *Huellas de la Mujer Docente Universitaria en su Rol como Investigadora de la Universidad de Carabobo (1958-2000)*.

Existen también algunas tesis de grado interesantes para el estudio de la historia de las mujeres venezolanas como por ejemplo: *Evolución de la Educación Femenina entre 1850-1900* de Arturo Marcano (1983), o *Condición femenina y feminismo en la Venezuela de los años sesenta* (1984)

de Paz Luzzi.

Una investigación base necesaria para el trabajo que pretendemos realizar sobre el desarrollo histórico de la participación política y social de la mujer venezolana entre 1947 y 1999, es el libro de la docente Carolina Codetta de la Universidad Simón Bolívar: *Mujer y participación política en Venezuela* (2001), texto en cual se analiza la participación de las mujeres en la política venezolana de 1958 al 2000. También la profesora de la UCV María del Mar Álvarez (2010) acaba de publicar un trabajo denominado *Historia de lucha de la mujer venezolana*, la cual será una fuente importante para desarrollar nuestra investigación.

Para la sistematización de los antecedentes de nuestra investigación nos hemos valido de valiosa información aportada por las profesoras e investigadoras universitarias venezolanas Marianela Tovar, Luz Marina Cruz y Alba Carosio.

2.2 Bases Teóricas.

Para la realización de nuestra investigación nos valdremos de un conjunto de teorías críticas, que en buena medida son complementarias, nos referimos al *Materialismo Histórico*, a algunos planteamientos de la primera y segunda generación de la *Escuela de los Annales*, y a los aportes dados por la *Teoría Crítica Feminista*.

En el caso del *Materialismo Histórico*, planteamiento teórico-político desarrollado por Carlos Marx (1818-1893) y Federico Engels (1820-1895), enriquecido por las contribuciones de otros pensadores como Lenin (1870-1924), Gramsci (1891-1937), Lukács (1885-1971), entre otros, tomaremos un

conjunto de categorías para el estudio general de la historia, nos referimos a los conceptos instrumentales: Formación Económico-Social, Modo de Producción, División Social del Trabajo, División Natural del Trabajo, Formas de Propiedad, Ideología, Hegemonía, Clases Sociales y Lucha de Clases, Estado, Mercado Mundial, Capitalismo, Trabajo Asalariado, Burguesía, Clase Trabajadora, Revolución, Revolución Política, entre otros.

Es pertinente recordar, que el interés de los académicos de la historia en el *marxismo* es producto del triunfo de la Revolución Bolchevique en noviembre de 1917, que destrona el poder burgués y zarista a favor de los soviets (consejos) de obreros, soldados y campesinos. Por esta razón no es casual que el *marxismo* penetre con fuerza los ambientes universitarios a partir de 1920. Dos casos en este sentido son emblemáticos en el desarrollo de la historiografía, por un lado la *escuela francesa de los Annales* y por otro la *corriente historiográfica marxista inglesa*, que colocan al *marxismo* en el centro de los debates de las ciencias sociales en los años treinta y cuarenta del siglo XX. Además, no debe olvidarse que en la misma Unión Soviética empieza a desarrollarse una historiografía denominada *marxista-leninista*, que lleva a cabo grandes debates, como por ejemplo el acaecido a partir de 1931 sobre la validez y aplicación de la categoría modo de producción asiático.

Estas escuelas de historiografía beben de las fuentes del marxismo para construir sus propuestas teóricas y explicativas, aunque no dejan de utilizar aportes de otras fuentes como es el caso de los *Annales*. De esta última corriente historiográfica inaugurada por Marc Bloch (1886-1944) y Lucien Febvre (1878-1956) reivindicamos la vocación de construir una historiografía social, la cual es definida por Braudel (1902-1985) de la siguiente manera:

Hay que abordar, en sí mismas y para sí mismas, las realidades sociales. Entiendo por realidades sociales todas las formas amplias de la vida colectiva: las economías, las instituciones, las arquitecturas sociales y, por último (y sobre todo), las civilizaciones; realidades todas ellas que los historiadores de ayer no han, ciertamente ignorado, pero que, salvo excepcionales precursores, ha considerado con excesiva frecuencia como tela de fondo, dispuesta tan solo para explicar... las obras de individuos excepcionales, en torno a quienes se mueve el historiador con soltura (1968, pág.29).

Otra corriente historiográfica también influyente, es el *Grupo de historiadores del Partido Comunista de Gran Bretaña*, estos en el periodo de 1946-1956 formaron un grupo altamente influyente de historiadores marxistas que fueron pioneros en su enfoque de la *historia desde abajo*, que por razones evidentes marca su influjo en las historiografías feministas, si entendemos que las mujeres han sido consideradas como sujetos tradicionalmente subalternos. Algunos de sus más famosos miembros fueron figuras de primer orden de la Historiografía Británica del siglo XX como Christopher Hill (1912-2003), Eric Hobsbawm (1917-), Raphael Samuel (1936-1997) y E.P. Thompson (1924-1993) así como importantes no-académicos como A. L. Morton (1903-1987). De acuerdo con sus principios, muchos de sus miembros llevaron a cabo proyectos de educación de adultos más que académicos. En 1952 varios de sus miembros fundaron la revista de historia social *Pasado y Presente*.

Por otro lado, tomaremos elementos conceptuales de la *Teoría de la Dependencia*, que es un desarrollo creativo del *Materialismo Histórico* aplicado a las condiciones concretas de América Latina y el Caribe, en especial de Venezuela. Este planteamiento nos brinda una serie de conceptos importantes para explicarnos las peculiaridades del desarrollo del capitalismo en Venezuela, de algunos procesos claves de nuestra historia

contemporánea, conceptos como Dependencia, Renta Petrolera, Economía de Puerto, Economía de Enclave, Intercambio Desigual, Economía Periférica, Neocolonialismo, Estado Desarrollista, entre otros. En dicha escuela destacaron nombres como: André Gunder Frank (Alemania 1929-2005); Alonso Aguilar y Fernando Carmona (México); Armando Córdoba, Héctor Malavé Mata, Héctor Silva Michelena, D.F. Maza Zavala (Venezuela); Fernando Henrique Cardoso y Theotonio dos Santos (Brasil); Aníbal Quijano y José López Soria (Perú), entre otros (Silva 1983, Pág. 179-180).

En otro orden de ideas, enmarcaremos nuestro trabajo siguiendo algunas orientaciones de la *perspectiva crítica del análisis del sistema-mundo* desarrollada por el teórico Immanuel Wallerstein (1930-), la cual nos recomienda no aislar ningún objeto de estudio histórico del devenir histórico mundial, es decir, debemos realizar siempre un esfuerzo por contextualizar internacionalmente para comprender mejor el desarrollo de los fenómenos locales, regionales y nacionales, más aun hoy cuando la mundialización del capitalismo (o lo que actualmente se denomina globalización) ha alcanzado niveles insospechados. El historiador mejicano Carlos Aguirre Rojas nos recuerda que para Wallerstein:

... esa unidad de análisis pertinente no puede ser otra que la unidad del sistema-mundo capitalista considerado como un todo y, en consecuencia, es una unidad que desde su propio origen y hasta la actualidad ha poseído siempre una escala semiplanetaria o planetaria. Lo que implica entonces que es incorrecto tratar de observar y de explicar distintos fenómenos sociales producidos por este capitalismo los últimos quinientos años sólo desde una limitada óptica local o regional, pero incluso también puramente nacional o hasta continental. (Wallerstein, p XI)

También debemos resaltar que el *Materialismo Histórico* dedicó algunos esfuerzos a desentrañar el mecanismo de dominación que subyuga

a las mujeres, estudió el desarrollo histórico de la familia, del Patriarcado; el doble concepto de la producción (producción y reproducción de las condiciones de vida como proceso unificado, Engel y Gärtner 2009); es decir, las causas estructurales de la desigualdad entre hombres y mujeres, investigaciones que a su vez contribuían a desarrollar el programa de lucha de las organizaciones femeninas. Un buen ejemplo de ello lo constituye la obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de Federico Engels (2004), o los trabajos de Augusto Bebel (1840-1913), Clara Zetkin (1857-1933) y Alejandra Kollontai (1872-1952).

Finalmente, nos valdremos del uso de un conjunto de categorías y herramientas conceptuales aportadas a las ciencias sociales por lo que se conoce como la *Teoría Feminista*, desarrollada como forma de interpretación histórica a partir de la década de los 70 del siglo pasado en algunas universidades norteamericanas y europeas, tal como se aprecia en el siguiente planteamiento:

La teoría feminista constituye esa parte de investigación reciente sobre las mujeres que implícita o formalmente presenta un sistema de ideas general y de gran alcance sobre las características básicas de la vida social y la experiencia humana comprendidas desde una perspectiva centrada en las mujeres. En primer lugar, su principal "objeto" de investigación, es la situación (o situaciones) y experiencias de las mujeres en la sociedad. En segundo lugar, considera a las mujeres como "sujetos" centrales del proceso de investigación; es decir, intenta ver el mundo desde el distintivo y ventajoso punto (o puntos) de vistas de las mujeres en el mundo social. Y en tercer lugar, la teoría feminista es una teoría crítica y activista que actúa en nombre de las mujeres; su objetivo es producir un mundo mejor para las mujeres y, por tanto, para toda la humanidad. (Ritzer, p. 354)

Los aportes teóricos dados por la *Teoría Feminista*, fueron los que

posibilitaron la incorporación de las mujeres a los estudios históricos. Hay que resaltar que esta corriente historiográfica es producto del movimiento político feminista de los años 60 del siglo pasado, movimiento ideológicamente heterogéneo en el cual formaban parte militantes marxistas, anarquistas, socialdemócratas y liberales. A este movimiento feminista se le denomina de segunda ola (D'Atri 2010) o de tercera ola (Carosio 2010) para diferenciarlo del primer movimiento de carácter esencialmente sufragista. Cómo puede inferirse en la siguiente cita:

El feminismo se propone comprender la configuración del mundo patriarcal para transformarlo. Desde el principio las feministas se empeñaron en la tarea de producir conocimiento no neutral, conocimiento basado en una perspectiva ética sobre la inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres. La dimensión pragmática del pensamiento crítico feminista está orientada hacia la razón práctica que se rige tanto por principios lógicos como por criterios éticos. El feminismo es un conocimiento y una ética, que dan base a una acción política de transformación social (Carosio 2010, pág. 18).

En la teoría feminista destacaron en primer lugar los aportes de las investigadoras Gayle Rubin (1949-), Ann Oakley (1944-), Mari Jo Buhle y Nancy Shron Dye, quienes plantearon reconsiderar las categorías de análisis para poder desarrollar los estudios de mujeres. Posteriormente las historiadoras Joan Kelly (1928-1982), Natalie Zemon (1928-) y Joan Scott (1941), aportan elementos conceptuales y metodológicos para inaugurar una historiografía feminista, que desestructura el tiempo patriarcal y crea nuevas cronologías, donde se destacan los hechos en los cuales participaron las mujeres.

Es relevante sobre todo, para algunas autoras como Marcano (2009) y Tovar (2010) la contribución de Scott quien incorpora y desarrolla la categoría

de *Género*, como categoría de análisis aplicada al estudio de la historia, fundamentalmente la historia de las mujeres. Al respecto, la profesora de la Universidad de Carabobo, Luzmila Marcano (2009) nos expresa lo siguiente: *En el campo de la historiografía corresponde a Joan Scott en su famoso artículo El género una categoría útil para el análisis histórico, publicado en 1987, el honor de haber atraído la atención de los historiadores sobre la potencialidad del término* (pág. 55).

Este concepto es el que permite explicar las diferencias entre hombres y mujeres más allá del sexo, concepto más cercano a la biología; *la feminidad y la masculinidad son maneras de asumirse como mujer u hombre asignadas históricamente por la sociedad patriarcal* (Marina Cruz 2010, pág. 29). Para Marianela Tovar (2010), *género* es una:

Categoría que destaca el punto central que determina la situación de subordinación de las mujeres, desnaturaliza las relaciones entre los sexos y está en oposición al determinismo biológico, pues comprende las ideas, roles, identidades y clasificaciones sociales fijadas a los hombres y las mujeres como construcciones culturales asignadas a cuerpos sexuados (pág. 15).

Otra definición de *género* nos la brinda la sexóloga y docente universitaria Blanca Elisa Cabral (2009):

Las diferencias sexuales han sido la gran excusa biohistórica que ha servido para justificar naturalmente la asignación y clasificación de los géneros, escindiendo en dos mitades la experiencia humana, dividiendo a varones y mujeres y hundiéndolos en las profundas desigualdades de un devenir sociocultural que delata una historia de relaciones de dominación de la que no se sustraen la naturaleza, la historia, ni el universo psíquico de la sexualidad atravesado por una razón sexual a la que subyace una lógica de género (pág. 19).

De esta forma si el sexo se refiere a una condición biológica, el género

es una construcción cultural en el cual se asignan los roles sociales a los individuos de acuerdo a su sexo, roles definidos por una división social/sexual del trabajo donde la figura masculina/propietario es predominante. En una sociedad patriarcal los roles de las mujeres son impuestos para mantener la supremacía masculina, y no nos referimos a todos los hombres, sino aquellos que son propietarios de los medios de producción materiales y culturales estratégicos, del Estado.

En este sentido, así como el *género* es una construcción cultural (valores, representaciones, prácticas sociales) sustentada en las diferencias sexuales, esta construcción cultural es a su vez expresión de unas relaciones de poder históricamente definidas. El *género* expresa una relación de dominación en la cual uno de los sexos es sometido por el otro debido a unas condiciones socio-históricas concretas, no producto de la naturaleza o de la biología.

Sin embargo, pese a la operatividad del concepto de *género* hay algunas teóricas y dirigentes feministas que lo rechazan por considerarlo moderado e incluso funcional a los discursos androcéntricos. En este sentido queremos destacar dos ejemplos de esta posición: por un lado la autora mexicana Francesca Gargallo (2007) afirma que:

Ligar el sistema de género con la identidad de las mujeres es atarlas a la subordinación de los hombres. Liberarse del género es, por el contrario, una propuesta de construcción de la propia subjetividad que implica el reconocimiento del valor cultural y económico de cada mujer en el colectivo femenino, y la validación del derecho a una diferencia sexual positiva y de la desconstrucción de la occidentalización forzada. Es una posición teórica y política que reconoce la diferencia como un valor de la humanidad. Liberarse del género implica reconocer que el sistema actúa en todos los ámbitos de la vida organizada y, de esta manera, evitar que las actuales políticas para favorecer el empoderamiento de las mujeres,

dirigidas desde los organismos internacionales lleguen a uniformar las vidas femeninas entre si y volverlas funcionales para un mundo cada vez más policiaco, pensado desde el colectivo masculino (pág. 38).

Por otro lado Marcano (2009) describe las posiciones críticas al concepto de género de algunas autoras feministas:

Entre los cuestionamientos que se han difundido en relación al impulso del género como categoría, se destacan: por considerársele despolitizado... por opacar y desaparecer los conflictos de clases y los procesos de explotación en el capitalismo globalizado y globalizador... o bien, por su inadecuación para sociedades distintas a las occidentales... (pág. 56)

Pese a estas consideraciones críticas con respecto al concepto de género, el mismo goza de creciente legitimidad en el seno de las ciencias sociales, y en específico en la historiografía.

De esta forma en nuestra investigación haremos uso de las categorías desarrolladas por la teoría crítica feminista: patriarcado, género, lenguaje sexista, la doble y triple explotación de la mujer, espacio privado/espacio público, trabajo doméstico/trabajo de cuidado/, empoderamiento de las mujeres, entre otros (Carosio 2010).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de Investigación.

Nuestra investigación es histórica-documental, en la medida que se nutrirá fundamentalmente de una amplia revisión bibliográfica y de documentos tanto impresos como digitales. La información que manejaremos será recabada de fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales.

3.2 Métodos Utilizados.

Debe destacarse que el método histórico impregnará el conjunto de nuestro trabajo de investigación, en la medida que abordaremos tanto los antecedentes como el devenir de 74 años de desarrollo del fenómeno de la participación política y social de la mujer venezolana. De igual forma en todo momento realizaremos un ejercicio comparativo con los desarrollos de los acontecimientos en otros lugares del mundo.

En este sentido realizaremos un amplio estudio heurístico, en el cual recabaremos información de fuentes documentales tanto bibliográficas como hemerográficas. Esta información la buscaremos fundamentalmente en la Biblioteca Nacional, en la Biblioteca Central de la UCV, en el Centro de Documentación e Información “Tecla Tofano” (CEM-UCV), en el Centro de Documentación Feminista de la Aldea “Héroes de Canaima”, entre otros.

Posteriormente en la fase hermenéutica, además de revisar críticamente las fuentes para ver su autenticidad y su veracidad. Haremos una lectura de las fuentes atendiendo a las categorías de los enfoques del Materialismo Histórico y de la Teoría Crítica Feminista, para de esta forma construir una interpretación alternativa de la historia de la participación política y social de la mujer venezolana durante la segunda mitad del siglo XX.

Luego construiremos una síntesis histórica en la cual pretendemos aproximarnos a los principales rasgos que caracterizaron el desarrollo histórico de la participación política y social de la mujer venezolana entre los años 1936 y 2010.

Finalmente en nuestra investigación haremos un esfuerzo por incorporar una serie de aspectos metodológicos que de acuerdo a la profesora Luz Marina Cruz (2010) recomienda la investigadora Lea Fletcher, para enmarcar las historias de mujeres fundamentadas en el pensamiento feminista, estos son los siguientes:

- Introducir la categoría sexo/género al análisis, teniendo en cuenta el hecho de que no es ni atemporal ni idéntica para todas las mujeres.
- Hecho esto, repensar la periodización y el significado del progreso.
- Reconocer a las mujeres y no a la mujer como individuos o grupos de individuos de carne y hueso con diferencias reales.
- Tomar en cuenta la especificidad de sus intereses y necesidades en los distintos momentos históricos con sus respectivas condiciones socio-político-económico-culturales.

- Comparar/contrastar estas diversidades entre sí y con las de mujeres y otros países.
- Abrir el enfoque para incluir a las mujeres comunes y no solo a las grandes figuras.
- Percatarse del valor de la cotidianidad, de lo privado, de lo callado/silenciado.
- Incorporar la historia de mujeres en la historia tradicional como parte imprescindible de ella. (pág. 31).

3.3 Instrumentos.

Para la realización de nuestra investigación siendo esta de tipo histórico-documental, utilizaremos como instrumento esencial la ficha bibliográfica. Y como instrumento auxiliar para la búsqueda de información usaremos la entrevista.

CAPÍTULO IV

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL PROCESO HISTÓRICO VENEZOLANO, DESDE LA SOCIEDAD PRECOLOMBINA HASTA EL AÑO 1936

A) El papel de las mujeres en las sociedades precolombinas

En términos generales, hoy se acepta que durante el paleolítico, comunidades humanas provenientes fundamentalmente de Asia y en menor grado de Oceanía, empiezan a poblar y colonizar el continente americano. Se trataban de comunidades o *bandas* nómadas (trashumancia) de recolectores y cazadores, que fueron penetrando nuestro continente en dirección norte-sur, hasta establecerse en el transcurso de miles de años, desde los territorios de la actual Alaska hasta la Patagonia. Es así como la formación económica social primaria que se establece en el continente americano, es una **Formación Social Cazadora Recolectora** (Vargas 2007) que se desarrolla durante miles de años. En el caso del actual territorio venezolano:

Para una data estimada alrededor de 10.000 y 2.500 años a.p. existen también manifestaciones de grupos de cazadores recolectores en los actuales estados Bolívar y Amazonas; entre 3.000-1.000 a.p. Estaban presentes en la cuenca del Lago de Maracaibo, y entre 7.000 y 2.000 años a.p., en la costa nororiental de Venezuela. Asimismo, para una fecha de unos 4.000 años antes del presente, varias comunidades de recolectores marinos ocuparon el litoral central de Venezuela (Vargas 2007, p. 29).

Estas sociedades primarias, se sostenían por medio de la apropiación simple de los productos de la naturaleza tanto vegetales como animales, por lo tanto los ciclos de producción y consumo eran sumamente breves (Sanoja; Vargas 1992). En estas primitivas comunidades caracterizadas por un escaso desarrollo de las fuerzas productivas, la división social del trabajo era sumamente incipiente, por lo cual la situación de las mujeres y los hombres alcanzaba unos niveles considerables de igualdad, es decir, estas comunidades eran profundamente solidarias y cooperativas. La división social del trabajo, en estos primeros tiempos tomaba en consideración el sexo y la edad, es decir, la distribución de tareas de los miembros de la comunidad se traducía en una división sexual del trabajo y en una división etaria del trabajo. Hombres y mujeres; niños (as), adultos (as) y ancianos (as), cumplían tareas simples diferentes, y su vez compartían muchas tareas comunes.

Otro rasgo importante a considerar, es que debido al grado de productividad de estas primeras comunidades cazadoras recolectoras, el impacto que éstas tenían sobre la naturaleza era mínimo. Pero a su vez, esto estaba acompañado por una conciencia conservacionista expresada en mitos, y prácticas de sacralización de la naturaleza, porque existía una *incapacidad social para controlar la reproducción biológica de los recursos naturales* (Vargas 2007, p. 38). Por lo tanto, estos grupos humanos entendían que no debían depredar su entorno porque eso amenazaba directamente su sobrevivencia, la sostenibilidad de sus fuentes escasas de alimentos.

Las primeras comunidades humanas establecidas en el continente y en específico en Venezuela, producto del escaso desarrollo de la productividad social, se caracterizaban por la predominancia de la propiedad

comunal de los exiguos medios de producción, es decir, no conocían la propiedad privada, pero sí la propiedad personal. Dicha propiedad, lo constituían aquellos valores de uso individual, por ejemplo, un taparrabo, un arco y flecha, un plato o vasija, mientras que la producción social era de propiedad comunal, por ejemplo, los productos de la cacería o la recolección, la agricultura, las viviendas, entre otros, los cuales se repartían y beneficiaban a todos los miembros de la comunidad.

Por lo tanto, estas comunidades no estaban divididas en clases sociales, y por consiguiente no existía la suficiente complejidad social como para que se erigiese el Estado. La inexistencia del Estado, no implicó que no existiesen liderazgos en la comunidad, ya que estos eran necesarios para dirigir ciertas tareas, pero el ejercicio de la dirección no se tradujo en los primeros momentos en el ejercicio de la dominación. Al respecto, nos expresa Shiskhin (1970) que los *componentes de esta sociedad no se dividían en clases, no conocían la explotación del hombre por el hombre y no experimentaban tendencia alguna al lucro* (p. 73). En este orden, Sanoja (2007) expresa que: *La reciprocidad, el compartir, las formas de cooperación, son las formas básicas como la sociedad resolvía la precariedad de la producción, los riesgos permanentes a los que estaba expuesta cada unidad doméstica, cada individuo* (p. 28).

En otro orden, si tenemos en cuenta el principio enunciado por Engels (1978) según el cual: *Cuanto menos desarrollado está el trabajo, más restringida está la cantidad de sus productos, y, por consiguiente, la riqueza de la sociedad; más subordinado se halla el orden social a los vínculos de la consanguinidad* (p. 6), podemos inferir que estas primeras comunidades recolectoras cazadores, fueron esencialmente grupos familiares consanguíneos.

El tipo de familia predominante durante aquella etapa, era la familia extendida, el matrimonio por grupos, un intercambio sexual con pocos obstáculos (ya que los distintos niveles de incesto aparecen tempranamente), por lo cual los celos no existían. El parentesco hereditario se establecía de forma matrilineal, por lo tanto, estas comunidades no conocieron la familia nuclear monogámica patriarcal, ya que esta fue introducida por los españoles durante el periodo colonial. Este hecho, es el que ha llevado a diversos especialistas de las ciencias sociales a definir erróneamente dichas comunidades como sociedades matriarcales.

Sin embargo, estudios antropológicos contemporáneos, indican que jamás existió una era matriarcal, entendida como una era histórica en la cual las mujeres fuesen el sexo-género dominante. Lo que sí han existido, son sociedades donde las mujeres disfrutaron mayores niveles de igualdad sustantiva frente a los hombres, en la cual la posición de la mujer era más respetada y valorada.

En este sentido, si comparamos los roles que jugaron las mujeres durante el periodo precolombino y el periodo colonial, salta a la vista que las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, tuvieron unos niveles de participación en la vida social superior antes de la llegada de los europeos... *Las mujeres indígenas participaban en la dirección colectiva de la comunidad* (Álvarez 2010, p. 23), por lo cual, estudios indican que se dieron muchos casos de mujeres cacicas y chamanas, que ejercieron el liderazgo sobre tribus enteras, y que en el momento de la llegada de los españoles participaron activamente en la resistencia armada.

Las mujeres históricamente han tenido una participación activa en la producción y reproducción de los medios de existencia, en la producción material y en la reproducción social, es decir, al mismo tiempo han asumido

la maternidad (con todas sus tareas vinculadas: educación, cuidado, etc.) y el trabajo productivo. Pero efectivamente, las mujeres como género han jugado un papel más esencial en la reproducción social, porque además de garantizar la reproducción biológica, han sido y son las principales agentes de reproducción cultural e ideológica, por su papel central en la socialización de los niños y las niñas. Además de esto han sido el factor fundamental en la producción de mantenimiento, que son las acciones destinadas a conservar los sujetos y objetos sociales (crianza, alimentación, cuidado de los enfermos, cuidado del hogar, entre otros), lo que históricamente se han definido como las tareas domésticas. Ahora bien, esta asignación de roles fue producto de procesos histórico-sociales, no fue producto de la evolución natural.

En el caso de las mujeres indígenas, además de ejercer la maternidad, asumían un conjunto de tareas productivas tales como la recolección y más adelante la agricultura (que implicaba cerca del 70 % del total de los alimentos consumidos por estos grupos humanos); la medicina natural; la preparación de los alimentos; la cestería, la alfarería y los tejidos. Hay estudios antropológicos que señalan que algunas actividades que se consideraban masculinas, como la cacería, la pesca, acciones de guerra, eran asumidas por mujeres en algunas comunidades y tribus.

Sin embargo, esta situación histórica en la cual las mujeres gozaban de importantes niveles de igualdad frente a los hombres se fue deteriorando en la medida que los grupos recolectores cazadores especializados empezaron hacerse sedentarios, paulatinamente se fueron definiendo más claramente en la vida colectiva los ámbitos específicos de acción de cada género.

Los espacios domésticos y su entorno más inmediato, fueron asignados a las mujeres, donde cumplían con buena parte de las tareas antes mencionadas. Mientras los hombres constituyeron su ámbito, caracterizado por ser espacios periféricos a lo doméstico, espacios para la cacería, en torno a la cual se construyó una ideología para hacer de esta actividad la más “preciada” (la carne era un bien escaso en la dieta de la comunidad) y “difícil” (esta implicaba ciertos peligros), aunque su aporte a la dieta de la comunidad era escaso, es decir, pese a que las mujeres tenían una importancia económica mayor que los hombres, estos por medio de la elaboración de estereotipos ideológicos, incidían en la alta valoración social de las actividades que ellos realizaban. Esto implica, que tempranamente la humanidad empezó a construir las distinciones entre el espacio público (visible, valorado, el espacio masculino) y el espacio privado (invisible, menos valorado, el espacio femenino). En este orden de ideas, la teórica feminista española Celia Amorós (1994) nos explica que: *No parece haber ningún contraejemplo en sociedades etnológicas, ni del nivel paleolítico de cazadores recolectores ni del nivel neolítico donde no se dé algún tipo de jerarquización entre espacio público y privado* (p. 30), agregando que en cierta medida:

... lo privado y lo público constituyen lo que podríamos llamar una *invariante estructural* que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer. A pesar de sus evidentes diferencias históricas esta distribución tiene unas características recurrentes... son las actividades más valoradas las que configuran o constituyen el espacio de lo público... Por el contrario, las actividades que se desarrollan en el espacio privado, las actividades femeninas, son las menos valoradas socialmente (p.p. 24-25).

A esto último, Vargas (2007) agrega lo siguiente, *la dominación masculina surge –dicen- como resultado de la necesidad de controlar la*

reproducción, por lo cual se controlaba a las mujeres por ser ellas las reproductoras (p. 48). Es así como tempranamente la división sexual del trabajo, sirvió de fundamento para el desarrollo de la dominación de un género sobre otro.

Esta situación de subordinación de las mujeres, se acentúa aun más en la medida que surgieron **Formaciones Sociales Tribales Agropecuarias**, las cuales fueron transitando paulatinamente de rasgos igualitarios a rasgos estratificados, es decir, hacia la conformación de sociedades jerarquizadas altamente complejas o de tipo estatal. Esto implica que para el momento de la llegada de los europeos, distintas (no todas) poblaciones originarias estaban desarrollando los fundamentos de formas patriarcales en las relaciones sociales entre los sexos-géneros.

Lo anterior es producto de una *revolución neolítica* particular que se lleva a cabo en nuestro continente, en la cual diferentes pueblos aborígenes desarrollaron la agricultura, consolidando un proceso progresivo de sedentarización ya iniciado en las fases de la recolección y la cacería especializada. Al lograr esto último, empieza a complejizarse la estructura social, iniciándose un proceso de constitución de tribus, donde gradualmente se van desarrollando estructuras jerárquicas. Todo lo anterior basado en el desarrollo progresivo de una distribución desigual del excedente productivo, fruto de la evolución de la agricultura y la cría de animales.

Al respecto Sanoja y Vargas (1992) nos explican que:

La tribalización constituye, pues, la negación de la Formación Social Apropiadora de Alimentos, ya que se origina como resultado del predominio de las prácticas productivas (agricultura, ganadería) sobre las apropiadoras (recolección, caza, pesca), la planificación y creación consciente de un proyecto para la reproducción y la sobrevivencia de la especie en tanto que

comunidad organizada y de relaciones sociales de propiedad sobre un espacio territorial determinado (p. VIII).

En este contexto surgen las primeras estructuras centralizadas, proto-estados, fruto de la división social del trabajo intelectual y manual, que permitió a un sector de la comunidad tornarse dirigente, organizando y controlando la distribución y redistribución de lo producido socialmente.

Para el caso de nuestro país, estudiosos indican que la *revolución neolítica*, es decir, el desarrollo de herramientas de piedra pulimentada y la agricultura, parece haber ocurrido hace unos 4.000 a 3.000 años. Al respecto Vargas (2007) nos expresa que:

Las investigaciones arqueológicas nos informan que las sociedades tribales más antiguas, plenamente agrícolas, aparecen en Venezuela en lo que es hoy el estado Lara, depresión de Carora, para una fecha de 4.000 años antes del presente..., conocidas arqueológicamente como Tradición Cultural Camay; y en el estado Monagas, donde se encuentran comunidades agrícolas tribalizadas en el Bajo Orinoco desde hace 3000 años, identificadas por la arqueología como Tradición Cultural Barrancas (p. 50).

Dichas comunidades tribales al lograr la existencia de un excedente producto del desarrollo de la agricultura, empezaron a practicar la guerra entre ellas como mecanismo de apropiación de los recursos producidos. Hubo de hecho capturas de hombres y mujeres, que cuando no eran asesinados, eran esclavizados temporalmente hasta ser plenamente asimilados por las tribus vencedoras. El trabajo realizado por estos primitivos esclavos era para resarcir los daños de las contiendas, sin embargo, pasado un tiempo eran liberados e integrados a la comunidad con plenos derechos a través del matrimonio y el aprendizaje de la lengua. Brito Figueroa (1993)

aclara que *el trabajo realizado por los prisioneros no es usufructuado por un grupo social privilegiado económica y políticamente en el seno de la comunidad* (p. 42), sino que beneficia a toda la comunidad en su conjunto, esto implica, que los prisioneros no constituían una propiedad privada como en el esclavismo clásico.

En otro orden, la aparición de este tipo de sociedades constituyeron las aldeas como hábitat fundamental, en las cuales producto del desarrollo de la productividad, se profundizó la división social del trabajo, apareciendo algunas funciones específicas no relacionadas directamente con la producción de bienes primarios. Entre estos conocimientos destacan: el conocimiento simple de las condiciones meteorológicas, de las variaciones estacionales, uso del riego y otras técnicas agrícolas, actividades artesanales, entre otros.

En este contexto, la educación que en las bandas cazadoras recolectoras era relativamente homogénea, empieza a especializarse progresivamente, desarrollándose una enseñanza para las niñas y una enseñanza para los niños, en la cual empiezan a transmitirse los rasgos que deben distinguir los géneros, los conocimientos pertinentes para los hombres y los saberes pertinentes para las mujeres. De igual forma, surgen los primeros especialistas (chamanes esencialmente), es decir, individuos dueños de un saber particular, no compartido por toda la comunidad.

Por otro lado, estas premisas permiten el surgimiento de las tribus como estructuras sociales más complejas, integradas por un número cada vez mayor de individuos e incluso de familias, la cuales son cada vez más cohesionados en un territorio cultivado, donde progresivamente se va desarrollando la propiedad de la tierra. En este contexto, empiezan a transformarse los sistemas de parentesco para garantizar un control

masculino sobre la progenitura y la descendencia, esto implica, que las estructuras de parentesco se empiezan a constituir más allá de la consanguinidad como mecanismo de clasificación (estratificada).

Debe destacarse, que en el caso de las mujeres, además de las actividades productivas que realizaban en las comunidades de cazadores y recolectores, se incorporan plenamente a las actividades agrícolas, sobre todo como cosechadoras, ya que si bien en algunos pueblos éstas sembraban, se consideraba que la siembra era una actividad predominantemente masculina. De igual forma, las mujeres participaban en la molienda de granos, la alfarería, la confección de tejidos, adornos corporales, entre otros.

La alfarería en específico, fue una actividad muy importante porque está asociada al desarrollo de la agricultura. Se trata de la producción de utensilios para el procesamiento y almacenamiento de los alimentos cultivados. Fueron entonces las mujeres los agentes fundamentales de la producción artesanal, ya que además de la alfarería, fueron maestras del tejido y la cestería (aunque en algunas comunidades los hombres también aprendieron a realizar estas actividades).

Por otro lado, se considera que con el surgimiento de la agricultura, se establece de manera estructural la dominación sobre las mujeres, se van conformando los fundamentos de la ideología patriarcal, ya que en estas sociedades se empezó a controlar cada vez de manera más sistemática la sexualidad de las mujeres, su capacidad reproductora de la fuerza de trabajo y su vez su capacidad como fuerza de trabajo.

De igual forma, ciertos tabúes presentes en algunas comunidades, daban cuenta que ciertos prejuicios discriminatorios hacia las mujeres

estaban arraigados, nos dice al respecto Cardozo (1994) lo siguiente, en determinados grupos tribales:

No se permitía la presencia o intervención de la mujer en la guerra, en la pesca o en la caza porque emanaba debilidad a los varones. Tampoco el contacto de las mujeres con algún ser viviente durante la menstruación porque tenían en ese periodo el poder de infectar todo con sus manos (p. 121).

Un dato interesante, es que con la generalización de la agricultura, proliferaron mitos de la fertilidad y la *madre tierra*, que sirvieron para acentuar en las mujeres la vocación a la maternidad. Las esculturas como las *venus* de arcilla son muestras de divinidades femeninas, personificaciones de la fertilidad, para facilitar una buena siembra y una buena cosecha. En este sentido, Vitale (1987) nos expresa que en estas sociedades, *había una estrecha relación entre la descendencia matrilineal, el culto mágico a las diosas de la fertilidad y el papel desempeñado por la mujer en la agricultura.*

Tal fue la importancia que tomaron las mujeres como reproductoras de fuerza de trabajo, que cuando éstas eran escasas, se realizaban raptos de mujeres a otras comunidades, y empezaron a constituir valiosos objetos de intercambio entre tribus, realizados en algunos casos como uniones matrimoniales. Es decir, estamos en presencia de un avanzado proceso de cosificación de la mujer, de su conversión en mercancía.

Vargas (2007) nos explica que en estas sociedades:

... se generaron mecanismos sociales que permitieron garantizar el control sobre las líneas de descendencia. La endogamia, la exogamia, la poligamia y la poliginia, así como diversos tabúes, fueron las expresiones concretas de esos mecanismos sociales de control de las uniones. Debido al número restringido de mujeres en las unidades sociales y al tiempo de la gestación, varias de ellas podían ser asignadas a un solo hombre quien, debido a su

capacidad procreadora, garantizaba una ampliación sostenida de la fuerza de trabajo durante más tiempo.

En este sentido, el patriarcado como sistema económico, político y cultural, en el cual las mujeres se encuentran subordinadas por los hombres, hace su aparición histórica en el marco del desarrollo de las comunidades agrícolas estratificadas, en los albores del surgimiento de las clases sociales.

La filiación paterna se establece, para evitar que las comunidades de las cuales provenían las mujeres se beneficiasen de la herencia de la propiedad, del destino de los hijos. Por esta razón, en la cultura occidental la herencia material recibe el nombre de patrimonio, término latino derivado de *pater* (padre).

Es así, que para el momento de la llegada de los europeos a los actuales territorios venezolanos, existían un conjunto de sociedades tribales estratificadas, organizadas como cacicazgos teocráticos (Valencia, Caquetíos, etc.), en los cuales a tal grado había llegado el sometimiento de las mujeres que las mismas se habían convertido en valores de cambio, en objetos usados para afianzar las relaciones entre diversas tribus, a través de uniones matrimoniales impuestas a ellas. En este sentido, Sanoja (1992) expresa que con la consolidación del proceso de sedentarización, las mujeres por su *potencial procreador y laboral* se convierten en *el principal objeto de las negociaciones y relaciones intersocietarias*.

Esta forma de comercio, la *circulación de mujeres*, partía esencialmente de una necesidad económica para dar estabilidad y continuidad a estos modos de producción, constituyendo esta práctica una de las evidencias más importantes del desarrollo de la opresión de la mujer.

De igual forma, existe evidencia paleontológica que indica que las mujeres en algunas de estas comunidades estaban peor alimentadas (evidencias de raquitismo en algunas osamentas), debido a un acceso menor al consumo de proteínas, y por lo tanto tenían una esperanza de vida inferior a la de los hombres. Nos explica Sanoja (op. cit.), que las mujeres aborígenes producto de su actividad intensiva como reproductora de la fuerza de trabajo:

... tienen dentro de este contexto una esperanza de vida mucho menor que los varones, debido al desgaste físico ocasionado por una maternidad precoz y por una multitud de embarazos generalmente no controlados, al mismo tiempo que una carga de trabajo que absorbe buena parte de las actividades relacionadas con la supervivencia de la comunidad doméstica (p. 5).

Para cerrar este punto, las investigaciones científicas más recientes desmontan de esta manera, ese mito que tuvieron las ciencias sociales hace algunas décadas, según el cual, en las comunidades precolombinas que habitaban el actual territorio venezolano no existieron estructuras de dominación. Lo cierto es, que para el momento de la llegada de los europeos, en estos territorios existían comunidades tribales estratificadas, que en algunos casos, estaban en un proceso de constitución de clases sociales y en donde ya se perciben estructuras de dominación sobre el género femenino, es decir, estaban emergiendo formas patriarcales en las relaciones sociales de esos grupos.

Por lo tanto, aunque las mujeres disfrutaron de unos niveles de igualdad frente al hombre superior a los registrados en la sociedad colonial y parte de la republicana, la mujer indígena empezó a sufrir tempranamente prácticas de discriminación, violencia y mercantilización. La fábula del matriarcado ha resultado una ilusión semejante al mito del *buen salvaje*.

El origen de la opresión de la mujer, parte de la división social del trabajo por razón del sexo, consolidándose con el desarrollo de la propiedad privada y el surgimiento de las clases sociales. En este orden debe quedar claro, que esta división social del trabajo, no es producto de la condición biológica de la mujer, de sus funciones maternas, sino que es impuesta por la dominación masculina.

B) Las mujeres durante el proceso de conquista hispana del actual territorio de Venezuela

En este periodo histórico que corresponde a la conquista española, el sujeto femenino social fundamental lo constituyen las mujeres de las distintas comunidades indígenas, ya que la mujer española se instalará en nuestro territorio una vez cesen las primeras actividades expoliadoras temporales y los asentamientos españoles dejen de ser provisionales, es decir, la llegada de las mujeres hispanas se corresponde con el inicio de la colonización propiamente dicha, con los establecimientos definitivos de los núcleos primeros y primarios. De igual forma, la mujer negra llega en tiempos posteriores, cuando la población indígena diezmada por las agresiones militares y las enfermedades, da paso a la esclavitud de poblaciones enteras provenientes de África.

Las mujeres indígenas que como explicamos en la primera parte de este capítulo, participaban en la actividad económica y social de las distintas comunidades precolombinas, sufrieron los estragos producto de la violencia de los conquistadores, fueron esclavizadas junto a los hombres, sufrieron las enfermedades que diezmaron inicialmente estas poblaciones, pero además

fueron explotadas sexualmente por los europeos, víctimas de violaciones y vejaciones, en algunos casos seducidas u obligadas a traicionar sus pueblos, para facilitar la empresa colonialista.

Estas mujeres también participaron activamente en la resistencia indígena. Son legendarios los nombres de Apacuana, Orocomay, Anapuya o Ana Soto, porque no solo fueron participantes de estas contiendas, sino porque siendo mujeres fueron dirigentes, comandaron varias acciones bélicas contra el español invasor, hechos en buena medida invisibilizados por la concepción androcéntrica de la historia. Durante la resistencia, sobre todo en las comunidades tribales igualitarias, participaron las mujeres indígenas en tareas de vanguardia y retaguardia, como arqueras, haciendo veneno para las flechas, dardos y jabalinas, curando heridos y heridas (Álvarez de Lovera 1994; Vargas Arenas 2010).

C) El papel de las mujeres en la sociedad colonial venezolana

Es en el seno de la sociedad colonial, donde se constituyen un conjunto de instituciones sociales y jurídicas sobre las cuales se instituyó la posición subordinada de las mujeres que constituirían en el tiempo la nación venezolana.

Basta con decir, que el patriarcado, como sistema económico, político, jurídico y cultural, que permite la explotación, opresión y subordinación de las mujeres frente a los hombres, y sobre todo frente a los hombres de las clases dominantes, tiene en Venezuela sus raíces históricas en el periodo colonial.

... En términos generales, el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexopolíticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva, y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia (Diccionario de estudios de género y feminismos, 2009).

El patriarcado traído por los españoles, es una herencia cultural producto de la conjunción de la cultura misógina greco-latina y la cultura misógina judeo-cristiana, proceso que se amalgamó durante la Edad Media, y tuvo en el catolicismo su principal sistema ideológico de justificación (Amorós 1994). Recordemos que la Iglesia Católica cumplió una función decisiva en la socialización, en la reproducción y resguardo de la moral dominante, en la educación básica y universitaria.

En relación al papel jugado por la iglesia católica durante la colonia, como instancia ideológica promotora del patriarcado, la historiadora Inés Quintero (2003) nos explica lo siguiente:

El mandato de la cristiandad consagrado en las Santas Escrituras y en los doctrinarios y devocionarios católicos preparados por teólogos y filósofos reglamentaba de manera homogénea el comportamiento de la mujer, establecía cuales eran los espacios adecuados para su desenvolvimiento y precisaba con claridad los deberes a cumplir y las virtudes a cultivar.

El lugar de la mujer era el hogar, su destino el matrimonio o la vida conventual, sus obligaciones orar y obedecer; sus virtudes la castidad y la moderación (p. 12).

Sin embargo, los rasgos específicos de la sociedad colonial, imprimen elementos originales en el desarrollo del patriarcado, es decir, este sistema

va a tener unos rasgos distintos a los existentes en la Europa de esa época. Unos rasgos en algunos casos más flexibles, en otros más *bárbaros*.

La familia y el matrimonio constituyeron dos instituciones fundamentales de la colonización hispanoamericana, ya que a través de ellas el Estado Monárquico y la Iglesia Católica, preservaban el orden establecido, la sociedad estamental trasplantada a este continente y en particular al espacio societal que con el tiempo constituye Venezuela. Hernández Fox (2007), no explica que:

El modelo hegemónico de familia monogámica patriarcal basado en los principios del catolicismo y por lo tanto sancionado por su Iglesia, fue el impuesto por la metrópoli española. A partir de la unión de un hombre y una mujer se recalcaba la importancia de forjar un hogar, sustentarlo y atender a la crianza y educación de los hijos. De acuerdo con ese sistema de organización familiar, la hija de Eva quedaba supeditada al varón, con el objetivo expreso de que al procrear, la paternidad de este resultase indiscutible, ya que sus descendientes deberían heredar los bienes (p. 4).

Es así, como por medio de la familia y el matrimonio, se reproducía metabólicamente el orden jerárquico, clasista, étnico y patriarcal de la sociedad de ese entonces, se controlaba la sexualidad, la demografía y la propiedad privada sobre los medios de producción, por lo cual, tanto la Iglesia como el Estado, se preocupaban por la estabilidad familiar y por el mantenimiento de los lazos matrimoniales. En torno a este planteamiento, Zambrano Blanco (2009) afirma que:

La familia y el matrimonio en la sociedad colonial venezolana, funcionan como los puentes de base para el control de la sociedad; porque inevitablemente son las columnas que transmiten, preservan y reproducen el sistema de valores y las costumbres existentes dentro de la sociedad, los cuales están vinculados con los principios de la sociedad estamental española de Antiguo Régimen (p. 32).

En la sociedad colonial aunque jurídicamente, a través de la introducción del derecho de familia castellano, se motivó la formación de familias monogámicas por medio de matrimonios reconocidos por la autoridad eclesiástica y monárquica, lo que primaron fue familias matricéntricas diferenciadas por el orden de la estructura social: a la población esclava prácticamente se le impedía constituir familia; en los pueblos indígenas se mantuvieron en muchos casos estructuras de familias extendidas; y en las familias blancas abundaron las viudas, casadas abandonadas, entre otras. Siendo el concubinato la forma de unión más importante, aunque constituía un delito, porque se consideraba que *el matrimonio era la suerte común y natural que socialmente le correspondía a la mujer así como la única sociedad legítima del hombre y la mujer* (Del Olmo 2003, p. 29). Guardia (1999) agrega que:

El concubinato generalizado durante la colonia, significó una forma de opresión socioeconómica, racial y de género, puesto que... La mujer no solo fue utilizada sexualmente de manera clandestina sino que a los hijos que nacían de estas uniones se les consideraba "ilegítimos", y no podían ingresar a determinados colegios, ni ocupar cargos importantes, ni casarse con quien quisieran (p.188).

Por otro lado, si bien es cierto el derecho condenaba las uniones matrimoniales entre las distintas castas, para mantener estable la estratificación social, colocando requisitos como las *licencias matrimoniales*, el mestizaje fue un proceso muy generalizado durante el periodo colonial venezolano, de hecho esta era una de las razones por la cual el concubinato estaba tan extendido.

En otro orden de ideas, Moreno (2009) destaca que durante la colonia, bajo el influjo de la ideología patriarcal promovida por el cristianismo:

... la familia es considerada como una monarquía de derecho divino: así como el Rey por mandato divino tiene autoridad sobre sus súbditos, de la misma manera la figura masculina del patriarca, por orden divina, domina sobre su mujer, sus hijos y su servidumbre, tal como quedó establecido por San Pablo en la Epístola a los Efesios (p. 22).

En esta línea, Pino Iturrieta (2003) explica que para la ideología patriarcal trasplantada en durante colonia, y vigente en buena medida en la historia republicana:

La mujer es un sujeto menor, dotado de limitadas posibilidades para el entendimiento del mundo y orientado por naturaleza a aspectos banales. De allí el requerimiento de que un elemento superior, bien sea el padre o el marido, el Estado o sus instituciones, se ocupe de guiarlas como si fueran párvulos incapaces de responder por su destino (p. 235)

La Iglesia también ejercía control (hasta donde podía) sobre la sexualidad de la población, porque promovía el sexo en el marco del matrimonio solo para fines reproductivos, en este sentido, condenaba el sexo como práctica placentera, y se establecía de esta forma que el objetivo esencial de la unión matrimonial es la procreación.

Durante el periodo colonial venezolano, en caso de las relaciones matrimoniales por tener estas un fundamento patriarcal, la infidelidad era castigada de manera desigual teniendo las de perder la mujer infiel, ya que la infidelidad masculina, como lo sigue siendo hoy en día, era más tolerada, no estamos hablando sólo desde un punto de vista moral sino también jurídico. En la Venezuela colonial, el adulterio no sólo iba contra los mandatos de un

sacramento, sino que también era considerado por el Estado como una transgresión que amenazaba la estabilidad familiar, y la pureza de linaje.

Prácticamente hasta fechas recientes (Reforma del Código Civil en 1982), existió legalmente un trato diferencial del adulterio, por razón del género, en este orden explica Moreno (2009) que: *En el caso de los hombres, las mujeres que demandaban por adulterio tenían que demostrar que su marido tenía concubina pública, a diferencia de la mujer que se le consideraba adúltera aunque solo hubiese cometido un “desliz” ocasional* (p. 76). Además de lo anterior, las leyes civiles de la época, permitían a los hombres agredir incluso mortalmente a su conyugue para *vengar el honor mancillado*, siendo esta una prueba brutal del carácter profundamente patriarcal de esa sociedad.

Con respecto a la violencia contra la mujer, el espacio doméstico en muchos casos constituyó un verdadero *infierno*, ya que para los principios patriarcales que regían la vida colonial, era perfectamente legítimo, estando la mujer considerada como menor de edad, que un esposo golpease (¡eso sí, con moderación!) a su conyugue con el fin de educarla, de corregirle conductas indeseadas, no propias del género femenino de acuerdo a las concepciones de la época. En este sentido, Zambrano Blanco (2009) expresa lo siguiente:

El marido durante este contexto histórico, podía corregir a su mujer, castigarle cuando considerase que actuaba mal, de la misma forma, como el padre corrige al hijo, pero muchas veces ese precepto se utilizó para castigos más fuertes que atentaron contra la integridad de la mujer, y esta se vio en la imperiosa necesidad de acudir a la justicia (p. 203).

Además de lo anterior, la legislación de la época contemplaba el uxoricidio, es decir, los maridos podían asesinar a sus esposas, si las conseguían en pleno acto sexual con un amante, al cual también podían asesinar, pagando una leve condena (Sgambatti 1988). El uxoricidio es la máxima expresión de la degradación de la dignidad de la mujer en las sociedades patriarcales. Esta aberrante jurisprudencia patriarcal, se mantuvo en muchos países del continente incluyendo Venezuela durante el periodo republicano, hasta la segunda mitad del siglo XX.

Cambiando de tema, un dato interesante de la época colonial, es que la mujer no acostumbraba a llevar el apellido del esposo, no existían elementos jurídicos ni morales que la obligasen a renunciar a su apellido, parece ser que desde tiempos ya republicanos, es que a las mujeres se les ha impuesto usar el apellido del marido.

Otro elemento es que siguiendo la tradición romana, las mujeres no podían ejercer la patria potestad aun cuando hubiesen quedado viudas, lo más que podían ser era tutoras y administradoras de los bienes familiares, una rígida estructura patriarcal para garantizar el poder de la propiedad para los varones.

Finalmente, un aspecto que queremos resaltar de la institución matrimonial de la época colonial es el siguiente: el divorcio tal como lo conocemos hoy no existía, ya que el matrimonio eclesiástico es indisoluble (*hasta que la muerte los separe*), lo que se daban eran procesos de separación por diversos motivos. Hernández Fox (2007) nos explica que:

El divorcio *quoad thorum et mutuam cohabitationem* o de separación de cuerpos, en virtud del cual los cónyuges no tenían que continuar viviendo juntos, pero les estaba prohibido contraer un nuevo enlace, ha constituido la única forma de ruptura del matrimonio, legítimamente contraído y consumado, que ha

admitido la Iglesia católica dado el carácter sacramental e indisoluble de tal vínculo. Este principio fue consignado en el concilio de Trento, que fue aplicado por España en todas sus colonias (p. 59).

En el caso venezolano, es apenas en 1904 que se crea la institución del divorcio civil, que permite en el plano legal a un ciudadano poder llevar a cabo más de un matrimonio.

De esta forma, el divorcio en la época colonial era de absoluta competencia eclesiástica, solo a partir de 1787 es que empiezan a participar tribunales civiles en conflictos conyugales, tutelados sin embargo, por la Iglesia. En aquel entonces se contemplaban dos tipos de divorcio, el perpetuo y el temporal. *El primero significaba la separación definitiva de ambos conyugues, manteniéndose, por supuesto, la prohibición de contraer matrimonio nuevamente hasta que uno de los dos falleciera* (Moreno 2009, p. 31-32). El segundo era una separación temporal de 1 a 4 años, momento en el cual debía restablecerse la relación matrimonial.

Entre las causas de divorcio más comunes; encontramos el adulterio, *la dilapidación de los bienes dotales*, los malos tratos tanto verbales como físicos (siendo las mujeres en la mayoría de los casos las agredidas), incumplimiento de las obligaciones conyugales, afición al juego, vida ociosa y el alcoholismo.

Debemos decir, que en medio de las grandes dificultades que tuvieron que sufrir las mujeres por el tutelaje de la Iglesia, las féminas de la colonia no fueron víctimas de la persecución sangrienta que sufrieron las mujeres de algunos pueblos de Europa occidental del siglo XV al siglo XVIII, en nombre del combate a la brujería y el satanismo. Al respecto Romano (2007) nos informa que:

... en las cifras de víctimas de la brujomanía hay que tener en cuenta que la población de Europa en los siglos XVI y XVII era muy inferior a la actual. Además, las cifras son muy imprecisas: oscilan entre 500.000 y 9.500.000 víctimas. Lo cierto estará en el punto medio (160).

Afortunadamente para las mujeres, la Inquisición española en el marco de una cruzada por la “pureza nacional y religiosa”, estuvo en aquellos tiempos mucho más concentrada en enviar a miles de judíos y musulmanes a la hoguera, en el mejor de los casos, a expulsarlos de los territorios hispanos. Irónicamente, las mujeres fueron salvadas de una tragedia gracias a otra tragedia (en las persecuciones a judíos y musulmanes, muchas víctimas fueron mujeres).

En otro orden, es muy importante dejar en claro, que en vez de referirnos a la mujer de esa época, tenemos que hablar de las mujeres, mujeres integrantes de las castas y clases en las que se dividía la sociedad de ese entonces.

Los roles de la mujer van a estar estrechamente ligados a su procedencia de clase, de casta. Debe destacarse, que los roles de la mujer van a ir más allá del espacio doméstico. La negra, la indígena, la mestiza, mulata y blanca van a cumplir papeles distintos, aunque investigadoras como Álvarez de Lovera (1994) reconocen algunos rasgos comunes en las mujeres del periodo colonial venezolano:

... la soledad afectiva, el quehacer diario, la defensa de su familia, constituida por sus hijos, son los nexos que sin saberlo, la unen.

Al igual que gran parte de la población, la mayoría no sabía leer y escribir, desde la india, hasta la blanca rica (p.49)

Producto que la familia matricéntrica, es la más común en la historia venezolana desde tiempos coloniales hasta la actualidad, las mujeres enfrentando su soledad, tuvieron que luchar para estabilizar a sus familias, y entre estas luchas destacó la búsqueda de terrenos en las nacientes ciudades para construir sus viviendas. Esto implica que la mujer jugó un papel importante en el proceso de poblamiento y crecimiento demográfico de las distintas ciudades y pueblos desarrollados durante la colonia.

De igual forma, destacan un conjunto de tareas que hasta hoy con ciertas diferencias siguen llevando a cabo las mujeres, nos referimos a las tareas de cuidado, bien sean maternas, alimentarias, educativas y de salud.

Entre las tareas de preparación de comidas hechas por las mujeres de la colonia, estas iban desde la preparación de los alimentos para la familia, pasando por la preparación de los alimentos de la familia propietaria hecha por la negra esclava o por la indígena, hasta la preparación de platillos para la venta, exquisiteces, dulces, entre otros.

La venta de tejidos fue otra actividad económica asumida esencialmente por las mujeres, sobre todo por las mestizas y las indígenas, aunque algunas mujeres blancas asumieron esas actividades comerciales.

Fueron las mujeres de la colonia de casi todos sus estamentos quienes asumieron las tareas de cuidado vinculados a la salud (como en buena medida sigue siendo hoy en día), curanderas, enfermeras y comadronas, fueron roles asumidos por féminas, que en la mayoría de los casos eran de gran ayuda para las familias más pobres, porque los honorarios eran mucho menores que en el caso de los médicos (hombres fundamentalmente), siendo en muchos casos la medicina natural de las curanderas más efectiva que la medicina medieval practicada en aquel

entonces, en síntesis, *recaía sobre nuestras mujeres en la colonia la tarea de ayudar a nacer a la población venezolana así como la asistencia de la salud pública* (Álvarez de Lovera 1994, p. 57).

También desde la época colonial nos encontramos con el fenómeno de la prostitución, práctica que sobre todo asumen por necesidad las mujeres de más escasos recursos, pero que de igual forma llegó a ser practicada por mujeres en condiciones de cierta estabilidad económica.

Un elemento que debemos resaltar, es que la aparición de la prostitución viene dada por el desarrollo de la economía mercantil introducida por la colonización, ya que en las sociedades prehispánicas de la región no se conocieron estas formas de objetivación mercantil de las mujeres. Álvarez de Lovera (1994), agrega esta conclusión: *La prostitución en nuestro país se ha caracterizado por una ambigüedad legal y social, donde se mezcla aceptación y repudio de la sociedad y por otra parte una legalidad no clara de la misma* (p. 50).

Ahora bien, la sociedad colonial venezolana al estar organizada por estamentos, expresión jurídica de las clases sociales, estaba constituida por múltiples prácticas sociales determinadas por las relaciones de producción, por una compleja división social del trabajo, en este contexto más allá de hablar de la situación de la mujer en la colonia, hay que referirnos resumidamente a las situaciones que vivían las distintas mujeres de acuerdo a su pertenencia a un estamento determinado.

Partimos del hecho que tanto la indígena, la negra como la parda o mestiza, sufrieron (y aun sufren de alguna manera) una condición de triple discriminación, por razón de su origen étnico o color de piel, su clase social y por su género. Mientras que la mujer blanca (criolla o peninsular), pese a ser

discriminada por su género, estar subordinada al hombre blanco, no era objeto de explotación por ser parte de los estamentos dominantes y no sufrió la discriminación por su color de piel. *Durante la Colonia la raza, el género y la sexualidad fueron variables indisolublemente unidas al concepto del honor en la América española. Ser de raza mezclada era sinónimo de ilegitimidad en la sangre* (Protzel 2010, p. 72).

En primer lugar, resaltamos algunas características de la situación de la mujer indígena durante el periodo colonial venezolano:

1. Las mujeres indígenas son el primer sujeto social femenino que sufre los embates del proceso de conquista y colonización. Sin embargo, su población sumamente diezmada por las razzias y las enfermedades.
2. Estas mujeres fueron parte fundamental de la fuerza de trabajo de las encomiendas, estructura productiva que fue predominante en la colonia hasta que empezó a ser desplazada por la gran plantación esclavista a finales del siglo XVII.
3. En las encomiendas las mujeres de los pueblos originarios, se dedicaron a las actividades agrícolas tanto de subsistencia como derivadas, junto a los hombres. También se dedicaron a las labores domésticas y sobre todo al tejido de lienzos, que llegó a ser una actividad lucrativa hasta mediados del siglo XVII. Algunas indígenas en las acciones de colonización se desempeñaron como interpretes.
4. Aunque una Real Cédula de 1556 establecía que los indígenas podían contraer matrimonio, e incluso las mujeres indígenas podían casarse con hombres españoles, producto de la situación

de explotación, el matrimonio monogámico en el seno de las comunidades indígenas no fue una institución regular, predominando el concubinato y la mujer sola con hijos e hijas.

5. La mujer indígena fue en muchos casos esclavizada sexualmente por el hombre blanco. Existiendo a su vez testimonios de haber sido esclavizadas por esclavos negros, para trabajos productivos y servicios sexuales (Vargas Arenas, 2010).

En segundo lugar, destacamos algunos aspectos que caracterizaron la situación de las mujeres negras esclavas:

- Las mujeres negras constituyeron un tercio de la población africana importada para la esclavitud.
- En los mercados negreros los precios de hombres y mujeres eran similares, ya que los factores que determinaban un mayor o menor valor venían dados por la edad, la salud y las habilidades.
- Las mujeres negras por ser esclavas no eran consideradas como sujetos de derecho, de hecho, no se les reconocía su dignidad humana. El régimen de esclavitud definía a las personas negras como bienes muebles, como mercancías.
- De cierta forma, para los propietarios las negras estuvieron desprovistas de género, porque se les consideraba junto al hombre como unidades de fuerza de trabajo (Davis 2005).
- *La explotación de la fuerza de trabajo de la esclava estuvo encaminada en dos direcciones: a las labores agrícolas y al servicio doméstico (Álvarez de Lovera 1994, p. 71), este elemento hay tomarlo en cuenta, porque en las labores agrícolas las mujeres*

fueron tan explotadas como los hombres, incluso realizaban estos trabajos embarazadas; en el caso de la participación de las negras en el trabajo doméstico, resalta su incidencia en la crianza de los niños y niñas de la oligarquía criolla, es decir, fueron factores determinantes en la socialización primaria de individuos de las clases dominantes. En su papel como nodrizas, nos expresa Protzel (2010) lo siguiente: *La apropiación de la leche de las madres negras esclavas, forzadas a separarse de sus hijos en función de la alimentación y reproducción de las familias blancas detentadoras del poder es una expresión de esa expropiación del sistema* (p. 69).

- En otro orden, la estructura de esclavitud fue un impedimento para que en las poblaciones afrodescendientes, prosperase la organización familiar monogámica estable, en el mejor de los casos pudieron crearse vínculos entre madres e hijos, con ausencia de la figura paterna.
- El ejercicio de la maternidad por las esclavas, no era igual a la maternidad de la mujer blanca, porque para los propietarios la negra fértil era más vista como una *paridora*, como un instrumento para reproducir la fuerza de trabajo esclava, es decir, los hijos e hijas de las esclavas podían ser o bien explotados en un tiempo corto o ser vendidos como si se trataran de potros y terneros.
- Las mujeres esclavas constituyeron objetos sexuales de sus amos y de los hijos de estos, quedando muchas veces embarazadas, siendo por lo tanto, una de las raíces violentadas del mestizaje.

- Las mujeres esclavas, buscaron su libertad fundamentalmente apelando al cumplimiento de cláusulas testamentarias que se le otorgaban y por medio de la compra de su libertad, para lo cual, en algunos casos tuvieron que practicar el sexo para facilitar su liberación. En menor medida, también las mujeres se liberaron por medio de fugas y sublevaciones, participando en la creación de cumbes y cimarroneras.
- Por su condición social, la mujer esclava mantuvo relaciones más igualitarias con el hombre esclavo, que la mujer blanca con su conyugue blanco. Debido a que tanto la mujer negra como el hombre negro ocupaban prácticamente, idéntica posición en las relaciones de producción esclavistas, ambos participaron fundamentalmente en las actividades de plantación y sólo una pequeña proporción de mujeres se dedicó a las labores domésticas en la casa del amo o ama. En este orden, es interesante esta observación de Angela Davis (2005) dada con respecto a la esclavitud en Estados Unidos: *Si las negras difícilmente eran “mujeres” en el sentido aceptado del término, el sistema esclavista también desautorizaba el ejercicio del dominio masculino por parte de los hombres negros. Debido a que tanto maridos y esposas como padres e hijas estaban, de la misma forma, sometidos a la autoridad absoluta de sus propietarios, el fortalecimiento de la dominación masculina entre los esclavos podría haber provocado una peligrosa ruptura de la cadena de mando. Además, ya que las mujeres negras en tanto que trabajadoras, no podían ser tratadas como el “sexo débil” ni como “amas de casa”, los hombres negros no podían aspirar a ocupar el cargo de “cabeza de familia” y, evidentemente, tampoco de “sosten de familia”. Después de todo,*

tanto hombres como mujeres y niños eran, igualmente, los “sostenes” de la clase esclavista (p. 16).

Ahora bien, en el caso de las mujeres pardas o mestizas, podemos destacar las siguientes características:

1. Estas mujeres son producto del mestizaje, proceso en muchos casos violento, de mezcla genotípica, fenotípica y cultural entre los grupos blancos europeos, indígenas y negros africanos.
2. Por no pertenecer a grupos de “raza pura”, pardas y mestizas fueron discriminadas frente a las blancas criollas o españolas, pero más valoradas socialmente que las negras e indias.
3. Formaban parte de los sectores sociales libres pero en la mayoría de los casos pobres y explotados.
4. Se dedicaron a varias tareas económicas tanto domésticas como públicas: pequeño comercio, ventas de comida (dulcería, panadería, etc.), tejidos, utensilios de cerámica, plateras, entre otros.
5. Podían casarse, pero respetando el orden estamental.
6. Constituyeron al final del periodo colonial la mayoría de la población femenina en la Capitanía General de Venezuela.
7. Tuvieron mayor posibilidad de ascenso social, en tanto su piel fuese más “clara”.

Finalmente, las mujeres blancas tanto criollas como peninsulares compartieron algunos de estos rasgos generales:

1. Fueron estas mujeres, integrantes de las clases dominantes del periodo colonial, por lo cual no sufrieron las condiciones de discriminación, opresión y explotación de la cual fueron víctimas las mujeres negras, indias y pardas. Aunque hubo casos particulares de empobrecimiento en donde algunas de estas mujeres tuvieron que realizar grandes esfuerzos para salir adelante.

2. Las mujeres españolas colonizaron los actuales territorios americanos con posterioridad a los varones, siendo su población hasta el siglo XVII minoritaria frente a los hombres blancos.

3. Producto de las estructuras patriarcales, las mujeres blancas aunque fuesen ricas, no se les permitió participación directa en la vida política de esa época. Aunque hubo casos excepcionales, como los de Isabel y Aldonza Manrique quienes fueron colonizadoras y gobernadoras de Margarita durante el siglo XVI. O casos (más comunes de lo que se piensa tradicionalmente) de otras mujeres mantuanas que estuvieron comprometidas en diversas conspiraciones tales como Ana María Castro y Josefa Joaquina Sánchez, dos de las varias mujeres participantes en la preparación del levantamiento de Gual y España.

4. Aunque las Leyes de Indias, no permitieron el otorgamiento de encomiendas a las mujeres, muchas de esta por vía hereditaria se convirtieron en propietarias. Se estima que cerca del 15% de la encomiendas eran dirigidas por mujeres, algunas muy productivas

hay que resaltar. De igual forma durante el siglo XVII, las mujeres criollas asumieron casi el 15% de la actividad ganadera. También tuvieron las blancas criollas, participación importante en la administración de las plantaciones: *...datos estadísticos extraídos del Informe de Pedro Joseph de Olavarriaga, (1720-1721) se puede concluir en que aproximadamente, el diez por ciento (10%) de la producción total de fanegas de cacao en la Provincia de Venezuela... era producido por mujeres, desde su papel de dueñas de haciendas...* (Troconis 2003, p. 70-71).

5. Muchas de estas mujeres sufrieron atropellos por parte de sus maridos como: infidelidad, maltratos físicos y verbales (psicológicos), abandonos, entre otros.

6. Más que las mujeres de los sectores oprimidos, las mujeres blancas fueron sometidas a la permanencia en el espacio doméstico y a los preceptos de la *moral cristiana*, es decir, se acercaron más al prototipo de "amas de casa". De acuerdo a lo anterior, Rivas (2006) expresa lo siguiente: *... la mantuana, la cual era colocada por encima de la demás en cuanto al comportamiento moral... tenía una doble consecuencia: Debía mostrar una "fachada" moral más fuerte que las mujeres de los estamentos más bajos; pero, al mismo tiempo, sus transgresiones eran una amenaza mayor para el orden establecido.* Sin embargo, las mujeres mantuanas tal como lo hicieron muchas mujeres a lo largo de la historia, consiguieron la forma en diversas oportunidades de violar los estrictos principios morales de la época, encontrándose casos de infidelidad o de incorporación en actividades cuyo campo se suponía exclusivamente masculino.

7. La educación de las mujeres blancas era asunto de la Iglesia y la familia, se las instruía para que fueran en primer lugar buenas esposas (bordado, costura, cocina, planchado, entre otros); dotándolas en algunos casos (recordemos que la inmensa mayoría de la población era analfabeta) de ciertos principios de lecto-escritura y rudimientos tanto de música como de aritmética. Era una educación destinada fundamentalmente a preservar los roles de género, la subordinación de la mujer frente al hombre. Salazar (2003) explica que: *En esta tarea jugaron importante papel algunos manuales elaborados, precisamente, para orientar a las mujeres en el desempeño de sus tareas y su misión. Uno de estos, ampliamente difundido, fue el del español Juan Luis Vives, Formación de la Mujer Cristiana... publicada en 1525, en el cual el autor establecía desde el primer momento el ámbito de acción de las damas. Mientras que los varones actúan en los “negocios privados y en los públicos”, recomendaba Vives a las mujeres que se “acogiesen en las recámaras más íntimas de la virtud” (p.121).* Debe resaltarse, que ese manual fue usado en nuestro país hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Ahora bien, pese a esta situación general que sufrieron las distintas mujeres durante el periodo colonial, hubo en ese tiempo algunas mujeres adelantadas a su época, que destacaron en el campo de la cultura, tal es el caso de la escritora madrileña *María de Zayas y Sotomayor* (1560-1661?), quien en siglo XVII escribió un conjunto de novelas donde denunciaba la situación de la opresión femenina; durante ese siglo también descolla la figura de *Sor Juana Inés de la Cruz* (1651-1695), que con una considerable

erudicción y su poesía constituye una de las figuras principales de las letras en el contexto colonial. Para el siglo XVIII en España resalta el nombre de *Josefa Amar y Borbón* (1753-?), quien inspirada por ideas de la Ilustración, redacta propuestas para mejorar la educación de las mujeres, formulando críticas a la asignación de roles de género propios de ese contexto (Martín-Gamero 1975). En el caso de la Capitanía General de Venezuela, es reconocida *Sor María de los Ángeles* (1770-1818) como una escritora relevante de la época.

Para concluir, podemos ver que más allá de las excepciones antes descritas, la estructuración plena del patriarcado se da en nuestro país y el resto del continente durante el periodo colonial. El patriarcado fue una de las instituciones políticas, económicas e ideológicas transplantadas por los colonizadores españoles a nuestro continente, y en específico en lo que en el decurso histórico constituiría Venezuela.

El patriarcado fue promovido y amparado por las instituciones estatales monárquicas, y sobre todo por la Iglesia Católica. Este patriarcado español es producto de la fusión de tradiciones misóginas grecolatinas, judeo-cristianas y germánicas, sin embargo, debido a los procesos de mestizaje, el patriarcado en la colonia tuvo algunas peculiaridades distintivas frente a su par en Europa.

Para Vargas (2010):

La colonia fue un periodo oscuro y terrible para las mujeres venezolanas de toda condición social; trajo aparejada la institucionalización del patriarcado, con el horrible añadido de las formas de control implementadas a través de la ideología que propugnaba la Iglesia Católica, institución que jugó un papel decisivo para someter aún más a las mujeres, y para generar e instituir una doble moral que fue consustancial con la sociedad patriarcal colonial (p. 51-52)

Por lo tanto, de diversas formas las mujeres fueron sometidas a la autoridad masculina, sobre todo a los hombres blancos criollos y peninsulares, “guías morales” de la sociedad de ese entonces. Sin embargo, de acuerdo al estamento, la clase o la etnia, el patriarcado fue sufrido de manera diferenciada por indígenas, negras, pardas, mestizas o blancas.

D) El rol de las mujeres en la guerra de independencia

Para la historiografía tradicional el papel de las mujeres durante de la guerra de Independencia fue muy marginal, pero como hemos visto hasta ahora las mujeres siempre están presentes en los procesos históricos, lo que han sido muchas veces, es ser invisibilizadas. En este proceso, las mujeres mantuvieron buena parte de los roles que cumplían en el seno de la sociedad colonial, solo las circunstancias de la guerra las obligaron asumir otras tareas y responsabilidades que hasta aquel momento no habían llevado a cabo.

Durante este proceso convulsionado, las mujeres de todos los estratos sociales de Venezuela participaron de distintas maneras en la vida social, en la retaguardia y en la vanguardia, en el espacio privado y en los espacios públicos, como pilares de las familias como participantes junto a los hombres en las acciones bélicas (Morales Peña 2010). Las mujeres tomaron partido por los bandos contendientes, algunas siguieron el estandarte republicano otras formaron parte de las fuerzas realistas. La profesora Alba Carosio (2010) nos expresa que:

Las mujeres condujeron y participaron en acciones de guerra, discutieron estrategias y asumieron consecuencias como la tortura

y la muerte. En las luchas por la independencia se rompió con los cánones de la organización social de género de la época, abrazaron la causa de la libertad y por ese lapso extraordinario, la igualdad entre mujeres y hombres pareció ser posible.

Carmen Clemente Travieso (2007) nos expresa en este orden de ideas que:

Las mujeres tomaron parte activa en este movimiento emancipador, no solamente prestaron sus hogares para que en ellos se celebrasen las primeras reuniones patriotas, sino que colaboraron en la lucha callejera, distribuyendo la propaganda y dejando oír su voz en las secretas reuniones, donde lucían sus dotes oratorias un Coto Paúl, un Bolívar, un Salinas, un Miranda...

Participando las mujeres en el movimiento revolucionario, aceptaban sus postulados que aplicaban el concepto de igualdad a los derechos políticos de la mujer. Y los hombres, al dejarlas tomar parte en él, de hechos les reconocían estos derechos (p. 26).

En el caso de las mujeres blancas criollas, algunas fueron financieristas de las fuerzas contendientes, vendiendo incluso sus joyas para conseguir recursos. Otras asumieron las riendas de las haciendas y los negocios, bien sea porque los maridos estaban combatiendo o porque estos habían sido asesinados. También algunas tomaron el camino del exilio, para huir de los horrores de la guerra y resguardar sus familias. Otras se enrolaron en los ejércitos para asumir labores de cuidado, bien sea en la cocina o atención de heridos como enfermeras, muchas se comprometieron en acciones de espionaje, informantes, incluso como combatientes, como organizadoras conspirativas,... *Con gran coraje, muchas de esas mujeres acostumbradas al lujo y a la protección y dependencia del padre o del marido, tomaron el reto que se les presentaba* (Troconis de Veracochea 2003, p. 75).

De las mujeres criollas se han destacado los nombres de Josefa Camejo, Ana María Campos, Concepción Mariño, Luisa Cáceres de Arismendi, Dominga Ortiz de Páez, Leonor Guerra, Teresa Heredia, María del Carmen Ramírez, Paula Correa, Cecilia Mujica, Consuelo Fernández, María de la Concepción Perera, entre otras (INAMUJER 2007; Sanabria 2000).

Por otro lado, entre las mujeres negras e indias, varias aprovecharon el desorden de la contienda para conquistar su libertad. Muchas acompañaron a las tropas asumiendo junto a las mujeres pardas el grueso de las labores de cuidado, bien sea como cocineras o enfermeras, estas mujeres constituían esos contingentes femeninos denominados despectivamente *troperas*, miles de mujeres que marcharon de batalla en batalla, de campaña en campaña, junto a sus esposos, hermanos, padres, hijos. Algunas de estas mujeres, también cumplían con servicios sexuales. Varias combatieron disfrazadas de hombres y fueron parte de los grupos de *avanzadoras* que enfrentaron fusil y machete en mano a las fuerzas realistas. Juana Ramírez es la mujer más emblemática de esta estirpe, sin embargo, a diferencia de algunas mujeres criollas los nombres de las mujeres negras, pardas e indias nos son desconocidos, fueron parte de la gesta pero su contribución fue escamoteada.

Hay otro elemento que debe quedar claro, investigaciones sobre la participación femenina en la gesta independentistas apuntan que existen muy pocos *indicios de que las mujeres hayan reivindicado para ellas el derecho a la igualdad frente a los hombres, mientras que algunas sí practicaron la igualdad de hecho en las luchas* (Gamboa Cáceres 2010, p. 120). En este orden de ideas, Quintero (2003) reflexiona que para aquel periodo no se registra una equivalente hispanoamericana de Mary Wollstonecraft (1759-1797) u Olympe de Gouges (1748-1793), quienes redactaron sendos

documentos programáticos fundacionales de *la primera ola del feminismo* (Varela Menéndez 2005), como lo fueron *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) y *Derechos de la mujer y la ciudadanía respectivamente* (1791), es decir, no hubo figuras relevantes que se planteasen un programa de liberación de la mujer, un programa feminista, debido a que las mujeres que viven en el contexto de la guerra de independencia de las colonias hispanas, no tenían plena conciencia de género, aunque con su práctica muchas mujeres, como por ejemplo Manuela Sáenz, ponían en cuestión el *status quo* patriarcal.

Finalmente debemos destacar lo siguiente, pese a las importantes contribuciones dadas por las féminas venezolanas e hispanoamericanas, las mujeres siguieron sufriendo la opresión patriarcal luego de conquistada la Independencia política frente a España. Las mujeres que participaron en los campos de batalla, que sufrieron prisión, tortura y exilio, una vez terminada la contienda, volvieron a sus labores domésticas, oficios “propios de su género” de acuerdo a la visión conservadora predominante en aquella época. Y es que así como en el caso de los pardos, negros e indígenas, las mujeres mantuvieron el estatus que tenían durante la sociedad colonial. Como ya hemos dicho anteriormente, el proceso de independentista dejó las estructuras sociales coloniales prácticamente intactas, fue en todo caso una revolución política, que no trastocó estructuras sociales y económicas esenciales.

Para concluir este segmento de nuestra investigación, dejamos estas citas de dos importantes investigadoras venezolanas:

Quienes hicieron apología del compromiso femenino con la causa de la patria no pretendían defender la posibilidad de que las mujeres se inmiscuyeran en la política, ni convocarlas para que se mantuviesen activas, mucho menos soliviantarlas para que se incorporasen a la vida pública, sino más bien saludar sus virtudes

y destacar el desprendimiento, los sacrificios, la generosidad, la constancia y los desvelos propios del ser femenino como uno de los pilares que habían contribuido de manera fundamental en la conquista de la libertad (Quintero 2003, p. 17).

... terminadas las batallas el dominio masculino volvió a imponerse. Las mujeres tuvieron más libertad y protagonismo en la Independencia que en la Colonia, pero cuando la gesta se acabó, temerosos de su avance en la vida pública, los hombres las devolvieron a las casas y se volvió a imponer la tradición de la mujer callada y sumisa al varón, encerrada en lo doméstico y alejada de los ámbitos del poder (Carosio 2010).

E) El papel de las mujeres durante el primer siglo de vida republicana

Ya hemos venido planteando, que durante el siglo XIX la vida de las mujeres cambió muy poco con respecto al periodo colonial. Dentro de los cambios políticos y jurídicos producto de la Independencia, fue casi nulo lo que lograron las mujeres, tal como sucedió con las clases dominadas y explotadas.

La mayoría de los rasgos que describimos de la sociedad colonial prevalecieron, porque las estructuras patriarcales de la sociedad se mantuvieron prácticamente intactas. Los roles de género se perpetuaron, y con muy escasas excepciones las mujeres fueron más allá de lo que se les permitía. En este orden de ideas, Del Olmo (2003) nos expresa que:

A pesar de que en la lucha por la Independencia, se destacaron varias mujeres, se mantenía la desigualdad entre el hombre y la mujer, así como la separación de sus respectivos espacios, mientras se difundían, siguiendo los principios cristianos, una serie de recomendaciones que debían seguir las mujeres al ocuparse de los oficios domésticos y de la crianza de los hijos (pp. 31-32).

En este orden, plantea Martínez V. (2010) lo siguiente:

La idea de las mujeres en Venezuela del siglo XIX, al igual que en Europa, está atravesada por el patriarcado, y en el caso americano, este impedimento se suma a las dificultades mentales de una cultura colonial católica y militante, con fuertes rasgos machistas y feudales (p. 140).

La Iglesia Católica y el Estado, siguieron siendo dos estructuras que tutelaban la vida de las mujeres y vigilaban la separación estricta de los roles de género, del espacio privado lugar de las mujeres y el espacio público lugar privilegiado de los hombres. Mediante el control de la sexualidad de las mujeres, perpetuaban el orden social y controlaban la demografía. *La sumisión, el recato y el decoro fueron algo más que virtudes exigidas, eran condiciones de vida y supervivencia en una sociedad que fijaba de antemano el destino de sus mujeres: el convento, el matrimonio* (Guanipa 2003, p. 140).

Dato histórico que tiene mucha significación, es la creación del matrimonio civil, en el marco de la campaña de laicidad impulsada por Guzmán Blanco contra el poder de la Iglesia Católica (Arráiz Lucca 2010). Esta política implicó la creación del registro civil para nacimientos, matrimonios y muertes, fue un cambio importante con respecto al orden colonial que prevalecía luego de la Guerra de Independencia.

En otro orden de ideas, la segunda mitad del siglo XIX tuvo entre sus características, la emergencia de pensadores venezolanos que reflexionaron el por qué las mujeres debían permanecer en el ámbito del hogar, promoviendo *la ideología burguesa del ángel doméstico* (Cruz 2013) y condenando el estudio de lecturas *pecaminosas y subversivas* o la

incorporación a la vida pública-política. Entre estos destacan, Felipe Larrazábal, Luis López Méndez, diversos articulistas del importante periódico el *Cojo Ilustrado*, y otras publicaciones como *La Biblioteca del Hogar*, *La Revista*, *El Mensajero del Hogar*, *Flores y Letras*, entre otros. La historiadora Inés Quintero (2003) nos informa lo siguiente:

... don Luis López Méndez. En un artículo publicado en 1888 bajo el título “Los derechos políticos de la mujer” se hacía eco de aquellas opiniones esbozadas por quienes en el viejo mundo rechazaban la aspiración de las mujeres a intervenir en la política. Otorgarle beligerancia política a las mujeres sería “... el preludio de una catástrofe moral cuyo resultado habría de ser la ruina de todas las instituciones sobre que descansa el orden social”. Su inferioridad biológica y su dificultad para la abstracción eran causal suficiente para oponerse a que ingresara a la complejidad de la política (p. 18).

En este orden, la investigadora Luz Marina Cruz (2013), explica que:

Durante el siglo XIX, el ideario religioso-filosófico antiguo que respaldaba la subordinación femenina, insistiendo básicamente en su condición inferior y pecaminosa, fue reemplazado por el complejo dispositivo científico –también inscrito en el juego de poder androcéntrico- desde el cual se postulaba la teoría de la diferencia complementaria. Los discursos de los eruditos trazaban el lugar y la función de la mujer ideal: sus cualidades éticas, mentales y físicas la hacían competente para permanecer en la casa, atendiendo a sus padres, a su marido y a sus hijos. Se repetía que el género femenino era naturalmente hogareño y virtuoso, por ende, ameritaba una educación que protegiera y destacara ese carácter innato (p. 185).

Lo anterior es muy interesante, porque si hubo intentos sistemáticos discursivos para perpetuar la condición de dominación de las mujeres, es porque estas durante ese periodo histórico empezaron con fuerza a cuestionar su situación de minusvalía social y política.

En el plano económico las mujeres siguieron participando activamente, aunque formalmente no podían hacer actividades fuera de su casa. La existencia de una mayoría de familias matricéntricas sobre todo en los sectores populares, hizo que las mujeres además de las tareas domésticas se dedicaran a buscar el sustento de sus familias.

Las mujeres de las clases dominantes fueron en muchos casos administradoras de sus haciendas y asumieron la gerencia de actividades comerciales. Las mujeres de los sectores explotados siguieron participando en las actividades agropecuarias (bien sea como esclavas en el caso de las negras o como peonas) y artesanales, así como en el servicio doméstico en las casas de las familias acomodadas.

Comadronas o parteras, así como curanderas continuaron brindando sus servicios para contribuir al nacimiento y salud en las comunidades. Una labor más novedosa fue la incorporación progresiva de algunas mujeres (sobre todo solteras y viudas, las casadas tenían que atender al marido) a las tareas del magisterio, sobre todo a nivel de la educación primaria, a partir de los decretos en materia educativa dados por Guzmán Blanco. Y fue en 1893 cuando se creó la Escuela Normal de Mujeres, en cuyo pensum se encontraba la asignatura, “la costura y demás labores mujeriles” (Salazar 2003). Martínez (2003) no explica que:

El siglo XIX venezolano cierra en consecuencia, con la creación de una filial educativa, que orientará a las mujeres que pudieron tener acceso a ella, hacia los estudios magisteriales. Esta orientación va a marcar hasta el presente, la feminización de la carrera docente en Venezuela (p. 89).

Pese a que las mujeres registraron a finales del siglo XIX un mayor acceso a la educación primaria, las asimetrías saltan a la vista cuando revisamos estos datos brindados por Salazar (2003):

Según la *Memoria* del Ministerio de Fomento del año 1882, seguía existiendo una diferencia notable en la atención educativa de las niñas y de los niños. Ese año la memoria registra un total de 223 Escuelas Federales de Niñas, mientras que para los niños había 775 Escuelas Federales, a lo que se añadía 50 escuelas nocturnas, también para varones (p. 127).

Otro elemento que debe destacarse en aquel periodo, fue la participación de las mujeres, sobre todo de las clases más pudientes, en las artes, en la música. La enseñanza de la música siempre y cuando no fuese exhaustiva, era permitida en las mujeres, ya que la música era un agradable atributo en una fémina. La figura de Teresa Carreño es emblemática, porque se trató de un caso de virtuosismo que impresionó los principales escenarios europeos, y como individualidad puso en cuestión los prejuicios existentes contra las capacidades de las mujeres.

Para Esperanza Vera (2000), estas mujeres fueron pioneras del avance femenino en Venezuela al lograr romper el cerco doméstico:

Las primeras actividades extra-hogar, iniciadas ya desde mediados del siglo XIX, se dieron en la educación y la cultura. Con seudónimos o con sus nombres, comenzaron algunas mujeres a escribir en periódicos y revistas; organizaron y sostuvieron, las más osadas y con recursos económicos e intelectuales, publicaciones propias, aprovechando cierta apertura propiciada por la búsqueda de un clima de paz y la introducción de formas menos violentas y autoritarias en las relaciones sociales, condiciones necesarias para lograr el desarrollo de un país devastado por la guerras y los continuos enfrentamientos de los caudillos civiles y militares (p. 21).

También resaltaron algunas mujeres escritoras, verdaderas vanguardistas que empezaron a dedicarse a un arte antes reservado esencialmente a los hombres. Rivas (2003) nos expresa que:

En la última década del siglo XIX, las mujeres venezolanas tomaron la palabra y lo siguieron haciendo en las primeras décadas del siglo XX. Sus primeros tientos fueron desde el periodismo y las asociaciones artísticas... Ya en aquellas escritoras se despertaba un primer sentimiento de subversión al orden androcéntrico, aunque no demasiado ruptural (p. 19).

Entre estas primeras escritoras venezolanas, poetas, novelistas, destacamos los nombres de: Niobe Giménez, Celsa Giménez, Magdalena Seijas, Virginia Gil de Hermoso, Polita de Lima, Margarita Agostini, Ignacia de Fombona, Lina López de Aramburu, María Navarrete, Rosina Pérez (López Ortega 2003). Buena parte de la producción literaria de estas intelectuales estaba inspirada en el romanticismo, la literatura sentimental y el naturalismo. Para la investigadora González (2010), estas escritoras pioneras como sujeto social subalterno:

... acepta el espacio que les ha otorgado el canon y lo resignifica, construye un "megaproyecto de sociabilidad"... Piensan en una reforma completa de las estructuras sociales y políticas, aunque para lograr dicha reformas en las estructuras, sin ser criticadas o desestimadas como sujetos de opinión, utilicen las "tretas del débil", "la ruta de las ratas"... prueba de ello son sus órganos divulgativos..., ellos sirven no solo como armas publicitarias para las actividades de las asociacionistas, sino como arma modeladora, como instrumento de instrucción; a través de sus páginas se modelan conductas, se cambian pensamientos, se inocula el germen del cambio. Ciertamente este cambio no es drástico ni violento sino más bien lento y progresivo y por ello posee más posibilidades de éxito (pp. 200-201).

Sin embargo, pese a la participación de las mujeres en distintos espacios de la vida económica y cultural, destaca Castillo (2003) que para *la sociedad venezolana de finales del siglo XIX la división sexual del trabajo es muy definida* (p. 85). Madres y esposas, siguieron siendo las tareas fundamentales asignadas a las mujeres por la sociedad venezolana.

Vemos entonces que producto del carácter hermético de la Venezuela rural del siglo XIX, la sociedad venezolana apenas se enteró de las reflexiones feministas primarias, que aparecieron durante aquel periodo tanto en los Estados Unidos como en Europa occidental. Lamentablemente las mujeres venezolanas, no se enteraron de documentos políticos esenciales como la *Declaración de Seneca Falls* redactada en 1848, o las luchas de las primeras feministas sufragistas norteamericanas (algunas también socialistas): Lucretia Mott (1793-1880), Lucy Stone (1818-1893), Elizabeth Cady Stanton (1815-1902), Ernestine Rose (1810-1892), Susan Anthony (1820-1906), Victoria Claflin Woodhull (1838-1927) y Tennessee Claflin (1846-1923) (Martín-Gamero 1975). No hubo noticias de las luchas de las mujeres durante la Comuna de París (1871), donde destacó el nombre de Louise Michel, entre las muchas mujeres que combatieron en las barricadas.

A falta de un movimiento obrero moderno en Venezuela, no se plantearon los combates sindicales que se desarrollaron en la Europa industrial de la época, donde debe resaltarse la fundación en 1874 de la *Womens Trade Union League*, organización que formó más de 30 sindicatos de mujeres en Inglaterra (D'Atri 2006). Tampoco hubo acceso a los textos a favor de los derechos de la mujer redactados por Flora Tristán (1803-1844), Harriet Taylor Mill (1804-1858), John Stuart Mill (1806-1873), Federico Engels (1820-1895), entre otros.

Y sin embargo, las mujeres venezolanas progresivamente por la acción de algunas adelantadas y adelantados, van ganando conciencia. Gracias al acceso a la educación, a las tareas magisteriales, al acceso a los espacios culturales *finiseculares* del XIX, las féminas venezolanas se van apropiando progresivamente de una identidad de género que germina definitivamente a partir de la tercera y cuarta década del siglo XX, cuando ya surgen las primeras organizaciones femeninas que luchan por sus derechos sociales y políticos. En este sentido, Alcibíades (1999) nos explica que:

A partir de lo dicho se puede sostener, que tomando el año de 1870 como fecha de referencia, se advierte la presencia de esas dos modalidades que, muy tímidamente todavía, se había presentado en el periodo precedente. De una parte, los propios hombres insisten cada vez más en la necesidad de incorporar a la mujer a la dinámica de la vida nacional y, de otro lado, se consolida el fenómeno que va a complementar al primero y que, como experiencia colectiva, constituía una aventura inédita en la república: a partir de esa fecha son las mismas mujeres las que empiezan a incorporarse como protagonistas del hecho cultural y educativo (pp. 18-19).

F) El papel de las mujeres venezolanas durante las primeras décadas del siglo XX

De acuerdo a la división social y sexual del trabajo, fue poco lo que se cambió durante ese periodo. Las mujeres siguieron responsabilizándose esencialmente de la reproducción social y de la producción de mantenimiento.

La maternidad continuó siendo tarea fundamental de las mujeres, por lo cual el control de la sexualidad se mantuvo con pocos cambios, de acuerdo a estructuras patriarcales heredadas desde tiempos coloniales. La

educación de hijos e hijas recaía sobre las madres, siendo estas reproductoras ideológicas del orden existente. El trabajo doméstico continuó siendo la tarea femenina por excelencia, al mantenerse la división del espacio privado destinado a la mujer y el espacio público donde los varones se desenvolvían económicamente.

Con respecto a la educación de las mujeres, nos explica Salazar (2003) que:

Comenzando el siglo XX no se suscitaron mayores cambios en la concepción del papel de la mujer y por lo tanto, tampoco se modificó de manera sustancial la orientación de la educación femenina. Se continuó insistiendo en la idea de mantenerla recluida en el hogar. La prensa, hasta la primera mitad del siglo siguió con su labor doctrinaria recordándoles a las damas su función esencial. Aunque algunas, contrariando el mandato social, se aventuraron a seguir una carrera universitaria en los años treinta... (p. 131).

Empero, como en periodos anteriores, producto de la prevalencia de familias matricéntricas sobre todo en los sectores populares, las mujeres tuvieron que cumplir además de sus tareas maternas y domésticas, tareas en otras áreas productivas.

En el caso de las mujeres de los sectores explotados, estas siguieron participando activamente en las labores agrícolas, sobre todo en los cultivos de café y cacao. También continuaron jugando un papel importante en el pequeño comercio en los pueblos y ciudades, a través de la preparación y venta de comidas, la elaboración y venta de artesanías, entre otras actividades. A falta de personal médico, muchas mujeres continuaron el oficio de parteras y curanderas.

Muchas fémininas se incorporaron a las incipientes industrias ligeras producto del crecimiento urbano. En las fábricas de tabacos y cigarrillos, en los telares, entre otros, las mujeres jugaron un papel destacado. Es importante resaltar que en aquel periodo histórico el salario de las mujeres tanto en las tareas urbanas como rurales constituía, entre un 35% y un 60% del salario percibido por los hombres, por igual trabajo.

Dato interesante es que a raíz de la explotación petrolera, se registra una expansión de la prostitución (expresión máxima de explotación sexual) en nuestro país, como consecuencia de la pobreza y la existencia de mayor circulante monetario. Muchas mujeres de los sectores marginales vieron en la prostitución una vía de escapatória de su situación.

A nivel de los sectores medios, las mujeres siguieron incorporándose a tareas como la docencia o el periodismo. Durante aquella etapa histórica, varios fueron los periódicos literarios e informativos, que fueron dirigidos o donde participaron mujeres escritoras, entre estos periódicos destacan: *El siglo XX* (Yaracuy), *La Citara* (Coro), *Médanos y Leyendas* (Coro), *El Alba* (Upata), *El Gutemberg* (Barquisimeto), *Bisemanario* (Barquisimeto), *El Universal* (Caracas-nacional), *El Pensil* (Trujillo), *Minerva* (Carora), *Vendimia* (Carora), *Violetas* (Puerto Cabello), *El Sostén* (Carabobo), *Nos-Otras*, *Ecos de Gloria* (Socorro 2003).

Mención especial hace Castillo (2003) del trabajo de las telegrafistas, las cuales ella define como verdaderas pioneras en cuanto a trabajos técnicos se refiere. Sin embargo, la incorporación de las mujeres en las universidades fue bastante precaria, por ejemplo: *Entre 1893 y 1936... apenas 6 mujeres egresaron de la UCV* (Martínez V. 2010, p. 145). Siguiendo con la información del acceso de las mujeres a la educación a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, destacamos que:

En 1912 se decreta (Decreto 11312, del 28 de octubre de 1912) se insta en Venezuela, una Escuela de Artes y Oficios de Mujeres con el objetivo expreso de enseñar técnicamente las profesiones propias de la mujer, en la que se imparten los siguientes cursos, instrucción elemental suplementaria; higiene doméstica, tocado e higiene del cabello; Gimnasia; mecanografía y estenografía; encuadernación; costura, labores de mano y mecánica de máquinas de coser y de escribir; confección de sombreros para señoras y de flores artificiales; contabilidad; floricultura; dibujo y procedimientos de aplicación de las bellas artes a las labores decorativas; tipografía y linotipo; arte de enfermera; fotografía; lavado y aplanchado... (Martínez 2003, p. 90)

En el plano jurídico el proceso más importante de ese periodo en tanto ampliación de los derechos de la mujer, fue la reforma del Código Civil en 1904, el cual contempló entre otras cosas que el divorcio civil, establecía la plena disolución del matrimonio no una simple separación. Sin embargo, como las mujeres no podían ejercer la patria potestad, estas quedaban desamparadas, y de hecho el divorcio civil fue un instrumento usado sobre todo por los varones para no hacerse cargo de sus esposas, en cuanto ya no les interesasen (Álvarez 2010).

En el plano político, el evento más relevante es la creciente participación de las mujeres venezolanas en la lucha contra la dictadura gomecista. Gracias a la penetración en nuestro país de las ideas democráticas y socialistas, las mujeres empiezan a ganar cada vez más conciencia de sus derechos como género, y se incorporan plenamente a la conformación de lo que constituirían los partidos políticos modernos.

Resulta interesante el dato que las únicas constituciones venezolanas que establecieron que para votar había que ser varón, fueron las de 1901 y 1936, esto implica por un lado que durante todo el siglo XIX se daba por sentado que las mujeres (ellas también lo pensaban así) no eran ciudadanas

con plenos derechos y por otro que ya en las primeras décadas del siglo XX se da un debate político a nivel internacional y nacional para que las mujeres conquisten el derecho al sufragio, como de hecho lo hicieron en diversos países industrializados incluyendo algunos países latinoamericanas (Quintero 2001).

Debe recordarse que eventos como la Revolución Mexicana (1912), La Revolución Soviética (1917), la Reforma Universitaria de Córdoba (1918), entre otros, fueron acontecimientos inspiradores de movilizaciones populares por la democratización y modernización de la vida política y social. A finales del periodo gomecista algunos países latinoamericanos como Ecuador, Uruguay, Brasil y Cuba, legalizaron el voto femenino (Huggins Castañeda 2010). Lo anterior sucedió en buena medida, gracias a la presencia de importantes organizaciones feministas sufragistas en varios países de la región. Ana María Portugal (1986) nos ofrece el siguiente resumen:

En 1910 tiene lugar en Buenos Aires el I Congreso Femenino Internacional. En ese país el movimiento feminista había empezado su batalla en 1906 a través del Centro Feminista y en 1919 surge el Partido Feminista Nacional donde tiene una activa participación la poeta Alfonsina Storni. En Chile en 1910 nace la Federación Femenina Panamericana, embrión feminista que permitirá en la década del veinte la formación del Partido Cívico Femenino. En Uruguay, en 1916 se crea el Consejo Nacional de Mujeres Uruguayas que luchan tanto por el voto como contra la “trata de blancas”. En ese mismo año, en el Primer Congreso Feminista de Yucatán (México), las mujeres se proclaman seres libres. Dos años antes, un congreso reunido en La Habana acuerda fundar el Partido Nacional Feminista que levantará como reivindicación central, la igualdad política, y en ese mismo año en Lima, María Jesús Alvarado Rivera establece “Evolución Femenina” organización basada en las ideas feministas de “mejoramiento material y espiritual de las mujeres” (p. 10).

Por esta razón, la académica Gioconda Espina (2003), establece que:

... la organización de mujeres en Venezuela, no fue un asunto importado de Europa o EEUU, ni un hecho aislado del resto de América Latina y el Caribe, sino –al igual que en el resto de los países del planeta- la consecuencia lógica de una cada vez mayor participación de las mujeres en los asuntos antes exclusivos para los hombres, como las letras, las artes, el periodismo y la política (p. 209).

En nuestro país, muchas mujeres hicieron parte de ese movimiento que ha pasado a la historia como la *Generación del 28*. Carmen Clemente Travieso, Isabel Jiménez Arraiz, Carmen Gil, Margot García Maldonado, Luisa Teresa Velutini, Aurora Lessmann, Antonia Palacios, Josefina Juliac, María Teresa Castillo, Carmen y Victoria Corao, Totoña y María Luisa Blanco entre otras, fueron parte de ese contingente de vanguardia que impulsaron el proceso de modernización y democratización de la sociedad venezolana. Vera (2000) nos informa que en Libro Rojo de López Contreras, figuraban estas mujeres como luchadoras políticas tanto en la clandestinidad como en el exilio desde mediados de la década de los veinte.

Precisamente es en 1928, cuando se funda la primera organización política femenina, la *Sociedad Patriótica de Mujeres Venezolanas*, la cual se constituyó para denunciar los crímenes de la dictadura de Juan Vicente Gómez, y dar apoyo a los presos políticos, a los “enconchados” y los exiliados (Del Olmo 2003, Álvarez 2010). Dicho colectivo *envió a la Associated Press y al mismo gobierno venezolano un informe y una protesta por la situación de los presos políticos* (Espina 2003, p. 209).

De esta manera, la *Sociedad Patriótica de Mujeres Venezolanas* es fundamental en la historia de la participación política femenina, porque será la primera vez que las mujeres se organicen en tanto mujeres, por los derechos de la sociedad en general y por los derechos específicos de la

población femenina. Este colectivo es la organización pionera del movimiento feminista de nuestro país.

No fueron dos ni tres sino una legión de mujeres de todas las esferas sociales las que se entregaron de una manera integral a la lucha por la conquista de la libertad. Pero de esa acción heroica del colectivo femenino han sido escasos los reconocimientos sobre su participación. Madres, novias, hermanas, en un solo haz, coronaron muchos años después de ese ideal de libertad. Y entonces comenzó para ellas un nuevo capítulo en sus vidas: la lucha por los derechos políticos y civiles (Pérez 2006, pp. 28-29).

Vemos entonces que las mujeres venezolanas tuvieron que librar una batalla de casi 400 años para empezar adquirir *conciencia de género para sí*. La herencia patriarcal, misógina de la cultura colonial se mantuvo prácticamente inmovible hasta las primeras décadas del siglo XX, en las cuales gracias al contexto internacional y nacional, el colectivo femenino nacional empezó a comprender su potencial como sujeto social e inició la lucha histórica permanente por la participación política y social de la mujer venezolana. Alcibíades (1999) nos plantea este proceso de la siguiente manera:

Desde su génesis, la relación hombre-mujer en Venezuela se estructuró en términos de desigualdad pues el centro seguía siendo él y la periferia la ocupaba ella. Lo más significativo de ese proceso- pero era inevitable y no podía ser de otra manera- es que la mujer no vio para sí un horizonte distinto al que le había diseñado el hombre. Había que esperar hasta el siglo XX para que nuevas condiciones hicieran posible la búsqueda de otro tipo de respuestas (p. 20).

CAPÍTULO V

LAS LUCHAS DE LAS MUJERES VENEZOLANAS DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA LIBERAL-BURGUESA 1936-1958

Transición a la democracia burguesa 1936-1948

A mediados de la década de los 30 del siglo pasado, el mundo sufría una de las coyunturas históricas más complejas. El capitalismo internacional trataba de superar las consecuencias de una profunda crisis sistémica, la crisis financiera iniciada en 1929. En ese contexto la lucha de clases en Europa era intensa, esta se expresaba en el ascenso del Nazi-fascismo, la Guerra Civil Española, las luchas internas en la URSS, entre otros factores. El rearme de los contendientes de la I Guerra Mundial, apuntaba al estallido de otro conflicto bélico de dimensiones internacionales, conflagración destinada a dirimir las contradicciones interimperialistas, a la destrucción del primer Estado socialista (la Unión Soviética), en fin a reactivar la economía capitalista en crisis.

En el plano nacional, cuando fallece el tirano Juan Vicente Gómez el 17 de diciembre de 1935, se estremece el escenario político venezolano mantenido en relativa “paz” durante 27 años. Estabilidad consolidada gracias a una sangrienta represión contra cualquier tipo de disidencia y al apoyo sistemático dado por el imperialismo estadounidense al régimen gomecista.

A partir de 1936 aflora el descontento popular acumulado durante casi tres décadas y eclosionan las identidades políticas partidarias. *La muerte del dictador... trajo un gran auge de masas en Venezuela* (Ojeda Olaechea 1999,

p. 3). *Es a partir de ese momento cuando adquieren centralidad las tareas modernizadoras que provienen de los ideales de la industrialización, la democracia representativa y la justicia social* (Lander 1995, p. 15), es el año *del diseño del país* (Herrera; Alva 1998), se inicia un nuevo periodo histórico el cual marcará cambios importantes en la fisonomía nacional.

Ciertamente, a partir de 1936 resurgió paulatinamente el ejercicio de los derechos políticos y de las libertades públicas inexistentes cuando Gómez, y se inició la marcha del país en el campo demográfico, social y cultural que se había paralizado durante un cuarto de Siglo; pero ello ocurrió en un país que continuaba atrasado, ignorante de lo que sucedía en el mundo y abiertamente saqueado por inversionistas extranjeros con sus aliados criollos (Brewer-Carías 1999).

En medio de una breve crisis en el seno de la dirigencia del Estado para definir la sucesión en la jefatura estatal, emerge el General Eleazar López Contreras, Ministro de Guerra y Marina de la dictadura gomecista, quien finalmente derrotó las pretensiones de Eustoquio Gómez.

Desde un primer momento el gobierno de López Contreras, se vio enfrentado a una creciente conflictividad social, a una agudización de la lucha de clases que se expresó en la emergencia de modernos movimientos sociales como el proletariado y el campesinado organizados en sindicatos y partidos, el movimiento estudiantil y el movimiento de mujeres. 1936 fue un año de suma intensidad, donde destaca la primera gran huelga de los trabajadores petroleros.

Por otro lado, el gobierno lopecista también recibió importantes presiones de los sectores dominantes tradicionales, quienes veían con preocupación el surgimiento de nuevas formas de gobierno, prefiriendo los métodos represivos gomecistas. Frente a esto, la vanguardia en el gobierno

decidió implementar un conjunto de medidas liberalizadoras y democratizantes para tratar de contener el avance de los sectores populares, se trató de un proceso gradual de construcción de un régimen democrático desde arriba, sin poner en riesgo los intereses oligárquicos.

Sin embargo, aunque el gobierno permitió de 1936 a 1937 la reorganización de los movimientos políticos de oposición -conjunción de los dirigentes fundamentales de la Generación del 28 y de la Generación del 36-, en sus últimos tres años de gestión, no dejó de implementar medidas represivas como el mantenimiento de la ilegalidad de los partidos políticos, los movimientos sindicales, el encarcelamiento y el exilio de los principales dirigentes opositores.

Esto último, sumado a la precaria democratización de la vida social, hizo que este gobierno pese haber mantenido su estabilidad hasta 1941, no lograra construir la legitimidad social necesaria para erigir un nuevo consenso nacional en torno a los intereses de una naciente burguesía dependiente. Para Pacheco (1984):

La gestión lopecista debe entenderse como el establecimiento de los mecanismos institucionales a través de los cuales el Estado amplía su radio de acción -intervencionismo creciente en la esfera económica privada-, y asimila las demandas de los grupos y clases sociales formados durante el periodo 1900-1936 sin alterar la definición oligárquica del sistema de dominación (p. 168).

En este orden de ideas, Carrera Damas (1979) nos explica que durante este periodo:

Eleazar López Contreras, se esforzará por encontrar un equilibrio entre las formas tradicionales y caducas y las de reciente aparición, equilibrio que una vez superado el momento crítico se rompió en beneficio de las primeras, pero sin que se abandonase

del todo, no obstante, cierto tono diferenciador más aparente que real (p. 182-183).

Sobre este punto, compartimos las apreciaciones que realiza el historiador Battaglini (1993), quien expresa, que a partir de 1936 hasta 1945, se definen en Venezuela dos proyectos democráticos antagónicos por sus contenidos de clase, los cuales se disputarán la hegemonía durante ese periodo. Por un lado los sectores históricamente explotados y oprimidos impulsarán una democracia política popular, con elección universal, directa y secreta, acompañada de medidas económicas fundamentales como la Reforma Agraria y un programa petrolero antiimperialista. Por otro lado, el gobierno lopecista y medinista impulsarán un proceso democratizador gradual, restringido y tutelado, debido a la supuesta inmadurez política del pueblo, quien todavía no estaba “preparado” para ejercer plenos derechos políticos según interpretaban las cúpulas oligárquicas.

El proceso político a nuestro entender más relevante del periodo, es la irrupción de los sectores populares con un programa propio más definido y organizaciones construidas más en función de sus intereses. Los sectores populares en ese momento empiezan a movilizarse más en torno a sus aspiraciones que en torno a una individualidad caudillista.

Dicho movimiento popular paso de una lucha espontánea, como las grandes movilizaciones del 36, a formas de lucha mucho más conscientes y organizadas, las cuales se expresaron en la constitución de frentes y partidos políticos como el Comité de Defensa Democrática, el PRP (Partido Republicano Progresista), la ORVE (Movimiento Organización Venezolana), el PDN (Partido Democrático Nacional, partido único de las izquierdas), el PCV (Partido Comunista de Venezuela).

De igual forma se desarrollaron la organización sindical y gremial, destacando la Primera Conferencia Sindical Nacional, la lucha consecuente de la Asociación de Empleados (ANDE), de la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), y la creación de instancias como la Federación Sindical de Trabajadores (FST), la Unión General de los Trabajadores, la Unión Sindical Petrolera de Venezuela, entre las más resaltantes. En el caso del movimiento sindical es de significativa importancia en aquella época por su magnitud, la huelga petrolera de diciembre de 1936, que paralizó por más de un mes la actividad en los campos petroleros del occidente del país (Correa Aponte 2000). También hay que destacar que las mujeres del movimiento popular se organizaron en torno a dos importantes instancias de articulación, la Agrupación Cultural Femenina (ACF) y la Asociación Venezolana de Mujeres (AVM). Para Acosta Saignes, *el año 1936 se caracteriza por un extraordinario espíritu organizativo* (Blanco Muñoz 2012, pág. 49). Salvador de la Plaza (1973) nos informa al respecto que:

A la muerte de Gómez en 1935 y al calor del despertar del movimiento democrático, de la organización y actividad de los partidos políticos, de la movilización del estudiantado, los obreros también empezaron a organizar sus sindicatos y a plantear sus más sentidas reivindicaciones tanto económicas como sociales y políticas (p. 86).

Debe destacarse, que es la pequeña burguesía intelectual, quien ejercerá la dirección de este movimiento popular y democrático (Brito Figueroa 1986).

Una de las luchas fundamentales de este periodo histórico, es el combate al latifundio y el llamado a la Reforma Agraria, esta cita de Acosta Saignes (2009) expresa nítidamente la posición política predominante en los sectores populares de la época:

Sufren los campesinos venezolanos, y el país en general, los males inherentes al latifundismo. Desde el despotismo político hasta la miseria económica, nacen del régimen de la tierra, y en Venezuela, mientras exista el latifundio en su estado actual no será posible el funcionamiento de la Democracia. El propietario ausentista, quien vive en la ciudad de las pingües rentas producidas por su hacienda, necesita esclavizar al campesino. Alejado éste de los centros de culturización, mantenido analfabeta, atado por deudas interminables, será incapaz de organizar su rebeldía y obtener su liberación (p. 25).

En este contexto, pese a que Venezuela se inserta plenamente a la dinámica del Sistema Capitalista Mundial a raíz de la explotación petrolera, las relaciones de producción predominantes hasta ese momento eran de carácter precapitalista. Los sectores precapitalistas agrícolas generaban el 28,5% del PNB. Mientras la agricultura y manufactura capitalista generaban en ese momento poco más de 104.000 empleos, los sectores agrícolas y manufactureros precapitalista empleaban a 670.000 personas (Aranda 1992).

Debe resaltarse que durante este periodo las fuerzas populares y democráticas actuaban mancomunadamente en espacios policlasistas, los cuales estaban atravesados por contradicciones, que después afloran nítidamente cuando se distancian las organizaciones socialdemócratas y comunistas, sobre todo a partir del medinismo. Uno de los debates políticos más intensos a lo interno del campo popular lo constituía, cuál debía ser el carácter del instrumento político, clasista o policlasista, este debate es el que divide las aguas entre quienes más adelante constituirían el PCV y AD.

Maza Zavala (Blanco Muñoz 1986) considera que los grupos revolucionarios subestimaron las condiciones objetivas para avanzar, la fuerza popular, por lo cual fueron apaciguadores y conciliadores del cambio estructural del país. Para el historiador José Manuel Hermoso (1991), la

juvenil izquierda venezolana por inconsecuencia e inconsistencia no logra capitalizar la gran movilización social de 1936, que hubiese permitido lograr construir un nuevo orden político nacional:

El balance político de la izquierda durante el periodo de efervescencia popular y de la combatividad de movimiento de masas, caracterizada por un mimetismo político que pretende encubrir un “comunismo” vergonzante, nos lleva a concluir que, los programas revolucionarios, surgidos de largas meditaciones, de insomnes lecturas y candentes debates entre exiliados y que constituyeron la preparación de la izquierda para el anunciado momento coyuntural, no se pusieron a prueba, no se confrontaron con la realidad, llegado el momento. Nada de lo que se había programado se hizo. Nada de lo que se había pensado decir, se dijo. No se luchó ni por el programa máximo ni por el programa mínimo, ni por el socialismo ni por la democracia. Ni la estrategia ni la táctica (p. 153).

Sin embargo, frente a estas observaciones críticas, Herrera y Alva (1998) plantean que la izquierda venezolana de aquel momento (ya curtida en experiencias político-militares fracasadas), definió correctamente la correlación de fuerzas para ese periodo, ya que el aparato militar gomecista estaba intacto en manos de López Contreras, mientras que los niveles organizativos y de politización del pueblo venezolano todavía eran incipientes, por lo tanto consideraron una acción insurreccional como una aventura condenada al fracaso. Acosta Saignes (Blanco Muñoz 2012) protagonista y testigo de esos acontecimientos, afirma que un levantamiento popular hubiese sido aplastado violentamente, ocasionando una *masacre tremenda*.

Ahora bien, mientras el gobierno de López Contreras contuvo las luchas populares (sin lograr detenerlas plenamente), prosiguió con la tarea de consolidación y modernización del Estado nacional iniciada durante el periodo gomecista, el “*Programa de Febrero*” es una prueba de ello. Este

documento elaborado en la conflictiva coyuntura de inicios de 1936, contemplaba: a) el perfeccionamiento del Ejército Nacional (recordemos que este gobierno crea la Guardia Nacional en 1937); b) la asistencia crediticia para el impulso de la producción nacional; c) la ampliación de las obras públicas; d) y la promoción de la educación nacional y la salud pública. Otro aspecto importante fue, la *revitalización del poder local, el municipio, con miras a convocar a unas elecciones universales directas y secretas para la elección de concejales* (Arráiz Lucca 2010, p. 131), esto permitió que los Concejos Municipales se convirtieran en refugios de los dirigentes políticos a favor de la democracia.

Entre las medidas legislativas del periodo destacaron una nueva Constitución Nacional (1936), con la cual *se inicia el derecho constitucional moderno de Venezuela* (Escovar Salom 1972, p. 86); la elaboración de la primera Ley del Trabajo (aunque en el campo producto del latifundismo, esta ley quedaba en letra muerta para el campesinado), donde se consagra la jornada laboral de 8 horas, el derecho a la sindicalización, el principio igual trabajo-igual salario, y el derecho a huelga; la Ley de Educación; la Ley del Seguro Social Obligatorio, entre otras. De igual forma en el aspecto institucional se siguió complejizando la estructura del Estado, con la creación de los ministerios de Sanidad y Asistencia Social, Agricultura, Trabajo, y Comunicaciones; la Contraloría General de la República. Se fundaron el Banco Industrial de Venezuela, el Banco Central de Venezuela, la Aerolínea Aeropostal Venezolana (LAV), entre otras instituciones.

Con respecto al plano económico, durante el periodo de López Contreras prosigue la consolidación de la explotación y exportación petrolera como principal actividad económica del país. Afianzándose a su vez el rentismo petrolero como lógica del capitalismo dependiente nacional, el cual

lejos de invertirse a la producción interna se destina a potenciar el comercio-importador y las actividades bancarias. Por otro lado, las estructuras agrarias latifundistas se mantuvieron casi intactas, destacando la intervención de las propiedades que pertenecieron a Gómez, pero sin democratizar el acceso a la tierra a los campesinos. Durante el gobierno de López Contreras es donde emerge con más definición la burguesía venezolana, fraguada en el gomecismo.

Lo cierto es que para el final del gobierno lopecista, este logró nombrar su sucesor, impidiendo la victoria de aquellos sectores que pugnaban por construir un sistema democrático, en el cual se practicase la elección directa, universal y secreta de los gobernantes. Es así como asume el gobierno el General Isaías Medina Angarita, quien hasta aquel momento se desempeñaba como Ministro de Guerra y Marina.

El periodo medinista se desarrolla en el contexto de la II Guerra Mundial, escenario coyuntural que favorece la expansión internacional de las ideas democráticas-liberales para hacer frente al programa nazi-fascista. De igual manera, la alianza de las potencias liberales con la URSS en un gran frente mundial antifascista, permite mayor libertad para la difusión de los planteamientos comunistas.

Consecuente con ese momento histórico Medina Angarita profundiza enormemente el proceso de democratización iniciado precariamente por López Contreras. Como nunca antes en su historia, Venezuela disfrutó plenamente de un conjunto de libertades vedadas a lo largo de su historia republicana: libertad de prensa y opinión; legalización de los partidos políticos, tales como Acción Democrática, el PCV, el PDV entre otros; se activa la vida sindical y gremial; se elimina el inciso VI que condenaba la actividad de los socialistas y los comunistas; a partir del 5 de mayo de 1945

se establece el voto femenino para la elección de los consejos municipales; se elimina el fenómeno de los presos políticos, entre otras medidas.

Sin embargo, la democracia plena no se alcanzó porque como plantea Carrera Damas (1979),... *semejante proceso de democratización de la vida política no incluía los mecanismos de formación del poder, por cuanto seguían operando en esto los más tradicionales procedimientos para la designación del sucesor presidencial* (p.185). Aunque para Hermoso (2000), salvo la *mácula* de no permitir el sufragio universal, directo y secreto para la elección del ejecutivo y el legislativo nacional, el gobierno de Medina fue el más democrático del siglo XX.

Durante este periodo la legalización de los partidos y organizaciones gremiales, permitió un crecimiento exponencial de la organización popular. Las distintas instancias militantes creadas durante el gobierno de López Contreras, se hacían presente cada vez más en la vida nacional, debatiendo los grandes temas políticos que para aquel entonces se discutían a nivel internacional: la democracia, la masificación de la educación, el voto femenino, las luchas antiimperialistas, la construcción del socialismo, entre otras temáticas.

En esta etapa, el desarrollo de la economía venezolana fue sostenido. Nuestro país se convirtió en el segundo productor mundial de petróleo; se incrementó la productividad por pozo; aumentó la exportación de crudo y derivados; aumentaron de manera continua los precios por barril (producto de la coyuntura de la II Guerra Mundial); en este sentido se incrementó de manera acelerada el ingreso de divisas, los ingresos fiscales, las reservas internacionales y el gasto público; todo lo anterior incidió en un crecimiento del PIB y el ingreso *per cápita*. Es así como gracias a toda esta dinámica de la economía se empieza a registrar un crecimiento de la población, debido a

la disminución de la tasa de mortalidad y el aumento de la tasa de natalidad (Hermoso 2000).

Sin embargo, en materia económica y política el proceso más relevante del periodo medinista, fue el intento que por primera y única vez en la historia hizo un sector de vanguardia de la burguesía venezolana para impulsar un modelo capitalista diversificado y autónomo, más allá del rentismo petrolero. Esta política fue favorecida por el contexto internacional en plena II Guerra Mundial. Al respecto Orlando Araujo (2006) explica lo siguiente:

... las limitaciones del abastecimiento de productos importados, ocasionadas por las dificultades del comercio en tiempo de guerra, provocaron, por vía de emergencia, el surgimiento y desarrollo de algunas factorías industriales, y, lo que es más importante, la iniciación de una conciencia industrialista que irá cobrando fuerza, hasta llegar a la formación de un grupo de empresarios industriales (p. 32-33).

Es la intelectualidad orgánica (Arturo Uslar Pietri su más destacada figura) de esta fracción burguesa *ilustrada* quien sintetiza su programa con la expresión “*sembrar el petróleo*”. Esta política de defensa económica de la nación, incluía el estímulo a la actividad industrial, la reactivación del aparato agropecuario (productor de los principales insumos para el desarrollo industrial), una política monetaria de control de cambio para incentivar las exportaciones, mayor acceso a las riquezas producto de la explotación petrolera (Ley de Impuesto sobre la Renta 1942, Ley de Hidrocarburos de 1943), control de las actividades bancarias, en fin, un conjunto de acciones destinadas a potenciar una economía capitalista diversificada, que lograra romper con el modelo monoprodutor y monoexportador, con el rentismo

petrolero instalado desde el periodo gomecista (Battaglini 2008). Para Uslar Pietri (1992) de lo que se trataba era de:

... hallar la manera de contrarrestar los efectos negativos del petróleo en la economía tradicional del país, y el mejor procedimiento para invertir esos recursos, grandes pero transitorios, en fomentar una actividad económica independiente del petróleo y suficiente para asegurar el nivel de vida nacional cuando el petróleo haya de disminuir o desaparecer (p.p. 142-143).

Esta política generó una reacción por parte del imperialismo norteamericano, quien al final de la II Guerra Mundial emergía como gran potencia mundial del sistema capitalista, y estaba plenamente dispuesto a impedir los procesos de industrialización en América Latina. Las empresas petroleras prendieron alarmas al ver afectados sus intereses e impulsaron un proceso conspirativo agrupando a los sectores dominantes beneficiarios de la lógica del capitalismo rentista petrolero, nos referimos a la burguesía comercial-importadora, a los latifundistas tradicionales y a la burguesía bancaria.

Sectores de las fuerzas armadas, sobre todo la nueva oficialidad, al servicio de estos intereses económicos y políticos, es el ariete para impulsar esta conspiración junto a una Acción Democrática que ya desde ese momento mostraba signos de haber sido cooptada por los intereses oligárquicos y del imperialismo (Sabin Howard 1976; Battaglini 2008). Este golpe de Estado, se enmarca en lo que constituye el inicio de la Guerra Fría.

En aquellos años, la coyuntura internacional fue marcada por el surgimiento de la "Doctrina Truman", la CIA y la Escuela de las Américas, en 1947, y la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1948, y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en 1949. Esos entes conformaron junto al FMI, el Banco Mundial, al GATT, etc., el aparato político-económico-militar utilizado por Estados Unidos para consolidar la

alianza antisoviética e imponer su dominio sobre occidente (Severo 2009, p. 100).

Es decir, se inaugura la era de dominación “institucional” de Latinoamérica por los Estados Unidos. En el plano nacional, Salvador de la Plaza nos explica el derrocamiento del medinismo de la siguiente manera:

... los *trusts* norteamericanos, apoyándose en el sector parasitario y antinacional, y valiéndose de un grupo de oficiales del Ejército y de líderes pequeñoburgueses demagogos, organizaron un golpe de Estado, derribaron el gobierno y, el *de facto* que fue instaurado, derogó la Ley de Reforma Agraria y frenó la industrialización independiente, favoreciendo y auspiciando la instalación en el país de subsidiarias de los grandes *trusts* norteamericanos, clausurando así el breve paréntesis (1941-1945) de actuación nacionalista del Estado (p. 31-32).

Sin embargo, para Hermoso (2000), el derrocamiento de Medina Angarita fue producto más de los errores político-militares cometidos por el gobierno, que por la fortaleza de los sectores subversivos. De acuerdo a sus investigaciones este autor determina que: por un lado haber cerrado el camino para establecer la elección universal, directa y secreta del sucesor presidencial (opinión también compartida por Brewer-Carías, 1999, y Jesús Faría, 2015), y por otro las torpezas para detener la conspiración contando con fuerza militar suficiente, es lo que precipita la caída del medinismo.

Ahora bien, una vez triunfa el Golpe de Estado del 18 de octubre de 1945, se constituye una Junta Revolucionaria presidida por Rómulo Betancourt. Se inicia una etapa en la historia venezolana en la cual se dan las condiciones para que por medio del proceso constituyente de 1946-1947, se establezca por primera vez, la elección universal, directa y secreta de los gobernantes del país. De igual forma se adecuenta la administración pública y

las condiciones laborales. Por esta razón para autores como Sabin Howard (1976), este periodo conocido como el Trienio Adecó, constituyó una verdadera revolución burguesa, en la cual sin embargo, se ratificó el carácter dependiente de nuestro país y se le dio continuidad al “desarrollo del subdesarrollo”. De hecho Brito Figueroa (1986) afirma que el trienio adecó acelera la neocolonización de nuestro país, ya que impulsa la liquidación de la burguesía nacional-industrial como estrato social independiente con proyecto histórico nacionalista.

Otras opiniones son más favorables, para Escovar Salom (1972) la Constitución de 1947: *Recogió prácticamente todas las innovaciones que durante los años posteriores a la muerte de Juan Vicente Gómez se habían discutido y exhibido en el país como cuestiones fundamentales para el destino político nacional* (p. 88).

Carrera Damas (1979) expresa que este periodo constituye un momento crítico en la transición histórica que vivía Venezuela a mediados del siglo XX, se da una redefinición del proyecto nacional. De alguna forma este proceso de politización generalizada de la sociedad, fue la puesta en práctica prematuramente de un proyecto político que se venía fraguando desde los últimos años de la dictadura de Juan Vicente Gómez, y que finalmente empieza su desarrollo definitivo a partir de enero de 1958.

Otros autores más críticos como Battaglini (2008), afirman que el trienio batancourista, representó un gran retroceso económico con respecto a las políticas nacionalistas del medinismo: Se dismanteló la política de “defensa económica”, por medio de un incremento acelerado de las importaciones de todo tipo; se elimina el control de cambios para favorecer el comercio de importación; se da una ampliación artificial de la circulación monetaria para motivar un consumo improductivo desmedido; de igual forma

se da un auge inusitado de la actividad bancaria. A fines de la década del 40, Uslar Pietri (1992) explica que en:

Los años de post-guerra en los que el Estado venezolano ha puesto en circulación los presupuestos más grandes en la historia del país y en que la circulación monetaria y la afluencia de dólares han alcanzado niveles que hubieran parecido fantásticos hace cinco años. Lo que se mira en esas estadísticas, en la generalidad de los casos, es que con el aumento del dinero en circulación lo que ha aumentado no es la producción nacional, sino las importaciones. Las importaciones de productos de consumo son las que han crecido vertiginosamente ocupando el lugar que debió llenar la producción venezolana (p.137).

Por otro lado, Malavé Mata (1975) afirma que *el gobierno de Betancourt... se rebelaba más contra la política petrolera del gobierno depuesto que contra el comportamiento de las compañías concesionarias extranjeras* (p. 212). En este periodo se reafirmó la especialización petrolera de la economía venezolana, frenando las políticas industriales y agrarias que pretendió impulsar el medinismo (Blanco Muñoz 1986).

A su vez se sientan las bases del populismo en nuestro país, como expresión programática del partido policlasista comandado por algunos sectores de la burguesía, que teme a la acción autónoma de los sectores populares organizados. Esto se realiza por medio de la distribución populista de la renta petrolera vía gasto social (educación, salud, vivienda, comedores populares, electrificación, etc.) y la corporativización de las organizaciones sindicales-gremiales del campo y la ciudad, expresiones emblemáticas de esta política es la creación de la CTV y la Federación Campesina de Venezuela. Por esto, Battaglini (2008) expresa que durante estos años se realiza el proceso de *adequización* de los sectores populares, por la vía del clientelismo y el asistencialismo. En este orden Croes (1973) expresa que:

A.D. apoyada en el aparataje burocrático gubernamental asido con voracidad; se lanzó al asalto de los sindicatos y de las organizaciones de masas de toda índole, creando sus propios organismos e incrementando su influencia en otros, prevalida de los recursos que ahora disponía. De esta forma pudo desplazar a los comunistas de las posiciones de primacía que, a pesar de la división existente entre ellos, mantenían en los sindicatos. Así fue como A.D. desde el Gobierno profundizó aún más la división y el paralelismo sindical (p. 131).

Sin embargo, pese al prestigio adquirido en el seno de las masas y la implementación de políticas populistas y demagógicas, el gobierno adeco tanto de Betancourt como el de Gallegos, no lograron contener la conflictividad social, y por lo tanto no pudieron estabilizar un consenso de dominación, por lo cual, los sectores económicos y sociales asociados al imperialismo norteamericano, apostaron nuevamente por una fórmula de gobierno dictatorial militar. El comportamiento hostil, discriminador y sectario de Acción Democrática, facilitó su aislamiento y posterior derrocamiento.

Fracasado este primer ensayo democrático-populista, Acción Democrática al no poder controlar plenamente la situación nacional, fue derrocada el 24 de noviembre del 1948, por los mismos sectores militares que la apoyaron en el derrocamiento de Medina Angarita. Tanto FEDECAMARAS como la jerarquía de la Iglesia apoyaron este golpe de Estado, así como también los partidos URD y COPEI (Blanco Muñoz 2009).

Lo cierto es que este periodo de poco más de doce años, que van desde 1936 a 1948, es uno de los periodos más dinámicos y críticos de la historia venezolana. En lo económico nuestro país se consolida como país productor y exportador de petróleo, se afianza el rentismo petrolero como peculiaridad de nuestro capitalismo dependiente, aunque se dio un intento de transformar esta situación durante el medinismo.

Debe señalarse que la consolidación del rentismo petrolero y las falencias en el desarrollo industrial, tuvo mucho que ver con una errada política cambiaria de divisas, ya que la sobrevaluación de la moneda nacional generó resultados perniciosos para la producción nacional. Al respecto Mieres (1990) nos explica lo siguiente:

La valorización de la moneda nacional no afecta sólo a la agricultura de exportación por la baja directa de sus ingresos en bolívares, sino que también daña a la agricultura que produce para el mercado interno al favorecer adicionalmente la importación de toda clase de artículos, incluso agropecuarios. Con la revaluación el bolívar adquiere un poder adquisitivo externo superior al interno. Buena parte de los ingresos urbanos se derivan directa o indirectamente del petróleo, cuyo mercado es exterior, en tanto que la producción interna, tanto agrícola como industrial, de artículos de consumo, es precaria y su productividad bajísima. De allí que los efectos de la corriente de divisas petroleras sean similares al de transferencias unilaterales de fondos al país.

Por ambas razones, el nivel de precios interno tiende a ser muy elevado. Pero, por eso mismo, también es alto el nivel de costos para la industria y para la agricultura capitalista. La válvula de escape por donde tiende a aliviarse esta presión inflacionaria es la importación creciente (p. 241).

En este sentido, entre 1936 y 1950, mientras la producción de bienes aumentó a una tasa anual del 6,6%, el comercio y los servicios promediaron anualmente un crecimiento por el orden del 12,2%. Es por ello, que el aporte del comercio y los servicios al producto territorial bruto del país, se incrementó de un 29% para 1936 a un 45% en la década de los sesenta (Rangel 1990).

Por otro lado, este tiempo histórico también es relevante porque acelera el proceso de migración interna del campo a la ciudad, Venezuela se fue haciendo cada vez más un país urbano, proceso que se consolida durante la década de los 50 del siglo pasado. Salvador de la Plaza (1973)

explica que el campesinado se trasladó a la ciudad empujado por la destrucción de la economía agraria, por la prevalencia de una distribución inequitativa de la tierra, es decir, por no tener opciones suficientes para quedarse en su lugar de origen. Venezuela definitivamente va dejando de ser un país rural, en la medida que los factores económicos y sociales empujaban a grandes sectores de la población del campo a la ciudad. En relación a lo anterior, Sanoja Obediente (2011) nos expresa lo siguiente:

A partir de 1936, el auge de la industria petrolera quebrantó tanto la antigua estructura geohistórica regional como la cultural que había caracterizado la población venezolana desde el siglo XVI..., debido al volumen de las corrientes migratorias internas de población hacia las ciudades más favorecidas por las mejoras en las condiciones laborales, de salario y asistencia social... (p. 359).

Ahora bien, en el plano político el hecho más relevante es la irrupción de los sectores populares en la lucha por sus propias reivindicaciones, con un conjunto de organizaciones partidarias y sociales que dan muestra de una creciente modernización de la vida nacional. Dos tendencias se enfrentaron, por un lado los enemigos de la democratización de la vida nacional y por otro las fuerzas democráticas y progresivas, que en algunos casos no se planteaban solamente la democracia sino incluso la construcción de un proyecto socialista.

En términos más generales, de acuerdo a Carrera Damas y otros (1993), a partir de 1920 hasta 1950 se da la primera fase del proceso de estructuración capitalista de la formación social venezolana, caracterizada por: 1) la formación de condiciones para el desarrollo de la acumulación; 2) la redefinición de las relaciones de clase, fortalecimiento de la clase dominante y desarrollo del asalariado urbano; 3) el establecimiento del Estado Nacional

Liberal; 4) El crecimiento de la población y el acondicionamiento del espacio para la reproducción del capital.

El movimiento femenino sufragista: las mujeres luchan por sus derechos (1936-1948):

En el marco del auge de la lucha de masas que sigue la muerte de Juan Vicente Gómez, se incorporan gran cantidad de mujeres a las movilizaciones y protestas por la democracia, por mayores derechos económicos y sociales. Ejemplo de ello, es que a pocos días de la muerte del dictador, más de un centenar de mujeres envían una carta al nuevo Presidente López Contreras exigiendo protección social y cultural para las madres, para los niños y niñas venezolanas. Espina (2003) explica que en este contexto, lo *novedoso fue,...* *la pública y activa organización de mujeres, no el hecho de que las mujeres participaran* (p. 209), ya hemos explicado anteriormente que las mujeres históricamente han participado activamente en la vida económica y social, las mujeres venezolanas fueron protagonistas de gestas políticas relevantes tales como las guerras de independencia y otros procesos. La novedad precisamente radica en lo siguiente, por primera vez en la historia venezolana, las mujeres construyen sus propias organizaciones para la defensa de sus vindicaciones, de sus derechos, aun cuando todavía no asumen la denominación feminista, estos colectivos son los pioneros del feminismo venezolano.

Las primeras organizaciones femeninas que se registran en este periodo son, la Asociación Cultural Interamericana, construida por las venezolanas exiliadas en Nueva York durante los últimos años del

gomecismo (Vera 2000), la Agrupación Cultural Femenina (1935), la Asociación Venezolana de Mujeres (1936), la Asociación por el Mejoramiento de la Madre y del Niño (1936), la Liga Nacional Pro-presos (1937), la Sociedad Protectora de la Infancia (1937), la Asociación Cristiana Venezolana de Mujeres Trabajadoras (1937), entre las más representativas e importantes (Del Olmo 2003). La mayoría de las mujeres dirigentes de estas organizaciones, eran a su vez militantes de los partidos políticos conformados en aquel entonces, tales como el PCV, PRP, ORVE, PDN (Quintero 2003). Por lo tanto eran militantes que luchaban por los intereses generales de la nación y por sus propios intereses en tanto sujetos sociales históricamente discriminados, luchaban por una democracia o por un socialismo que las incluyese de forma plena y protagónica. Son las pioneras en la definición de la primera Agenda de Derechos de la Mujer venezolana (Vera 2000). Concentrando esfuerzos en la búsqueda de los derechos políticos de las mujeres, en los derechos sociales de las mujeres en tanto trabajadoras y madres de familia (Espina 1992).

Del Olmo (2003) afirma que la organización de mujeres más importante y combativa del periodo, fue la Agrupación Cultural Femenina (ACF), ya que la misma desarrolló un programa de lucha por la educación y la cultura, tanto académica como política de las mujeres, atacando el analfabetismo y el poco acceso de las mujeres a las universidades. Entre las actividades educativas de la ACF destacó la organización de escuelas nocturnas para obreras, la fundación de la *Biblioteca Trina Larralde*; y una página en el diario *Ahora* dirigida por Carmen Clemente Travieso, denominada "Cultura de la Mujer", que fue impresa cada miércoles entre 1937 y mediados de la década de los cuarenta. Esta página pionera en el debate político en torno a la situación de la mujer, fue una gran tribuna para la discusión, para combatir los argumentos más reaccionarios y en otros

casos sutiles de la cultura patriarcal imperantes en la Venezuela de aquel periodo.

La ACF también jugó un papel estelar en las luchas por los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres, especialmente de las obreras. A su vez, la sede de esta organización era punto de encuentro y discusión de temas tales como la reforma del Código Civil y el derecho al voto femenino, en la cual participaban no solamente mujeres sino también hombres, abogados y políticos fundamentalmente. Esta organización tuvo entre sus logros la fundación de la Casa de la Obrera, en la cual además de actividades educativas se atendían mujeres trabajadoras enfermas, algunas con infecciones de transmisión sexual.

Esta organización también jugó un papel destacado en las luchas obreras desarrolladas en aquel momento. Lucharon en conjunto al movimiento sindical, por celebrar el Día del Trabajador el primero de mayo, hecho que se logró a partir de 1944. De igual forma, la ACF participó tanto en la huelga de junio como en la huelga petrolera de 1936, bien como activistas y organizadoras, cuidando los hijos e hijas de los huelguistas, ayudando en la preparación de la comida de los activistas, o como parte de los correajes de información, es decir, tanto en la retaguardia como en la vanguardia de este épico conflicto clasista (Hernández 1985).

La ACF estaba integrada por un conjunto de mujeres de la Generación del 28 y el 36, que dejaron su impronta en la historia política contemporánea, entre sus fundadoras y dirigentes destacan: Carmen Clemente Travieso (inspiradora fundamental), Cecilia Pimentel, Ana Senior, Eumelia Hernández (dirigente sindical), Estela Kleim, Josefina Ernst, Josefina Juliac, Luisa del Valle Silva (poetiza), Lola Morales Lara, Mercedes Fermín (dirigente magisterial), Imelda Campos, Victoria Corao, Alida Planchard, Pomponette

Planchard, Margot Siva Pérez, Ana Esther Gouverner, María Teresa Álvarez, María Teresa Castillo, Dalia Raga, Nena García, Carmen Delgado, Fífa Soto entre otras (Centro de Estudios de la Mujer-UCV 2000; Espina 2003; Álvarez 2010). La ACF era sin duda una organización de izquierda revolucionaria, que agrupó tanto a comunistas como a socialdemócratas radicales.

Otra organización femenina de mucha importancia creada en 1936, fue la Asociación Venezolana de Mujeres (AVM), fundada por Ada Pérez Guevara. Esta instancia a diferencia de la ACF, se dedicó más a tareas de asistencia social, tales como la conformación de una Casa de Protección Prenatal, una Casa de Observación de Menores, jardines de infancias y casas cunas (Espina 2003). En el plano de la educación política crearon la Biblioteca Femenina Venezolana, y desarrollaron una actividad cultural y artística en el Ateneo de Caracas. Empero, esta organización femenina no dejó de actuar en función de la lucha por los derechos políticos, económicos y civiles de las mujeres, de hecho jugará un papel de primer orden en la promoción de la reforma del Código Civil y en la concreción del voto femenino.

Una de las primeras conquistas concretas para las mujeres venezolanas, fruto de la presión de estas organizaciones femeninas pioneras, y del naciente movimiento sindical y político, fue incorporar en la Ley del Trabajo de 1936, los siguientes derechos: *protección a la madre trabajadora, permiso pre y post natal de seis semanas e igualdad de sueldos y salarios para trabajos iguales realizados por hombres y mujeres* (Espina 2003, p. 211). Mientras el artículo 67 de aquella Ley consagrará la igualdad salarial por igual trabajo, los artículos 111 y 112 contemplaron la creación de Salas Cunas, junto al reposo prenatal y postnatal (Hernández 1985). Sin embargo, Acosta Saignes (2009) expresa que las mujeres ganaban en

muchos casos, sobre todo en las zonas rurales, la mitad o menos de lo que percibían los hombres como sueldo, es decir, tanto latifundistas como los sectores empresariales en su mayoría, hacían caso omiso al derecho de igual salario por igual trabajo consagrado en la Ley del Trabajo. Es lamentable reconocer que 80 años después, la lucha por el derecho de igual salario por igual trabajo tiene plena vigencia en todo el planeta, ya que las mujeres aun son peor remuneradas que los hombres a nivel mundial.

A partir de la década de los 40 estas organizaciones siguen profundizando sus tareas políticas, sus labores de agitación, debate, y formación, donde resalta la I Conferencia Preparatoria al Primer Congreso Femenino Venezolano, actividad organizada por la Agrupación Cultural Femenina, desarrollada en el Ateneo de Caracas los días del 13 al 16 de junio de 1940, con la participación de 700 delegadas (Vera 2000). Los puntos discutidos en la conferencia fueron:

- Igual salario por igual trabajo sin distinción de sexo.
- Reforma de todas las leyes y Códigos que colocan a la mujer en situación de inferioridad con relación al hombre.
- Reforma del artículo de la Constitución y de la Ley Electoral, a fin de que la mujer tenga el derecho al voto, sólo con las restricciones que se imponen al hombre.
- Lucha contra la discriminación de hijos legítimos e ilegítimos, por la obligatoriedad de los padres de contribuir al sostenimiento de sus hijos, sean o no legítimos.
- Simplificación de los trámites y facilitación del matrimonio y el divorcio.

Dicha conferencia también se pronunció en una serie de puntos para favorecer las condiciones de la mujer trabajadora: protección más sistemática para las trabajadoras en estado de gravidez, mayor cualificación educativa

de las mujeres para que accedan a mejores condiciones laborales, en este sentido se abogó por hacer en el campo y la ciudad una campaña de alfabetización (Hernández 1985). Un conjunto de vindicaciones que fueron postergadas en algunos casos durante décadas.

Esta actividad generó un impulso en el movimiento de mujeres venezolano, que se tradujo en la reforma del Código Civil en 1942, con un respaldo de 12 mil firmas, un número de personas muy significativo teniendo en cuenta las dimensiones de la población en aquel entonces. De igual forma se planteó la solicitud (1943) al Congreso Nacional de una reforma constitucional donde se incorporase el derecho al voto para todas las mujeres. Si bien es cierto la reforma del Código Civil fue sumamente tímida, se logró mejorar parcialmente la situación de las mujeres casadas y solteras, con modificaciones a los artículos referidos a los bienes conyugales y a la patria potestad. Este nuevo Código Civil permitió superar muchos aspectos discriminatorios hacia la mujer, cuyo origen histórico se remonta a las leyes de la época colonial.

El 8 de marzo de 1944 se celebró por primera vez en Venezuela el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, con un acto de masas en el Teatro Municipal de Caracas. En dicha actividad participaron cientos de mujeres de distintas tendencias políticas e ideológicas.

Posteriormente, el 8 de marzo de 1945 se realiza la II Conferencia Preparatoria al Primer Congreso Femenino Venezolano, participan casi doscientas delegadas y hacen presencia en el presidium, el Ministro de Educación Dr. Rafael Vegas y el Presidente del Congreso Dr. Manuel Egaña. En dicha actividad se solicita la ruptura de relaciones con la dictadura franquista y se exige el establecimiento de relaciones diplomáticas con la

Unión Soviética. Como aspecto central se discuten en mesas de trabajo los siguientes puntos muchos de los cuales conservan actualidad:

- La mujer y el sufragio.
- La mujer, el hogar y la vida ciudadana.
- La mujer y el Municipio.
- El problema del niño.
- La mujer indígena.
- La mujer y la post-guerra.
- La mujer obrera.

Este conjunto de acciones amparadas en el contexto democrático del gobierno de Medina Angarita, tienen como resultado el 5 de mayo de 1945, en el marco de la Reforma parcial de la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, la legalización del voto femenino para elecciones a los concejos municipales, haciendo la aclaratoria que era solo para mujeres mayores de 21 años y alfabetizadas, las mujeres no podían ser electas como concejales, sin duda un avance, pero que no logra satisfacer plenamente las aspiraciones del movimiento popular. Coddetta (2001) explica que:

Esta figura de concesión del derecho al voto a las mujeres en forma limitada se ha practicado en otros países, y es interpretado como manifestación de cierta desconfianza en la capacidad política de la mujer, la cual tiene que adquirir experiencia en el sufragio a nivel local antes de poder ejercerlo a nivel nacional (p. 100).

Vera (2000) nos informa lo siguiente:

Resulta interesante leer los Diarios de Debates y conocer las opiniones de muchas conocidas figuras del mundo político e

intelectual, quienes entre los años 37 y 44, expresaban sus atrasadísimas razones para oponerse al voto femenino. Es alentador leer también las defensas de otros, entre los cuales recordamos al consecuente poeta y político Andrés Eloy Blanco... (p. 26).

El Comité Pro-sufragio y más adelante el frente amplio Acción Cívica Femenina, fueron las instancias que apuntalaron las luchas por el voto de la mujer en nuestro país. Acción Femenina fundada el 30 de junio de 1944, estaba dirigida por la Dra. Panchita Soublette Saluzzo, y destacaron dirigentes como Ada Pérez Guevara (AVM) y Eumelia Hernández (ACF). Para promover el sufragio universal, directo y secreto, esta organización además de impulsar actividades de agitación y debate, empezó a publicar el *Correo Cívico Femenino* como instrumento periodístico para promover los derechos de las mujeres. Con esta organización, el feminismo sufragista en Venezuela alcanza su máxima expresión.

Ahora bien, luego de los sucesos dramáticos de octubre de 1945, la Junta Cívico Militar de Gobierno, llama a la elección de una Asamblea Nacional Constituyente el 27 de octubre de 1946. Por primera vez las mujeres votan en una elección de esta magnitud y se escogen 15 mujeres como constituyentitas, resaltando los nombres de: Panchita Soubletta Saluzzo, Cecilia Núñez, Analuisa Llovera, Mercedes Fermín, Amparo Monroy, Lucila Palacios, Carmen Gracián de Malpica, Catalina Romero, Isaura Saavedra, Nieves de Entrena, Inés Labrador, Luisa del Valle Silva, entre otras (Álvarez 2010). Nunca antes en la historia venezolana, las mujeres habían participado en un espacio sustantivo de la política nacional, el proceso constituyente mostró las potencialidades del protagonismo femenino.

El producto de esta Asamblea Nacional Constituyente, fue la discusión, redacción y promulgación de una nueva constitución que derogó la de 1936. Esta constitución sancionada el 5 de julio de 1947, implicó la primera de corte plenamente democrático en la historia de nuestro país, consagrando el sufragio universal, directo y secreto, dotando a las mujeres de plenos derechos políticos formales. Los siguientes artículos de aquel texto constitucional (www.analitica.com), establecen que toda mujer puede votar y ser votada para cualquier cargo de elección popular:

Artículo 81. Son electores todos los venezolanos hombres y mujeres, mayores de diez y ocho años, no sujetos por sentencia definitivamente firme a interdicción civil ni a condena penal que lleve consigo la inhabilitación política.

Artículo 82. Son elegibles y aptos para el desempeño de cualquier cargo público, los electores que sepan leer y escribir, mayores de veintiún años, sin más restricciones que las establecidas en esta Constitución y las derivadas de las condiciones de aptitud que, para el ejercicio de determinados cargos, requieran las leyes.

Vemos entonces, que finalmente después de una lucha continua de casi dos décadas, el pueblo venezolano y en específico las mujeres conquistan el derecho al voto, por primera vez en la historia nacional las mujeres venezolanas son asumidas como ciudadanas y no como simples habitantes de la República de Venezuela (García Prince 2012). En tan importante conquista, fue vital la movilización y organización popular, en especial de las organizaciones femeninas que actuaron de forma perseverante y unitaria, pero también debe reconocerse que el contexto mundial fue sumamente favorable, ya que la coyuntura de la postguerra facilitó los procesos de democratización burguesa y liberal en distintas partes del mundo. Andrea D'Atri (2006) explica que en ese contexto: *El derecho al*

voto fue incorporado en la mayoría de las constituciones de los países del mundo (p.109).

En 1946 Naciones Unidas crea la *Comisión sobre la condición de la Mujer* y una *Oficina de Avance para la Mujer*, instituciones pioneras a nivel internacional en dicha área, el primer antecedente histórico de lo que hoy constituye ONU-Mujeres.

Posteriormente en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que dichos derechos son inherentes a todas las personas sin distinción de ningún tipo, racial, color o sexo, es decir, en términos formales se establece la plena igualdad y equidad de género como objetivo civilizatorio, aún cuando sabemos que ha casi setenta años de aquellos acontecimientos el mundo está lejos de cumplir con dicho objetivo.

Aunque las mujeres conquistan plenos derechos políticos en Venezuela, esto sólo queda en el plano jurídico porque el imaginario colectivo es poco lo que cambia, esto implica que las formas de pensamiento patriarcal se mantienen bastante sólidas en la medida que las relaciones sociales son levemente modificadas. Esto explica que una vez que las mujeres conquistan el derecho al voto son nuevamente invisibilizadas, y su papel en el Estado y los partidos políticos, seguirá siendo muy precario y poco significativo. Debe resaltarse que este proceso se dio en distintos países una vez la agenda sufragista fue conquistada de forma definitiva.

En el caso venezolano, para Huggins Castañeda (2010):

Claramente, las mujeres nuevamente volvieron a su lugar simbólico afuera del imaginario octubrista, nuevo imaginario político venezolano desde entonces, a pesar de su participación activa en los procesos vitales del trienio, tanto como activistas, militantes e integrantes de las masas populares. Además, después de las acciones políticas que desarrollaron para lograr sus

derechos políticos, sus luchas quedaron ocultas detrás del voto universal estrategia exitosa que las devolvió a las casas, a su lugar de origen. Los valores de la concepción hegemónica de género de entonces -y de ahora, con pequeños cambios- se mantuvieron, pues el liderazgo del trienio los compartía, y nunca incluyeron en sus discursos a las mujeres como sujetos fundamentales de la política (p. 187).

Ahora bien, **en el plano de la participación social**, las mujeres venezolanas avanzaron en sus conquistas. A partir de la década de los 20 se registra un incremento sostenido de las mujeres a la población económicamente activa (población donde se excluye el trabajo doméstico), la cual alcanza para 1950 un 18%. A partir del desarrollo del capitalismo dependiente en Venezuela y la consolidación de una institucionalidad estatal moderna, la mujer venezolana encuentra un contexto propicio para incorporarse como fuerza de trabajo en la economía manufacturera y en la actividad administrativa y de servicios del gobierno, sin embargo, todo esto sucede en un contexto donde la división sexual del trabajo está bien definida de forma jerárquica. La profesora e investigadora Doris Acevedo (2002) nos informa que:

De los datos sobre los trabajadores urbanos, provenientes del Censo Nacional de 1936, tenemos que la relación mujer/hombre era, en los obreros industriales, dos mujeres por cada cinco hombres; en los empleados de empresas, dos mujeres por cada siete hombres, y del total de trabajadores reportados es de dos mujeres por cada seis hombres. Del total de trabajadores censados 23,7% son mujeres (p. 75).

Sin embargo, hay que advertir que una parte muy significativa del trabajo fabril lo realizaban las mujeres en su domicilio (“puertas adentro”), trabajo a destajo que finalmente quedaba invisibilizado en las estadísticas

oficiales de ese entonces. De hecho muchas mujeres no consideraban esta actividad productiva hecha en el hogar como trabajo, porque este se identifica con formas de empleo fijo, asalariado y fuera de casa, es decir, el trabajo reconocido socialmente es solo aquel que se realiza en los espacios públicos. Por tanto las mujeres seguirán ejerciendo las labores domésticas de forma mayoritaria.

En otro orden, a finales de la década de los 30, destacaron un conjunto de mujeres incorporadas a la lucha sindical en la Asociación Nacional de Empleados (ANDE), en la mediana industria del cosmético, el cigarrillo, el calzado entre otras. En este orden resaltan los nombres de: Filomena Sánchez, Amparo Segovia, Encarnación Castro, Guillermina de Lovera, Barbarita Abreu, Paula Flores, Esther Hinojosa, Mery Piña, Aracelis Rill, Lavinia Lemoine, Lucía Hilder, Eduviges de Roade, Mercedes González entre otras. García Prince (1992), nos indica que en las *organizaciones gremiales y sindicales de los finales de los años treinta y principios de los cuarenta, puede observarse que la presencia de mujeres fue amplia y significativa* (p. 4). Para el periodo las mujeres siguen aumentando su presencia en el magisterio y en el sistema de salud como enfermeras, lo cual reafirma la posición femenina como responsables de las labores de cuidado.

Durante este periodo, las mujeres fueron accediendo cada vez más a la educación primaria, se incorporaron a las campañas populares de alfabetización promovidas desde el gobierno de López Contreras, política que fue asumida por todos los gobiernos posteriores. Sin embargo, hasta 1950 el acceso de las mujeres a la educación media y universitaria fue sumamente precario. Castillo (2003) nos informa que: *De 908 profesionales y técnicas en 1926 (0,5%) se pasó al 2,2% en 1941; al 8,1% en 1950* (p. 96). Salazar (2003) nos brinda los siguientes datos:

En 1950, la proporción de analfabetas mujeres era de 52,6% y la de hombres era de 45%. las mujeres con educación primaria conformaban el 42,4%, de éstas apenas un 2,5% habrían de alcanzar la educación media... de las cuales habían realizado estudios superiores escasamente un 0,3% (p. 134-135).

Por otro lado, las mujeres siguieron asumiendo cada vez más espacios en la esfera cultural y artística, ya que para el patriarcado imperante éstas actividades eran toleradas. El pensamiento misógino de la época consideraba las actividades artísticas como propicias para el refinamiento y desarrollo de la sensibilidad femenina. Hay que advertir que dicha misoginia venía acompañada de cierta homofobia, porque para el hombre promedio, el hombre artista podía ser sospechoso de ser afeminado.

Aun así, las féminas quienes desde finales del siglo XIX vinieron descollando en actividades como la literatura, las artes plásticas, la organización de espacios culturales, entre otros, usaron estos escenarios para desarrollarse como sujetos políticos, de especial importancia fue el Ateneo de Caracas.

Esta organización promotora de la cultura, fue dirigida inicialmente por María Luisa Escobar Saluzzo, convirtiéndose en un foco de formación política, donde instancias como la Agrupación Cultural Femenina, desarrollaron muchas actividades en función de los derechos políticos y sociales de las mujeres.

Una profesión que revolucionaron las mujeres, modernizando y perfeccionando mucho de sus aspectos, fue el periodismo. Buena parte de las mujeres dirigentes políticas, ejercieron el periodismo con mucha pasión y profesionalismo, ya que entendían esta tarea como una herramienta importante para la educación política de las masas y la difusión de las ideas

políticas avanzadas. Esta vanguardia intelectual participó en la fundación de varios medios impresos de relevancia en el país como fueron *El Nacional* y *Últimas Noticias*. Entre las mujeres más destacadas en esta área encontramos a: Carmen Clemente Travieso, Ana Luisa Llovera, Ada Pérez Guevara, Ida Gramcko, Sofía Ímber, Delia Raga, Elena Vera, Josefina Juliac, Ana Mercedes Pérez, entre otras (Socorro 2003). Especial mención debemos hacer de María Teresa Castillo quien además de ser una excelente periodista, fue la primera mujer en desarrollar un noticiero femenino radial (Álvarez 2010). El 28 de julio de 1949, egresa de la UCV la primera promoción de periodistas, donde se gradúan seis mujeres: Lucila Velázquez, Trinita Casado, María Teresa Castillo, Nery Russo, Ana Luisa Llovera y Francia Natera.

Lo cierto es que:

Entre inicios y mediados del siglo XX, podemos ver que las luchas femeninas se orientaron a tratar de lograr un cambio en el estatus de las mujeres, y su reconocimiento como personas y ciudadanas. Hasta finales de los años cuarenta, las mujeres venezolanas poseíamos el mismo estatus legal que tenían los/as niños/as, los/as locos/as, y los/as indios/as, todos ellos y ellas considerados/as individuos incapaces de ejercer sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho al voto. Pero a partir de mediados hasta finales del siglo XX, las luchas femeninas se intensificaron y diversificaron (Vargas Arenas 2010, p. 60).

La docente e investigadora Gioconda Espina (1992), estima que aun cuando este primer movimiento de mujeres centró sus esfuerzos en *los intereses tácticos del género* debido a que:

... No cuestionaban que a la mujer se le exigiera ser madre, heterosexual, monógama y única responsable de la crianza de sus hijos, sino que esas exigencias se hicieran sin garantías sociales.

Con todo, fue un avance: aquellas mujeres del siglo XIX sólo conocidas por ser las esposas de sus maridos (o las amantes de algún ilustre), fueron relevadas por estas otras del 36 que nos consiguieron el derecho al voto y a “patalear”, así como el primer ejemplo de cómo actuar con más eficacia: organizar un frente, sobre la base de unos puntos sobre los cuales exista consenso (p. 217).

Un elemento que es necesario destacar, es que durante este periodo las mujeres de los distintos partidos políticos actuaron de manera coordinada y unitaria por la conquista de sus derechos políticos y sociales, organizaciones como la ACF, la AVM y Acción Cívica fueron una prueba fehaciente del espíritu de unidad presente en esta primera generación de luchadoras por los derechos de la mujer. Más allá de las divergencias partidarias, programáticas e ideológicas, esta primera vanguardia de mujeres, desarrolló una sólida conciencia de género para sí.

Empero, en los últimos tiempos de esa coyuntura cada partido político convocó a su militancia femenina para formar organismos de mujeres dedicados más que a la lucha feminista, a la lucha por expandir el radio de influencia de la organización partidaria.

Para García Prince (1992), 1936-1948 marca un periodo histórico en el cual la mujer venezolana empieza un ascenso a las posiciones vinculadas a las tomas de decisiones, este proceso se da gracias a dos determinaciones histórico-sociales, por un lado, desde un primer momento (a partir del periodo de López Contreras) mujeres destacadas se incorporan a las vanguardias políticas partidarias que luchaban por instaurar un régimen democrático, este fenómeno *ha representado el factor más eficiente para impulsar a las mujeres a las posiciones de poder* (García Prince 1992, pp. 2-3). Y por otro lado, las mujeres se van incorporando masivamente al sistema educativo, incrementando así sus capacidades intelectuales necesarias para convertirse en sujetos políticos protagónicos.

Las mujeres venezolanas tuvieron que empezar a vencer un conjunto de prejuicios para poder incorporarse social y políticamente, tengamos presente que la ideología patriarcal, estimaba que los roles de género debían permanecer inalterados en el tiempo, cualquier “invasión” de la mujer a los espacios públicos era vista con sumo recelo, antipatía. Olga Luzardo (Petzoldt; Belvilacqua 1979) expresa que para instituciones conservadoras como la Iglesia Católica, las mujeres luchadoras por la igualdad, eran en aquel momento consideradas como prostitutas, como sujetos propagadores del mal y la descomposición moral. El sentido común generalizado en aquel periodo, seguía considerando el espacio público como un espacio exclusivo para los hombres, la mujer debía formarse para las labores del hogar, para ser madres y esposas. Es decir, las mujeres tuvieron más allá de vencer la represión de las dictaduras, derrotar una serie importante de prejuicios retardatarios presentes en el seno de la sociedad venezolana de aquel entonces.

Para la época, el trabajo de la mujer en la calle, en el creciente medio urbano, no era muy bien aceptado socialmente. Diciendo esto, me estoy refiriendo a las mujeres de las capas medias urbanas (estrato social que inicia su formación en ese periodo); porque en los sectores sociales pobres, las mujeres siempre han tenido que trabajar duramente, incorporándose a la actividad agrícola, al comercio menor y al servicio doméstico, a la par que atienden sus responsabilidades familiares de gestación, procreación y atención integral a la familia (Acevedo 2002, p. 75).

La dictadura militar (1948-1958)

Durante esta década de mediados del siglo XX, se desarrollan un conjunto de procesos que impactan la historia mundial, por un lado se inicia un largo ciclo expansivo del capitalismo que se prolonga hasta inicios de la

década de los 70, motivado entre otras cosas por la aplicación sistemática de los principios de regulación estatal a la economía enunciados por Keynes; por otro lado, se acrecienta el sistema socialista por medio de revoluciones en el continente asiático; dando estos dos procesos como resultado una colisión entre dos bloques económicos, políticos, militares y culturales: la Guerra Fría.

En nuestro país, después del golpe de Estado contra Gallegos, la dictadura militar que se impone a Venezuela entre 1948 y 1958, es de nuevo cuño con respecto al gomecismo, es expresión de las contradicciones geopolíticas que para aquel entonces se desarrollaban a nivel mundial. La dictadura perezjimenista a diferencia del gomecismo, se enmarca en la estrategia de *seguridad hemisférica* planteada por los Estados Unidos para contener “la amenaza comunista de dominación mundial” (Battaglini 2011). Estrategia continental que se desarrolla por medio de acuerdos y tratados multilaterales destinados a institucionalizar los vínculos militares entre los Estados latinoamericanos y caribeños con los Estados Unidos (De la Peña 1980). El régimen de Pérez Jiménez, se trata del ejercicio de la dominación política por parte de la fracción *pentagonista* del ejército en el marco de la Guerra Fría.

Esta dictadura militar constituyó un intento de la reacción, de las fuerzas más conservadoras por mantener el *statu quo*. Para los sectores privilegiados del país y sobre todo para los monopolios petroleros internacionales, el proyecto populista adeco no garantizó la suficiente fortaleza como para mantener el orden interno. Pese a un conjunto de políticas sociales, los gobiernos de Betancourt y Gallegos, no lograron contener la conflictividad social, por lo cual fueron expulsados del poder por

los mismos estamentos militares que los apoyaron en el derrocamiento de Medina Angarita.

Durante este periodo retroceden dramáticamente los derechos políticos consagrados por la Constitución de 1947, se cercenan un conjunto de libertades, que se expresan en la ilegalización de partidos políticos y de la prensa crítica.

Sin embargo, pese a la represión sistemática, la persecución y la clandestinidad, la dictadura no logró apagar el espíritu democrático de las masas. De hecho, esta en distintas oportunidades exteriorizó sus aspiraciones, en las elecciones de 1952 o en los sucesos de 1957.

Otro elemento importante a considerar, es el que nos expresa Carrera Damas (1979) en la siguiente cita:

... puede afirmarse que la década 1948-1958 constituyó el momento más propicio al fortalecimiento del poder económico de la burguesía, clase que sin duda estuvo interesada en la continuación de ese estado de cosas hasta el momento en que se produjo el colapso administrativo-hacendario de la dictadura. No parece exagerado afirmar que de esta etapa sale la burguesía venezolana fortalecida, consolidada y con plena conciencia de sus intereses de clase, como se puso de manifiesto a partir de 1958 (p. 194).

Siguiendo esta línea, los docentes-investigadores Maza Zavala y Malavé Mata (1980) nos explican que:

La aparente inhibición política de las masas -producto del terror erigido en el sistema- estimuló el ritmo de la acumulación privada del capital en condiciones que determinaron una distribución más regresiva del ingreso y un abatimiento del nivel de vida de la población asalariada. Eran años en que los privilegios del capital contrastaban más con los desmedros de la fuerza de trabajo (p. 11).

Brito Figueroa (1986) argumenta que el desarrollo de la burguesía durante el periodo 1948-1958, se dio por medio de una profunda *acumulación delictiva de capital*, ya que es fruto del robo con apoyo del Estado, el tráfico de comisiones y recomendaciones, buena parte de esta acumulación es multiplicada gracias a inversiones parasitarias y reproductivas.

Por otro lado, en este contexto prosigue el proceso de modernización de la sociedad Venezolana, el capitalismo dependiente se consolida, afianzándose el desarrollo del subdesarrollo. La década de los 50 registró cambios sustanciales y desordenados en algunas estructuras: se robustece el rentismo petrolero, se impulsa el desarrollo del sector agropecuario capitalista, se desata el proceso de urbanización y se propicia la construcción de obras de infraestructuras (Carrera Damas 1979).

La economía venezolana registra un conjunto de datos interesantes durante el periodo (1945-1957) que dan cuenta de un crecimiento sostenido, sin embargo, el crecimiento no se traduce en desarrollo porque no se rompen los lazos de dependencia, por el contrario se fortalecen. Las reservas monetarias internacionales pasaron de 190 millones de dólares en 1945 a 1.381 millones en 1957; el circulante nacional pasó de 769 millones de bolívares en 1945 a 4.376 millones en 1957; el ingreso nacional pasó de 3.848 millones de bolívares en 1945 a 16.782 millones en 1957, que representa un crecimiento interanual de un 13,1%; mientras el ingreso *per cápita* creció de 897 Bs. A 2.512 Bs., a un crecimiento promedio de 9% interanual; sin embargo, se da un crecimiento de la concentración del ingreso en los sectores ricos del país, mientras en 1945 el 5% más privilegiado

recibía el 50,32% del ingreso total, en 1957 ese porcentaje se eleva a 67,44% (FUNDAFUTURO 1992).

Estas cifras indican un crecimiento económico innegable, acompañado de una inequidad creciente, pero la economía venezolana sigue afianzando su carácter dependiente porque se mantiene su papel monoexportador de petróleo y se afianza el rentismo como fuente de ingreso esencial destinada más al comercio importador que a la inversión productiva. La producción petrolera se incrementa de 323 millones de barriles en 1945 a 1014 millones de barriles en 1957; el volumen de exportaciones pasa de 318 millones de barriles en 1945 a 940 millones en 1957; el consumo interno de petróleo evolucionó de 4 millones de barriles para 1945 a 52 millones de barriles en 1957, este crecimiento promedio del consumo interno de petróleo de un 23%, se debió esencialmente a un crecimiento sostenido del parque automotriz importado, no tanto al desarrollo industrial; el precio del petróleo pasó de 1,05 dólar el barril en 1945 a 2,59 dólares; el incremento del volumen de producción y el aumento del precio por barril implicó que el valor de las exportaciones de petróleo pasasen de 333 millones de dólares en 1945 a 2.435 millones en 1957; recibiendo nuestro país durante el periodo 1945-1957 un total de 15.895 millones de dólares (FUNDAFUTURO 1992).

El gobierno dictatorial aprovechó estas condiciones de bonanza relativa para impulsar un conjunto de inversiones en infraestructuras básicas para la ampliación y fortalecimiento de la estructura económica capitalista dependiente: las redes de autopistas (con túneles y puentes) y avenidas, el desarrollo de los urbanismos sobre todo en Caracas, la modernización de la agricultura en los llanos occidentales, sumado a la construcción de complejos industriales como la Petroquímica, la Siderúrgica y el inicio de la

electrificación por medio del uso del caudal del Caroní son una prueba de ese proceso. Se amplía y fortalece el capitalismo de Estado.

Durante este periodo se lleva a cabo la primera fase del desarrollo de la política de sustitución de importaciones para abastecer la gran demanda generada por un creciente gasto público. La promoción de la industria manufacturera fue un planteamiento esencial de esta política, sin embargo, el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos, y la fortaleza de los sectores burgueses importadores impidió que la industria nacional avanzase como se esperaba.

Si bien es cierto, la industria manufacturera crece 3,5 veces durante el periodo, con un crecimiento del 15% interanual, su participación en el Producto Territorial Bruto apenas pasa del 9,03% en 1950 al 11,55 % en 1959. Esto se debe a que la renta petrolera se direccionó mucho más a la importación que a la inversión productiva. Por otro lado, la industria manufacturera que se desarrolla tiene un carácter importador, porque tanto las materias primas o insumos como la tecnología no se producirán en el país, es decir, se trata de una industria que no desarrolla las cadenas de producción nacionales. De igual manera, se tratara de una industrialización en la cual se invierten cantidades importantes de capital pero su capacidad de generación de empleos es muy limitada, por si fuera poco buena parte de los capitales invertidos son de origen extranjero. Todo indica que la mencionada política industrial de sustitución de importaciones lo que hizo fue consolidar el carácter dependiente de la economía venezolana (Araujo 2006).

Durante este periodo se consolidan las relaciones de producción capitalistas, se producen cambios sustanciales en la estructura de clases del país. a) La población venezolana empleada por el sector capitalista de producción prácticamente se cuadruplica en un lapso de 22 años, pasa de

233.100 personas en 1936 a 830.000 en 1958. b) Aunque en números absolutos los ocupados por el sector precapitalista pasan de 668.000 personas en 1936 a 758.000 en 1958, su grado de participación en la producción de bienes, disminuye del 61,8% al 35,4% de la mano de obra activa. c) De constituir una minoría los trabajadores y trabajadoras urbanas, en 1958 ya constituyen 3/5 de la población económicamente activa (Aranda 1992).

Para 1956, Celso Furtado (1990) describió la situación de la estructura económica venezolana de la siguiente forma:

Venezuela es la economía subdesarrollada de más alto nivel de producto per-cápita que existe actualmente en el mundo. Su producto bruto industrial por habitante se aproximó en 1956, a 800 dólares es decir, un nivel similar al promedio de los países industrializados de Europa Occidental. Aun midiendo el producto por el gasto realizado en el territorio nacional -lo que implica excluir el exceso del valor de las exportaciones sobre el de las importaciones- se llega a un monto alrededor de 650 dólares, lo que es comparable al ingreso de países altamente desarrollados como Alemania Occidental, y superior en más del doble al promedio de América Latina.

Sin embargo, Venezuela presenta todas las características estructurales de una economía subdesarrollada. Se puede afirmar que esa características son, en la economía venezolana, más acentuadas que en muchos otros países latinoamericanos de nivel de producto per-cápita muy inferior. Tales características dicen respecto a la estructura de producción y ocupación de la fuerza de trabajo, a las grandes disparidades de productividad entre distintas actividades productivas, a la muy desigual distribución del ingreso entre zonas urbanas y rurales y entre grupos sociales de una misma zona; a los bajos patrones de consumo de las grandes masas de la población, a los índices de analfabetismo y culturales en general, etc.

En el marco de este desarrollo económico se van redefiniendo el espacio y la demografía nacional. El acondicionamiento del espacio para la

reproducción del capital en Venezuela, es un proceso que se consolida considerablemente durante la década de los 50 del siglo pasado. En el transcurso de este tiempo se integra más el territorio nacional gracias a la construcción de distintas vías de comunicación. La migración del campo a la ciudad implicó la concentración de los medios de circulación social (comercio y banca), del consumo, de los medios de circulación material (comunicaciones y transporte), y de los medios de producción y reproducción del capital y el trabajo (Carrea Damas; Ríos de Hernández y otros, 1993). Para Acosta Saignes (Blanco Muñoz 2012), esta migración del campo a la ciudad se debió a un proceso de acumulación originaria caracterizada por el incremento del despojo de tierras al campesinado, y por la falta de protección del trabajo rural, el latifundio tradicional empieza a convertirse en hacienda capitalista en varios puntos del país.

A la revolución petrolera iniciada en Venezuela durante los años 20 y 30, le sucede una revolución urbana que se inicia en los 40 y se consolida en los 50 cambiando radicalmente la estructura y organización de nuestra población (Blanco Muñoz 1980); gracias a la explotación petrolera y la industrialización sustitutiva, *la “cuestión urbana” constituye problema fundamental de la sociedad venezolana* (Carrera Damas 1988, p. 154).

Otro dato importante, es que solo a partir de la década del cincuenta del siglo XX, Venezuela recibe flujos importantes de inmigrantes sobre todo de origen europeo (españoles, portugueses e italianos esencialmente), lo cual fue un deseo permanente de las clases dominantes por eso de “mejorar la raza”, pero que en ese contexto se convirtió en una necesidad en virtud de la carencia de mano de obra técnica, calificada. Debe destacarse que esta migración fue facilitada por el hecho que Venezuela tenía unas condiciones de relativa prosperidad frente a otros países, lo que resultaba atractivo a

diversos sectores sociales europeos que vivían situación de penuria luego de la II Guerra Mundial (Arráiz Lucca 2010).

Finalmente, durante el periodo perezjimenista la población urbana superó a la población rural, para 1957 el porcentaje de población urbana fue superior al 55% del total nacional, sin embargo, el ritmo de crecimiento de las ciudades era superior al grado de desarrollo de las mismas causando muchos desequilibrios.

La política impulsada por Pérez Jiménez se sintetizó en la llamada doctrina “Nuevo Ideal Nacional”, que constituía la combinación de una acción económica modernizante (sin ruptura de la dependencia) y una política autoritaria-tecnocrática. Sin duda el perezjimenismo fue uno de los periodos donde se construyeron más infraestructuras en país: autopistas, avenidas y carreteras, hospitales, planes de viviendas, infraestructuras educativas. Empero, todo lo anterior se hizo a costa de los derechos políticos y civiles conquistados por el pueblo venezolano durante la coyuntura que va desde el año 1936 hasta 1948.

Para Carrera Damas (1988), de 1940 a 1958 se reanuda el proceso de implantación en Venezuela por medio de la consolidación y ocupación del territorio, el desarrollo acelerado de la demografía y el crecimiento diversificado de la vida económica nacional. Venezuela se convierte en una pequeña *sociedad de masas*. Sobre todo durante el periodo perezjimenista se afianza la integración de los sistemas nacionales de vialidad y comunicaciones, sobre todo al norte del Eje Apure-Orinoco, y dando prioridad a las construcción de carreteras y autopistas frente a los planes ferroviarios.

En síntesis, al igual que otros gobiernos latinoamericanos, el de Pérez Jiménez se inserta:

... en la necesaria preparación técnica de la región para emprender la nueva pauta de crecimiento. Esta adaptación habría de sustentarse en la existencia de una infraestructura económica adecuada para responder a las exigencias que planteaba el funcionamiento de una industria más avanzada y una agricultura eficiente. No menos urgente era la modernización del aparato administrativo -público y privado- y la preparación de personal idóneo para operar el nuevo sistema productivo y de servicio (De la Peña 1980, p. 178).

Ahora bien, a partir de 1956 el imperialismo norteamericano empieza a modificar su política exterior continental *ante el agotamiento y la pérdida de vigencia histórica del modelo dictatorial militarista de dominación* (Battaglini 2011, p. 39). A partir de ese momento bajo la presión de las luchas de masas, las burguesías locales y el imperialismo empiezan a crear las condiciones para la promoción de la democracia representativa burguesa dejando intacta la estructura económica-social de los países de la región.

En el caso particular venezolano, esta situación es acompañada con la ruptura que se da entre las fuerzas sociales conservadoras y el gobierno dictatorial. FEDECAMARAS, la Jerarquía Católica y las Fuerzas Armadas Nacionales, quienes constituían desde un principio los pilares fundamentales del régimen, a partir de 1957 empiezan a distanciarse progresivamente del gobierno. La burguesía empieza a vacilar en su apoyo a Pérez Jiménez, cuando su gobierno comienza a tener problemas en la fluidez del gasto público para cumplir con sus compromisos de pagos sin falta y de manera puntual; por otro lado, al empresariado venezolano y transnacional no le gustó mucho la intención del gobierno de promover un potente capitalismo de Estado, apuntalando las inversiones en las industrias básicas, la electrificación del Caroní (Proyecto Guri), la petroquímica y el proyecto ferroviario nacional (Battaglini 2011; Severo 2009).

Lo anterior, sumado a la continuidad por más de diez años de las luchas populares, es lo que permite el 23 de enero a través de una acción insurreccional cívico-militar dar al traste con la dictadura perezjimenista. La organización y movilización de diversos frentes de masas legales y clandestinos (estudiantiles, de mujeres, sindicales-gremiales, entre otros), la prensa crítica, acciones apuntaladas fundamentalmente por el Partido Comunista de Venezuela y la dirección clandestina Acción Democrática, y posteriormente coordinadas por la Junta Patriótica quien motivaba la conjunción amplia de fuerzas antidictatoriales, fueron el factor dinamizador que subvierten al régimen (Heydra 1981; Ojeda Olaechea 1999; Blanco Muñoz 2009; Oliveros Espinoza 2012).

Las luchas de las mujeres contra la dictadura militar

En el plano internacional, hay que destacar que ya en 1954 la Asamblea General de la ONU insta a los gobiernos a eliminar y superar todas aquellas leyes, costumbres y prácticas discriminatorias contra las mujeres, porque contradicen los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, es poco el alcance de este llamado en el seno de cada uno de los países, por la prevalencia de rígidas estructuras patriarcales, misóginas y sexistas.

En Venezuela, una vez se desarrolla la represión sistemática aplicada por la dictadura militar, las mujeres militantes de los partidos políticos opositores, sobretudo de Acción Democrática y el Partido Comunista, se incorporan a la lucha clandestina, algunas cayeron presas como la legendaria Olga Luzardo o Isabel Carmona, y otras pararon en el exilio.

Durante este periodo para coordinar la lucha anti-perezjimenista en el seno de las mujeres jóvenes, el PCV y AD crearon la Unión de Muchachas Venezolanas (1951) y la Asociación Juvenil Femenina (1951) respectivamente. En la UNM destacaron figuras juveniles como Esperanza Vera (primera secretaria general), Carmen Mannarimo, María del Mar Álvarez, María Luisa Vázquez, las hermanas Rosado, Chela Vargas, Martina Guerra, América Salazar, Alicia Salazar, Velia Bosch, Yolanda Villaparedes (quien sufrió tortura, cárcel y exilio), entre otras (Espina 2003; Álvarez 2010). *Durante los diez años de la dictadura había surgido una nueva generación de dirigentes femeninas entre los cuadros estudiantiles, sindicales, de los partidos y de otros sectores (Vera 2000, p. 29).*

En 1952 promovida esencialmente por el PCV se constituyó la Unión Nacional de Mujeres, cuyos objetivos esenciales era el desmontaje de la dictadura y la reconquista de los derechos democráticos. A partir de 1957 la conjunción de los principales cuatro partidos políticos de oposición en la Junta Patriótica, establece la creación del Comité Femenino de la Junta Patriótica o Junta Patriótica Femenina, para la preparación de una acción insurreccional que dé al traste con la dictadura (Quintero 2003; Vera 2000). Entre las mujeres más destacadas en la lucha contra Pérez Jiménez resaltamos los nombres de Argelia Laya, Rosa Ratto, Esperanza Vera, Isabel Carmona (quien dio a luz estando presa en la cárcel de Los Teques), Leonor Mirabal, Helena Fierro Herrera, Consuelo Romero, Clarisa Sanoja, Raquel Reyes, Mercedes Cordido, Ada Ramos, Elena Dorila Parra, Chela Vargas, Carmén Roman de Torres, María Pereira de Daza, Celia Poleo, Juana Iro de Matos, Tecla Tofano, Ana Teresa Sequera, Verónica Peñalver entre otras. Para Argelia Laya (Petzoldt; Belvilacqua 1979) el *derrocamiento de Pérez Jiménez no hubiese sido posible si las mujeres no hubieran participado* (p. 227).

Tal fue el prestigio adquirido por la Junta Patriótica Femenina, que ha dos meses de reconquista de la democracia, el 8 de marzo de 1958, organizó una gran actividad de masas en el Nuevo Circo, un memorable mitin de mujeres, donde destacó la calidad de los discursos y la fuerza unitaria femenina de todos los factores políticos del país. Las intervenciones de Isabel Carmona, Argelia Laya, Leonor Mirabal y Rosa de Ratto Ciarlo, fueron descollantes y contundentes (Vera 2000).

En otro orden de ideas, un dato interesante es que el Estatuto Electoral de la Junta de Gobierno, promulgado el 18 de abril de 1951, establecía plenos derechos políticos (obviamente con las limitaciones propias de una dictadura) a las mujeres, es decir, en términos formales, legales, no se dio un retroceso.

Del Olmo (2003) expresa que durante la dictadura hasta finales de la década del 60, *lo político eclipsa lo legal* en las luchas de las mujeres venezolanas, porque estas se lanzan a la lucha política general, a la lucha por el poder dejando en segundo lugar sus propias reivindicaciones cómo género, lo inmediato es derrocar la dictadura y reconstruir la democracia, se establece un programa mínimo y todas actúan en consecuencia. *Transcurriría mucho tiempo antes que se rescataran las reivindicaciones específicas de las mujeres por las que habían luchado hasta el golpe militar* (Espina 1992, p. 217). Del Olmo (op. cit.) al respecto nos expresa lo siguiente:

Con el golpe de estado del 48, se comenzaron a disolver las agrupaciones de mujeres que habían surgido en los años treinta y las mujeres se dedicaron, cómo en la época de Gómez, a dar apoyo a sus compañeros. Si bien es cierto que en 1953 se funda la Unión Nacional de Mujeres, ésta fue creada, tal como señala Isabel Carmona de Serra, a instancias de los partidos obligados a la clandestinidad, para dedicarse a respaldar sus consignas y proyectos generales (p. 37).

Realmente esta tendencia de invisibilización de las vindicaciones específicas de la mujeres en las luchas políticas, se desarrolló en América Latina entre 1950 y 1970, proceso que Julieta Kirwood (Gargallo 2007) denominó “los años del silencio” o “el silencio feminista”, *años durante los cuales las mujeres se movilizaron políticamente aunque en ausencia de reivindicaciones feministas. Esto es, se ubicaron dentro de la política de los hombres y fuera de sí mismas* (p.p. 113-14), hay que decir, que las circunstancias eran apremiantes.

En otro orden, ya más en relación a las conquistas sociales, como muestra de la creciente incorporación de las mujeres a los estudios universitarios y a la lucha gremial en 1956, se crea la Federación Venezolana de Abogadas filial de la Federación Internacional de Abogadas (FIDA). Esta organización junto a la Asociación Venezolana de Abogadas, serían organizaciones de suma importancia para el reimpulso a finales de los años 60 de la discusión y promoción de los derechos civiles y económicos de las mujeres a través de distintas propuestas legislativas. En la FEVA destacó la participación de Amalia Pérez Perozo, Panchita Soublette Saluzzo, Celia Lanz de Maduro; María Jesús Maldonado, Ana Lucina García y Lisbeth Guevara, entre otras.

En el plano de la incorporación de las mujeres venezolanas al sistema educativo, durante los años de la dictadura este proceso fue muy lento, del año 1950 a 1961, el nivel de analfabetismo de la población femenina apenas disminuyó de un 54,8% a un 52,8%; la participación en la educación primaria registró un leve aumento pasando de un 42,4% a un 42,6%; la incorporación femenina a la educación secundaria pasó de un 2,5% a un 4,2%; y la distribución de las mujeres en la educación universitaria paso del 0,3% al

0,4%. Esto implica que fue muy leve la incorporación de las mujeres al sistema educativo durante los años de la dictadura (UNICEF-CISFEM 1992).

Ahora bien, con respecto a la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, es decir, las mujeres activas en la fuerza de trabajo nacional, entre 1950 y 1961 esta se incrementan en números absolutos de 281.511 mujeres a 383.578 mujeres, lo que constituye un incremento del 36,25%. En aquella década la mayoría de las mujeres trabajaban en el sector de servicios tanto públicos como privados (alrededor del 58%), siguiendo la industria manufacturera, sobre todo en los sectores alimentos y textiles, quien absorbía un promedio cercano al 16% de las mujeres activas (UNICEF-CISFEM 1992). Lo cierto es que desde mediados del siglo XX se da en nuestro país un incremento sostenido del empleo de las mujeres, pasando de ser el 17,8% de la fuerza de trabajo en 1950, al 36,6% de la fuerza de trabajo para el año 2000 (Acevedo 2002).

Los datos de incorporación progresiva de las mujeres venezolanas al sistema educativo y al aparato productivo, muestran como la sociedad venezolana sobre todo a partir de la década de los cuarenta inició un proceso de modernización continuo, aun cuando se trate de una modernización subalterna. La sociedad venezolana afianzó su fisonomía de país capitalista dependiente, urbano, en el cual aparece progresivamente una estructura industrial y de servicios cada vez más moderna.

En la medida que el capitalismo se afianza cómo modo de producción predominante en nuestro país, la producción de bienes y servicios se hace cada vez más social, se profundiza la división social del trabajo, ambos fenómenos implican que la mujer se empieza incorporar de forma creciente a la actividad productiva fuera del ámbito de la producción y reproducción doméstica. Sin embargo, ya hemos advertido en anteriores páginas que los

roles de géneros son muy estables en la medida que estos inciden en el mantenimiento de un orden social caracterizado por relaciones de dominación y explotación, por lo cual, aunque las mujeres se incorporan al aparato productivo, la preservación y procreación de los seres humanos se mantiene como una cuestión familiar, es decir, privada que recae esencialmente en las mujeres, esta actividad no es remunerada aunque socialmente es muy valiosa.

De esta forma, en la medida que se va modernizando la sociedad venezolana en tanto adquiere una fisonomía marcadamente capitalista aunque dependiente, se empieza a desarrollar en nuestro país el fenómeno denominado **la doble explotación de la mujer**, el cual se expresa por un lado en un salario promedio inferior a los hombres y por otro en que la producción-reproducción de la fuerza de trabajo es organizada privadamente en la familia individual, recayendo este trabajo doméstico sobre las mujeres. Esto implica que el capitalismo patriarcal explota a las mujeres tanto en los sitios de trabajo como en el espacio del hogar familiar.

En términos generales los salarios de las mujeres serán inferiores a los salarios de los hombres por un conjunto de razones que aduce la sociedad capitalista: a) parcialmente menos calificadas y con menos experiencia laboral; b) se considera que el salario de una mujer es un salario complementario al marido quien es cabeza de familia; c) *los capitalistas presumen que los costos de reproducción para una mujer no igualan los de los hombres, ya que, muchas cosas son financiadas por el salario del marido* (Engel; Gärtner 2009, p. 46).

También se da el caso de mujeres que se dedican exclusivamente al trabajo doméstico, que al ser no remunerado, hace de las mujeres sujetos dependientes del ingreso de sus compañeros. En este orden, a partir de las

décadas del 40 y sobre todo del 50 del siglo pasado, se empieza a consolidar en nuestro país la constitución de la familia nuclear burguesa, diferente a la familia tradicional rural que históricamente tenía un carácter extendido. A su vez, se presenta el fenómeno sobre todo en los sectores populares, de familias donde las mujeres son cabeza de familia, es decir, familias donde el padre está ausente por diversas circunstancias, familias matricéntricas.

Por otro lado, el acceso de la mujer al empleo es desigual con respecto al hombre, teniendo en cuenta una acentuada división sexual del trabajo. Las mujeres se concentran en empleos vinculados a las labores de cuidado y reproducción, servicios comunales y de personas (sistemas de salud, educativo, entre otros). Frente a las mujeres, los hombres tienen muchas más opciones laborales y mejor remuneradas.

CAPÍTULO VI

LAS LUCHAS DE LAS MUJERES VENEZOLANAS POR SUS REIVINDICACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES ENTRE 1958 Y 1998.

Contexto nacional e internacional de 1958

Para finales de los años 50 el contexto internacional se caracteriza por la profundización de la Guerra Fría, que enfrentaba por un lado el Sistema Capitalista apuntalado por los Estados Unidos y lo que se denominaba el Sistema Socialista comandado por la Unión Soviética. Esto se acelera, sobre todo luego de los impactos de la Revolución China, la Guerra de Corea, el desarrollo de la Guerra de Vietnam y el inicio de la Carrera Espacial.

En este contexto complejo, Estados Unidos desarrollaba en el continente americano una ofensiva política, económica, militar y cultural (macartismo, expansión de los medios de comunicación de masas) agresiva para contener el “avance mundial del comunismo”. Se trataba de afianzar los mecanismo de dominación sobre el continente considerado por las élites estadounidenses como su *patio trasero*, por medio de la consolidación de las instituciones del Sistema Interamericano (OEA, BID, TIAR, entre otras) y una modernización de los sistemas políticos nacionales predominantes, los cuales en muchos países se tornaban insuficientes para contener la presión social y la movilización popular por más derechos políticos, económicos y sociales.

De ahí se desprende el proceso que a finales de la década de los 50 y comienzos de los 60 se caracteriza por la sustitución de gobiernos dictatoriales militares por gobiernos democráticos representativos liberales. Es decir, en varios países de América Latina y el Caribe empiezan a desmoronarse aquellas dictaduras enmarcadas en la doctrina de la seguridad hemisférica y en algunos casos con tintes desarrollistas (sustitución de importaciones), producto de la movilización popular, sin embargo, las burguesías con mucha habilidad para no ser desplazadas del poder logran instituir democracias caracterizadas por una participación popular limitada, mediada por partidos políticos moderados y conservadores en las acciones de gobierno.

Lo anterior fue a su vez facilitado por una coyuntura de crisis económica la cual desmejoró las condiciones de vida de muchos sectores de las sociedades latinoamericanas, lo cual creó un descontento en las masas que sirvió de catalizador de los cambios políticos ocurridos en ese entonces. No es casual que en el transcurso de 1957-1959 sean asesinados los dictadores Somoza (Nicaragua) y Castillo Armas (Guatemala), siendo a su vez derrocados Rojas Pinilla (Colombia) y Batista (Cuba) (De la Peña 1980).

En este contexto internacional se dan los procesos de movilización popular que se desarrollan exponencialmente a finales de 1957 y que tienen como resultado el derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958. La movilización popular y un levantamiento militar dan al traste con una dictadura que duró prácticamente una década, la cual logró contener momentáneamente el proyecto democrático por el cual venían luchando los sectores populares desde las postrimerías de la dictadura de Juan Vicente Gómez.

Para ese momento se dio en Venezuela un auge de masas, el cual propició la organización popular en distintos niveles: En los barrios y territorios, sobre todo en Caracas, se constituyeron “Juntas Pro-Mejoras”; en los centros de trabajo se reorganizaron los sindicatos y gremios; y en los espacios educativos tanto secundaristas como universitarios se promovió la creación de Centros de Estudiantes (Croes 1973).

Sin embargo, pese a los esfuerzos importantes y sustanciales dados por los sectores populares y de izquierda (agrupados en la Junta Patriótica) del país para derrocar al gobierno dictatorial, al ser este último desalojado definitivamente a través de un alzamiento militar, los actores sociales que habían constituido los soportes fundamentales del perezjimenismo, no sólo conservan el poder efectivo, sino que también asumen la conducción de la *transición democrática* (Battaglini 2011)... *el golpe militar venía a ser la carta del sistema para preservar sus intereses* (Petkoff 1973, p.p. 45-46).

Por un lado, la burguesía venezolana que se benefició sustancialmente durante casi toda la década de los 50, al colocarse al lado de las fuerzas armadas e incorporarse a la Junta de Gobierno, logró contener el avance democrático popular y revolucionario por el cual buena parte del pueblo venía luchando desde la década de los treinta. En primer lugar impuso un modelo democrático representativo liberal, el cual queda rígidamente establecido en el Pacto de Punto Fijo y es consagrado en la Constitución de 1961. En segundo lugar, este modelo democrático burgués es profundamente autoritario al negar por medio de la violencia policial-militar y la coacción legal toda forma de alternativa democrática que se plantease trastocar las estructuras social y económica del país, es decir, que permitiese democratizar hasta sus últimas consecuencias el acceso y disfrute de la riqueza material y espiritual de la nación.

Por otro lado, la Fuerza Armada Nacional también asumió su papel como defensora del *statu quo*, al tomar la decisión de constituirse de manera unilateral e inconsulta en Junta de Gobierno, excluyendo a los sectores políticos y sociales que agrupados en la Junta Patriótica asumieron los mayores riesgos y dieron los mayores aportes para provocar la caída de la dictadura militar. La FAN asumió una postura *gatopardiana* de cambiar todo para que nada cambie, garantizando de esta forma la continuidad del sistema de explotación y dominación, el capitalismo dependiente rentístico petrolero.

Quienes dan remate final a este proceso, son los dirigentes políticos históricos de los partidos Acción Democrática, COPEI y URD, quienes articulados en el exilio llegan a un conjunto de acuerdos, los cuales se enmarcan en el *Pacto de Nueva York*, antecedente inmediato del Pacto de Punto Fijo. Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalva acuerdan excluir a los comunistas del poder, más allá de eso el acuerdo consiste en garantizar la imposibilidad de un proceso revolucionario que pudiese subvertir el orden capitalista en Venezuela, trastocando los intereses del capital transnacional y nacional; de igual forma era imprescindible garantizar la preservación de la democracia representativa burguesa frente a sectores militares perezjimenistas. De esta forma, logro fundamental de estos destacados dirigentes políticos apoyados por las élites político-económicas estadounidenses, fue persuadir e inspirar confianza a los factores de poder (Alta burguesía, terratenientes, ejército y clero) acerca de la pertinencia de un régimen liberal democrático representativo (Carrera Damas 1979), de un Estado democrático centralizado de partidos (Brewer-Carías 1999). Se trataba de de impulsar una:

... *democracia de participación restringida* que tiene como actores principales al Estado, a los partidos políticos y dos actores corporativos asociados: FEDECAMARAS, en representación del sector privado, y la CTV, organización que a su vez está controlada

rígidamente por Acción Democrática y cuya presencia política depende más del papel que como representante de los trabajadores le ha sido otorgado en este acuerdo institucional y del financiamiento y reconocimiento por parte del Estado, que de su capacidad organizativa, ideológica o de movilización (Lander 1995, p. 17).

Lo cierto es que una Junta de Gobierno presidida por Wolfgang Larrazabal, constituida esencialmente por altos mandos de las FAN, representantes de la vieja clase política y miembros destacados de la burguesía, se colocó al frente de las riendas del país a partir del 24 de enero de 1958 hasta el 13 de febrero de 1959. Esta Junta logró sortear un conjunto de conspiraciones impulsadas por los sectores más conservadores, contuvo la movilización de masas y convocó las elecciones, en las cuales resultó vencedor Rómulo Betancourt líder del partido Acción Democrática.

Construcción-consolidación de la democracia representativa burguesa y la violencia política (1958-1968)

A partir de diciembre de 1958, con la victoria electoral de **Rómulo Betancourt** candidato por Acción Democrática, se inicia formalmente el periodo histórico-político denominado **Puntofijismo** (Battaglini 2011) el cual se extiende (también de manera formal) hasta diciembre de 1998.

Con esta victoria sobre Wolfgang Larrazabal, Betancourt consolida Acción Democrática como el “partido del pueblo”, aunque a su vez consolida una alianza con los sectores de poder económico y militar constituidos desde el gomecismo y con el imperialismo norteamericano, alineándose desde un

principio en la geopolítica estadounidense de la *Guerra Fría*. Lo anterior implica que a partir de Betancourt los partidos políticos del Pacto de Punto Fijo, gobernarán con las mismas fuerzas políticas y sociales (FEDECAMARAS, FAN y Jerarquía Católica) sostenedoras del perezjimenismo.

En el plano económico, Venezuela registró un crecimiento considerable que no implicó desarrollo y transformación estructural de su aparato productivo. Algunos indicadores muestran el crecimiento económico entre 1958-1968, por ejemplo: el ingreso nacional anual se elevó de 16.782 millones de bolívares para el año 57, a 35. 448 millones para 1968; en ese mismo periodo el ingreso per cápita pasó de 2.516 bolívares a 3.632, empero, esto no se tradujo en menor pobreza, porque hubo un incremento de la concentración de la riqueza en los sectores más ricos. De igual forma, los gastos anuales gubernamentales aumentaron de 4.376 millones de bolívares en 1957 a 9.104 millones de bolívares en 1968; y durante ese mismo periodo el circulante creció de 3.509 millones de bolívares a 5.804 millones de bolívares. Ahora bien, las reservas internacionales sufrieron una baja producto del desmejoramiento en ese periodo del precio del barril petrolero, estas disminuyeron de 1.381 millones de dólares en 1957 a 917 millones de dólares en 1968 (FUNDAFUTURO 1992).

Es así como la economía venezolana registró un crecimiento que no se tradujo en desarrollo, debido a que durante este periodo se afianza el **rentismo petrolero**, en la medida que la burguesía comercial-importadora, la burguesía industrial-importadora y la burguesía bancaria consolidan su hegemonía. Lo anterior fue sumamente pernicioso para el país, en la medida que de 1958 a 1965 se registró un deterioro sostenido de los precios del barril petrolero pasando de 2,40 dólares el barril a 1,88 dólares el barril, es

decir, una disminución del 24% en el precio, que a su vez implicó un deterioro del 13% de la participación por barril del Estado venezolano.

Sin embargo, dicha crisis generó un contexto que hizo propicio la creación de la OPEP, como instancia defensora de la estabilidad de los precios petroleros en los mercados internacionales. En este orden, debe destacarse que Venezuela jugó un papel protagónico en la creación de este organismo. De acuerdo a Rodríguez Araque (2007):

La fundación de la OPEP representó, sin duda alguna, una victoria de un pequeño grupo de países del llamado Tercer Mundo en la defensa de sus legítimos derechos de propiedad sobre los recursos de hidrocarburos. Fue, además, expresión del despertar del sentido nacional que se alzaba contra un sistema colonial que entraba en franca decadencia. Puede decirse que ella misma aceleró aún más ese proceso (p. 28).

A partir de 1963 se recuperan de manera acelerada los precios internacionales del petróleo lo cual permitirá al Estado venezolano potenciar la inversión social y económica. Hay que resaltar que en ese periodo se crea la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), antecedente histórico de PDVSA.

Sin embargo, pese a la creación de la CVP y la OPEP, el margen de beneficios de las empresas transnacionales oscilaba entre un 19% y un 37%, lo cual era pernicioso para el interés nacional porque el usufructo de la riqueza petrolera en función del desarrollo económico y social era muy limitado. Aunque el Ministro Pérez Alfonso propició muchas políticas progresivas y nacionalistas, las presiones de los sectores empresariales foráneos y venezolanos incidieron en los gobiernos de Betancourt y Leoni, para mantener a raya el desarrollo de la CVP, desestimularon el funcionamiento de la OPEP y logran anular la Comisión Coordinadora de la

Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos encargada de promover la justa participación del Estado Nacional en los beneficios del negocio petrolero (Mieres 2012).

Algunas variables petroleras del periodo son las siguientes: la producción diaria de barriles de petróleo pasó de 2,8 millones en 1957 a 3,6 millones de barriles diarios en 1968; elevándose la producción anual petrolera de 1.014 millones de barriles en 1957 a 1.319 millones de barriles en 1968; sin embargo, debido a que el precio por barril petrolero disminuyó de 2,59\$ en 1957 a 1,86\$ en 1968, el ingreso anual de 1968 por concepto de venta internacional de petróleo disminuyó un 5% aproximadamente con respecto al ingreso anual de 1957. En relación a la demanda interna anual de petróleo, debido a la política de industrialización por sustitución de importaciones, el crecimiento de la agricultura y la expansión del parque automotor, esta se elevó de 52 millones de barriles en 1957 a 71 millones de barriles en 1968 (FUNDAFUTURO 1992).

Por otro lado, gracias a la contracción de las importaciones comerciales gracias a la caída de los ingresos petroleros, se continuó con el proceso de **industrialización por sustitución de importaciones**, por medio de la devaluación del bolívar para frenar importaciones de bienes, políticas arancelarias proteccionistas y el estímulo de importación de maquinarias e insumos no producidos en el país con el fin de estimular la producción (Eiros 1995).

Sin embargo, se afianzaron los siguientes rasgos reproductores de la dependencia estructural de la economía nacional: a) se profundiza la dependencia tecnológica, de medios de producción, de materias primas y bienes intermedios en la medida que no se desarrollan las cadenas productivas (baja integración vertical de los sectores económicos), es decir,

no se crea un fuerte sector agrario e industrial capaz de abastecer los requerimientos de las industrias intermedias, estamos en presencia de una industrialización importadora-periférica-dependiente; b) a su vez, este proceso de industrialización era subsidiado por el Estado por medio de la renta petrolera, por lo tanto, muchos de los emprendimientos industriales eran altamente parasitarios y no sustentables; c) otro elemento, que mostraba las debilidades del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, era su poca capacidad empleadora, ya que apenas alcanza en 1964 a emplear el 12% de la población económicamente activa; e) finalmente su aporte en la generación del Producto Territorial Bruto apenas alcanzará el 11,5%, mostrando frente al sector petrolero una enorme debilidad. Malave Mata (1973) explica que:

La sustitución de importaciones no alcanzaba realizarse como un proceso tendiente a conferir independencia a la economía venezolana con respecto a los factores de dominación exterior, sino como una prolongación territorial de la industrialización en gran escala que ocurría en los países capitalistas de economías dominantes... La sustitución de importaciones... proceso industrial de financiamiento predominantemente foráneo que, establecido en el país con poca participación relativa de factores nacionales, se desarrolla bajo el amparo de restricciones arancelarias que eliminan la competencia exterior y le confieren privilegios de monopolio (p.p. 50-51).

Ferrigni (Carrera Damas, Ríos de Hernández y otros 1993) nos expresa de ese proceso de industrialización lo siguiente:

El resultado fue que el sector industrial, que era visto como vía para generar una dinámica de crecimiento sustentada por factores internos y controlada desde el interior, terminó igualmente sometido al control del capital internacional y este adquirió un dominio más generalizado sobre la economía venezolana (p. 173).

En este orden, Aranda (1984) explica que:

Virtualmente todas y cada una de las empresas transnacionales que operan en el país han estado interesadas en mantener a Venezuela como país importador de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital, además de asegurarse transferencias financieras como pago de *royalties*, asistencia técnica, patentes, management, etc (p. 184).

Debe resaltarse que ya para 1968, esta industria sobre todo ligera (ensambladora o envasadora) satisfacía el 87% de la demanda interna de bienes de consumo, sin embargo, este modelo de industrialización muestra un conjunto de fragilidades. Además de la dependencia había una amenaza de estrangulamiento económico que colocaba a la burguesía local en un dilema de abrirse o no a la competencia internacional, teniendo todavía una base industrial muy precaria. Es en este escenario que nuestro país ingresa al Pacto Andino y otros mecanismos de integración. Es así como la industrialización por sustitución de importaciones lo que hizo fue sofisticar y afianzar aún más nuestra condición como país dependiente.

Para el economista Víctor Álvarez (2011) durante la década de los 60:

El estímulo a la industrialización adquiere una relevancia extraordinaria, toda vez que ésta, además de ser uno de los factores claves del modelo de desarrollo económico, se va a constituir también en un recurso estratégico en el marco de la configuración político-ideológica que le sirve de base al nuevo régimen de dominación (p. 30).

Con respecto a la situación del agro, esta no varió mucho pese a la promulgación de una avanzada **Ley de Reforma Agraria**, que pretendía atender esta problemática de forma integral. Esta ley se planteó: a) sustituir la predominancia del latifundio en favor de la pequeña y mediana propiedad

familiar, por medio de la democratización del acceso a la propiedad de la tierra, favoreciendo al campesinado; b) establecer la figura de la expropiación, sobre todo para combatir el fenómeno de las tierras ociosas; c) desarrollar infraestructuralmente el campo venezolano para resolver el problema de la dispersión de la población campesina; d) facilitar políticas crediticias, de asistencia técnica, de aseguramiento de insumos, todo lo anterior para potenciar e impulsar la producción agropecuaria.

Empero, estos contenidos avanzados no se aplicaron consecuentemente, sino que se mantuvo la misma retórica característica del *Trienio*, todo esto en función de mantener prácticamente intacta la estructura latifundista, pero con un discurso populista para mantener las esperanzas en el seno del campesinado venezolano. Dos datos de la época (1964) son reveladores, las tierras del latifundio fueron afectadas en cerca de un 2%, y sólo el 6,5 % aproximadamente de la población rural fue dotada de tierra (Battaglini 2011). Nos informa Severo (2009) que:

Por lo menos un 55% de las propiedades entregadas a los campesinos pertenecían al Estado, eran tierras públicas. La norma jurídica en lugar de desmembrar las grandes propiedades lo que hizo fue privatizar espacios que antes eran propiedad del Estado, es decir, pertenecían a todos los venezolanos (p. 136).

En este orden, el sector rural más favorecido, fue la burguesía agroindustrial, quien logra como reacción de la demanda del sector manufacturero, una expansión de la producción durante el periodo, cercana al 5% interanual. Sin embargo, la producción agrícola no deja de ser deficitaria y poco competitiva si la comparamos con la explotación de hidrocarburos; Orta (1979) señala que la agricultura no puede dar un salto al desarrollo autosostenido debido a los siguientes obstáculos estructurales: a)

las barreras impuestas por sistemas atrasados de tenencia de tierra; b) obstáculos producto de la deformación en la acumulación de fuerzas productivas consecuencia de las inversiones insuficientes del gobierno nacional; c) barreras producto de la desarticulación orgánica entre la producción agrícola y los otros sectores económicos.

Al respecto, Orlando Araujo (2007) nos brinda esta observación:

No podemos hablar, en rigor, de reforma agraria en Venezuela, sino de pura y simple reforma agrícola, es decir, de un proceso cuya significación predominante no es la conversión de una vasta masa de campesinos desposeídos o en posesión de parcelas deficitarias, en propietarios organizados ya individualmente o bajo forma cooperativa que les permita lograr una explotación técnica y económicamente adecuada... es, en esencia, una ley que paga a precio de oro la liquidación del latifundio en función, principalmente, de la burguesía agraria: de allí que, paradójicamente, latifundistas y terratenientes sean los más entusiasmados con ella (p. 63).

Ha mediado de los años 60, Salvador de la Plaza (1976) expresaba críticamente con respecto a la Ley de Reforma Agraria lo siguiente:

La violación por parte de los organismos oficiales de las disposiciones fundamentales de la Ley, se ha intentado ocultarla con declaraciones pomposas. Pero los hechos son tercos y esos hechos evidencian que la mayoría de la población campesina continúa diseminada, sin tierra, en la miseria, al margen del proceso económico del país, porque perviven la apropiación latifundista de la tierra y sus congénitas relaciones de producción. La Reforma Agraria, en consecuencia, estancada, desfigurada (p. 145).

En otro orden de ideas, debe resaltarse, que durante la década de los 60 la economía venezolana sufrió una baja de la inversión interna cercana al 33% con respecto a 1957, fue sólo a finales de ese periodo que lograron

recuperarse los niveles de inversión. Pese a lo anterior, el Producto Territorial crece de manera sostenida durante ese periodo debido a que la inversión en la producción agraria e industrial crece, se aumenta el uso de la capacidad instalada de la industria petrolera, y gracias a una mayor redistribución equitativa del ingreso se desarrolla un mercado interno que dinamiza la economía. En aquellos años la producción petrolera crece cerca de 30%, aunque *el capital fijo existente en la rama petrolera se redujo de 7.533 millones de bolívares en 1960 a 5.761 millones en 1969* (Aranda 1984, p. 188).

Lo cierto es que durante todo este periodo se profundiza la modernización del capitalismo dependiente venezolano, afianzándose el rentismo petrolero, con una predominancia creciente del **Estado venezolano como actor económico**, en la medida que buscaba instrumentalizar políticas desarrollistas y formas de gestión keynesianas (planificación estatal -CORDIPLAN-, entre otras) en boga en aquel momento a nivel internacional.

Es importante dejar claro lo siguiente, aunque el Estado venezolano aumentó durante los 60 su participación como inversionista y propietario en diversas áreas económicas, esto no se tradujo en mayor control nacional de la economía; el capitalismo de Estado construido en esos años era un mediador de la subordinación nacional con el capital transnacionalizado (Severo 2009). Para ilustrar parte de esta situación, Maza Zavala y Malave Mata (1980) nos informan que para el periodo de gobierno de Raúl Leoni:

Los beneficios transferidos al exterior alcanzaron un promedio anual de 672 millones de dólares sin incluir la remisión velada de excedentes de explotación considerables. A pesar de la adopción de algunas medidas legales que modificaron parcialmente el sistema tributario venezolano con el objeto de conferirle mayor elasticidad y funcionalidad, en el mismo lapso se incrementaron notablemente tanto la evasión fiscal de las compañías concesionarias extranjeras como la transferencia

visible y encubierta de grandes masas de excedente económico que obtenían tales empresas en el país. Eso ocurría ordinariamente porque las mismas compañías -ante medidas que aumentaban la tasa de imposición tributaria- apelaban a procedimientos fraudulentos para eludir la acción impositiva del estado derivando utilidades ilícitamente extraídas de la renta gravable. Venezuela era entonces un paraíso fiscal del capital monopolista extranjero (p. 29).

En este contexto, el **capitalismo de Estado y privado** crecen asociados subordinadamente al capital transnacional. Es así como la burguesía se consolida como clase dominante. Brito Figueroa (1986) considera que durante los años 60 se forma de manera definitiva la oligarquía financiera nativa, *la aristocracia del dinero*. Y a su vez el Estado como instrumento al servicio de la misma y del imperialismo.

Durante este periodo, **Venezuela se hace un país esencialmente urbano**, en el cual se desarrollan y expanden las capas medias profesionales y técnicas en la medida que se desarrolla el aparato burocrático estatal, se crean industrias y se fortalece el sector servicios. Lo anterior sumado al fortalecimiento de la burguesía y al crecimiento de un proletariado industrial, van convirtiendo a Venezuela en una sociedad de consumo no acorde con su nivel de productividad de riqueza.

Estos cambios se expresan en las **transformaciones significativas que sufre la estructura de clases** a nivel nacional; por un lado, el campesinado y los trabajadores agrícolas disminuyen su proporción en la población económicamente activa pasando de ser prácticamente el 50% al inicio de 1950 al 25% para finales de la década de los 60. Mientras tanto, los empleados aumentaron su presencia en la población económicamente activa creciendo de un 10,6% a cerca de un 28%, es decir, prácticamente triplican su proporción. Si bien es cierto los obreros industriales aumentaron

considerablemente en números absolutos, su proporción en la población económicamente activa disminuyó (Aranda 1992).

Hausmann y Márquez (1990) expresan que durante el periodo se regularizaron más las relaciones salariales en el país:

En efecto, a partir de 1958 se verifica una aceleración de las tendencias a una incorporación cada vez más estable y rígida de la fuerza de trabajo a las condiciones de producción. Así, el reconocimiento progresivo del carácter colectivo del contrato de trabajo, producto tanto de la legislación preexistente como de la sindicalización creciente, generó una incorporación cada vez más durable de los trabajadores a sus puestos de trabajo (p. 352).

En otro orden, la población venezolana registró un crecimiento importante durante el periodo 1958-1968, pasando de 6.671.000 habitantes aproximadamente a 9.759.000 (FUNDAFUTURO 1992), este **desarrollo demográfico** se dio en buena medida en las principales ciudades, gracias a la disminución significativa de las tasas de mortalidad manteniéndose una tasa de natalidad relativamente elevada, a esto último, debemos agregar un componente de inmigrantes extranjeros llegados a nuestro país durante ese periodo (Bolívar Chollett 1979).

Ahora bien, el proceso de crecimiento demográfico de las ciudades se hace de forma desordenada en la medida que la industrialización por sustitución de importaciones no absorbe toda la mano de obra que llega del campo a la ciudad, y por otro lado, debido a que el Estado no construye la infraestructura necesaria en materia de vivienda y de servicios (educación, salud, luz, agua, etc.) pertinente para albergar la población creciente en las ciudades, por esta razón se forman los cinturones de miseria, las barriadas populares presentes en las principales metrópolis del país. Blanco Muñoz (1980) afirma que:

Con la política de industrialización se acentúa incontrolablemente el fenómeno de la invasión de la pobreza a la ciudad. Aun cuando surgen nuevas fuentes de trabajo en ningún caso son proporcionales al volumen de población que se incorpora a las ciudades, aparte de la capacitación técnica que se exige cada vez más y que este sector no posee (p.p. 177-178).

En relación a los **procesos políticos del periodo** que van de 1958 a 1968, el cual contempla los gobiernos de la Junta, Rómulo Betancourt y Raúl Leoni, el proceso más importante es que se sientan las bases jurídicas e institucionales para la conformación del **Estado Liberal Democrático** (Carrera Damas 1988) en nuestro país, se trata de una nueva forma de Estado burgués que prolonga su existencia hasta nuestros días.

Con respecto al sistema político venezolano establecido a partir del gobierno de Betancourt, Lander (1995) nos expresa que se afianzó hasta mediados de los años 80:

... el carácter populista-paternalista-clientelista del sistema democrático venezolano. Una democracia creada desde el Estado y los partidos en la cual éstos son prácticamente los únicos actores. La capacidad del Estado para responder de alguna manera a las demandas de los diversos sectores de la población (gracias al ingreso petrolero) y el monopolio que ejercen los partidos (directamente o a través de los gremios y sindicatos que son controlados por ellos) en la mediación entre sociedad y Estado, convierten toda aspiración social en una demanda que se formula al Estado (p. 17).

Por otro lado, además del proceso electoral de finales de 1958, el hecho fundacional más relevante es la Constitución Nacional promulgada el 23 de enero de 1961, la cual consagra los acuerdos políticos presentes en el Pacto de Punto Fijo, rescata y amplía los derechos que había establecido la Constitución de 1947, en un marco pluralista más allá del hegemonismo

unipartidista de Acción Democrática. Con sus 38 años de vigencia, este texto constitucional será el de más larga duración de nuestra historia. Para Escobar Salom (1972), la carta magna presentó cambios en materia de exposición y de fondo, sin embargo, fue una Constitución conservadora en tanto no se atrevió a promover una transformación sustancial de la organización del Estado venezolano.

Dicha constitución estableció una democracia representativa, con elecciones universales, directas y secretas, y con periodos presidenciales quinquenales, sin reelección inmediata. Por otro lado, estableció la existencia de un Congreso Nacional bicameral. Este modelo democrático pese a su carácter restringido, dio vitalidad a las estructuras partidistas y gremiales que durante la dictadura habían sido reducidas u obligadas a activar en condiciones de ilegalidad y clandestinidad.

Entre los elementos políticos más importantes, destaca la construcción del **bipartidismo adeco-copeyano** durante ese periodo de 10 años. El bipartidismo es una estructura muy importante en las democracias burguesas porque permite la alternabilidad de gobernantes manteniendo incólume el *statu quo*; en la mayoría de los casos se trata de dos partidos que expresan los intereses de las distintas fracciones que constituyen la burguesía, y en el caso venezolano, ambos partidos alineados a la geopolítica estadounidense.

Pese a lo anterior, es innegable que con la consolidación del Estado Liberal Democrático, se da una ampliación de los derechos políticos, económicos y sociales de las clases trabajadoras en el marco de la modernización capitalista dependiente. Sobre todo en materia de universalización de la educación primaria (la misma se declara constitucionalmente obligatoria y gratuita) y secundaria, expansión de la educación universitaria y expansión del sistema público de salud, políticas

enmarcadas en un proyecto de carácter socialdemócrata-reformista, que sin embargo, no es suficiente para favorecer a toda la población nacional.

Este proyecto socialdemócrata-reformista para consolidarse logró construir una red de instituciones correspondientes a la sociedad civil, que le permitió robustecer su hegemonía, los consensos en torno al sistema político. Nos referimos a la construcción desde el Estado de un movimiento sindical y gremial clientelar, de un sistema educativo, de un conjunto de medios de comunicación funcionales para la reproducción del modelo de sociedad capitalista dependiente. Dicho proceso afianzó en gran medida ese fenómeno denominado por Battaglini (2008) como la *adequización* de las masas.

Por otro lado, aunque el Estado venezolano se define como Liberal, en el marco de la hegemonía de las formas keynesianas y cepalinas de gestión del capitalismo, el Estado se consolida como actor económico de importancia excepcional, la creación de **CORDIPLAN** en conjunto a la construcción de la industria petroquímica, la hidroeléctrica del Guri y las industrias básicas del hierro-acero y aluminio son prueba de ello. El Estado asume deudas, subsidios o inversiones de envergadura para facilitar los procesos de acumulación de capitales del empresariado venezolano e internacional.

Este proceso de construcción-consolidación del Estado Liberal Democrático, de la democracia representativa burguesa (algunos sectores prefieren hablar de un *régimen de democracia militarizada*), no se llevó a cabo sin sufrir contratiempos, por lo cual un rasgo importante de la historia venezolana de los años 60, es la existencia de un **proceso intenso de violencia política**. En un primer momento, el nuevo régimen político tuvo que derrotar y contener los sectores en la FAN afectados a Pérez Jiménez que intentaron retornar a la situación política anterior al 23 de enero de 1958. En

este orden de ideas, destacan las acciones subversivas del Ministro de la Defensa de la Junta de Gobierno Gral. Castro León, en julio de 1958; más adelante en el mes de septiembre de ese mismo año, los tenientes coroneles Moncada Vidal y Mendoza Méndez realizan un infructuoso alzamiento militar; finalmente a mediados del año 1960, Castro León en conjunto a Moncada Vidal tratan de invadir militarmente a Venezuela desde Colombia, pero fracasan en su intento (Arráiz Lucca 2010).

Posteriormente, el sistema democrático burgués venezolano debió enfrentar una dinámica **insurgencia guerrillera de izquierda** que operó en su mayor apogeo entre 1961 a 1967.

Para diversos investigadores y dirigentes políticos venezolanos (Araujo 2007; Battaglini 2011; Blanco Muñoz 2009; Faría 2014; Heydra 1981; Linarez 2006; Maneiro 1986; Ojeda 2007; Ojeda Olaechea 1999; Oliveros Espinoza 2012; Petkoff 1973) **la lucha armada** fue resultado de múltiples causas y condiciones históricas, sociales, económicas, políticas.

A finales de los años 50 e inicio de los años 60, la economía de Estados Unidos sufrió una crisis que implicó a nivel internacional una caída de la demanda petrolera y por lo tanto una baja importante de los precios del barril de petróleo. Este hecho significó para nuestro país un desmejoramiento de sus condiciones económicas que tuvo repercusiones en la calidad de vida de la población.

En el plano político internacional se desarrollaba intensamente la Guerra Fría, que enfrentaba la ofensiva anticomunista promovida por el imperialismo contra el Campo Socialista y el movimiento de liberación nacional, antiimperialista y revolucionario, desarrollado en Asia, África, América Latina y el Caribe. Los Países No Alineados, la Revolución Cubana,

la Guerra de Vietnam, la liberación de Argelia, entre otros, eran algunos de los procesos más significativos de aquella coyuntura.

A nivel del continente, luego del triunfo de la Revolución Cubana, el imperialismo estadounidense fue modificando sus estrategias de dominación regional. En este sentido, la Doctrina de Seguridad Hemisférica fue cada vez más desplazada por la Doctrina de Seguridad Nacional, ya que se define que la principal amenaza a la estabilidad del orden del capital, no lo constituía una posible agresión de la Unión Soviética en la región, sino un levantamiento popular al interior de los propios países, es decir, más que externo, el enemigo a combatir por la burguesía era un enemigo interno, los distintos sectores del mundo del trabajo explotado (obreros, campesino, empleados, etc.).

En este contexto se inscriben los lineamientos fundamentales del Pacto de Punto Fijo, entre los cuales destacó desde un principio la exclusión de los comunistas, específicamente del PCV, de cualquier instancia de poder. Ya se expresó en líneas anteriores, la política implementada a partir del gobierno de Betancourt estaba alineada con la geopolítica y la geoestrategia estadounidense, por esta razón, la actitud del gobierno durante los años 1960 y 1961 fue de permanente provocación y agresión al movimiento popular y de izquierda, la suspensión de las garantías constitucionales, pocos días después de la promulgación del texto constitucional del 61 son una prueba de ello. Para Battaglini (2011) se trató de:

... una concepción de la exclusión política que contempla el uso recurrente y expeditivo de la coacción y la violencia física (la que se descarga sobre los cuerpos), como medios no democráticos para abordar el tratamiento de cualquier representación o acción de la disidencia que fuera considerada como una amenaza para la estabilidad del “nuevo poder” post 23 de Enero en proceso de constitución (p. 102).

Esto se tradujo en la presencia de un permanente estado de excepción, que implicaba la militarización intensiva del país y una sistemática violación de los derechos políticos y civiles de la ciudadanía. Además de los partidos de izquierda, el movimiento sindical autónomo, el movimiento estudiantil y el movimiento barrial (en buena medida caraqueño) fueron fuertemente reprimidos de 1959 a 1960. El PCV y el MIR son expulsados de la CTV (Oliveros Espinoza 2012).

Para las elecciones presidenciales celebradas en 1968, la izquierda venezolana se encuentra dividida y debilitada por la derrota político-militar sufrida. Se trata de una izquierda que sacrificó sus mejores recursos humanos y materiales para la Lucha Armada; una izquierda que producto de una incorrecta caracterización de la situación nacional e internacional cometió graves errores en la táctica y la estrategia; por citar un ejemplo, haber decidido convertir la zona rural en su principal teatro de operaciones, cuando ya para mediados de los 60 esta se encontraba muy despoblada producto del éxodo campesino a las ciudades y además se había dado una precaria Reforma Agraria que logró satisfacer por el momento las aspiraciones de distintas poblaciones campesinas. Una izquierda que subestimó la fortaleza de la aplicación de una política e ideología desarrollista y socialdemócrata amparada por el poderío del imperialismo estadounidense (la *Alianza para el Progreso* es una síntesis de ese planteamiento), la cual logró contener la agudización de la lucha de clases en el país. Faría (2015) considera, que en ese contexto se abandonó la lucha política en las ciudades, debilitándose el trabajo en el seno de la clase trabajadora y otros sectores sociales, se depreciaron alianzas necesarias para construir una política alternativa a los poderes dominantes.

Desarrollo de la participación política y social de la mujer venezolana entre 1958 y 1968

Para el movimiento de mujeres a nivel internacional, la década de los sesenta significó un momento de renacer e impulso, el feminismo, sobre todo en los países centrales del capitalismo, se convirtió en un movimiento masivo, que junto al movimiento estudiantil y el movimiento pacifista llenaron las calles de las principales ciudades con multitudinarias manifestaciones. La reflexión feminista fue inspirada, sobre todo en Europa, por el libro *El Segundo Sexo*, de la gran filósofa francesa Simone de Beauvoir. En este contexto, bajo el influjo del movimiento feminista y el Campo Socialista, se redactó la ***Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer de Naciones Unidas*** en 1967.

Esta declaración considera:

... la discriminación contra la mujer es incompatible con la dignidad humana y con el bienestar de la familia y de la sociedad, impide su participación en la vida política, social, económica y cultural de sus países en condiciones de igualdad con el hombre, y constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de las posibilidades que tiene la mujer de servir a sus países y a la humanidad.

Por lo cual establece que *deberán adoptarse todas las medidas apropiadas a fin de abolir las leyes, costumbres, reglamentos y prácticas existentes que constituyan una discriminación en contra de la mujer...*

Ahora bien, a nivel nacional, en páginas anteriores explicamos que un conjunto de mujeres se incorporaron activamente en la resistencia contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, por medio de un conjunto de estructuras que convergieron en la Junta Patriótica (en buena medida articuladas por el Comité Femenino de la Junta Patriótica). En este sentido, la participación femenina fue muy importante en la resistencia contra la dictadura, ya que muchas hicieron parte del trabajo clandestino, de la solidaridad y atención con los presos políticos, por lo cual diversas luchadoras sufrieron cárcel, tortura y exilio. Como colofón de estas luchas, en los meses previos a los sucesos del 23 de enero de 1958, y específicamente en los días de la insurrección, muchas fueron las que tomaron parte en los enfrentamientos callejeros que sumados al alzamiento militar dieron al traste con aquel gobierno antidemocrático. En relación a lo anterior Esperanza Vera (2010) nos informa:

Las mujeres representadas por el Frente Femenino de la Junta Patriótica tuvimos gran y diversa actuación en la lucha clandestina, y especialmente en los meses finales de 1957 y en enero de 1958, redactamos y distribuimos mensajes, panfletos, volantes (impresos en multígrafos y copiados manualmente); pintamos consignas en las paredes, realizamos mítines callejeros, “enconchamos”, movilizamos y servimos de contactos y correos a dirigentes y activistas de la perseguida oposición. Tomamos iglesias y mercados populares; convocamos y participamos en la Huelga General del 21 de Enero de 1958, y luego en las movilizaciones populares anteriores y posteriores al 23 de Enero (p. 239).

Durante los primeros meses de 1958 mientras se mantuvo el funcionamiento de la Junta Patriótica, las mujeres del movimiento democrático actuaban de manera coordinada. Por ejemplo, el 8 de marzo de ese año, en el Nuevo Circo de Caracas se realizó un gran mitin unitario en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora; en

esta actividad organizada por la Unión Nacional de Mujeres, fueron oradoras principales Rosa Ratto Ciarlo por URD, Isabel Carmona por AD y Argelia Laya por el PCV (Aranguren 2007). Lo anterior muestra la existencia de una vocación de unidad, que algunos han denominado *el espíritu del 23 de enero*. Un espíritu unitario que también se expresó en la delegación venezolana de 48 mujeres, que participa en el Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres, realizado en Santiago de Chile (Vera 2000).

Sin embargo, a raíz de la firma del Pacto de Punto Fijo entre los partidos AD, COPEI y URD, en el cual se excluye al PCV, y al desarrollo de los enfrentamientos entre sectores del movimiento popular contra el gobierno de Rómulo Betancourt, se inicia la **fractura del movimiento unitario democrático de mujeres** que luchó coordinadamente contra la dictadura perezjimenista.

Por un lado, las mujeres de AD, COPEI y parte de URD se dedicaron a afianzar el régimen democrático representativo burgués. Y por otro lado, las mujeres del PCV y el MIR se enrolaron en la lucha insurgente contra ese sistema político.

En este sentido, buena parte de la década del 60, se siguió expresando ese fenómeno iniciado durante la lucha anti-dictadura denominado por Rosa del Olmo (2003): *lo político eclipsa lo legal* en las luchas de las mujeres venezolanas, porque estas se lanzan a la lucha política general, a la lucha por el poder dejando en segundo lugar sus propias reivindicaciones como género. Este proceso de extensión continental, lo explica Ungo (2000) de la siguiente forma:

Si uno de los rasgos característicos de la primera etapa es la distancia entre la movilización sufragista y las movilizaciones de las mujeres trabajadoras y populares, las mayorías femeninas, el rasgo más sobresaliente de esta segunda será la movilización

femenina de clase media y de sectores ilustrados en los movimientos clasistas y populares de todo tipo junto a la ausencia de reivindicaciones específicas, la disolución de lo particular en lo general, así como el incremento de la organización femenina en partidos políticos y sindicatos (p. 45).

Volviendo a la situación venezolana, un dato que llama la atención, es que con respecto al desarrollo de la participación femenina en instancias de elección popular, esta fue en un primer momento inferior a las elecciones de la Asamblea Constituyente de 1947. Mientras que en ese proceso las mujeres llegaron a contar con 15 diputadas, en las elecciones de 1958 sólo fueron electas 5 mujeres al Congreso de la República. Más adelante en las elecciones de 1963 fueron electas 5 diputadas. De 1958 a 1963, las mujeres constituyeron el 1,65% de las diputaciones de las Asambleas Legislativas, y de 1963 a 1968 elevaron su participación a un 5,7% (Coddetta 2001). 1964 fue el año donde las mujeres por primera vez en la historia republicana contaron con una representante en el gabinete ministerial, durante el gobierno de Raúl Leoni.

Estos hechos dejan claro lo siguiente: cuando las mujeres no cuentan con fuertes organizaciones que luchan por sus agendas específicas, las estructuras políticas impregnadas de patriarcado discriminan a las mujeres con mayor facilidad, segregándolas de las instancias de dirección.

Refiriéndose a ese contexto histórico, donde las mujeres tenían menos representantes en espacios de dirección política que durante la década de los 40, García Prince (1992) nos informa lo siguiente:

... en los primeros periodos de la democracia, la presencia de mujeres en posiciones de alta jerarquía en los Poderes Públicos y en los partidos como en el sector privado, fue excepcional. Pero simultáneamente, las mujeres conscientes de esta pérdida

histórica de poder, comenzamos a organizarnos para rescatar aquellos espacios (p.6).

Ahora bien, sin duda, el legado político-jurídico más importante de ese periodo, son los derechos consagrados en la **Constitución de 1961**, ya que esta reconoció por medio de los **artículos 111 y 112**, los **mismos derechos políticos para hombres y mujeres**, derecho al voto y la oportunidad de ser electos para cualquier cargo. Los artículos 73 y 74 estuvieron consagrados a la protección de la familia y la maternidad, así como el artículo 93, brinda protección especial a la mujer trabajadora (CONAMU 2004). De igual forma, el **artículo 61** de esta Carta Magna estableció que: *No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo o la condición social...*

Empero, ya hemos visto que los derechos legales o formales no necesariamente expresan la realidad concreta de las relaciones sociales, de 1958 a 1968 las mujeres en Venezuela siguen siendo un sujeto político de segundo orden, ya que su presencia en los espacios de dirección política, institucional, económica sigue siendo marginal.

En el caso de la Constitución de 1961, en su artículo 37 se estableció el siguiente principio discriminatorio:

El hombre como ciudadano de primer orden que es, por el solo acto del matrimonio puede transmitir su nacionalidad, mientras en el caso inverso ello no es posible, es decir, el extranjero que se casa con venezolana no tiene derecho a la nacionalidad de ésta, con todas las implicaciones y responsabilidades que ello significa (Sgambatti 1988, p. 297).

De igual forma están presentes en aquellos años, un conjunto de discriminaciones contra la mujer en documentos jurídicos tales como el

Código de Comercio, el Código Penal, el Código Civil, entre otros. En el Código de Comercio, se establecía que el comercio ejercido por la mujer no compromete los bienes del matrimonio y las mujeres aunque fuesen comerciantes no podían ser síndicos de la quiebra. Por otro lado, el Código Penal sanciona el adulterio de forma desigual entre hombres y mujeres, en mayor perjuicio para la mujer, y las mujeres divorciadas (a diferencia de las solteras o viudas) no tienen derecho a ser indemnizadas en caso de *seducción, violación o rapto*.

Finalmente, con respecto al Código Civil, este antes de reformarse en 1982, discrimina a las mujeres en los siguientes principios: El marido es el que establece el domicilio y la mujer debe seguirlo; el marido es el único administrador de los bienes de la sociedad conyugal; la fidelidad prácticamente se define como una obligación exclusiva de la mujer; la *patria potestad* era un derecho inalienable del hombre; el hogar era considerado un feudo del marido (Sgambatti 1988).

En otro orden, un proceso que queremos resaltar en el desarrollo de la participación política de la mujer venezolana, es la **incorporación femenina a la Lucha Armada**. Decenas de mujeres de las distintas organizaciones de izquierda, esencialmente del PCV y el MIR, se incorporaron a la lucha político-militar en diversas áreas, algunas como parte de los aparatos logísticos, otras en las estructuras de inteligencia-espionaje, otras más en los aparatos armados tales como las Unidades Tácticas de Combate (en las ciudades) y las Guerrillas (en el campo).

María del Mar Álvarez (2010) resalta los nombres de varias de las mujeres que se incorporaron activamente a la lucha, entre las que destacan: Doris Francia, Epifanía Sánchez (la Negra Aurora), Guillermina Torrealba, Zaida Salomé Ávila, Nancy Zambrano, María León, Adina Bastidas,

Emperatriz Pirela, Aura Gamboa, Nelly Pérez, Luisa Mota, Ketty Mejías, Norma Montés, Guiomar Yépez, Olivia Olivo, entre otras. Algunas murieron como Livia Gouverneur, Dora Mercedes González y Lídice Álvarez, muchas otras fueron presas y torturadas. Otras destacadas mujeres también incorporadas a la lucha fueron Argelia Laya, Evelia Aranguren de Giménez, Nora Castañeda, Argelia Velázquez, Nora Uribe, Rosita Estaba, Adícea Castillo, etc. (Centro de Estudios de la Mujer-UCV 2000; Sanabria 2000; INAMUJER 2011).

Aun cuando varias mujeres combatieron con armas en mano, Espina (1992) argumenta que la mayoría estuvo relegada a otras tareas:

Ellas son las encargadas de las “rifas”, de completar las cestas de navidad para las cárceles, de crear comités de defensa de los Derechos Humanos, de buscar al médico y al abogado del que anda huyendo. Son, como siempre, los “enlaces” entre los fragmentos de su todo: entre el “enconchado” y su mujer, entre la familia y el preso, entre la organización en la ciudad y el monte. Entre su trabajo remunerado y el doméstico “enlazan” la posibilidad de vida de sus camaradas; triple jornada para la cual fueron formadas desde la infancia y que los partidos remacharon... (p. 218).

Con respecto al proceso de lucha armada en Venezuela, la dirigente histórica del movimiento sindical clasista Eumelia Hernández (1985) nos dice lo siguiente:

Los juicios que cada quien haga sobre tales hechos pertenecen al criterio individual o de acuerdo a sus intereses ya que toda Venezuela vivió esta realidad, pero lo innegable y difícil de silenciar es la valiente actividad asumida por centenares de jóvenes quienes con el fervor y la voluntad de los primeros años de la vida, con la fe de quienes abrazan una causa en la cual creen, tomaron el camino de la lucha armada, dejando el saldo de la sangre derramada como ejemplo, para las presentes y futuras generaciones (p. 35).

En este contexto, durante buena parte de los años 60, en el cual la mayoría de las mujeres estuvieron abocadas a la lucha política general, las únicas organizaciones dedicadas al trabajo específico de los derechos de la mujer en nuestro país, eran la Asociación Venezolana de Mujeres, la Asociación Cultural Interamericana y la Asociación Venezolana de Abogadas, esta última propiciada por Luisa Amelia Pérez Perozo, la primera mujer abogada de Venezuela, graduada en 1936 (Del Olmo 2003).

Fueron estas tres organizaciones en conjunto con una serie de mujeres militantes y dirigentes de los diversos partidos políticos, sobre todo los de izquierda, quienes organizaron e impulsaron en junio de 1968, el ***I Seminario de Evaluación de la Condición de la Mujer en Venezuela***, evento que marca el inicio del movimiento abiertamente denominado feminista en Venezuela, oportunidad para retomar el camino de la lucha de las mujeres (Aranguren 2007).

De acuerdo a la dirigente feminista Esperanza Vera (Álvarez 2010; Vera 2010) este primer seminario de Evaluación de la Condición de la Mujer en Venezuela, realizado bajo el lema *“Mujer, hazte presente”*, fue una actividad de gran importancia porque reunificó buena parte del movimiento de mujeres que se había fracturado por diversas divergencias políticas a finales de la década de los 50. Mujeres dirigentes políticas, sindicales, muchas de las cuales habían sido parte de la Agrupación Cultural Femenina, la Asociación Venezolana de Mujeres, la Unión de Muchachas de Venezolanas, la Unión Nacional de Mujeres y la Asociación Juvenil Femenina, en total más de 200 féminas se encontraron para hacer un balance de la situación de la mujer venezolana posterior a la conquista del derecho al voto y para hacer un nuevo programa de las mujeres, desde las

mujeres y para las mujeres. Con respecto a este encuentro mujeres para la discusión política, Esperanza Vera (2010) expresa lo siguiente:

En momentos de grave confrontación política, el Seminario logró reunir a mujeres de todos los partidos políticos, centrales sindicales, sectores sociales, profesiones y oficios, así como generaciones distintas... (p. 235).

... un evento, que por su nivel y calidad de participación, por el contenido de los temas abordados, su influencia en el clima político nacional y la relevancia de sus resoluciones, representa un hito en las luchas de las mujeres venezolanas y en los procesos de cambio positivos que han transformado a una sociedad atrasada, en una sociedad constructora de modernidad, en un tiempo relativamente breve (p. 237).

Entre las dirigentes más destacadas que participaron en esta actividad se encontraban Panchita Soublette Saluzzo, Pomponette Planchart (Juana de Ávila), Carmen Delgado de Quintero, Marina Lacré, Eumelia Hernández, Magdalena Becerra, Elia Borges de Tapia, Esperanza Vera, Isabel Carmona, Lourdes Morales, Nery Russo, entre otras.

El seminario en cuestión, se llevó a cabo los días 27, 28 y 29 de junio de 1968 en el Palacio de las Industrias (Caracas). Se desarrollaron ocho Comisiones y tres Asambleas Plenarias. Las comisiones o mesas de trabajo fueron las siguientes: 1) Estudio de la situación de la mujer en nuestras leyes; 2) La mujer en el trabajo; 3) La mujer en el cuadro político; 4) Educación por y para la mujer; 5) La mujer y la cultura; 6) La mujer y el problema económico; 7) La mujer ante el hombre y los hijos; 8) Puntos varios (Vera 2010).

Gracias a este evento se reactivó nuevamente en Venezuela las luchas de las mujeres por sus reivindicaciones específicas, se reinició el debate por la construcción de una organización unitaria y popular de las

mujeres, se impulsó la creación de la Federación Venezolana de Abogadas y se dio una contribución sustancial al proceso de pacificación del país.

Esta actividad que de alguna forma fue inspirada por la *Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer de Naciones Unidas*, tuvo como consecuencia el surgimiento del *Movimiento de Liberación de la Mujer*, que constituye para Esperanza Vera (Álvarez 2010) el primer grupo feminista propiamente dicho en Venezuela. El primer grupo de mujeres que fruto de jornadas de estudio incorpora las reflexiones y experiencias que *la tercera ola del feminismo* (Varela Menéndez 2005) se planteaba en los Estados Unidos y Europa Occidental.

En este orden, destaca la lectura de el *Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, el impacto político de la fundación de la Organización Nacional de Mujeres (NOW) por Betty Friedan en Estados Unidos (D'Atri 2006), y el Mayo Francés de 1968, eventos que inauguran un nuevo ciclo de luchas feministas, esta vez más concentradas en la consecución de derechos sexuales y reproductivos, y la ampliación de derechos civiles, luchas contra todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

Un dato que debemos destacar es que al mismo tiempo se propagaban las ideas del feminismo, de la liberación de la mujer, a partir de esos años se expanden con mucha más fuerza, gracias a los medios masivos de comunicación, un conjunto de estereotipos femeninos para promover el consumismo y la despolitización de este sector social. Por medio de técnicas de mercadotecnia y publicidad, se vienen promoviendo desde entonces patrones sexistas para reproducir los roles de género, adaptándolos sin embargo, a nuevas situaciones presentes en el capitalismo contemporáneo (Santa Cruz; Erazo 1980). De hecho, como reacción a lo

anterior una de las luchas que vienen librando las feministas, es contra la publicidad sexista como expresión de la violencia cultural y simbólica.

Cambiando el tema, con respecto al **desarrollo histórico de la participación social de la mujer venezolana** entre 1958 y 1968, este fue muy dinámico en relación a la incorporación masiva de las mujeres al sistema educativo y a las distintas fuentes de empleo desarrolladas en el país durante esos años. De acuerdo a UNICEF-CISFEM (1992), las mujeres fueron las principales receptoras de los cambios y transformaciones sociales acaecidos en Venezuela a partir de 1958.

En el plano económico, aunque las mujeres seguirán abocándose en gran medida a las labores reproductivas y de cuidado, al trabajo doméstico, la mujeres sobre todo de los sectores urbanos, profundizan su incorporación al mercado laboral, al trabajo asalariado, es decir, se incorporan formalmente a la población económicamente activa. Debemos recordar que *población económicamente activa* es un concepto de la economía burguesa, ya que esta considera como productivo solo aquel trabajo que produce plusvalía, que produce capital.

Ahora bien, la incorporación creciente de las mujeres al mercado laboral se inicia en la década de los 50 en la medida que hay una expansión de la burocracia estatal, de los servicios públicos, y a su vez se inicia la ejecución del proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Son en gran medida estas tres áreas las que requirieron la incorporación de mujeres. Sin embargo, es en la década de los 60 cuando se da un proceso más acelerado de participación de las féminas venezolanas en el mercado laboral.

De acuerdo a información censal de la OCEI (UNICEF-CISFEM 1992), entre 1961 y 1971 las mujeres activas en la fuerza de trabajo pasaron de 383.578 a 559.222, lo que implica en números absolutos un incremento del 45,8%. Estas informaciones también nos indican que el sector económico donde más se incorporaron las féminas, fue el sector servicios tanto públicos como privados, estamos hablando entre un 62,7% (1961) y un 67,2% (1971) de las mujeres presentes en la población económicamente activa de aquel periodo, siguiéndole de lejos la industria manufacturera y el sector comercial e instituciones financieras.

Empero, a lo largo de la década de los 60 las mujeres apenas alcanzaran a constituir cerca del 23% del total de la población venezolana económicamente activa (Acevedo 2002), lo que indica que la gran mayoría de las mujeres seguiran confinadas en los hogares asumiendo las labores de cuidado (crianza, atención a enfermos y personas adultas mayores, etc.) y de reproducción biológica-cultural de la sociedad, en el caso de las zonas rurales asumiendo buena parte de las tareas en la economía de subsistencia (el conuco).

Pese a la incorporación progresiva de las mujeres en el mercado laboral durante aquel periodo histórico, en Venezuela se mantiene una marcada división sexual del trabajo, del espacio público y privado. El ámbito público seguirá siendo predominantemente masculino y el espacio privado femenino, aunque la presencia creciente de las mujeres en el trabajo asalariado, empiezan a develar ciertas fisuras en este ordenamiento.

En las áreas del mercado laboral las mujeres se incorporarán masivamente al sector servicios, sobre todo aquellos asociados a labores de cuidado como educación (profesoras y personal administrativo) y salud (enfermeras y personal administrativo) poco remunerados, mientras los

hombres constituirán la mayoría de la fuerza laboral en los sectores industriales (hidrocarburos, metalúrgica, automotriz, construcción, minería, entre otros) bien remunerados.

Más allá del impacto social que tendrá el acceso creciente de las mujeres al mundo del trabajo asalariado, la transformación más profunda que afectará positivamente a la población femenina venezolana será la masificación de la educación primaria-secundaria y la expansión de la educación universitaria. Gracias a un conjunto de políticas impulsadas por el Gobierno Nacional, el sistema educativo desde el año 1958 experimentó un cambio estructural, siendo las mujeres (sobre todo de las capas medias) el sector social más beneficiado... *los esfuerzos del Estado por mejorar los niveles de educación en la población se hacen patentes con la consagración en la Constitución de la República de Venezuela, de la Educación Primaria como Gratuita y Obligatoria* (Salazar 2003, p. 134).

Muchas niñas y mujeres fueron incorporadas y se incorporaron masivamente al sistema educativo nacional como una vía para el ascenso y la igualdad social. De acuerdo a un informe realizado por la UNICEF y el CISFEM (1992), el acceso de las mujeres al sistema educativo tiene los siguientes efectos:

... a) el efecto multiplicador producido por la mujer educada que hace consciente a las demás mujeres sobre la importancia de educarse, produciendo una expansión de la demanda y acceso a la educación; b) el efecto como modelo que estimula a otras mujeres a lograr resultados similares; y c) el efecto como catalizador o agente de cambio que fortalece y acelera los cambios en la concepción tradicional de los papeles masculinos y femeninos, en las normas y valores que se le atribuye, en la condición de la mujer y en la distribución de los papeles económicos y sociales de ambos sexos (p. 69).

En el caso de Venezuela esto se expresó en la creciente participación de las mujeres en distintos espacios anteriormente exclusivos para los hombres, en el mercado laboral, las esferas de la producción cultural, las instancias políticas, entre otros. De hecho, existe una relación directa entre los niveles educativos que adquieren las mujeres y su nivel de participación en la sociedad y en la política, por esta razón las décadas de los 60 y 70 serán de alguna forma, un tiempo en el cual las mujeres acumularán conocimientos y preparación para cada vez asumir mayores espacios en la vida social, económica y política del país.

De 1961 a 1971 los niveles de analfabetismo en las mujeres venezolanas disminuirán de un 52,8% a un 38,2%. Las mujeres con educación primaria pasarán de un 42,6 % a un 47,4%. De igual forma las mujeres con educación secundaria darán un salto significativo pasando de un 4,2% a un 13,3%. Finalmente el porcentaje de mujeres con estudios universitarios se elevará de 0,4% a 1,1% (UNICEF-CISFEM 1992). Estos datos indican que la presencia de las mujeres tanto en la educación secundaria como en las universidades prácticamente se triplicó y la disminución del analfabetismo fue bastante sustancial.

Durante ese periodo, la mayoría de las mujeres de acuerdo a Salazar (2003) se incorporan en la educación universitaria a aquellas carreras que se pensaba que eran más acordes con el *temperamento femenino* y que requerían menos esfuerzo físico, nos referimos a: educación, medicina, enfermería, bioanálisis, farmacia, biología, trabajo social, administración, comunicación social, entre otras.

A partir de la década de los 60, gracias a los procesos de masificación de la educación, la mujer venezolana profundiza y expande su presencia en los espacios culturales, espacios a los cuales fue accediendo

progresivamente desde la segunda mitad del siglo XIX, pero que hasta mediados del siglo XX la presencia femenina resultaba marginal.

Para Guanipa (2003), 1958 marca un momento en el cual las mujeres venezolanas empiezan a conquistar con más plenitud la *ciudadanía cultural*, ya que estas se incorporan cada vez en mayor número a las artes plásticas, las artes escénicas, la música, la literatura, entre otras. Las mujeres se incorporan a las academias y escuelas de arte, a las instituciones vinculadas a la promoción artística, llegando a asumir la gerencia y dirección de algunas de estas, tales como museos o centros de artes. Entre las mujeres artistas más relevantes de ese periodo destacan los nombres de Irma Contreras, Margot Contreras, Ida Gramcko, Elizabeth Schön, Elisa Lerner, Miyó Vestrini, Tecla Tofano, Lydda Franco, Ángela Sago, etc.

De esta forma, podemos observar que las mujeres venezolanas son impactadas por los cambios que acontecen en el país a partir de 1958. Los procesos de modernización del capitalismo dependiente, la conformación del Estado Liberal Democrático son procesos que impactan los roles de género tradicionales. En cierta medida la división sexual del trabajo es trastocada, lo que no implica la supresión de las relaciones de dominación patriarcal.

Para 1960, con el advenimiento de la democracia, la mujer no estará relegada a su papel tradicional, ya -por ejemplo- ingresa masivamente a las universidades, se incorpora de lleno al mercado de trabajo, se integra poco a poco a la lucha sindical y asume responsabilidades en la política del país (Pulido de Briceño 1982, p. 21).

Miles de mujeres se incorporan a la vida política y social del país, sobre todo en las áreas urbanas, algunas se incorporan a los partidos políticos, otras hacen parte de la lucha armada. Masivamente las féminas

venezolanas (sobre todo de las ciudades) acceden a la educación formal en sus distintos niveles, y al mismo tiempo ingresan al mercado laboral, a trabajos asalariados en diversos sectores económicos.

Miles de mujeres ingresan a laborar en los servicios públicos y privados, engrosan las filas de la burocracia del abultado Estado dependiente de la renta petrolera. Sectores importantes de la población femenina se incorporan a la industria manufacturera y otras a la vida artística nacional.

Lo cierto es que la década de los 60 es un periodo en el cual las mujeres empiezan a trascender el espacio doméstico para cada vez más conquistar los espacios públicos, aunque en este momento la presencia continuará siendo minoritaria frente a la presencia masculina.

Consolidación de la democracia representativa burguesa y violencia política (1968-1978)

A finales de los años 60, el contexto internacional *grosso modo* se presentaba de la siguiente manera: luego de un largo ciclo (25 años aproximadamente) expansivo del capitalismo, producto del desarrollo de la lucha de clases a lo largo del siglo XX y al desarrollo de las fuerzas productivas por medio de la Revolución Científico-Tecnológica (también llamada Tercera Revolución Industrial), se empieza a desarrollar la *Crisis Estructural del Capital*. Algunos autores como Mézáros (2001, 2009) advierten que esta crisis se inicia a comienzos de los 70 del siglo pasado,

momento en el cual se activan los límites absolutos del capital: a) se agudizan las contradicciones entre el desarrollo del capital transnacional y la prevalencia de los Estados nacionales; b) se agrava la destrucción de las condiciones de la reproducción metabólica social, es decir, la lógica del capital es absolutamente antagónica con el mantenimiento sostenible de los recursos naturales (bióticos y abióticos); c) la incorporación plena de la mujer en igualdad de condiciones con el hombre encuentra límites insuperables en el marco de las relaciones sociales de producción inherentes al capital; d) el capital no puede incorporar a toda la humanidad a la actividad productiva, por lo tanto, el desempleo crónico reproduce una masa de desocupados (misericordia) que cada vez más amenazan la estabilidad sistémica (Delgado J. 2012).

Gracias al fortalecimiento de la clase trabajadora durante la posguerra (1945-1970) tanto en Europa como en Estados Unidos, que se traducían en un auge del programa histórico socialdemócrata, es decir, programas de asistencia social (Estado de Bienestar) y salarios altos; de la expansión del Sistema Socialista y de las luchas de Liberación Nacional en los países periféricos, la tasa de ganancia empieza a disminuir a partir de comienzos de los años 70, momento en el cual está en desarrollo la Revolución Científico-Técnica, ya que resultaba muy costoso para los capitalistas pagar altos salarios, invertir al mismo tiempo en tecnología de punta, y a su vez perder el control de las fuentes de materias primas del mundo producto del auge de proyectos de independencia nacional.

Frente a esto, se desarrolla una **gran reestructuración productiva del capital a nivel global**, un reajuste espacio-temporal del sistema, para frenar la caída tendencial de la tasa de ganancia y evitar la desvalorización masiva. Se trató de una contrarrevolución encabezada por los monopolios

transnacionales, por los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña, por el FMI y el Banco Mundial. De esta forma, se abrió paso una nueva fase del imperialismo, *la metamorfosis del capitalismo monopolista de estado en capitalismo monopolista transnacional* (Cervantes, Gil 2002, p. 59). Se inicia la *era de la globalización neoliberal*, como un mecanismo que utilizó el capitalismo mundial para gestionar su crisis sistémica y para iniciar una nueva fase histórica.

En el plano político a nivel internacional, prosigue el desarrollo de la *Guerra Fría*, se exacerba la carrera armamentista nuclear, los norteamericanos son derrotados definitivamente en Vietnam, pero el movimiento popular en América del Sur es duramente golpeado con la instauración de dictaduras militares en todo el Cono Sur, el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular en Chile es el hecho más emblemático en este contexto.

En medio de estas dramáticas transformaciones que se dan a nivel mundial, **Venezuela continúa con su desarrollo como país capitalista dependiente**, con la particularidad de constituir un país organizado en función de la renta petrolera, lo que nos ubica en una posición relativamente privilegiada frente a la mayoría de los países periféricos. **Venezuela consolida su sistema democrático representativo burgués**, en la medida que logra superar las dificultades políticas y económicas presentes desde 1958 hasta 1968. La etapa que va de 1968 a 1978 implica los periodos presidenciales de Rafael Caldera (1968-1973) y Carlos Andrés Pérez (1973-1978).

De acuerdo a cifras de las variables económicas, Venezuela registró lo siguiente entre 1968 a 1978: a) El ingreso nacional pasó de 35.448 millones de bolívares en 1968 a 151.398 millones de bolívares en 1978; b) el ingreso

per cápita tuvo un incremento de 3.632 Bs. a 11.326 Bs.; c) los gastos del gobierno central crecieron de 9.104 millones de bolívares a 49.905 millones de bolívares; d) el circulante pasó de 5.804 millones de Bs. a 41.134 millones de Bs.; e) las reservas internacionales registraron un incremento de 917 millones de dólares a 6.438 millones de dólares (FUNDAFUTURO 1992). Todo lo anterior muestra que Venezuela en esa década registró el crecimiento económico más grande de su historia.

Sin embargo, Maza Zavala (1990) nos aclara que pese a que las magnitudes macroeconómicas nominales indican que aparentemente la economía venezolana se multiplicó por tres entre 1974 y 1977, la economía real solo creció un 27%.

En términos esenciales, entre 1968 y 1978 se afianza el capitalismo dependiente debido a que sectores capitalistas transnacionales y nacionales, incluyendo al Estado venezolano, se imbrican orgánicamente en la estructura económica nacional, subordinando aun más nuestra economía al interés de las corporaciones transnacionales esencialmente estadounidenses. Expresa Maza Zavala (1973) durante ese periodo, que:

La economía venezolana... se caracteriza por una creciente integración entre los intereses del capitalismo extranjero *en todos los sectores neocapitalistas* y los del capital residente, y por la expansión de "enclave" a zonas precapitalistas, de modo que estas se van reduciendo progresivamente (p. 62).

Durante la década de los 70, **la economía venezolana prosigue su senda de crecimiento lo que no se traduce en desarrollo**, es decir, aunque el PIB no deja de crecer (de hecho a partir de 1973 el crecimiento es vertiginoso), la estructura económica venezolana permanece prácticamente intacta.

Mientras el PIB crece, la pobreza también lo hace, ya que se da una **concentración creciente de la riqueza**. Para aquellos años, el 20% más rico de la población concentra un 65% del ingreso nacional; estas cifras se tradujeron en la existencia de un déficit nutricional en cuanto a consumo de calorías y proteínas que afectaba a más del 60% de la población del país (Blanco Muñoz 1980). En este sentido, Releberg y otros (1979), nos confirman que en esa coyuntura:

La distribución del ingreso es extremadamente desigual. Esto significa concretamente que los grupos de ingresos superiores disponen, en promedio, de un ingreso de más de treinta y cinco veces que el que reciben los grupos que se encuentran al final de la escala. El recurso tradicional del ordenamiento económico capitalista de neutralizar en parte la desigualdad existente mediante el sistema de impuestos no existe en Venezuela. Por lo contrario, el paraíso tributario venezolano ha estado a disposición de aquellos que, a cambio de una propina, pueden, sin impedimentos, llevarse las riquezas del país, o bien de aquellos que actuando en el país como gestores o usufructuarios de estos intereses gozan de una vida de lujos (p. 33).

Maza Zavala (1990) nos informa que para mediados de la década del setenta cerca del 30% de la población nacional vivía en ranchos; un 47% de los hogares no contaba con servicio de agua potable y aguas residuales; un 23% de las viviendas del país no estaban electrificadas; y un 25% de los niños y niñas del país no tenían acceso al sistema educativo.

De igual forma, debe aclararse que el PIB se incrementa en aquel periodo no porque la economía venezolana sea más productiva, sino producto de una coyuntura internacional que permitió un **aumento sustancial de los precios del barril petrolero en el mercado mundial**, sobre todo a partir de la crisis energética de 1973.

Severo (2009) nos informa que producto de estos desequilibrios:

Existía, por lo tanto, una elevada demanda por bienes y servicios suntuarios; y las mayores inversiones y el aparato productivo se dirigieron hacia su producción. Por otro lado, actividades económicas esenciales, como alimentación, vestido y educación, debido a su menor rentabilidad, no han atraído inversiones. Como consecuencia de la distorsionada distribución del ingreso, se ha generado un problema de demanda -de perfil adinerado y hábito de consumo imitador del patrón externo-, y además un problema de oferta -no se generaban satisfactoriamente los bienes y servicios requeridos por la inmensa mayoría de la población-. Como resultado de esto emergió la inflación estructural, que impactó sobre todo los sectores de menores ingresos (p. 164).

La inflación se hace estructural en el país en la medida que se da una poca integración interna de las fuerzas productivas, las distintas ramas de la producción se desarrollan de forma muy desigual, existe una fuerte intervención oligopólica del proceso de circulación de mercancías (es decir, buena parte de la inflación es fruto del acaparamiento y la especulación de los comerciantes) y a su vez se observa una desigualdad pronunciada en la distribución de la riqueza (Maza Zavala 1990).

Por otro lado, durante la década de los 70 se agudiza la tendencia a la sobre-valoración de la tasa de cambio, es decir, **la sobre-valoración del bolívar frente al dólar**, que tiene como consecuencia el estímulo a las importaciones con la consiguiente desmejora de las condiciones de la producción nacional tanto agrícola como industrial.

Estamos en presencia de un periodo que sobre todo a partir del primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, se denominó la *Venezuela Saudita*; “*Ta barato, dame dos*” se convirtió en la consigna de una potente clase media (que en conjunto con los sectores de la burguesía constituían cerca del 20% de la población) que incrementó sus niveles de consumo en gran medida, consumo que incluso lo realizaba fuera del país (fundamentalmente en

Miami-EEUU). Debe aclararse que este aumento del consumo de este reducido sector de la población, se realizó en un contexto en el cual los precios de los bienes muebles se elevaron en un 50% y los bienes inmuebles urbanos incrementaron su precio en más de un 100% (Maza Zavala 1990). Dicho cambio en el patrón de consumo, alimentado por un aumento vertiginoso de las importaciones, repercutió en transformaciones del modo de vida de los venezolanos y las venezolanas (Córdova Cañas 1980), se instalaron nuevos valores, y la cultura del trabajo fue trastocada. Se intensificó la penetración de la *Cultura del Petróleo* usando el término de Rodolfo Quintero (2014).

Obviamente en estas condiciones desventajosas para la producción nacional, **el proyecto de industrialización por sustitución de importaciones empieza a deteriorarse**. Ya advertimos en el capítulo anterior que además de la dependencia había una amenaza de estrangulamiento económico que colocaba a la burguesía local en un dilema de abrirse o no a la competencia internacional, teniendo todavía una base industrial muy incipiente. Es en este escenario que nuestro país ingresa a diversos mecanismos de integración.

Orlando Araujo (2006) expresa que la industria nacional se vio afectada sobre todo a partir de 1975, porque:

El vertiginoso aumento del ingreso petrolero, el espectacular fortalecimiento del sector externo y las rigideces del sector industrial manufacturero, localizado en el área central del país, dependiente de insumos importados y sin más planificación real que el azar tranquilo de un mercado cautivo, se vio de pronto rebasado por una demanda que, aún dentro de los cánones de la mala distribución del ingreso en Venezuela, rompe todas las barreras de una oferta rígida a corto y aún a mediano plazo (p. 143).

Estas observaciones también son compartidas por Domingo Alberto Rangel (1978), quien expresa que la crisis de la industria nacional está asociada al atraso estructural de la actividad agrícola y al aumento brusco del ingreso nacional a partir de 1974, el cual no pudo ser asimilado en buena proporción por la inversión productiva sino por un incremento sostenido de las importaciones, es decir, el excedente petrolero no logró convertirse en capital. Esto último tuvo consecuencia un proceso inverso a la sustitución de importaciones, es decir, fueron los productos y capitales foráneos quienes fueron sustituyendo progresivamente los productos y capitales nacionales en tanto estos últimos no eran competitivos.

En relación a la industrialización por sustitución de importaciones, Eiros (1995) considera que:

Los estímulos diseñados para promover las exportaciones distintas del petróleo fueron ineficientes. En los años cincuenta las exportaciones petroleras representaron un promedio anual del 94,7 por ciento del total, mientras que el resto correspondió a los productos tradicionales y al hierro; en los años sesenta, el petróleo participó con el 92,6 por ciento de las exportaciones, el hierro con el 4,7 por ciento y el resto 2,6 por ciento. Entre 1970 y 1972, antes del primer choque de precios, el petróleo representó el 91,3 por ciento, el hierro el 4,7 por ciento y el resto de las exportaciones, tradicionales y no tradicionales el 4,0 por ciento (p.p. 113-114).

Ahora bien, queremos hacer especial mención a la situación de la economía petrolera venezolana de aquellos años, porque esta estuvo atravesada por dos procesos ínter-relacionados muy importantes vinculados a los nuevos patrones de acumulación del capital a escala mundial, por un lado **la crisis energética** producto de la *Guerra de Yom Kippur* en Medio Oriente y **las medidas tomadas por la OPEP** para el incremento de los

precios petroleros, y por otro lado **el proceso de “nacionalización del petróleo”** realizado en Venezuela entre 1975-1976.

Las cifras de las variables petroleras venezolanas del periodo 1968-1978, nos muestran lo siguiente: la producción petrolera disminuyó de 3,605 millones de barriles diarios durante 1968 a 2,167 millones en 1978; mientras la exportación diaria de petróleo sufrió una baja de 3,368 millones de barriles a 1,942 millones de barriles. Sin embargo, debido a que el precio por barril de petróleo se incrementó espectacularmente de 1,86 dólares a 12,04 dólares, el ingreso anual por concepto de exportación petrolera pasó de 2.293 millones de dólares (1968) a 8.536 millones de dólares (1978), es decir, hubo un incremento superior al 350% (FUNDAFUTURO 1992).

En 1973 la OPEP resolvió realizar unos cortes de la producción petrolera y aumentos de los precios internacionales del crudo, como respuesta a las agresiones de Israel (apoyada por las potencias occidentales) a Egipto y Siria. Lo anterior implicó que en menos de un año el precio del barril de petróleo se incrementó de 14,99 dólares a 47,54 dólares.

Para Venezuela esto implicó un aumento considerable de captación de divisas que multiplicó por tres el presupuesto nacional; el PIB registró un crecimiento de un 30% y la liquidez monetaria se incrementó en un 200%, todo esto en el transcurso de poco más de un año, trayendo como consecuencia una expansión de la demanda que impulsó sustancialmente las importaciones y debido al déficit productivo de nuestra economía repercutió en el aumento de los precios de los bienes y servicios (Severo 2009).

Sergio Aranda (1984) expresa que estos cambios cuantitativos en la economía venezolana fueron tan drásticos, que puede afirmarse que luego

de 1974 se inicia un nuevo periodo del desarrollo capitalista en nuestro país vinculado a la gran reestructuración productiva del capital a nivel global:

La súbita elevación de los ingresos fiscales, de los gastos corrientes del Gobierno y de la acumulación crean una demanda adicional de gran envergadura que pone en jaque al aparato productivo existente y a la organización institucional. Al mismo tiempo, convierten en estrecho e inadecuado al modelo de acumulación y de inversiones que regía hasta antes del alza de los precios del petróleo. Al hacerlo dejan obsoleta la anterior estrategia de desarrollo de la burguesía venezolana (p. 231).

Como parte de este proceso histórico, acontecimientos de mucha repercusión fueron las nacionalizaciones de las industrias del hierro y petróleo. Estos hechos y sus consecuencias han sido motivo de intensos debates políticos e historiográficos, ya que mientras algunos afirman que se trató de verdaderos procesos nacionalizadores, para otros constituyeron o bien nacionalizaciones parciales o incluso un fraude que perjudicó al país.

Para Battaglini (2011) **la nacionalización del petróleo** fue un proceso concertado por el Gobierno nacional, sectores de la burguesía venezolana y las empresas petroleras transnacionales, esta apreciación también la comparte Gallegos Mancera (Blanco Muñoz 2009). Por lo cual, además de crearse PDVSA, por medio del artículo 5 del decreto de nacionalización, se priorizó la **creación de empresas mixtas** entre capital estatal, el capital privado internacional y el capital privado local, verdadera ventana para una posible reprivatización de la industria petrolera. **Las transnacionales petroleras conservaron el control de la comercialización**, que constituye el área más lucrativa y menos riesgosa del negocio de los hidrocarburos, mientras el gobierno venezolano pasa asumir los mayores riesgos y costos controlando la extracción y refinación. De igual forma **las transnacionales conservaron el monopolio de la tecnología**, con lo cual de hecho

mantuvieron de manera indirecta el control de la producción. Por otro lado, buena parte de los antiguos directivos venezolanos de las sucursales de las transnacionales petroleras pasaron a convertirse en los directivos de PDVSA. Finalmente el Estado venezolano para adelantar el proceso de nacionalización, tuvo que pagar una abultada indemnización a las transnacionales aunque las mismas habían ya recuperado su inversión, y a su vez abandonaron su responsabilidad de otorgar las instalaciones petroleras en óptimo estado como estaba estipulado en el acuerdo de la reversión (Rodríguez Araque 2007). Por esta razón, Jorge Rodríguez (2008) denominó a este proceso como *nacionalización fraudulenta*, estando en ese tiempo también en boga en otros sectores de políticos, la denominación de *nacionalización chucuta* (Sanoja Obediente 2011).

Es interesante destacar que ya en 1973, el otrora dirigente de izquierda Pompeyo Marquez (1973) advertía lo siguiente:

Allí está la prensa escrita y los programas de Acción Democrática y COPEI utilizando el término nacionalización con suficiente soltura. Y nadie se escandaliza por ello. Cuando se apropian de ese término es porque previamente han negociado, a nivel político con las compañías petroleras y con los supermillonarios criollos, la posibilidad de proceder a una nacionalización negociada con las compañías petroleras, favorable a estas dentro del nuevo contexto mundial en que se encuentra la industria petrolera (p. 212).

Empero, pese a los elementos antes planteados, sin duda la nacionalización por más relativa que fue en sus alcances, implicó para el Estado venezolano una entrada cuantiosa de divisas en un contexto en el cual los precios internacionales del petróleo eran altos.

1968-1978 fue un periodo donde prosiguió el desarrollo de la implantación del capitalismo en nuestro país, se fortaleció un capitalismo de

Estado muy asociado al empresariado transnacional y local en el marco del proyecto de la *Gran Venezuela*, por lo que Battaglini (2011) considera que es más correcto hablar de una creciente privatización del Estado, esto es: *hacer que el Estado reformado fundiera su base financiera y su infraestructura industrial básica al capital privado, a fin de constituir una sóla y única representación del capital en Venezuela* (p.p. 138-139).

En este sentido, Vitale (1984) afirma que durante la década de los 70:

El Estado ha dejado de ser una mera “superestructura” política, con la administración de poderosas empresas. Entre 1970 y 1980, en Venezuela se crearon 154 empresas del Estado y 28 compañías mixtas, llegando a controlar el 40% del PTB, el 23% del empleo y más del 50% de la inversión territorial bruta. De hecho, el Estado comanda el proceso de acumulación del capital (p. 24).

Para Rodríguez Araque (2007) es precisamente a partir de la nacionalización del petróleo que el Estado venezolano afianza su condición de Estado capitalista más allá de su carácter terrateniente, en la medida que empezó a intervenir en procesos de inversión para la exploración, producción, transporte, refinación y comercialización de los hidrocarburos, en función de generar dividendos.

Si bien es cierto a partir de 1974 el gobierno venezolano intentó invertir la renta petrolera en algunos emprendimientos industriales, esta política no fue exitosa porque los sectores industriales escogidos necesitaban ingentes recursos en equipamiento e importación, eran sectores en crisis a nivel internacional, y la política de precios de las empresas públicas disminuían sus niveles de rentabilidad. Lo anterior unido a problemas organizacionales, imposibilitaron la capacidad de autofinanciamiento de sus

inversiones, por lo cual en muchos casos se recurrió al endeudamiento (Hausmman; Marquez 1990).

Otro signo del desarrollo de la implantación capitalista en nuestro país, es que crecientes sectores de la población fueron proletarizados en la medida que sectores importantes de venezolanos y venezolanas continuaron abandonando las actividades campesinas para incorporarse a las ciudades, es decir, nuestro país consolida su fisonomía como sociedad esencialmente urbana. Empero, la industria manufacturera pudo absorber solo una pequeña parte de esta mano de obra, siendo los sectores productores de servicios tanto públicos como privados quienes absorbieron mayor cantidad de personas, y otro importante grupo de personas, sobre todo a partir de 1974, empiezan a incorporarse de forma creciente a la economía informal, comienza a hacerse masivo el fenómeno de la buhonería sobre todo en las principales ciudades del país.

Gracias al enorme excedente petrolero generado entre 1974 y 1977, se expande el sector terciario, el comercio tanto formal como informal crecen, por lo cual el subempleo se expande, sustituyendo en buena medida al desempleo (Maza Zavala 1990)

Relemberg y otros (1979), nos explican que el auge de los precios del petróleo coincidió con un incremento importante de la pobreza en las principales ciudades de Venezuela, con la expansión de la presencia de trabajadores (as) “independientes” y trabajadores (as) subempleados. La expansión del consumo de una amplia franja de la población venezolana impulsó una subida inaudita de los precios de los bienes de primera necesidad, dejando estos inaccesibles a otra buena parte de la población. Tanto la inflación como la escasez perjudican en primer lugar a los sectores más empobrecidos del país.

Dicha etapa significó para Venezuela el agotamiento de las políticas desarrollistas-cepalinas, y la búsqueda por parte de la élite política y económica de nuevos rumbos que fueron llevando progresivamente al país a la senda del modelo neoliberal. Si bien es cierto el capitalismo venezolano mantuvo su articulación dependiente con el capitalismo mundial, esta articulación sufrió un conjunto de modificaciones enmarcadas en la gran reestructuración productiva del capital a nivel planetario.

Battaglini (2011) nos informa que la redefinición del capitalismo en Venezuela durante mediados de los 70 para insertarse a la dinámica global, pasaba por revertir un conjunto de rasgos de un Estado liberal que sólo intervenía parcialmente en la actividad económica. Se trataba de achicar la distribución de la renta petrolera para: viabilizar las actividades político-administrativas, para potenciar la reproducción de la fuerza de trabajo, para las políticas crediticias que impulsaran el sector privado, y el suministro de materias primas e insumos al sector privado por debajo de los costos de producción y precios de mercado.

Ahora bien, en el plano político los gobiernos de Rafael Caldera (1968-1973) y Carlos Andrés Pérez (1973-1978), continuaron el proceso de afianzamiento institucional del Estado Nacional o lo que Carrera Damas (1988) ha denominado el *Estado Liberal Democrático*.

Con la victoria de COPEI en 1968 facilitada por la división de Acción Democrática, se afianzó en gran medida el bipartidismo, estructura que como dijimos en páginas anteriores es funcional en un sistema democrático representativo burgués, ya que viabiliza una aparente alternabilidad que encubre el hecho que los dos principales partidos sean representantes de distintas facciones de una misma clase social, en este caso la burguesía venezolana asociada a la burguesía internacional.

La victoria de Rafael Caldera por escaso margen implicó que su gobierno se desarrolló con una mayoría parlamentaria adversa, lo cual fue subsanado con un acuerdo parlamentario con Acción Democrática para regular el Poder Legislativo. En este sentido, destaca la acción mancomunada de COPEI y AD por enmendar la Constitución Nacional con el fin de impedir la participación de Marcos Pérez Jiménez a las elecciones presidenciales de 1973, blindando de esa forma al Pacto de Punto Fijo.

Con respecto a la política internacional, aquel gobierno normalizó relaciones con diversas formas de gobiernos y sistemas (Dictaduras Militares y diversos gobiernos del Campo Socialista) que permitieron diversificar las relaciones diplomáticas y comerciales.

La política interna más importante de ese lustro, fue la denominada **Pacificación**, que implicó la desmovilización de sectores de izquierda (el PCV y el MIR) que estaban comprometidos en la lucha armada, y para el momento estaban derrotados política y militarmente, el gobierno permitió la legalización del PCV y el MIR, una serie de indultos y sobreseimientos de procesos judiciales. En este contexto, producto de desprendimientos del PCV, se crearon dos organizaciones que se incorporan a la lucha política legal, el Movimiento al Socialismo (MAS) y la Causa Radical (Causa R). Sin embargo, la represión violenta prosiguió contra aquellas organizaciones que se negaron pacificarse tales como Bandera Roja y la Organización de Revolucionarios (ambas desprendimientos del MIR) y el PRV (creado por una fracción del PCV).

Posteriormente es electo con una gran votación Carlos Andrés Pérez candidato presidencial por Acción Democrática. Desde el gobierno de Rómulo Gallegos, AD no había contado con tanto respaldo en las masas y en el parlamento. La enorme proporción de votos que sacaron AD y COPEI

(85%) mostraba el nivel de legitimidad que gozaba el sistema democrático representativo en Venezuela, que *ilustra la reconciliación entusiasta del país político* (Maneiro 1986, p. 123). Para Arráiz Lucca (2010) es a partir de ese momento que podemos hablar con más propiedad de un bipartidismo consolidado.

El periodo de gobierno de Pérez coincidió con el ***boom de los precios del petróleo***, lo que le permitió contar con ingentes recursos financieros. Esta coyuntura económica como hemos explicado en páginas anteriores fue profundizada con las nacionalizaciones parciales del hierro y el petróleo. El Estado profundiza su participación en la actividad económica por medio del impulso de las industrias básicas (fue muy destacada sobre todo, la construcción de importantes complejos para la producción y transformación del aluminio), la participación en las finanzas y otras actividades.

Hay un elemento interesante resaltado por Arráiz Lucca (2010) en la política internacional apuntalada por el gobierno de Pérez; él como jefe de Estado invirtió mucho tiempo en viajes al exterior lo que le permitió convertirse en una figura relevante en la política latinoamericana. De alguna forma, Pérez trató de definirse como un liderazgo no alineado, solidario con las luchas del Tercer Mundo, que llegó tener una posición relevante en el marco de la Internacional Socialista (Socialdemócrata). Fueron relevantes sus posturas en torno a la problemática de la salida al mar por parte de Bolivia y su respaldo al FSLN en su lucha revolucionaria-antidictatorial en Nicaragua.

Sin embargo, Eloy Lanza (1980) desde una perspectiva más crítica explica que más allá de un rasgo del gobierno de Carlos Andrés Pérez, la presencia internacional de la política y la economía venezolana va a estar

más asociada a un fenómeno vinculado a las aspiraciones expansionistas de la burguesía venezolana, se trata de **un proyecto sub-imperialista**, el cual subordinado a la geopolítica estadounidense, pretendía convertir a Venezuela en un factor político fundamental en el Caribe y la Región Andina. Para lograr esto, nuestro país cuenta en aquel contexto con ingentes recursos financieros provenientes de los altos precios internacionales del petróleo, con una consiguiente capacidad de influencia política y con el componente histórico-simbólico de ser la patria de Bolívar y Sucre.

Otro fenómeno relevante que se desarrolla durante el gobierno de Pérez, es la **expansión de la corrupción administrativa**. Si bien es cierto, la corrupción es un mal que aqueja a los Estados, y que en Venezuela durante diversos periodos se registraron fuertes hechos de malversación de recursos públicos, por ejemplo, durante los gobiernos de Monagas o Guzmán Blanco, o casos más contemporáneos como la construcción del Puente sobre el Lago de Maracaibo, la represa Las Majaguas, casos Banco Agrícola o Cariben, hechos desarrollados durante los gobiernos que van de Pérez Jiménez a Caldera (Ojeda Olaechea 1999), es a partir del gobierno de Carlos Andres Pérez, gracias a los cuantiosos recursos que entran al Estado venezolano por concepto de renta petrolera, que la corrupción administrativa y financiera se convierte en un fenómeno más generalizado que impacta a la opinión pública (Arráiz Lucca 2010). Para Brito Figueroa (1986):

... a partir de los años setenta lo que se observa es la transformación definitiva del Estado en fuente de **acumulación delictiva de capital** en beneficio de una élite de poder político y financiero y, por extensión, de la clientela populista que hace de coro y comparsa... la corrupción es general: la crápula legisla, administra y ejecuta justicia, la crápula reprime con criterio de clase dominante (p. 91).

Se empieza a masificar una cultura corrompida burocrática que va deslegitimando progresivamente las instituciones. Se desarrollan vastas redes de transacciones formales, informales e ilegales que vinculan a través de varios acuerdos de negocios a una amplia gama de actores sociales (Coronil Ímber 2013). Lo más lamentable de todo esto, es que en Venezuela se generalizó en buena medida, una cultura de la corrupción que impactó todos los estratos sociales del país. En relación a lo anterior Gamus Gallegos (2012) nos expresa que:

... en esta nueva Venezuela de la ostentación, con el modelo ético invertido, había que salvarse individualmente, salvación vinculada a la viveza y al enriquecimiento y que colocaba como tontos y fracasados a aquellos que no aprovecharon sus posiciones -por modestas y humildes que fueran- para enriquecerse, sin importar las consecuencias acarreadas a la nación.

El éxito quedaba solo asociado a la riqueza, a lo superficial; el cómo se había alcanzado carecía totalmente de importancia dentro de este nuevo esquema moral (p.p. 30-31).

En otro orden, producto de la improvisación, la corrupción y la ineficiencia durante aquellos años que entraron tan importantes cantidades de recursos financieros al país, fue evidente un mal uso de la renta petrolera:

El manejo displicente estimuló mucho más el consumo que la producción, mucho más las importaciones innecesarias que las exportaciones no-petroleras, mucho más el gasto corriente que las inversiones, mucho más la acumulación de capital especulativo que la acumulación productiva -efectivamente multiplicadora de excedentes-. Entre 1974 y 1978, Venezuela gastó con importaciones aproximadamente el 80% del dinero que obtuvo con exportaciones petroleras (Severo 2009, p. 177).

Ahora bien, los gobiernos de Caldera y Pérez continuaron el proceso de **desarrollo de la infraestructura urbana y vial**, procesos de modernización del espacio para hacerlo mas funcional a las nuevas fases de acumulación capitalista, a la consolidación de una sociedad de consumo en las principales ciudades del país. En este sentido prosiguió la construcción de autopistas, carreteras y avenidas en las principales ciudades del país. Durante el gobierno de Caldera fue particularmente importante la construcción de viviendas.

De igual manera estos gobiernos prosiguieron la aplicación de políticas tendientes a masificar la educación en sus distintos niveles, así como un sistema público de salud. La matrícula escolar tanto en escuelas como en liceos siguió creciendo, por lo cual también se levantaron nuevas infraestructuras. En el caso de la salud, fueron construido hospitales y ambulatorios.

La educación universitaria, sufrió algunos cambios organizacionales, sobre todo luego de los allanamientos a la UCV durante el gobierno de Caldera, esto sumado a cambios sutanciales en la legislación referida a educación universitaria, propició la creación de universidades experimentales, las cuales a diferencia de las universidades autónomas, tienen mayores niveles de dependencia al gobierno central, esta medida fue motivada por el hecho que las universidades durante los 60 se convirtieron en centros políticos de la izquierda comprometida con la lucha antisistema.

Un aspecto que queremos destacar de ese periodo, de esa década que va de 1968 a 1978, es la **persistencia de la violencia política en Venezuela**, proceso que internacionalmente se enmarca en el desarrollo de la *Guerra Fría*, pero que tiene como expresión nacional una oposición legal y una oposición armada al régimen democrático burgués. Ya expresamos en

líneas anteriores que durante esta década siguieron operando y se crearon organizaciones político-militares muchas fruto de divisiones del PCV y el MIR, nos referimos al PRV, a la OR posterior Liga Socialista, a Bandera Roja y a Punto Cero (Linares 2006; *Documentos del Movimiento Revolucionario Venezolano 1960-1979-* (2008). Fundamentalmente, estas organizaciones en guerra con el Estado fueron duramente golpeadas con apresamientos, torturas, asesinatos selectivos y masacres. Los Derechos Humanos fueron permanentemente violados por un Estado que puso por encima su estabilidad que la dignidad de personas. Debe quedar claro que cuando nos referimos a estos hechos no estamos hablando de los muertos en combate porque al fin y al cabo esas son consecuencias de cualquier confrontación armada, nos referimos a los cientos de torturados, a las decenas de muertos producto de aquellas torturas en un contexto en cual las víctimas están detenidas por organismos de seguridad del Estado; el caso de Jorge Rodríguez máximo líder y fundador de la Liga Socialista, asesinado a golpes en un calabozo, fue un hecho emblemático que impactó la conciencia nacional durante esa década.

Finalmente, el afianzamiento del bipartidismo y el sistema democrático representativo no solo se puede observar por los resultados electorales de aquellos años, en los cuales AD y COPEI logran copar en algunos casos hasta el 90% de los votos, sino también por la atomización y dispersión de la izquierda venezolana en aquel momento. Heydra (1981) nos informa que para finales de la década de los 70 existían en nuestro país las siguientes agrupaciones de izquierda, con diversas dimensiones organizativas y matices programáticos: el MAS, el PCV, el MIR, el MEP, la Causa R, la Liga Socialista, Bandera Roja, el PRV, Vanguardia Comunista, el Grupo de Acción Revolucionaria (GAR), Tendencia Revolucionaria, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Pueblo Avanza (EPA), Primero de Mayo, MPDIN,

Proceso Político, el MCR, el PRAG, el MRP-BUS, los CLP, el Nuevo Venezolano, Comité de Unidad del Pueblo (CUP), el MRT, entre otros.

Otro síntoma de la hegemonía burguesa en Venezuela, lo constituía la división del movimiento obrero organizado, para aquel entonces existían cuatro centrales sindicales hegemónicas en su mayoría por partidos políticos: la CTV (AD), CUTV (PCV), CODESA (COPEI) y CGT, a lo que se le sumaba un número importante de federaciones y sindicatos autónomos, algunos de ellos tutelados directamente por el empresariado (Croes 1973). La mayoría del movimiento sindical venezolana registraba ya en ese periodo un avanzado estado de burocratización y respondían en su mayoría a políticas clientelares impulsadas por los partidos gobernantes.

Desarrollo de la participación política y social de la mujer venezolana entre 1968 y 1978

En el plano internacional este periodo es de mucha significación para la organización de las mujeres, para el desarrollo teórico-práctico del feminismo, para la creación de la teoría de género. Dichos fenómenos sobre todo se desarrollaron en los países centrales del capitalismo tanto en Norteamérica como en Europa occidental.

Dicho contexto implicó la **eclosión de los movimientos sociales**, la mayoría contrarios a la Guerra de Vietnam, movimientos pacifistas, ecologistas, estudiantiles y juveniles, los cuales protagonizaron importantes jornadas de protestas cuya máxima expresión fue el *Mayo Francés* de 1968, en este contexto aparecieron los movimientos feministas de masas. Ya planteamos en páginas anteriores que en Estados Unidos, Betty Friedan

fundó la Organización Nacional de Mujeres (NOW), movimiento que para 1971 llega a tener más de 10.000 miembros (D'Atri 2006).

En este orden de ideas, un proyecto de resolución de la mayoría del Secretariado de la IV Internacional (1979) se informa lo siguiente:

Desde finales de los años 60 se ha producido una creciente rebelión de las mujeres contra su opresión como sexo. En todo el mundo, millones de mujeres, especialmente mujeres jóvenes, estudiantes, obreras y amas de casa, comienzan a poner en cuestión algunos de los rasgos más fundamentales de su opresión de siglos (p. 13).

En los centros del capitalismo mundial **el movimiento feminista** llegó a movilizar a miles de mujeres, fenómeno que no ocurría desde las grandes movilizaciones por el voto femenino. Por otro lado, al igual que *las sufragistas*, las organizaciones feministas del periodo reivindicaron y practicaron unos altos niveles de autonomía frente a las organizaciones políticas-partidarias, lo que les permitió construir agendas propias sin pasar por mediaciones que de alguna forma estaban impregnadas de prácticas patriarcales, aún en el seno de las organizaciones de izquierda.

Otro aspecto que queremos destacar, es que este movimiento feminista más allá de luchar por más derechos políticos y civiles, ya que el movimiento sufragista logró imponer buena parte de su programa de lucha, se concentró en luchar por más derechos económicos, tales como igualdad en el acceso a las fuentes de empleo e igual salario por igual trabajo. Por más derechos civiles y sociales, contra los anacronismos en las legislaciones matrimoniales, contra toda forma de legislación discriminatoria.

Sobre todo en este contexto, se profundizó la lucha por los **derechos sexuales y reproductivos de las mujeres**. Entre estos, además de

promover una educación sexual científica, las feministas impulsaron facilitar el acceso y el uso de los métodos anticonceptivos y contraceptivos. El desarrollo de las pastillas y dispositivos intrauterinos brindaron importantes aportes a la planificación de la maternidad por parte de las mujeres. En este orden, la lucha más emblemática y polémica dirigida por las feministas, fue la lucha por **la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo**, o lo que comúnmente se denomina la legalización del aborto. Que las mujeres ejerzan control sobre sus propios cuerpos es una condición *sine qua non* para su liberación

A mediados de la década de los 70, en buena parte de los países de Europa occidental y los Estados Unidos se despenalizó la interrupción voluntaria del embarazo, todo lo anterior como resultado de la presión masiva de las organizaciones feministas y la flexibilización de políticas demográficas y de natalidad por parte de los Estados y gobiernos. D'Atri (2006) nos informa como se llevó a cabo ese proceso tanto en Alemania como en Francia:

En 1971, trescientas sesenta y cinco mujeres alemanas reconocidas publicaron en una revista que habían abortado. Esto desencadenó una declaración de apoyo de ochenta y seis mil firmas de mujeres que confesaban haber hecho lo mismo, y que fue presentada al Ministerio Federal de Justicia. Finalmente, en 1974, se permite el aborto libre durante los tres primeros meses de embarazo bajo algunos supuestos limitativos. Al mismo tiempo en Francia, trescientas cuarenta y tres mujeres célebres afirmaban públicamente haber tenido abortos voluntarios y, al año siguiente, se sumaron trescientos cuarenta y cinco médicos que declaraban haberlos practicado. El movimiento por la Liberación del Aborto y la Contracepción, en este país, abrió numerosas clínicas abortistas ilegales hasta el año 1975 en que este derecho fue legalizado (p. 113).

En Latinoamérica y el Caribe en ese periodo, para Gargallo (2007) la situación es diferente:

En la década de 1970, la de-santificación de la maternidad, en una América Latina convulsionada por las represiones militares y rescatada políticamente por las actuaciones de los Comités de Madres de Desaparecidas/os, no fue tan violenta como en Estados Unidos, donde la maternidad era identificada con la familia patriarcal, eje de la dominación femenina, ni como en las corrientes feministas marxistas europeas, para las que la familia era el primer peldaño de la doble construcción del capitalismo y del patriarcado. No obstante, la maternidad la supuesta naturalidad de los valores maternos fueron cuestionadas (p. 133).

Por otro lado, las feministas también jugaron un papel importante en el campo teórico, al desarrollar **la teoría de género**. Ya hemos mencionado en líneas anteriores, que los principios de esta teoría habían sido esbozados en la obra *el Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, sin embargo, son las obras *Dialéctica del Sexo* y *Política Sexual* de Shulamith Firestone y Kate Millet respectivamente quienes abren la discusión en torno a la categoría: *género*.

Es menester resaltar, que la teoría de género es la aportación más importante que dan las feministas a las ciencias sociales, porque por primera vez queda claro en qué consiste el proceso de opresión y subordinación de las mujeres en las sociedades. Si bien es cierto, desde el siglo XIX ya se usaba la categoría *patriarcado* para definir aquellas sociedades donde existe la preponderancia masculina, es a partir de la teoría de género que puede entenderse el funcionamiento esencial de los sistemas patriarcales.

La teoría de género abrió un importante campo de investigación en las universidades, que impactó a la antropología, la sociología, la historiografía, la psicología, la filosofía, la economía, entre otros. Lo anterior propició la creación las cátedras, los centros de estudios de género, estudios de las mujeres o feministas en diversas instituciones de educación universitaria.

También el movimiento feminista de manera autónoma y fuera de marcos institucionales impulsó mecanismos para difundir su mensaje por medio de diversos medios de comunicación, sobre todo impresos. Múltiples periódicos, revistas, libros y folletos fueron publicados para incidir en el debate público. De igual forma algunos colectivos feministas realizaron producciones audiovisuales y radiales.

Finalmente, este gran movimiento feminista autónomo y que en buena medida se reivindicaba anti-institucional, no era homogéneo, en el seno del mismo coexistían diversas corrientes entre las que destacaban **el feminismo liberal, el feminismo radical y el feminismo socialista**. A su vez, en este periodo afloran las contradicciones entre el feminismo de la igualdad y el más novedoso feminismo de la diferencia.

El feminismo de la igualdad, es una gran corriente histórica del movimiento de mujeres, que cómo su nombre lo indica luchan por la construcción de una sociedad con igualdad y equidad, donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades. De alguna forma, el movimiento sufragista, las feministas liberales, radicales y socialistas son distintas expresiones por razones de interés de clase, de táctica y estrategia, del feminismo de la igualdad. Mientras que **el feminismo de la diferencia** desde una perspectiva esencialista reivindica lo femenino como cualidad especial en las mujeres, en sus vertientes más extremas este feminismo valora el lesbianismo como la relación de pareja más deseada y conveniente para las mujeres.

Otro elemento que queremos destacar es el siguiente, en este contexto de movilizaciones, luchas y debates impulsados por las mujeres, en un escenario donde los movimientos de liberación nacional y el campo socialista ejercían un peso político muy importante, **Naciones Unidas** luego

de la Resolución N° 3010 de su Asamblea General realizada el 18 de diciembre de 1972, proclamó a **1975** como el **Año Internacional de la Mujer**, atendiendo una propuesta presentada por la **Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM)**. Al respecto Claudia Anzorena (2006) nos expresa lo siguiente:

Durante las décadas del '60 y '70, la modificación en las relaciones internacionales por la emergencia del Tercer Mundo, y los avances en cuanto a los derechos sociales y económicos producto de las presiones de los movimientos sociales, hicieron posible instalar en el debate internacional la situación de desigualdad en que vivían las mujeres.

La ONU luego de publicar la ***Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer de Naciones Unidas*** (1967), fue impulsando un conjunto de actividades y procesos de discusión, como la creación en 1974 del ***Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*** (UNIFEM), que desembocaron en las acciones desarrolladas en 1975, principalmente la *Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer*, celebrada en México con la participación de 133 delegaciones de los Estados, para el impulsar logro de algunas metas como: a) facilitar el logro de la igualdad entre hombres y mujeres; b) asegurar la plena participación de las mujeres en el desarrollo de la sociedad; c) y reconocer la creciente importancia de la mujer en el fortalecimiento de la paz internacional.

Esta conferencia realizada en el país azteca, adopta un Plan de Acción Mundial que estableció los siguientes objetivos: 1) aumentar el alfabetismo y la educación cívica de las mujeres; 2) ampliar la educación técnica y vocacional de ambos sexos en la agricultura y la industria; 3) garantizar el acceso igualitario a la educación en todos los niveles y la educación primaria; 4) aumentar las oportunidades de empleo y reducir el

desempleo y la discriminación en los términos y las condiciones de empleo; 5) igualdad para el sufragio y la elección; 6) mayor participación de las mujeres en los cargos políticos en los planos local, nacional e internacional; 7) ampliación de los servicios de bienestar en educación para la salud, saneamiento, nutrición y educación para la planificación familiar; 8) paridad en el ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos; 9) reconocimiento del valor del trabajo de las mujeres en el hogar, la producción doméstica, la comercialización y otras actividades no remuneradas.

Freda Brown (Documentos del Congreso Mundial en el Año Internacional de la Mujer, Berlín, 20-24 de octubre de 1975), presidenta del *Congreso Mundial en el Año Internacional de la Mujer*, plantea en su informe de apertura a ese magno evento lo siguiente:

La proclamación de 1975 como Año Internacional de la Mujer significó de por sí el reconocimiento por parte de las Naciones Unidas y de unos 130 gobiernos que adoptaron unánimemente esta decisión, que la discriminación de la mujer es un problema que existe y que requiere solución. Al mismo tiempo fue un llamamiento a la acción dirigido a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a los hombres y mujeres del mundo entero, a exigir la abolición de leyes y prácticas discriminatorias, de modo que las mujeres puedan participar plenamente en la vida social y económica, no sólo en beneficio individual de mujeres, sino también en beneficio del proceso social en general (p. 32).

Para García Casado, el año 1975:

... marca un punto de inflexión en lo que se considera el papel de las mujeres; por primera vez no se las considera en el ámbito internacional como meras receptoras de las distintas acciones políticas, sino que pasa a considerarse prioritario la implicación de las mujeres en plena igualdad y al mismo nivel que los hombres, incluyendo en ese proceso su plena participación, en los procesos de desarrollo.

En este contexto, en 1976 la ONU fundó el ***Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer*** (INSTRAW). Y a nivel continental, la CEPAL organizó en 1977 en La Habana-Cuba, una *Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe*, la cual tuvo como producto un Plan de Acción Regional vigente en muchos aspectos (Castillo; Castañeda 1998).

Sin embargo, aunque el movimiento feminista en su conjunto fue una fuerza motriz que estimuló las discusiones y eventos desarrollados por la ONU y sus órganos afines, una parte importante del movimiento feminista por su carácter radical y anti-institucional rechazó la celebración del Año Internacional de la Mujer, por considerar que se trataba de una maniobra masculina-patriarcal para tratar de domesticar y confundir al movimiento de mujeres autónomo (Hernández Zubizarreta; Rodríguez Álvarez 1996). Por ejemplo, en México mientras se realizó la *Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer*, la cual da inicio a la Década de la Mujer de Naciones Unidas 1975-1985, las feministas del Movimiento de Liberación de la Mujer convocaron a un contra-congreso para denunciar “*la demagogia imperante de la Conferencia Oficial del Año Internacional de la Mujer*” (Isis Internacional, 1986).

Pese a las posiciones muy críticas de las feministas frente a las acciones institucionales del Año Internacional de la Mujer, algunas como Lidia Falcón (1977) reconocen lo siguiente:

En 1975, declarado paternalmente Año Internacional de la Mujer, la situación se desquició y los resultados sobrepasaron los mejores deseos de las derrotadas precursoras. De pronto nos enteramos de que millones de mujeres, tan contentas hasta

entonces, se declaraban enfáticamente acérrimas partidarias de la lucha por su liberación. Que el término feminista era no solo rehabilitado, sino defendido por los enemigos de ayer, y que grupos de mujeres, domesticadas hasta entonces en las filas de los partidos masculinos, se independizaban y ponían en cuestión hasta las premisas más revolucionarias defendidas hasta entonces. Y los datos volvían a ser repetidos. Los textos fueron desenterrados, reeditados, repartidos, comentados, discutidos (p. 48).

En ese marco, movimientos feministas al tener también una vocación internacionalista, desarrollaron un conjunto de eventos independientes, entre los que destacó la *I Conferencia Socialista Feminista* en 1975, que reunió a más de 1600 mujeres en Estados Unidos.

Posteriormente en 1976, las feministas organizaron el *Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres*, celebrado en Bruselas-Bélgica (D'Atri 2006). Como resultado de esta actividad, se crea la Red Feminista Internacional, organización coordinada por ISIS para la articulación de actividades de apoyo y solidaridad con las luchas de las mujeres en el mundo (Isis Internacional, 1996).

Más adelante, en 1977 con la participación de delegadas de diversos partidos y organizaciones feministas, se funda en París la **I Internacional Feminista**. Mientras que en 1978, cerca de 3.000 feministas participan en la *II Asamblea Internacional sobre la violencia contra las mujeres*, actividad celebrada en Italia.

Ahora bien, América Latina y el Caribe registraron procesos diferentes producto de los contextos políticos y sociales particulares, masivamente las mujeres siguieron más involucradas en las luchas políticas generales, en los partidos políticos de distinto signo, en los sindicatos, en las organizaciones guerrilleras, en las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos,

entre otras. Realmente la presencia del feminismo en el continente fue muy pequeña pero a la vez muy activa. A diferencia de Estados Unidos o Europa occidental, más que un movimiento, el feminismo en la región se organiza en pequeños grupos o algunos casos son individualidades quienes se reivindican como feministas.

Argentina y México son los países de la región donde más desarrollo registran las organizaciones feministas. En el caso argentino durante la década de los 70 se crea la *Unión Feminista Argentina* y el *Movimiento de Liberación Femenina*. Mientras en México se crean el *Movimiento de Liberación de la Mujer*, la *Coalición de Mujeres Feministas* y se inicia la publicación del emblemático periódico *La Revuelta* (Isis Internacional, 1986).

En el caso venezolano, así como en la mayoría de los países de la región, no se desarrolló un movimiento feminista de masas; tal como nos informa Espina (2003):

En Venezuela jamás ha existido un movimiento feminista, como aquel Movimiento de Liberación de la Mujer, que surgió en Francia a fines de la década de los sesenta o como el National Organization of Women, de mitad de los años sesenta en Estados Unidos, que llamaban a una marcha por una reivindicación específicamente femenina y llenaban tantas cuerdas del centro de París o de Nueva York que sólo desde un helicóptero podía calcularse las miles de mujeres que se habían sentido convocadas por esas organizaciones.

Lo que ha existido en Venezuela son grupos de mujeres feministas. Y mujeres feministas no organizadas en grupos de mujeres sino en grupos mixtos (de hombres y mujeres) o en grupos de mujeres que no se han calificado en sus estatutos como feministas (de empresarias, de enfermeras, de médicas, de abogadas, etc.). Y mujeres que siendo feministas por convicción jamás se han organizado en grupo alguno (p. 199).

Esta apreciación también es compartida por Gloria Comesaña Santalices (2007), para ella:

La característica principal del feminismo venezolano es que nunca ha sido un movimiento masivo, sino resultado del compromiso de individualidades, mujeres fuertemente comprometidas con el feminismo que lograron nuclear a su alrededor pequeños grupos de personas: alumnas, compañeras, amigas, destacando frecuentemente el componente académico en buena parte de los casos (p. 34).

Ya planteamos en páginas anteriores que el feminismo propiamente dicho (ya que hay movimiento de mujeres orgánico desde 1935), se hace presente en nuestro país a finales de los años 60, con la creación del *Movimiento de Liberación de la Mujer* dirigido por Esperanza Vera, y también debemos destacar la labor la *Legión de Mujeres Nacionalistas*. Este movimiento junto a feministas presentes en los partidos políticos llevaron a cabo un conjunto de discusiones que propició la elaboración de un nuevo programa de lucha de las mujeres venezolanas, teniendo en cuenta que el programa de las *sufragistas criollas* quedó contemplado parcialmente en la Constitución Nacional de 1961, empero seguían pendientes muchos temas sobre todo en materia del Código Civil, los derechos sexuales y reproductivos, la presencia de las mujeres en los espacios de decisión y la lucha contra las distintas violencias que el patriarcado ejerce a la población femenina.

En 1973, las feministas venezolanas de distintas tendencias políticas organizaron el *Planteamiento de la mujer de hoy*, espacio que construyó una serie de propuestas para los candidatos de las elecciones presidenciales de ese mismo año. Entre las propuestas destacó, la necesidad de crear una comisión asesora de la Presidencia de la República para participar en los

eventos y preparativos del Año Internacional de la Mujer en 1975 (Espina 2003).

Una vez sale victorioso Carlos Andrés Pérez, este crea en 1974 la **Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República** (COFEAPRE), la cual fue dirigida por Helena Fierro y estuvo integrada por mujeres de Acción Democrática: Elia Borges de Tapia, Isabel Carmona, Evangelina García Prince, Paulina Gamus, Carlota Franco, Sonia Sgambatti, Verónca Peñalver, Teresa Albanes Barnola, Gladys López, entre otras (Hernández 1985). Esta comisión constituye *el primer mecanismo gubernamental dedicado a la mujer* (Del Olmo 2003, p. 39). De igual forma, el presidente Pérez por medio del Decreto N° 501, estableció 1975 como el *Año de la Mujer Venezolana*, enmarcándose en la resolución de Naciones Unidas. *A partir de este momento comienza lo que yo me atrevo a llamar el ciclo de la especialización en la temática de género y la realización de acciones, unitarias también, a nivel de las instancias de poder* (Vera 2000, p. 33).

Gracias a una visión unitaria, que resaltamos ha sido uno de los rasgos más sobresalientes del movimiento de mujeres venezolano, esta comisión presidencial, organizó un **Comité de Auspicio del Año Internacional de la Mujer**, presidido por Isabel Carmona, e integrado Elia Borges de Tapia, Esperanza Vera, Alida Planchard de García y María Esther Lozano.

Producto de estos esfuerzos colectivos, en el Año Internacional de la Mujer, 1975, se realizaron diversas actividades entre las que destacaron: el *I Foro de mujeres artesanas y de la pequeña industria*; el *I Encuentro unitario nacional de mujeres trabajadoras*; el *I Encuentro de comunicadoras sociales*. Finalmente, del 21 al 25 de mayo se realizó en Caracas el **I Congreso Venezolano de la Mujer**, actividad que las mujeres venezolanas tuvieron

que posponer desde mediados de la década del cuarenta; tuvieron que pasar poco más de 30 años para que finalmente esa actividad congresual pudiese llevarse a cabo.

Dicho congreso discutió las siguientes temáticas: a) Condición Jurídica de la Mujer Venezolana; b) Condición Social de la Mujer; c) La Mujer en el Desarrollo; d) La Mujer en el Plano Internacional. De esta actividad surge un proyecto de reforma del Código Civil, la creación de servicios de planificación familiar, entre otras (Del Olmo 2003). Para Eumelia Hernández (1985) se trató del *primer gran evento de mujeres de carácter nacional e internacional en Venezuela*, sin embargo, ella plantea que producto de un conjunto de errores políticos, no se le pudo sacar más provecho al evento, como por ejemplo, constituir una Organización Nacional de Mujeres amplia y unitaria.

Durante el año 1975, también se llevó a cabo el ***I Congreso Unitario de Mujeres Trabajadoras***, con la participación de dirigentes obreras femeninas de las tres centrales sindicales más importantes de aquel entonces, la CTV, CODESA y la CUTV. En dicho congreso se planteó: a) La posibilidad de acceso a funciones de dirección sin más limitaciones que las provenientes de su capacidad; b) La abolición de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo; c) protección legal especial por exigencia de su índole femenina (Balliache; Febres, 1993).

Teniendo en cuenta las múltiples acciones adelantadas en 1975, García Prince (1992) considera que a partir de ese año:

... se aceleró el proceso de incorporación y ascenso de la mujer a los asuntos públicos de alto nivel. Esto está relacionado con el inicio del interés sistemático del Estado venezolano por los asuntos de la mujer, como un área de atención especializada (p. 7).

De acuerdo a Esperanza Vera (2000):

Estas condiciones pudieron darse porque en los partidos políticos, en las organizaciones gremiales, colegios profesionales, sindicatos, asociaciones campesinas y algunas empresariales, se realizaba un trabajo por parte de las mujeres de esas instituciones dirigido a la formación y movilización de sus respectivos sectores femeninos. Formales e informales se habían ido conformando estructuras y equipos que encontraron la oportunidad de encontrarse, intercambiar ideas y comprometerse en un programa o agenda común, en este Año Internacional de la Mujer (p. 33).

En relación a los grupos feministas, en 1972 a partir del MAS, se creó el grupo *Mujeres Socialistas*, el cual se disolvió 5 años después. Durante ese tiempo organizó tres jornadas de reflexión sobre la problemática femenina y publicaron dos números del boletín *La avispa*. Esta organización tuvo entre sus integrantes más destacadas a Tecla Tofano, Argelia Laya, Chichí Valero, Natacha Márquez, Josefina Domínguez, Jeanette Pérez, Josefina Acevedo, Franca Donda, Josefina Jordán, entre otras (Espina 2003; Álvarez 2010).

De igual forma en 1972 se funda la *Liga de Mujeres*, organización cercana a la Liga Socialista. Esta agrupación pese a su existencia efímera, logró un importante impacto mediático al sabotear el Miss Venezuela del año 1972; en su trayectoria publicaron dos números de su boletín *La cosa*. En este grupo resaltó la participación de Marelys Pérez Marcano, Mariela Patiño, Darsy Alvarado, Edith Silva, Magdalena Suarez, América Millan, Estalina Cedeño, Marisol y Elizabeth Fuentes, entre otras feministas. Producto de la disolución de esta organización, se crea 1974, otro agrupamiento denominado el *Movimiento hacia la nueva mujer*, primer grupo feminista autónomo de los partidos políticos del país (Espina 2003; Álvarez 2010).

Posteriormente, luego que se disuelve en 1977 Mujeres Socialistas, se crea el grupo *Miércoles* por Franca Donda y Josefina Acevedo, al cual se integran Carmen Luisa Cisneros, Katina Fantini, Carmen Sandner, Giovanna Merola, Carmen Casassa, María del Pilar García, Luisa Elena Flores, etc. Este grupo desarrollará un conjunto de actividades vinculadas a la producción audiovisual y fotográfica para difundir artística y teóricamente las ideas del feminismo.

De acuerdo a Teresa Sosa (Álvarez 2010), en 1977 se crean otros grupos feministas en Venezuela, tales como: la *Integración Livinista* (Trujillo), *Mujeres Libres*, *Manuelita Sáenz* (Caracas). Mientras en 1978 son creados los grupos, *La Conjura*, *La Liga Feminista de Maracaibo* y *Persona*.

Vemos entonces que la década de los 70 fue un momento histórico donde se conformaron una serie de grupos feministas, los cuales se desarrollaron dentro y fuera de los partidos políticos. Diversas mujeres militantes retomaron nuevamente las luchas orientadas en sus interés cómo género, superándose aquella coyuntura de dos décadas en las cuales las féminas venezolanas solo se abocaron a las luchas políticas generales, invisibilizando sus propias agendas.

Mientras tanto, los partidos políticos continuaron con su tradición de organizar comisiones femeninas de trabajo, muchas veces sometidas a agendas decididas por estructuras de dirección con predominancia masculina. Sin embargo, Quintero (2003) valora la creación de esas instancias porque:

A partir de 1958, la inserción de la mujer en los partidos se convirtió en una actividad regular y todas las organizaciones crearon seccionales, secretarías, comités o frentes específicamente dedicados a la mujer. El objetivo de estas instancias era apoyar el trabajo político de las mujeres y contribuir

a la ampliación y el crecimiento de la participación femenina en la vida política del país llevando a cabo distinto tipo de iniciativas orientadas a incentivar y promover la incorporación de las mujeres a la vida militante (p. 24).

Por otro lado, en el periodo 1968-1973, por primera vez en la historia venezolana dos mujeres se desempeñaron como senadoras. En la Cámara de Diputados fueron electas en los dos procesos electorales de este periodo, 6 (1968-1973) y 6 (1973-1978) diputadas, un porcentaje inferior al 4%. Finalmente las mujeres constituyeron durante el periodo, el 4% de las diputaciones en las Asambleas Legislativas (Coddetta 2001).

De igual forma las mujeres siguieron ganando presencia en las instituciones del Estado, sobre todo en el Poder Judicial. Sin embargo, la presencia femenina en estos espacios sigue siendo marginal, evidenciando la persistencia de prácticas patriarcales al interior de la institucionalidad venezolana.

En materia jurídica, las mujeres venezolanas fueron beneficiadas por la promulgación de un conjunto de legislaciones internacionales. En 1977 se promulgó la *Ley Aprobatoria de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*, conocida también como *Pacto de San José*, en este documento quedó establecida la igualdad ante la ley de las personas, de los hijos ante sus padres y la igualdad de la pareja en sus relaciones matrimoniales, puntos que posteriormente fueron incorporados en la reforma del Código Civil venezolano en 1982.

Mientras que en 1978, se promulgó la *Ley Aprobatoria del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, que estableció, igualdad de derechos y de responsabilidad de ambos esposos en el matrimonio, y en caso de disolución, disposiciones que aseguran la protección necesaria de

los hijos, esta legislación también inspiró algunos de los cambios introducidos pocos años después en el Código Civil venezolano. Ese mismo año se promulgó la *Ley Aprobatoria del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, en la cual quedo definida, la protección y asistencia a la familia, a las madres, antes y después del parto y a los niños y adolescentes sin discriminación alguna por razón de filiación y cualquier otra condición (Del Olmo 2003).

Ahora bien, con respecto al **desarrollo histórico de la participación social de la mujer venezolana en la década entre 1968 y 1978**, debemos resaltar en primer lugar que las mujeres siguen aumentando su presencia en la población económicamente activa. Teniendo en cuenta a su vez, que sobre las mujeres seguirán recayendo las labores de reproducción y cuidado, por lo cual continúan teniendo un papel preponderante en el trabajo doméstico, el cual no es socialmente reconocido.

De acuerdo a datos aportados por UNICEF-CISFEM (1992), en nuestro país el **número de mujeres activas en la fuerza de trabajo** se incrementó de 559.222 en 1971 a 1.148.429 en 1981. Guanipa (2003) nos informa que de acuerdo a datos de la OCEI las mujeres venezolanas alcanzaron en 1977, a constituir el 28% del mercado laboral nacional.

Los sectores donde predominantemente seguirán empleadas las mujeres en aquel periodo, serán los servicios tanto públicos como privados, el sector comercial, las instituciones bancarias y la industria manufacturera. Ya hemos explicado en apartados anteriores, que la predominancia de las mujeres en el sector servicios se debe a que muchos de estos están asociados a tareas de cuidados, tales como la educación de niños, niñas y adolescentes, el sector salud, entre otros. Dato significativo es que en el

periodo se incorporan (aunque de manera minoritaria) mujeres en todos los componentes de las Fuerzas Armadas (Laya 1979).

A nivel del **movimiento sindical**, aunque la presencia femenina seguirá siendo muy minoritaria, a partir de mediados de los 70 algunas mujeres serán electas para formar parte de las direcciones ejecutivas de las principales centrales de los trabajadores y las trabajadoras de Venezuela. En 1975 en el marco del VII Congreso de la CTV es electa Iraida Marín como miembro principal del Tribunal de Disciplinario. En 1976 es electa en el IV Congreso de CODESA, Haydeé Deutsch como Secretaria de Organización de esa confederación. Y ese mismo año, en el marco del VII Congreso de la CUTV queda electa como Secretaria de Estadísticas y Empleo, la veterana luchadora Eumelia Hernández, mientras que Carmen Consoño es electa como miembro suplente del Tribunal Disciplinario de esta confederación sindical (Balliache; Febres 1993).

Haciendo un balance del periodo 1970 -1979, Argelia Laya (1979) nos informa lo siguiente:

1. Se mantiene la violación a las leyes que protegen a las trabajadoras embarazadas.
2. No se cumple la disposición igual salario por igual trabajo.
3. No se cumple el artículo 118 de la Ley del Trabajo de creación de guarderías infantiles para los niños de 0 a 6 años en aquellas empresas con más de 30 trabajadoras.
4. No se practica una política educativa de calificación profesional de la mano de obra femenina y aun en el INCE se desestimula a la mujer que pretende capacitarse en oficios y profesiones tradicionalmente “no-femeninas” (p. 14).

En otro orden de ideas, **las mujeres prosiguen su incorporación al sistema educativo**, lo cual va abriendo posibilidades para más adelante incrementar su presencia en el mercado laboral. De acuerdo a cifras recopiladas por UNICEF-CISFEM (1992), la tasa de analfabetismo en las mujeres disminuyó entre 1971 y 1981, de un 38,2% a un 13,7%. En este mismo periodo, la proporción de mujeres en la educación primaria pasó de un 47,4% a un 56,3%. De igual forma se dio un incremento muy importante de la participación de mujeres en la educación secundaria, ya que de un 13,3% de féminas estudiando en los liceos, se pasó a un 25,6%. Finalmente, en relación a la educación universitaria la participación de las mujeres se cuadruplicó en la década que va de 1971 a 1981, lo cual tuvo como consecuencia lo siguiente; de forma espectacular el número de estudiantes y egresos de mujeres y hombres se igualó en 1981 en las instituciones de educación superior (Salazar 2003). Empero, pese a estos avances registrados, Laya (2014) advierte que el 75% de la población analfabeta en aquellos años son mujeres.

Producto del acceso masivo de las mujeres al sistema educativo, estas fueron también incrementando su presencia en los espacios culturales y artísticos. De hecho a mediados de los 70, cuando gracias a los recursos petroleros y políticas gubernamentales se expandió el tejido institucional, muchas mujeres se incorporaron a la burocracia y la gerencia de un número importante de instituciones culturales. Por ejemplo, en 1974 la escritora Lucila Velásquez asume la presidencia del Instituto Nacional de la Cultura y las Bellas Artes (INCIBA), ese mismo año Sofía Imber funda y empieza a dirigir el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, y en 1977 la Biblioteca Nacional empieza a ser dirigida por Virginia Betancourt, quien se desempeñará en esa responsabilidad a los largo de casi veinte años (Guanipa 2003).

Muchas mujeres también se incorporan de manera destacada a las artes, en el plano literario resaltan: Laura Antillano, Iliana Gómez Berbesí, Lidia Rebrij, Stefanía Mosca, Sirda Cordoliani, Cristina Policastro, Lourdes Sifontes, Hanni Ossott, Márgara Russotto, María Clara Salas, Edda Armas, Cecilia Ortiz (López Ortega 2003).

Ahora bien, a nivel de la cultura masiva, construida desde los grandes medios de información, publicidad y propaganda, para aquellos años se impone la imagen de la mujer objeto, dependiente, pasiva, débil, sexy e inferior (Laya 2014), imagen que lamentablemente se reforzada en las décadas subsiguientes.

Vemos entonces que la década de 1970, implicó el reimpulso de la agenda feminista en Venezuela bajo el contexto de una amplia movilización internacional de las mujeres por sus derechos políticos, civiles, sexuales-reproductivos. El Decenio de la Mujer apuntalado por Naciones Unidas y las organizaciones de mujeres de diversos países, colocó las reivindicaciones feministas en el centro de varios debates a nivel internacional.

Mientras tanto en el escenario nacional, las mujeres venezolanas siguieron ganando espacios políticos y sociales, en la medida que se incorporaron más a la población económicamente activa y en el sistema educativo en todos sus niveles, todo lo anterior enmarcado en el proceso de modernización continua que ha registrado la sociedad venezolana a partir del desarrollo del capitalismo dependiente, impulsado por la explotación petrolera.

Sin embargo, de acuerdo a Argelia Laya (2014), las mujeres siguen constituyendo un ciudadano de segunda clase a lo largo de la década de los

setenta, en un proceso de feminización de la pobreza, las mujeres constituyen cerca de un 70% de la población que vive en condiciones infrahumanas.

Deterioro de la economía nacional e inicio de la crisis del sistema político venezolano (1978-1988)

En el plano internacional, la década de los 80 del siglo XX fue un periodo convulso. El capitalismo mundial profundizó su ofensiva desatada a partir de 1970 para postergar los impactos de su crisis estructural, reorganizando su modo de funcionamiento a nivel global.

Este accionar del capitalismo mundial se desarrolló bajo el influjo ideológico neoliberal. El neoliberalismo ha sido el planteamiento construido para apuntalar la ofensiva mundial de los monopolios contra la clase trabajadora y los pueblos del mundo, para recuperar y aumentar la tasa de ganancia, para promover la expansión geográfica y sectorial del capitalismo (Delgado J., 2012)... *la globalización es en realidad una guerra librada desde los centros imperiales contra los trabajadores, campesinos y pobres del mundo* (Vega Cantor 2005, p. 35). Al respecto Harvey (2008) nos expresa que podemos:

...examinar la historia del neoliberalismo sea como un proyecto utopista que provee un patrón teórico para la reorganización del capitalismo internacional o como un ardid político que apunta a restablecer las condiciones para la acumulación de capital y la restauración del poder de clase.

Por lo tanto, la era neoliberal ha sido un mecanismo que utilizó el capitalismo mundial para gestionar su crisis sistémica y para iniciar una nueva fase histórica, *se trata, en definitiva, de la liberación (del capitalismo) respecto de los corsés del trabajo y el Estado tal y como han existido en los siglos XIX y XX* (Beck 1998, p. 16).

Un fenómeno relacionado con lo anterior, lo constituye la **crisis de la deuda externa**, maniobra del capital financiero internacional que estranguló las economías de buena parte del Tercer Mundo. Durante la década de los 70, muchos países dependientes se endeudaron con tasas de interés variable, ya que la banca internacional aprovechó el control de enormes masas de petrodólares (fruto del boom petrolero de 1974-1975) y eurodólares (frutos de la reactivación plena de la economía europea) para financiar proyectos en la periferia (Millet, Toussaint 2005).

Para los años 80 se da un aumento de las tasas de interés para el pago de la deuda externa, volviéndose esta en muchos casos impagable para una buena cantidad de países. Esta situación permite la activación de políticas apuntaladas por el FMI, conocidas como las Políticas de Ajuste Estructural, las cuales se imponen a los países dependientes para que paguen puntualmente a sus acreedores, beneficiando en última instancia al gran capital financiero transnacional.

En relación a América Latina y el Caribe, esta región se ha visto afectada en los últimos treinta años producto del pago de intereses de la deuda externa. Las políticas neoliberales han constituido trabas importantes para el desarrollo de la región.

Volviendo al periodo en cuestión, debemos destacar que de 1978 a 1984, la deuda externa de Latinoamérica pasó de 150 mil millones de dólares

a 360 mil millones, es decir, se incrementó en un 140% en el transcurso de seis años.

Por medio de tres mecanismos los Estados Unidos acentuaron la transferencia de recursos de América Latina a sus arcas: a) elevación de las tasas de interés, que implicó de 1977 a 1982 un incremento superior al 500% del monto de pago de interés de la deuda; b) fuerte reducción del flujo de préstamos a las economías periféricas, promoviéndose por el contrario una fuga de capitales sostenida de la periferia a los centros imperialistas; c) sobrevaluación del dólar en casi un 35%, y al mismo tiempo se devaluaban las monedas latinoamericanas, lo cual elevaba los costos de las tasas de interés fijadas en dólares (Severo 2009).

Refiriéndose a este proceso, Holloway (2005) nos comenta lo siguiente:

... este intento por parte de los gobiernos de los Estados Unidos, Gran Bretaña y otros, por imponer la disciplina del mercado a través de la restricción de la oferta monetaria (o sea, la expansión del crédito), en los años 1979-1982, no sólo causó considerables problemas sociales y destrucción económica, sino también amenazó destruir el sistema bancario internacional. La restricción del crédito por medio de la elevación de las tasas de interés en los Estados Unidos creó una situación en la que se volvió extremadamente difícil para algunos de los grandes deudores (como los gobiernos mexicano, argentino y brasileño), para pagar sus deudas o, al menos, los intereses vencidos. Cuando el gobierno mexicano amenazó en 1982 no cumplir con sus pagos, y así precipitó la así llamada “crisis de la deuda” de los años ochenta, quedó claro que el intento de eliminar la expansión del crédito amenazaba la supervivencia no sólo de los deudores sino también de los acreedores, en este caso los principales bancos del mundo (p.p. 132-133).

Un dato que evidencia el deterioro de la economía latinoamericana en aquel periodo, es que el PIB regional en 1985 fue un 9% inferior que el PIB

de 1980. Mientras que los salarios reales cayeron a niveles inferiores a 1970. Por esta razón, se habla de los años 80 cómo la **década perdida**.

Ahora bien, con respecto a las principales contradicciones políticas, **se agudiza la Guerra Fría**. El recrudecimiento de la carrera armamentista, los proyectos de militarización del espacio, la invasión soviética a Afganistán, los conflictos anticoloniales y antirracistas en el África, la Revolución Sandinista, la invasión norteamericana a Granada, la guerra tanto en El Salvador como en Guatemala, las luchas por la restitución de la democracia y los DDHH en los países del Cono Sur, son algunos de los acontecimientos y procesos más relevantes de dicho periodo.

En este contexto, durante los años 80, **se acelera el proceso de descomposición de la Unión Soviética** sobre todo a partir del impulso de la *Perestroika*. De igual forma, el resto de países que conformaban el Pacto de Varsovia y la CAME, se ven afectados en su conjunto por procesos de endeudamiento externo. Lo anterior como consecuencia de las presiones de la globalización neoliberal, de la ofensiva imperialista a gran escala en todos los terrenos, económico, tecnológico, político, cultural y militar.

Venezuela fue también impactada por ese proceso de **transnacionalización desnacionalizadora del capitalismo monopolista**. La economía nacional registró un deterioro importante, sobre todo en dos aspectos: en primer lugar sufrió uno de los endeudamientos externos más grandes de la región, y en segundo lugar se profundizó la erosión del modelo desarrollista, del modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

La deuda externa venezolana fue producto de una maniobra impulsada por el imperialismo para expoliar las riquezas de los países del

Tercer Mundo, por medio del estímulo de erradas políticas económicas y gerenciales. En el caso de Venezuela: a) se dio una brusca expansión del gasto público sin tomar en consideración que los ingresos petroleros son muy variables de acuerdo al mercado internacional; b) el endeudamiento se llevó a cabo de manera anárquica y desproporcionada sin tomar en consideración previsiones; c) imperó un desorden en la contratación, registro y administración de la deuda (Echevarría 1986).

El problema de la deuda externa fue tan agudo en ese momento, que cuando asume Luis Herrera Campíns la presidencia de la República, afirmó que recibió una Venezuela hipotecada, aunque fue el gobierno predecesor de Carlos Andrés Pérez, el que más recursos manejó por concepto de comercialización del petróleo. El peso de la deuda sobre la economía nacional creció exponencialmente entre 1977 y 1984, el monto de intereses pagados que representaban un 4% de las exportaciones, se elevó a un 25% de los ingresos recibidos por concepto de exportación (Severo 2009).

Rodríguez F. (1990) considera en relación al origen del endeudamiento externo lo siguiente:

La exportación de la intermediación financiera nacional fue la causa de casi todo el enorme endeudamiento externo de Venezuela en la década pasada. Del total de 30.000 millones de dólares en que aumenta la deuda de 1973 a 1982, casi 26.000 millones (más de un 85%) se transformaron en adquisición de activos del sector privado en el exterior. El resto financió en el agregado algo de aumento en las reservas internacionales y en activos públicos en el exterior. Si tomamos en cuenta los pagos de interés y rentas que devengan los activos privados afuera, no es descabellado afirmar que el sector privado venezolano cuenta con una riqueza en activos externos que puede superar al total de la deuda externa pública y privada (p. 390).

Y más adelante este autor agrega:

La banca internacional es apenas un intermediario financiero (como lo ha podido ser la banca nacional si le hubieran dado chance), y juega su papel a cabalidad... No hay ajuste equitativo posible cuando lo que estamos es transfiriendo recursos masivamente del bolsillo de los trabajadores y empresarios con activos en bolívares, a la minoría que posee activos denominados en dólares en el exterior. Realmente, lo que estamos presenciando es el mecanismo de redistribución del ingreso más profundo y regresivo que haya tenido lugar en la historia de la economía venezolana, usando como agencia redistributiva a la banca internacional (p. 392).

En relación a lo anterior, Mommer (1990) expresa que producto de esa distribución regresiva del ingreso, asistimos a un evento desconocido en la Venezuela petrolera, el otrora Estado rico que financiaba a una burguesía relativamente débil, se transforma en un Estado empobrecido frente a una burguesía inmensamente enriquecida, que trata de imponer por primera vez su dominio directo.

Otro factor que incidió en el endeudamiento durante el gobierno de Herrera Campíns, fue que producto de la crisis internacional del capitalismo en 1982, la OPEP se vio forzada a reducir las cuotas de producción de sus países miembros para mantener estable los precios del barril de petróleo, sin embargo, los precios de estos cayeron en 2,84 dólares, lo que implicó para el Estado venezolano una disminución de su ingreso en 3.435 millones de dólares, tendencia que se mantuvo tanto en 1982 como en 1983. En un año nuestro país redujo sus reservas internacionales de 5.355 millones de dólares a 4.730 millones. Todo lo anterior incidió en que el gobierno incrementará el endeudamiento para enfrentar el déficit presupuestario y saldar deudas vencidas (Battaglini 2011).

Para disminuir el déficit presupuestario y la culminación de diversos proyectos de infraestructura, el gobierno de Herrera Campíns promovió

varias iniciativas legislativas tales como: la Ley del Programa del Plan Eléctrico, Ley-Programa del Metro, Ley de Deuda a Largo Plazo, la Ley del Crédito Público, entre otras (Ojeda Olaechea 1999).

Posteriormente durante el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989), las tendencias de endeudamiento se acentuaron por diversas circunstancias, aun cuando en febrero de 1986 se logró un acuerdo de refinanciamiento de la deuda externa. Empero, producto de la abrupta caída de los precios del petróleo, se tuvo que negociar un nuevo esquema en 1987, un acuerdo leonino con altas tasas de interés y poco periodo de gracia (Arráiz Lucca 2010).

Frente a este proceso acelerado de endeudamiento externo, el cual implicó la acumulación de una deuda superior a los 34 mil millones de dólares, los gobiernos de Herrera Campins y Lusinchi, aplicaron un conjunto de políticas neoliberales, de esquemas monetaristas que pusieron en cuestión la recuperación económica y acentuaron los problemas sociales.

En julio de 1981, el Banco Central de Venezuela decretó la reducción de las tasas de interés del capital bancario por debajo de las tasas en el mercado internacional, con el propósito de motivar la transferencia de liquidez monetaria al exterior, una medida monetarista para aminorar las presiones inflacionarias, pero que se tradujo en una grotesca fuga de capitales sumamente perjudicial.

Posteriormente, el 18 de febrero de 1983, popularmente conocido como **El Viernes Negro**, el gobierno de Herrera Campins tomó de forma tardía, una serie de medidas para contener la situación económica del país, se impuso el control de cambio para frenar la fuga de capitales, y para el

equilibrio de la cuenta corriente se estableció un régimen diferencial de cambios:

- El establecimiento de un tipo de cambio preferencial de Bs. 4,30 por dólar para la importación de bienes y servicios considerados esenciales.
- Un segundo tipo de cambio de Bs. 6 por dólar para la adquisición de bienes y servicios un tanto parecidos a los anteriores.
- Un tipo libre para el resto de las importaciones (Battaglini 2011, p. 164).

Esta política monetaria de devaluación, se hizo con el pretexto de proteger la industria nacional, promover las exportaciones y reducir las importaciones, potenciando el mercado interno. Empero, al ser la economía venezolana subdesarrollada, poco diversificada y dependiente, la devaluación tuvo un impacto negativo en la industria nacional porque se encarecieron los equipos, repuestos e insumos industriales en su mayoría importados. Por otro lado, las exportaciones no se estimularon, porque con la excepción de la producción petrolera, los otros sectores económicos no eran competitivos. Finalmente, como se encarecieron las importaciones de bienes de consumo básico, los precios en el mercado se elevaron, golpeando significativamente el poder adquisitivo del pueblo (Severo 2009).

La devaluación de la moneda también fue aplicada durante el gobierno de Lusinchi, estableciéndose un tipo de cambio oficial de 7,5 Bs. por dólar. Dicha medida fue acompañada por otras tales como: a) la aplicación de un sistema administrado de precios, la cual implicó una liberalización de los precios de los bienes y servicios; b) un aumento del precio de la gasolina y otros derivados del petróleo; c) la promulgación del decreto nº 1200, el cual profundizó la apertura económica, por medio de un

nuevo régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, marcas, patentes, licencias y regalías; entre otras medidas; d) no incrementar el volumen de la burocracia y disminuir los gastos de funcionamiento de Estado; e) *medidas compensatorias no salariales para aminorar el impacto del ajuste en la remuneración de los trabajadores en sustitución de los tradicionales aumentos generales de sueldos/salarios que anteriormente decretaban los gobiernos* (López Maya; Lander 2001, p. 235).

Por otro lado, durante el periodo que va de 1978 a 1988, **se debilita el proceso de industrialización por sustitución de importaciones**. En relación a esto el economista e investigador Víctor Álvarez (2011), nos expresa lo siguiente:

Para que podamos apreciar la desindustrialización de la economía venezolana, recordemos que entre 1950-1959 el PIB industrial (sin refinación de petróleo) crece a un ritmo de 11,7% interanual y su contribución al PIB pasa del 12,1% a 16,9%. luego, entre 1959-1977, el crecimiento interanual de la manufactura está en torno al 5,0% y su participación porcentual en el PIB se mantiene en 16,9%. En la última etapa de sustitución de importaciones -años 1977-1987-, el crecimiento interanual de la industria se desacelera y ronda el 3,0%, sin embargo, su aporte a la conformación del PIB asciende al 20%.

Según Asdrubal Baptista, el capitalismo rentístico comienza a mostrar signos de agotamiento a partir de 1978 cuando se alcanzó el máximo porcentaje de formación bruta de capital fijo sobre el PIB (p. 53).

Vemos entonces, que la desaceleración de la industria está asociada a una caída abrupta de la inversión bruta en capital fijo, es decir, se da un proceso de desinversión productiva, en el contexto de las nuevas formas de acumulación del capital en el marco de la gestión neoliberal, y producto de la

caída del ingreso petrolero nacional que en buena medida financiaba la dependiente, ineficiente y poco competitiva industria manufacturera nacional.

La industria no petrolera en el país ha tenido la dificultad de adquirir equipos e insumos importados con recursos propios, debido a que por su poca competitividad no exporta y por lo tanto no puede acceder directamente a divisas internacionales (fundamentalmente dólares), como resultado es el Estado quien otorga divisas fruto de la comercialización internacional del petróleo al empresariado local (Haumann; Marquez 1990).

Otro elemento negativo que se observa en el proceso de industrialización en Venezuela, es la desconexión orgánica de la industria manufacturera y la industria básica, así como entre la agricultura y la agroindustria. De igual forma, se observa una precaria cadena productiva de transformación del petróleo, de diversificación de la producción de derivados (Araujo 2006).

Ahora bien, algunos datos generales del periodo (1978-1988) planteados en la investigación de FUNDAFUTURO (1992), nos muestran que la población venezolana pasó de 13.3 millones a 18.2 millones de habitantes aproximadamente. El ingreso nacional se elevó de 151 mil millones de Bs. a 773 mil millones de Bs., empero, debe tomarse en consideración la fuerte devaluación de la moneda nacional para tener presente que en realidad hubo un deterioro del ingreso nacional. Igual pasa cuando evaluamos la evolución del ingreso *per cápita*, el cual aparentemente pasa de 11.300 Bs. a 42.300 Bs., sin embargo, no se toma en cuenta que durante la década de los 80 la concentración de la riqueza en los sectores más pudientes se acentúa, la moneda se devalúa y el poder adquisitivo se derrumba, al caer los salarios reales porque hay un aumento vertiginoso de los precios de los bienes y

servicios. De acuerdo a Weisbrot y Sandoval (2007), *el PIB real per cápita se contrajo un 26 por ciento entre 1977 y 1986.*

Otro dato que muestra el deterioro de la economía venezolana en aquellos años, es que las reservas internacionales prácticamente se mantienen durante diez años en el orden de los 6.500 millones de dólares aproximadamente.

En el caso de la economía petrolera, la producción diaria de barriles de petróleo disminuyó entre 1978 a 1988, de 2,1 millones de barriles diarios a 1,7 millones, lo anterior con un precio del barril que sufrió crecimientos y caídas durante todo el periodo. *Desde 1970 a 1985 el producto real petrolero cayó un 70 por ciento en Venezuela* (Weisbrot, Sandoval 2007). Y por ejemplo, en 1984 el ingreso anual petrolero alcanzó los 14.824 millones de dólares, mientras que en 1988, el ingreso anual petrolero registró 8.164 millones de dólares (FUNDAFUTURO 1992).

Para aquellos años, PDVSA desarrolló un **proceso de internacionalización**, que la llevó a la adquisición de diversas refinerías en los Estados Unidos y Europa, muchas de ellas poco rentables, que de alguna forma subsidiaban la economía interna de esos países en perjuicio de los intereses nacionales.

De igual forma PDVSA a partir de 1985 impulsa la producción de un nuevo combustible a partir de la emulsión en agua de petróleo pesado de la Faja del Orinoco, se trata de **la Orimulsión** combustible más barato que el petróleo destinado a competir en el mercado internacional con el carbón como fuente de energía para impulsar las plantas termoeléctricas (Avalo 2010).

Grosso modo, la economía venezolana sufrió un deterioro considerable durante aquellos años, se acelera la decadencia del capitalismo rentístico venezolano. En 1987, Mommer (1990) nos informa que con la vertiginosa caída de la renta petrolera, el nivel de renta disponible se redujo al mínimo registrado en el país desde la II Guerra Mundial. Lo cual se tradujo en un proceso de creciente precarización de las condiciones de vida de la mayoría de los venezolanos y las venezolanas. *El quinquenio de Lusinchi rebajó a la mitad el salario real de los trabajadores, y la tensión inflacionaria de 100% acumulada en el bienio final* (Mieres 2012, p. 63). Es decir, entre 1984 y 1988 se registró una caída abrupta del poder adquisitivo, acompañado por un crecimiento en números absolutos del desempleo, que implicó un aumento vertiginoso superior al 100%, de los índices de pobreza y miseria (Ojeda Olaechea 1999). De igual forma, se dio una disminución sustancial de la inversión social (educación y salud) y al final del periodo de Lusinchi, el déficit fiscal global representaba el 15,1% del PIB.

De esta forma, *el sistema de redistribución de recursos y prebendas característico del modelo -que permitía la conciliación social- se deterioró de manera acelerada con el decaimiento de la renta petrolera a principios de los ochentas* (González 2012, p. 236). En este sentido, Herrera (2012) expresa que *el Estado paternalista ya no tiene recursos para seguir ejerciendo ese rol, ni los partidos tradicionales para mantener unas militancias más clientelares que ideológicas o doctrinarias* (p.p. 29-30).

A partir de la década de los 80, por primera vez desde 1936 disminuyó la calidad de vida de los sectores trabajadores y populares de Venezuela. De alguna forma, el proceso de modernización burguesa había entrado en un franco deterioro, y lo que constituía una sensación de *progreso* continuo se esfumaba de manera acelerada.

Los gobiernos de turno, siguiendo los dictados de la agenda neoliberal, prefirieron garantizar el pago seguro de los intereses de la deuda externa, que el mejoramiento e impulso de la economía nacional. En consecuencia, se profundizó el endeudamiento, se desaceleró la actividad industrial, se incrementaron las importaciones, se registró una fuerte fuga de capitales, todo lo anterior en un contexto internacional que provocó la caída de los ingresos petroleros (Severo 2009).

En este orden, Kornblith (1996) nos explica que:

... a lo largo de los años 80 tuvo lugar el colapso de la renta como fuente exclusiva de sostén del crecimiento económico. Ello resultó de la combinación de varios procesos. De un lado, la inestabilidad y tendencia al decrecimiento de los precios en el mercado petrolero, y de los patrones de oferta y demanda internacional de hidrocarburos. Por otro lado, del incremento y complejización de los compromisos económicos y sociales del Estado venezolano. Finalmente, el crecimiento de la población y de sus consecuentes necesidades, también tornaron insuficiente el aporte petrolero (p. 6).

Para Araujo (2006), se registró en los años 80 del siglo pasado, un proceso de *descapitalización del hombre y descapitalización de los recursos básicos*. En primer lugar, por el crecimiento exponencial de la pobreza debido a la redistribución concentrada del ingreso y a las disparidades urbano-rurales. Y en segundo lugar, por la explotación irracional de los recursos no renovables en función de los intereses del gran capital transnacional, del imperialismo fundamentalmente estadounidense; *transferencia del excedente económico como utilidades hacia afuera; y... despilfarro administrativo de la renta obtenida -improvisación, incapacidad, corrupción- hacia adentro* (p.p. 146-147).

Es así como en medio de esta difícil situación económica y social, **el sistema político venezolano empieza a mostrar unos primeros síntomas de crisis**, los cuales se manifestarán con fuerza a los largo de la década de los 90.

La corrupción se hace galopante, deslegitimando la política y los partidos en el seno de las masas. Los casos Sierra Nevada, RECADI, la malversación de fondos en diversas instituciones incluyendo las FAN, fueron sumamente significativos para la opinión pública. Aun cuando debe reconocerse, que hasta 1988 el bipartidismo se encontraba en apariencia muy sólido, si tomamos en cuenta los diversos resultados electorales del periodo. López Maya y Lander (2001) nos expresan que:

Hasta el gobierno de Lusinchi, la mediación entre el Estado y la sociedad seguía dándose cada vez con menos efectividad a través de los partidos, sindicatos y gremios incluidos en los pactos originarios de la democracia venezolana. Mientras tanto, se multiplicaban los cuestionamientos a los partidos, las denuncias de corrupción a funcionarios públicos, las críticas al papel desempeñado por el Estado, y se acrecentaba la protesta callejera ejercida por actores diferentes y/o independizados de los institucionales (p. 248).

Ahora bien, para tratar de contener el deterioro de las instituciones y la pérdida de legitimidad del sistema político, el gobierno de Lusinchi el 17 de diciembre de 1984, emite el decreto mediante el cual se crea la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), instancia dirigida por el Dr. Ramón J Velazquez. Se trató de una iniciativa para modernizar el Estado y la democracia, sin ir más allá de los principios del Pacto de Punto Fijo.

En este sentido, Lander (1995) nos informa que algunas iniciativas y propuestas de la COPRE tocaban los siguientes aspectos: a) Profundización de la democracia en los partidos políticos; b) Reforma de la Ley Orgánica del

Sufragio; c) Elección popular, directa y secreta de los gobernadores de las entidades federales; d) Reforma de la Ley Orgánica del Régimen Municipal; e) Financiamiento de los partidos políticos.

Esta comisión conformada por representantes de diversas corrientes políticas y personalidades de la academia, elaboró un conjunto de propuestas las cuales en su mayoría no fueron del agrado de AD y COPEI, por lo cual muchos de sus planteamientos fueron postergados. El logro más significativo de esta comisión, fue impulsar a finales de 1988 instrumentos jurídicos (Ley de Descentralización Política y Administrativa) para permitir el desarrollo de elecciones democráticas para alcaldes y gobernadores. Empero, la COPRE fue muy poco lo que pudo aportar producto de la intransigencia tanto de AD como COPEI, partidos que hasta ese momento disfrutaban de una hegemonía institucional apabullante y vieron en algunas propuestas de reforma, un peligro para conservar sus cuotas de poder (Arráiz Lucca 2010; Battaglini 2011).

Otro intento infructuoso para calmar la situación política, fue la iniciativa del Presidente Lusinchi de avanzar en un *Pacto Social*, que restituyese la confianza en el sistema institucional. En ese orden, se promovió un acuerdo tripartito entre FEDECAMARAS, la CTV y el Gobierno, sin embargo, por medio de la promulgación de la Ley de Costos, Precios y Salarios, quien más salió beneficiado fue el empresariado, dejando sin efecto los acuerdos tripartitos.

Por otro lado, en aquella década, las fuerzas políticas de oposición de izquierda estaban organizadas en estructuras legales e ilegales. Entre las primeras que aceptaban el juego democrático representativo, se encontraban los partidos políticos: MAS, Causa R, MEP, PCV, Liga Socialista, entre otros,

las cuales en su mayoría además de impulsar una destacada labor sindical y gremial, tenían en su mayoría presencia parlamentaria.

En relación a organizaciones que actuaban en ilegalidad o clandestinidad, destacan sobre todo, Bandera Roja quien mantenía una actividad guerrillera y en diversos frentes de masas (actividad gremial y estudiantil esencialmente). Y cómo fenómeno relevante, los procesos de conformación de la Alianza Revolucionaria de Militares Activos (ARMA) y el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), estos últimos dirigidos por William Izarra y Hugo Chávez respectivamente, los cuales llevaron a cabo en silencio un proceso de acumulación de fuerzas en el seno de la FAN (Figueroa S. 2007).

La existencia de organizaciones de este tipo, algunas en conflicto directo con el Estado, fue un pretexto para que los gobiernos de turno siguiesen impulsando una política represiva, violadora de los Derechos Humanos, que tuvo entre sus expresiones más aberrantes, las conocidas masacres de Cantaura (1982), Yumare (1986) y el Amparo (1988). Debe quedar claro que la denominación de masacres, viene dada porque las muertes no fueron producto de combates, y también por el uso desproporcionado de la fuerza.

También debe resaltarse, que en aquella coyuntura se desarrollaron organizaciones populares no partidistas tales como asociaciones cooperativas, el movimiento estudiantil tanto secundarista como universitario, los movimientos ambientalistas y los movimientos vecinales, los cuales complejizaron la estructura de la sociedad civil, y de alguna forma buscaron dar respuesta a las problemáticas sociales presentes en el escenario nacional y se convirtieron en bastiones contra la ofensiva neoliberal (Correa Aponte 2000). Las mujeres tuvieron en buena parte de esos movimientos una

participación destacada, sobre todo en el movimiento vecinal (Coddetta 2001).

Todo lo anterior implicó, que desde los sectores populares y de izquierda se va dando un proceso de acumulación de fuerzas, de alguna manera imperceptible si sólo nos concentramos en las apariencias de los resultados electorales.

Este crecimiento se va consolidando en la medida que el descontento social iba ganando terreno, sin embargo, es a partir de 1989 que se evidencia con más fuerza la emergencia de un nuevo escenario político nacional, en la medida que fuerzas políticas de izquierda como la Causa R y el MAS se consolidan en algunas regiones y ciudades del país.

Compartimos la apreciación de Kornblith (1996) según la cual, a partir de los años 80 se empieza a desarrollar en nuestro país una crisis multidimensional: del sistema político, del modelo de representación y de legitimidad, de los mecanismos de generación de consenso y de canalización del conflicto, del modelo económico rentista petrolero y de las expectativas sociales. Es decir, empieza a registrarse un resquebrajamiento de la hegemonía del bloque histórico, popularmente denominado como el Puntofijismo, que había administrado el poder a partir de 1958. Para Acosta Saignes (Blanco Muñoz 2012), el Estado venezolano entró en aquellos años en una encrucijada histórica.

Participación política y social de la mujer venezolana entre 1978 y 1988

Durante esta década, en un escenario internacional caracterizado por la ofensiva neoliberal y la agudización de la Guerra Fría, el movimiento de mujeres en diversos países del mundo prosiguieron sus luchas en diversos escenarios políticos y sociales.

Un marco institucional que planteó un escenario más propicio para las luchas femeninas, fue el marco de la Década de la Mujer de Naciones Unidas 1975-1985, en el cual se elaboraron y desarrollaron un conjunto de legislaciones internacionales y recomendaciones políticas para promover agendas más inclusivas por parte de los Estados, en función de profundizar los derechos de las mujeres.

Por ejemplo, en 1979 se aprobó ***la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres de las Naciones Unidas***, documento fundamental y amplio sobre los derechos de las mujeres y los derechos humanos en general. Este es un documento que aun hoy luego de 30 años tiene plena vigencia. Hernández Zubizarreta y Rodríguez Álvarez (1996) nos expresan que esta Convención integrada por 30 artículos, desarrolla tres ejes temáticos inherentes a los derechos humanos de las mujeres y para las mujeres: a) derechos civiles y sexuales-reproductivos; b) derechos sociales y económicos; c) derechos culturales para hacer frente a los estereotipos, entre otros. La CEDAW como mandato vinculante para todos los Estados que la suscriben, aboga no solo por la igualdad formal sino también por la igualdad sustancial de hombres y mujeres, no se trata sólo de motivar la redacción de nuevas leyes no discriminatorias, sino también la implementación de políticas para erradicar todas las formas de discriminación contra la mujer.

En 1980 se realiza en **Copenhague (Dinamarca)** la ***Conferencia Mundial de la Segunda Mitad de la Década de la Mujer organizada por***

Naciones Unidas, con la participación de 136 delegados y delgadas representantes de 145 Estados. Durante esta conferencia, se denunciaron las causas que determinaban que muchas legislaciones en favor de los derechos de las mujeres no se aplicasen en lo concreto: 1) Falta de participación adecuada del hombre en el mejoramiento del papel de la mujer en la sociedad; 2) Voluntad política insuficiente; 3) Falta de reconocimiento del valor de las contribuciones de la mujer a la sociedad; 4) Una escasez de mujeres en posiciones de adopción de decisiones; 5) Insuficientes servicios para apoyar el papel de la mujer en la vida nacional, como cooperativas, guarderías infantiles y facilidades de crédito; 6) Falta de los recursos financieros necesarios en general; 7) Falta de sensibilización entre las propias mujeres respecto de las oportunidades disponibles.

Frente a esta situación la conferencia planteó tres áreas de acción fundamental: a) potenciar la igualdad en el acceso a la educación; b) motivar la igualdad de oportunidades en el empleo; c) y mejorar la atención de la salud de las mujeres (García Casado). Paralelamente las feministas organizaron el Foro Alternativo con una participación aproximada de 7 mil personas, sin embargo, al igual que en las jornadas mexicanas de 1975, esta discusión alternativa no pudo influir en los contenidos de los documentos oficiales (Hernández Zubizarreta y Rodríguez Álvarez, 1996).

De igual forma, en **Nairobi (Kenya)**, 1985, se realizó la **Conferencia Mundial de Final de la Década de la Mujer auspiciada por la ONU** con la participación de 157 Estados; Esta actividad generaron el documento, *Las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la Mujer*, en la cual se plantean un conjunto de medidas jurídicas y políticas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en la participación social, política y en los lugares de toma de decisiones (García Casado). Y también

se organizó por parte del movimiento de mujeres autónomo un foro alternativo con la presencia de 15 mil representantes de distintas ONGs y movimientos feministas (ISIS, 1986).

Sin embargo, más allá de estas acciones y actividades, lo que garantizó los avances registrados por las mujeres en materia de derechos políticos, civiles, económicos y sexuales-reproductivos, fue el desarrollo de la organización y la movilización feminista. Muchas organizaciones creadas durante la década de los 70 prosiguieron con su trabajo militante, otras se fusionaron creando espacios más consolidados y permanentes.

En aquellos años, a nivel internacional se crearon un conjunto de redes de organizaciones de mujeres y feministas tales como: el *Movimiento de Mujeres del Tercer Mundo contra la Explotación de la Mujer*, la *Red Feminista Internacional contra el Tráfico de Mujeres y la Esclavitud Sexual Femenina*, la *Unidad de Comunicación Alternativa de la Mujer*, la *Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe*, la *Red Global de Mujeres sobre Derechos Reproductivos*, la *Acción Internacional para la Salud*, entre otras (Karl, 1986).

Pero el hecho organizativo más importante fue la construcción de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) feministas, dedicadas al trabajo en áreas específicas, tales como la salud sexual, los medios de comunicación, la prevención de la violencia contra la mujer, o espacios académicos independientes tales como centros de documentación e investigación feminista, los centros de estudios de la mujer.

Se trató de la conformación de espacios de mujeres y para las mujeres, con lógicas de funcionamiento alternativos a los espacios tradicionales donde el patriarcado es hegemónico. Se crean espacios para la

satisfacción de algunas necesidades de las mujeres, que la sociedad no logra atender. Carrillo (1986) refiriéndose a estos centros de mujeres creados en diversas partes del mundo, expresa lo siguiente:

A pesar de su diversidad, es posible encontrar en ellos servicios y programas similares: acción política, ayuda y asistencia legal, servicios de salud y referencia en planificación familiar y aborto, trabajo de organización con mujeres de sectores populares, consejería psicológica, apoyo a víctimas de violación y violencia doméstica, programas de capacitación en diversas áreas, formación de líderes femeninas, servicios de información, etc (p. 35).

De alguna forma, estas ONG fueron parte de un proceso de institucionalización de las agendas feministas, en función de crear espacios de trabajo especializados más permanentes en el tiempo, y con personalidad jurídica para acceder a financiamientos públicos y privados.

Esta dinámica del movimiento de mujeres y feminista internacional, también se expresó con fuerza en América Latina y el Caribe. En nuestra región, las mujeres prosiguieron con su organización y su lucha, al mismo tiempo contra la dependencia, el subdesarrollo, las dictaduras y las diversas expresiones del patriarcado. Las mujeres sobre todo en el Cono Sur jugaron un papel estelar en la defensa de los Derechos Humanos.

Por otro lado, gracias a la iniciativa del grupo feminista venezolano *La Conjura*, se empezaron organizar y realizar periódicamente el *Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, cuya primera edición se dió en Colombia en 1981, gracias a las labores organizativas de la Coordinadora Feminista de Bogotá. Debe resaltarse que esta actividad donde participan miles de mujeres de todo el continente, se viene desarrollando hasta nuestros días.

En relación a estos eventos, D'Atri (2006) resalta que:

Los encuentros que se prolongaron durante la década del '80 estuvieron signados por estas discusiones: además de la doble militancia, la pertinencia a distintas corrientes dentro del feminismo que expresaban distintas herencias ideológicas y políticas; la discusión acerca de la práctica de los grupos de autoconciencia o la de "llevar" la conciencia a otros grupos de mujeres de sectores populares, etc. (p.p. 126-127).

También es menester destacar, que durante los años 80 en diversos países de la región, algunas mujeres feministas fueron incorporadas por los partidos políticos para asumir tareas parlamentarias. Y de igual manera, se crearon durante esa década diversas instancias estatales para la promoción y defensa de los derechos de la mujer. En este sentido, Anzorena (2006) nos expresa lo siguiente:

En los '80, muchas feministas hicieron hincapié en la necesidad de reapropiarse de la ciudadanía, de redefinir el sistema político e incluso de participar en el diseño de políticas públicas incorporando "áreas mujer" en el Estado considerándolo como un espacio necesario para instalar sus reivindicaciones.

Ahora bien, en Venezuela **el movimiento de mujeres y feminista** prosiguió con su lucha a lo largo de aquel periodo, compartiendo con el movimiento femenino latinoamericano y caribeño buena parte de sus rasgos esenciales.

Es así, como los grupos feministas creados durante los años 70, organizaron en 1979 la *Comisión Nacional pro Derechos de la Mujer* para impulsar la aplicación de las resoluciones del Congreso de Mujeres desarrollado en 1975.

Se organizaron cuatro Encuentros Nacionales Feministas en 1979, 1981, 1983 y 1989, los cuales se llevaron a cabo en Maracaibo, Mérida, nuevamente Mérida y Los Teques respectivamente. En estos encuentros se debatió sobre diversos temas como la lucha por la despenalización del aborto, la doble jornada, la maternidad libremente escogida, la sexualidad placentera, las opresiones cotidianas, entre otros (Araña Feminista 2011).

A continuación, destacaremos de manera sintética las acciones de los grupos feministas más emblemáticos de aquel periodo. Por un lado en Caracas, desarrolló una actividad cultural y comunicacional muy significativa el *Grupo Miércoles*, quien creó la revista *La mala vida*, según Espina (2003) *la más completa y la de más larga vida entre los boletines de mujeres en toda la historia venezolana* (p. 219). Otras acciones adelantadas por este colectivo fueron organizar ciclos de cine, la elaboración de las películas *Yo, tú, Ismaelina* (1981); *Argelia Laya, una del monton* (1987); *Eumelia, calle arriba, calle abajo* (1988); y la edición dos agendas-calendarios feministas del país (Álvarez 2010).

En Zulia destacó el accionar de la *Liga Feminista de Maracaibo*, quien en 1979 organiza el I Encuentro Feminista Nacional. Esta agrupación integrada por Gloria Comesaña, Fátima Borges, Mary Pampolini, Gladys Tinedo, Alba Carosio, Teresa Sosa, Beatriz Rincón, Beatriz Borjas, entre otras, además de editar la *Voz Feminista*, importante espacio para la educación y la información de las mujeres, fundó el 8 de marzo de 1984 la primera Casa de la Mujer del país, contando para ello con el apoyo de la dirigente caraqueña Argelia Laya.

Otra agrupación feminista relevante de aquel periodo fue el *Movimiento de Mujeres de Mérida*, el cual estaba liderado por Vicky Ferrara, Beatriz Parra, Judith Febres y Evelyn Merlach. Dicha organización fue

anfitriona del segundo y tercer encuentro nacional feminista, celebrados en 1981 y 1983 respectivamente.

También debe destacarse la labor del *Grupo Feminista de Teatro 8 de Marzo*, creado por Lali Armengold, Katina Fantini, Marietta Arias, Eulalia Gelabert, Doris Hoyos, Lelia Pérez, Verónica Otero, Nora Salazar, entre otras, en Maracay, en 1983. Esta agrupación por medio del teatro, sensibilizó a muchas mujeres aragüeñas sobre los avances de la reforma parcial del Código Civil venezolano. Más adelante esta agrupación funda en Maracay la Casa de la Mujer “Juana Ramírez *La Avanzadora*”, fundamentalmente para la protección de víctimas de violencia patriarcal y un espacio formativo para las mujeres.

En 1984 se crea la *Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)*, esta ONG en funcionamiento hasta el día de hoy, fue fundada por la feminista Elisa Jiménez en función de atender la educación y orientación sexual de las mujeres, la educación pre y posnatal, la atención a mujeres víctimas de violación entre otras acciones. Ese mismo año Nora Castañeda junto a otras mujeres crean el Capítulo Venezuela del *Frente Continental de Mujeres*, muy importante en aquel entonces en las acciones de solidaridad con los movimientos insurgentes centroamericanos y con la Cuba socialista (Castañeda 2000).

Posteriormente el 22 de marzo de 1985, más de 50 mujeres de diferentes partes y organizaciones del país, por iniciativa del equipo “Mujer y Comunicación” del Sindicato de Trabajadores de la Prensa, conforman la Coordinadora de ONGs de Mujeres (CONG), que agrupaba a distintos grupos e individualidades en su mayoría feministas (Salcedo 2008). En esta instancia organizativa destacó la presencia de: la Federación Venezolana de Abogadas, la Cátedra “Manuelita Saenz” de la UCV, el equipo “Mujer y

Comunicación” del Sindicato de Trabajadores de la Prensa, el Departamento Femenino de la CUTV, el Grupo Miércoles, la Liga Feminista de Maracaibo, el Movimiento de Mujeres de Mérida, etc. (Del Olmo 2003; Espina 2003).

Aranguren (2007) resalta que los estatutos de la CONG, fueron redactados por las siguientes personalidades: María León, Nora Castañeda, Helena Salcedo, Rosita Caldera, Eumelia Hernández, Lisbeth Guevara, María Gerenda, Carmen Gil, Isaura Corrales, Giovanna Merola, Zoraida Ramírez, Beatriz Rodríguez, Yajaira García, Inocencia Orellana, Ofelia Álvarez, Elisa Jiménez, Gloria Comesaña, Gioconda Espina, Irene Ugueto, Argelia Laya, Fernando Aranguren, Vicky Ferrara, Nieves Padrino, María Magdalena Valdivieso, Adícea Castillo, entre otras.

En primer término, esta coordinación fue la responsable de la redacción del informe de las ONGs que se envió al foro paralelo de la Conferencia Mundial de Final de la Década de la Mujer auspiciada por la ONU, celebrada en Nairobi (Kenya). De igual forma, en 1986 la CONG organizó tres talleres para impulsar iniciativas beneficiosas para las mujeres en la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo.

Posteriormente en 1987, la CONG de mujeres por medio de un documento público se solidarizó con la situación de Inés María Marcano, mujer humilde madre de una niña violada y asesinada, que fue detenida bajo la acusación de abandonar a su hija, este caso causó una polémica pública porque evidenciaba el carácter patriarcal del sistema judicial venezolano (Álvarez 2010). Para María León (2000) la importancia del proceso de conformación de la CONG en los años 80, es que facilitó un encuentro orgánico entre las feministas venezolanas y el movimiento popular.

Coddetta (2001) también nos informa que entre 1987 y 1988, se creó el movimiento de *Mujeres Dirigentes Unidas*, para lograr mayores niveles de participación femenina en las planchas electorales de los partidos.

En otro orden de ideas, un aspecto que nos parece resaltante del periodo que va de 1978 a 1988, fue el debate público que se suscitó en diversos momentos en torno a **la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo**. El tema del aborto, tabú hasta la actualidad en nuestro país, fue abordado en aquellos años por primera vez en diversos escenarios, llevándose a cabo un polémico debate público donde participaron múltiples actores políticos y sociales.

Fueron nuevamente las feministas quienes apuntalaron la discusión, siendo emblemática la publicación en 1979, del libro, *En Defensa del Aborto en Venezuela*, escrito por Giovanna Machado Merola del grupo *La Conjura*. En este trabajo de investigación, Machado (1979) analiza las definiciones del problema del feto, la historia de las legislaciones sobre el aborto tanto en la civilización greco-latina como la civilización judeo-cristiana; realiza un estudio comparado de las legislaciones contemporáneas a nivel internacional referentes al aborto; y el desarrollo histórico de los métodos abortivos. Luego centra su atención en la problemática del aborto en nuestro país, por medio del uso de datos estadísticos y la evaluación de las posturas frente al tema de la sociedad en general, del Estado, la Iglesia, entre otros. Finalmente se aboga por la despenalización del aborto, porque se le considera a este fenómeno como un problema de salud pública y su penalización como un anacronismo atrasado producto de posiciones ideológicas conservadoras y patriarcales.

En 1981, la asamblea general de la Federación Médica Venezolana, planteó la pertinencia de despenalizar la interrupción voluntaria del

embarazo, debido a que la problemática del aborto se entendía como un problema de salud pública (Comité “Juntas por Venezuela Camino a Beijing” 1995). De igual forma, en 1985 se registró un interesante debate en el seno del Congreso de la República acerca de la problemática del aborto (Ojeda Olaechea 1999).

Más adelante, en 1986, se publicaron otros dos textos señeros en defensa de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo: *El Aborto en Venezuela, Problema de salud pública, expresión de la desigualdad social*, escrito por Edilberto Pacheco H.; y el trabajo de Sonia Sgambatti, *El Aborto, aspectos historiográficos, legales, éticos y científicos*.

Entrando ahora en otra materia, en **el plano institucional y jurídico**, gracias al desarrollo y las luchas tanto del movimiento de mujeres como de las agrupaciones feministas, en un contexto de nuevas legislaciones internacionales impulsadas en el marco del decenio de la mujer, 1975-1985, en Venezuela prosiguió el proceso de conformación de instancias gubernamentales abocadas a la problemática femenina y al mismo tiempo se plantearon cambios a legislaciones con contenidos anacrónicos en relación a la situación nacional de las mujeres.

Con respecto a lo institucional, el gobierno de Herrera Campins creó por medio del Decreto Presidencial N° 7 de fecha 12 de marzo de 1979, el **Ministerio de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo**, nombrando a Mercedes Pulido de Briceño como ministra de este ente sin cartera, pero con voz y voto en el gabinete presidencial. Debe reconocerse, que otras cuatro mujeres asumieron ministerios durante este gobierno copeyano, nos referimos a Leonor Mirabal Manrique, Maritza Isaguirre, Nidia Villegas de Rodríguez y María Maldonado de Campos (Hernández 1985).

Del Olmo (2003) expresa que este ministerio dedicado a la mujer, en sus casi cinco años de existencia, jugó un papel muy importante porque por primera vez en la historia, una institución se abocó a la recopilación e investigación de información para diagnosticar de forma científica la situación real de las mujeres y las familias de aquel entonces. Espina (1992) también comparte esta opinión, nos informa que este ministerio publicó *una Historia de Venezuela narrada por las mujeres que la protagonizaron y dos tomos que muestran la situación de la mujer en estadísticas* (p. 221).

También desde esta institución se promovieron actividades relevantes, tales como, la *1ra Jornada sobre el trabajo y la productividad de la mano de obra femenina*, realizada en 1982, evento donde participaron diversas mujeres sindicalistas de las distintas centrales obreras. En dicha jornada se discutieron los siguientes temas: a) Situación socio-económica de la mujer trabajadora en Venezuela y sus perspectivas; b) Participación política y sindical de la mujer; c) Condición legal de la mujer trabajadora; d) Políticas orientadas a mejorar la condición de la mujer (Hernández 1985).

Por otra parte, este ministerio jugó un papel muy destacado en el impulso de la *Reforma Parcial del Código Civil* y la *Ley Aprobatoria de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres de las Naciones Unidas*, dicha Convención había sido aprobada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1979.

La Reforma Parcial del Código Civil, aprobada en julio de 1982, acción legislativa que fue solicitada por la Federación Venezolana de Abogadas (FEVA), por medio de 20 mil firmas dirigidas al Congreso Nacional, contempló una serie de principios para igualar formalmente la situación de hombres y mujeres en lo siguiente: a) igualdad jurídica de los esposos, e b) igualdad jurídica de los progenitores respecto a los hijos e hijas. En el caso

de la protección de los menores, se estableció la igualdad de todos los hijos e hijas.

En relación a los avances introducidos al Código Civil, Sgambatti (1988) nos expresa lo siguiente:

La Reforma Parcial del Código Civil modificó ampliamente las relaciones personales y patrimoniales de los cónyuges. El legislador observa que al concertarse el matrimonio el marido y la mujer adquieren los mismos derechos y asumen los mismos deberes. Aquí se institucionaliza el principio de igualdad que orienta la relación matrimonial.

Desaparece el concepto tradicional de la preeminencia del marido en todos los actos de la vida matrimonial. Así se establece que los cónyuges de mutuo acuerdo tomarán las decisiones que crean convenientes para encarrilar a su juicio la vida común (p.p. 324-325).

Por lo tanto, se introdujeron un conjunto de cambios tales como: a) la mujer no está obligada a seguir el marido; b) la residencia conyugal será establecida por mutuo acuerdo de la pareja; c) la mujer no está obligada a usar el apellido del marido; d) se establece la administración común de los bienes conyugales, por lo cual su comercialización debe hacerse con el consentimiento de los conyuges; e) el adulterio se juzgará en igualdad de condiciones tanto para el hombre como para la mujer; f) se elimina la discriminación jurídica a los hijos e hijas nacidas fuera del matrimonio; entre otros avances (Sgambatti 1988).

En este sentido, la Reforma Parcial del Código Civil venezolano es uno de los hitos legislativos jurídicos más importante de la historia de la lucha por los derechos de las mujeres venezolanas. Muchos de los logros y avances registrados, fueron banderas de lucha del movimiento de mujeres desde 1936, es decir, se tuvieron que esperar prácticamente cinco décadas

de lucha, para que se pudiesen disfrutar de importantes derechos para concretar la igualdad por lo menos formal, entre hombres y mujeres en materia civil. En la redacción de muchas de las ideas planteadas en el Código Civil, destacaron los aportes de las doctoras Yolanda Poleo de Báez, Clarisa Sanoja de Ochoa, Giovanna Palumbo de Cardozo y Minerva Olaves (Hernández 1985).

Para Espina (1992), la reforma del Código Civil fue un evento significativo porque fue impulsado simultáneamente desde la institucionalidad y el movimiento, los liderazgos de Mercedes Pulido y Argelia Laya son máxima expresión de esta conjunción de esfuerzos:

Al modelo de lucha organizada en un frente nacional que habían inaugurado las mujeres del 36 había que agregar ahora, a comienzos de la década del 80, la experiencia de la lucha conjunta de todas las mujeres, dentro y fuera del gobierno (p. 222).

Otro avance legislativo significativo de esa década en favor de los derechos de la mujer, fue la promulgación en 1982, de la **Ley de Aprobatoria de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres de las Naciones Unidas**, la cual de acuerdo a Del Olmo (2003) permite:

... i) consagrar el principio de igualdad y proporcionar los medios legales que garanticen la aplicación práctica del principio, ii) garantizar a las mujeres el derecho a recurrir a los Tribunales y a otras instituciones públicas reclamando protección efectiva frente a actos de discriminación, iii) establecer sanciones frente a los actos de discriminación, iv) tomar medidas para que se elimine la discriminación contra la mujer practicada por personas, organizaciones o empresas, v) derogar todos los dispositivos legales discriminatorios contra las mujeres (p. 42).

Posteriormente, durante el gobierno de Jaime Lusinchi producto de los problemas presupuestarios y por la subestimación de la problemática femenina, se elimina el Ministerio de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo, y se crea una Oficina de la Mujer y la Familia, adscrita al Ministerio de la Juventud, que luego se transformará en Ministerio de la Familia. Virginia Olivo de Celli asumirá las tareas vinculadas a la protección de la mujer durante este gobierno adeco, apoyándose en diversas especialistas y feministas para la elaboración de programas, tales como el *Proyecto de Defensa a la Familia contra los Maltratos*, plan que fue implementado en todas las jefaturas civiles hasta 1988 (Del Olmo 2003). Otra actividad impulsada desde este espacio fue la creación entre 1985 y 1988 de *23 Oficinas Estadales de la Mujer*.

En relación a **los cargos de elección popular**, y más específicamente en el Poder Legislativo, las mujeres registraron un aumento sostenido de su presencia en las diversas instancias de este poder, en los tres procesos electorales que se desarrollaron entre 1979 y 1989. En el caso del Congreso Nacional la proporción de mujeres se elevó de 4,9% (1979) a un 9,3% (1989); a nivel de las Asambleas Legislativas las mujeres aumentaron su porcentaje de representación de un 5,7% (1979) a un 11,2% (1989); empero, la representación femenina en los Concejos Municipales cayó de un 14,3% (1979) a un 12,8% (1989), siendo más dramática esta caída si tenemos en cuenta que en 1985 las mujeres lograron alcanzar una proporción en las concejalías de un 21,4% (García Prince 1992).

Lo cierto es que las mujeres venezolanas, sorteando muchos obstáculos que todavía ofrecía una sociedad con muchos rasgos patriarcales (aunque más matizados), siguió su proceso de incorporación a la vida política, proceso iniciado en 1936, que ha implicado que las mujeres se afilen

a los partidos políticos, a las organizaciones gremiales, asumiendo en algunas oportunidades distintas formas de luchas.

Con respecto a la lucha armada, no queremos concluir sin antes recordar la memoria de las guerrilleras caídas en la masacre de Cantaura, Rosa Guzmán, Sor Fanny Alfonso Salazar, Carmen Rosa García, Beatriz del Carmen Jiménez, María Estevez Arranz y Euminides Gutiérrez Rojas, así como también la militante de izquierda asesinada en Yumare, Dilia Antonia Rojas.

Ahora bien, en relación al desarrollo histórico de **la participación social de las mujeres durante el periodo 1978-1988**, debe decirse que prosiguió el incremento sostenido de los índices de **incorporación femenina al campo laboral en Venezuela**. Sin embargo, para 1989 las mujeres sólo representaban el 29,8% de la fuerza de trabajo del país, pero en perspectiva es un incremento sustancial si tenemos en consideración que sólo cuarenta años atrás, para 1950, las mujeres constituían menos del 18% de la fuerza laboral nacional.

A finales de la década del 80, la mujeres venezolanas “activas” representan la mayoría de la fuerza laboral en los siguientes ámbitos: la industria textil, constituyendo el 94,3%; empleos de oficina, representando el 60%; servicios, representando el 55,4%; profesionales y técnicos, constituyendo el 55,2%, estas últimas mayoritariamente empleadas en el sector público (UNICEF-CISFEM 1992). Para 1988, en un universo de 599 empresas venezolanas, las mujeres ocupaban un 18,2% de los cargos gerenciales (Castillo; Castañeda 1998).

De más está recordar, que el otro grupo de mujeres que no figuran en la fuerza laboral, no es que se encontrasen sin hacer nada, sino que estaban

concentradas en las labores domésticas, que como hemos insistido hasta ahora, pese a aportar a la producción de riqueza social del país, no aparecen en las estadísticas en tanto no forman parte directamente de la producción mercantil.

Con respecto a la incorporación de las mujeres a los sindicatos y los gremios, un estudio desarrollado por el Ministerio de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo (1983) denominado: *División del trabajo, distribución personal del tiempo diario y valor económico del trabajo realizado en los hogares venezolanos*, reveló los siguientes datos: por un lado, apenas un 6,3% de las mujeres del país estaban sindicalizadas en el país frente a un 16,2% de los hombres; y por otro lado, mientras un 15,6% de la mujeres estaban organizadas gremialmente un 12,4% de los hombres lo estaba. Estos datos muestran la condición minoritaria de las mujeres en el ámbito industrial y su condición mayoritaria en los ámbitos de servicios y profesionales-técnicos.

Un aspecto relevante a considerar es que pese a la creciente participación de las mujeres en el campo laboral y su creciente cualificación, estas siguen siendo discriminadas en términos salariales. En un estudio, de Ledezma, Orlando y Zuñiga (2003), estos nos informan que para 1987:

... el promedio de ingreso de las mujeres trabajadoras en Venezuela era setenta por ciento del ingreso promedio de los hombres trabajadores. Usando la técnica de descomposición de Oaxaca, Cox y Spacharopoulos estimaron las diferencias salariales entre mujeres y hombres. El análisis indicó que la ventaja de ingreso de los hombres era de aproximadamente cuarenta y dos por ciento (42,2%). De esta ventaja, treinta coma cinco por ciento (30,5%) puede ser explicada por las diferencias en capital humano, mientras que sesenta y nueve coma cinco por ciento (69,5%) de la ventaja es atribuible a factores no observados, como discriminación en los casos de mujeres con el mismo capital humano que los hombres.

Lo anterior muestra cuán vigente seguía siendo para ese entonces las luchas de las feministas y las mujeres organizadas, por establecer socialmente el principio de *igual salario por igual trabajo*, establecido legalmente, pero que en la práctica concreta no se cumple, por razones de discriminación de género.

En otro orden, la participación de las mujeres se torna más precaria cuando analizamos **los espacios de dirección sindical y gremial**, Balliache y Febres (1993) nos informan que para 1985 el número de mujeres que participaban en las federaciones nacionales y regionales de la CTV constituían el 5,41% en los Comités Ejecutivos, el 5,47% de los Vocales y el 12,23% de los miembros de los Tribunales Disciplinarios, es decir, las mujeres constituían una ínfima minoría en los espacios de dirección sindical y gremial.

Balliache y Febres (1993) también nos expresan, que a lo largo de la historia de las principales centrales y confederaciones obreras del país, entre 1936-1991, en sus congresos fueron electas un número muy pequeño de mujeres a los comités ejecutivos: en primer lugar, la CTV a lo largo de todos sus congresos solo había electo una mujer, frente a 147 hombres; un poco menos excluyentes, la CUTV eligió en su devenir 7 mujeres a su comité ejecutivo frente a 85 hombres; mientras CODESA eligió 5 mujeres, frente a 59 hombres; y un poco más democrática, la CGT llegó a elegir 7 mujeres, frente a 52 hombres.

Sin embargo, deben reconocerse algunos hitos como el nombramiento en 1981, en el marco del V Congreso de CODESA, de Haydeé Deutsch como Secretaria General de esa Confederación, la primera mujer en ejercer un cargo de este tipo no solo en Venezuela, sino también en

América Latina. Posteriormente en el IX Congreso de la CUTV se eligió a Eumelia Hernández como Vicepresidenta de esa organización, y como secretarías ejecutivas María León y Liria Petit.

El crecimiento de la participación de las mujeres venezolanas en el mercado laboral nacional en la década de los 80, así como en las décadas anteriores, está íntimamente ligado al **crecimiento exponencial del acceso de las mujeres en los distintos niveles educativos** sobre todo a partir de 1960.

Algunos datos que corroboran lo anterior, expresan por ejemplo, que para 1989 el 67,3% de las mujeres analfabetas eran mayores de 44 años, es decir, progresivamente las nuevas generaciones iban accediendo masivamente a la educación primaria. Un dato que devela la relación entre nivel educativo y acceso al campo laboral por parte de las mujeres, nos indica que el 85% de las mujeres analfabetas y el 78,4% de las féminas que no culminaron la educación primaria, estaban dedicadas al trabajo doméstico no remunerado.

Pero el fenómeno educativo más destacado de aquel periodo, es el salto espectacular de los niveles de incorporación y egreso de las mujeres en las distintas instituciones de educación universitaria del país. En aquellos años por primera vez en la historia nacional, las mujeres superarán de manera significativa a los hombres, en cuanto al número de estudiantes y el número de graduandos de las instituciones.

Ya para 1988, en las 14 universidades principales del país, el 58,4% de los egresados eran mujeres, de igual forma las mujeres eran mayoría en los nuevos inscritos del año académico 1987-1988. Es por ello que en aquel periodo, las mujeres constituirán el 55% de los profesionales y técnicos

empleados en el país. Las carreras donde las mujeres serán abrumadoramente preponderantes para aquel entonces son: Bioanálisis, Trabajo Social, Nutrición, Idiomas Modernos, Educación, Psicología, Comunicación Social, Odontología, entre otras., todas ellas con más de un 75% de predominancia femenina (UNICEF-CISFEM 1992). Sin embargo, con todo ese nivel de profesionalización, sólo un 2% de las mujeres empleadas ejercerán cargos de alto nivel de dirección, quedando en evidencia lo que algunas feministas han denominado el techo de cristal en el ascenso social de las mujeres.

De esta manera, podemos observar que las mujeres venezolanas entre 1978 y 1988, continúan su proceso de incorporación a la vida política y social del país cada vez más con mayor protagonismo. En los partidos, en los sindicatos, en las fábricas y las oficinas, en las escuelas y las universidades, las mujeres prosiguen sus conquistas de espacios.

Sin embargo, van a seguir imperando asimetrías y discriminaciones, aunque cada vez sus índices sean menos escandalosos.

Las mujeres venezolanas al constituir parte integral de la sociedad en su conjunto, serán víctimas de la crisis económica que registrará nuestro país durante aquel periodo, buena parte de ellas serán víctimas de ese fenómeno mundial denominado la feminización de la pobreza, y por lo tanto serán parte del proceso político y social que eclosionará en la década de los 90, trayendo consigo la descomposición del orden nacional imperante en Venezuela desde 1958.

Crisis del sistema político-económico venezolano (1988-1998)

En el plano internacional, a partir de los años 90 del siglo pasado, sobre todo a raíz de la implosión del Bloque Socialista en Europa Oriental y la URSS, el imperialismo ha insistido en crear *una dominación de espectro total*, un **Nuevo Orden Mundial**, en el cual la hegemonía estadounidense no esté en discusión, *mediante el recurso de la fuerza dondequiera que sea necesario* (Chomsky 2004). En este sentido, *el unilateralismo norteamericano se ha convertido en la cuestión predominante de la política mundial* (Callinicos 2002). Se trata de afianzar un modelo unipolar de dominación planetaria, de cumplir ese planteamiento de la postguerra mundial de extender en todo el mundo la *Doctrina Monroe* (Amin 1999), que garantice la expansión de la acumulación del capital a nivel universal.

Para Samir Amin (1999) en 1990 producto de la expansión de la globalización neoliberal que trata de gestionar la crisis internacional de la acumulación capitalista, finaliza un ciclo histórico mundial que se inicia en la posguerra sustentado en tres pilares geopolíticos contradictorios y complementarios fundamentales: el Proyecto Keynesiano-Socialdemócrata (Capitalismo Metropolitano), el Proyecto Soviético (Socialismo Real) y el Proyecto de Bandung o Nacional Burgués (Tercer Mundo).

En este orden de ideas, Roberto Regalado (2008) señala que:

El fin de la bipolaridad dejaba el terreno libre al imperialismo, en particular, al imperialismo norteamericano, para ampliar y profundizar su dominación hasta los más remotos confines del planeta. El capitalismo proyectaba de sí una imagen omnipotente, engalanada con toda una mitología construida en torno a la “globalización” y a la “Revolución Científico-Técnica”. La globalización, supuestamente, era una fuerza incontrolable que obligaba a la humanidad a subordinarse a un “Nuevo Orden Mundial” regido por el neoliberalismo. Como complemento a esa seudo teoría, se le atribuía a la llamada Revolución Científico-

Técnica el don de garantizarle al capitalismo vida y prosperidad eternas en el Norte y, quizás, también en aquellos países del Sur que cumplieran, a cabalidad y con premura, el recetario neoliberal (p. 26).

Por otro lado, refiriéndose al contexto postsoviético, el historiador Perry Anderson (2004) nos explica lo siguiente:

... se puede decir que en el campo de las ideas la nueva hegemonía mundial está basada en dos transformaciones fundamentales respecto del discurso dominante durante la Guerra Fría: a) la autoafirmación del capitalismo, declarado como tal y no simplemente como un mero sistema socioeconómico preferible al socialismo, sino como el único modo de organizar la vida moderna concebible para la humanidad de aquí a la eternidad; b) la abierta anulación de la soberanía nacional como clave de las relaciones internacionales entre los estados en nombre de los derechos humanos (p. 40).

Dicho contexto político e ideológico, se tradujo en la profundización de la globalización económica neoliberal, en una aplicación sistemática de los principios enunciados por el **Consenso de Washington** por parte de los gobiernos de los distintos países del mundo, sobre todo por parte de los gobiernos de los Estados periféricos y dependientes, en su mayoría profundamente endeudados y subdesarrollados.

En este sentido, en muchos países, entre los que se encuentran la mayoría de los latinoamericanos y caribeños, se aplicaron las políticas de los **Programas de Ajuste Estructural** recomendadas por el FMI, que fueron y siguen siendo: a) el desarrollo de las exportaciones principalmente de materias primas; b) la apertura total de los mercados por la supresión de las barreras aduaneras; c) supresión del control de cambio y movimiento de capitales; d) incremento de los impuestos internos y preservación de los

beneficios del capital; e) privatizaciones masivas de las empresas públicas (Millet, Toussaint 2005.). Todo un conjunto de medidas que deterioraron las condiciones sociales, políticas y económicas de estos países, generándose escenarios de inestabilidad.

Venezuela no fue la excepción, la crisis integral desarrollada a lo largo de la década de los 80 y la implementación del paquete neoliberal, tendrán como consecuencia el estallido social del 27 y 28 de febrero de 1989, y las rebeliones militares del 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992 (Medina 1999).

Para diciembre de 1988, el pueblo venezolano nuevamente apostó por la democracia representativa, y volcó su votación a los principales partidos políticos del momento, AD y COPEI, resultando victorioso el candidato **Carlos Andrés Pérez**, primer presidente reelecto del periodo democrático. Sin embargo, ya en ese momento se visualizó un síntoma de descontento social, al haberse incrementado la abstención electoral de un 12 a un 20% (Álvarez 2012).

De alguna forma, el triunfo de Carlos Andrés Pérez, se dió debido a que los sectores populares consideraron que él podía hacer volver al país a las condiciones que caracterizaron su primer gobierno durante la década de los 70, esa época en la cual al país se le llegó a denominar la *Venezuela saudita* debido al alto ingreso petrolero, que generó un bienestar y un poder adquisitivo sin precedentes en la sociedad en general.

Sin embargo, el mundo había cambiado lo suficiente para que este deseo del pueblo fuese imposible de realizar en el marco de un modelo capitalista dependiente. Inmediatamente Pérez asume el gobierno, éste empieza a preparar las condiciones para aplicar **las medidas de choque**

recomendadas por el FMI y el BM, estipuladas en el Consenso de Washington. Medidas políticas que para la burguesía venezolana eran necesarias para recuperar los equilibrios macroeconómicos, y para motivar la transición de un modelo rentístico petrolero a un modelo tecnocrático y privatizador (Battaglini 2011), proceso que por cierto ya se venía desarrollando a partir del gobierno de Herrera Campíns.

Desde una perspectiva liberal, Arráiz Lucca (2010) expresa lo siguiente:

En el fondo, lo que buscaba el cambio de modelo económico era una revolución en el papel del Estado en la dinámica económica, pasando la iniciativa a la esfera privada, dado que los precios del petróleo habían bajado notablemente, y era imposible que el Estado cumpliera con su rol paternalista, cuando no disponía de recursos para ello (p. 192).

Una vez inicia el desempeño el nuevo gobierno, un aspecto resalta en el anuncio que hace Pérez del nuevo paquete de medidas económicas; el aumento de los precios de la gasolina, este anuncio que parece una simple medida casi doméstica es la chispa que desencadenará el estallido social.

El aumento del combustible, se expresó en el aumento del pasaje urbano en Caracas, y a partir de esto es que se inician los fuertes disturbios el 27 de febrero de 1989. Caracas, Guarenas y Guatire son los primeros escenarios del conflicto social, que en horas se esparce por las principales ciudades del país.

Este aumento del precio del combustible, que a su vez se traducía en un aumento de los costos de transporte, fue interpretado por los comerciantes grandes, medianos y pequeños como una condición para el aumento de los precios de las mercancías en general, por lo cual jugaron al

acaparamiento de las mismas, para esperar el aumento general de precios y sacarlas al mercado. Esto motivó, en el contexto de empobrecimiento acelerado del pueblo venezolano (que alcanzaba más del 60% de la población; Álvarez 2012), los saqueos que sacudieron el país durante más de dos días.

Frente a esto el Estado Burgués venezolano arremetió con total ferocidad sobre la revuelta popular, con el fin de dar un golpe definitivo para disciplinar cualquier desorden y garantizar la aplicación hasta sus últimas consecuencias del paquete neoliberal.

La violencia aplicada por el Estado venezolano, ocasionó la muerte de cientos de personas (muchas desaparecidas), las cifras oficiales solo reconocen poco más de 300. Fosas comunes, cientos de allanamientos, tortura, son sólo algunos de los traumas sufridos por el pueblo venezolano en aquel trágico momento.

Entre las consecuencias inmediatas de **los sucesos de febrero de 1989**, se encuentran la aceptación por parte de la cúpula empresarial de un aumento de salario a dos mil Bs; la aprobación por parte de Estados Unidos y España de créditos-puente para el gobierno nacional; la formulación del Plan Brady; y finalmente la aceleración de la aplicación de recomendaciones planteadas por la COPRE, entre las que destacó la promulgación de la Ley Orgánica de Descentralización, y la celebración de las primeras elecciones directas de alcaldes y gobernadores del país.

Para algunos autores como Brewer Carías (1999), el proceso de descentralización política y administrativa fue la principal política remedial para tratar de contener el deterioro del régimen puntofijista. Fue la más importante iniciativa para tratar de reformar el Estado venezolano.

Por medio de la descentralización, se fortaleció un proceso de regionalización y municipalización de la vida política nacional, lo que permitió una dinamización de la sociedad civil, y permitió el surgimiento de actores políticos alternativos como partidos tanto de izquierda como de derecha (el MAS, Causa R, Proyecto Venezuela, entre otros), más allá del bipartidismo adeco-copeyano. Se dió un proceso de transferencia de competencias exclusivas del poder nacional, tales como la administración de la vialidad, puertos, aeropuertos, al igual que servicios como la salud y la educación, se transfieren partidas presupuestarias, se crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y se sanciona la Ley de Asignaciones Económicas Especiales, derivadas de Minas e Hidrocarburos (LAEE), entre otros aspectos (PNUD, BM, BID 1999).

Sin embargo, este esfuerzo dio resultados históricos limitados, no se pudo frenar la aceleración de la descomposición de la hegemonía y de la institucionalidad del pacto político que estaba vigente desde 1958. Para Earle Herrera (2012): *Con el sacudón que el mundo conoció como “El Caracazo”, en 1989, concluía una etapa de la vida nacional que, en su aparente paz social y política llevaba la procesión por dentro (p. 31).*

Ahora bien, pese a que la revuelta popular del 89, de alguna forma logró atenuar el ritmo de implementación de las políticas neoliberales por parte de CAP, estas no se detuvieron. a) En primer lugar, se aplicó una política de liberación de los precios; b) se eliminó el régimen cambiario múltiple, estableciéndose una sola tasa de cambio determinada por la oferta y la demanda de divisas; c) se impulsó una serie de inversiones a la industria petrolera y petroquímica en función de prepararlas para procesos privatizadores; d) se privatizaron importantes activos del Estado tales como la CANTV, VIASA, bancos, centrales azucareros, hoteles, se

descentralizaron los puertos y algunas de sus actividades fueron privatizadas; e) se redujo el proteccionismo arancelario y los subsidios a la producción interna; f) a la inversión extranjera se le empieza a dar igual trato que a la inversión nacional; g) se ratifica la medida de pagar la deuda externa privada con dólares preferenciales; h) se logran nuevos financiamientos externos con gobiernos y organismo multilaterales; i) eliminación de los controles directos sobre las tasas de interés; j) libertad para las inversiones extranjeras en el sector bancario; k) restricción de los niveles salariales; entre otras (Lander 1995; Severo 2009; Battaglini 2011).

Lamentablemente, estas políticas lejos de mejorar las condiciones económicas y sociales del país, lo que hicieron fue agravarlas. Al final del periodo de CAP, se registró un importante aumento de la inflación; un aumento sustancial de las tasas de interés tanto activas como pasivas, con su consiguiente impacto negativo en la producción nacional; los números de la balanza de pagos resultaron negativos; se registró un déficit del sector público en el orden del 3,6% del PIB; la deuda externa se elevó en un 15% con respecto a 1988; la moneda venezolana sufrió una devaluación con respecto al dólar por el orden del 265% (Battaglini 2011).

En relación a esta política monetaria, Lander (1995) nos explica:

La drástica devaluación, condujo a una fuerte presión inflacionaria, y a un incremento en la demanda de divisas. Para controlar esto se estimularon altas tasas de interés que hicieron colapsar la demanda interna y los rendimientos esperados de las inversiones productivas. Se profundizó con esto la tendencia rentista y especulativa que ha caracterizado al sector privado venezolano en la era petrolera (p. 105).

A lo anterior también se le agregan las siguientes consecuencias de la aplicación del modelo neoliberal: se deteriora el enormemente el coeficiente

de Inversión Bruta Fija en el país; de igual forma se profundiza la caída de la Inversión Bruta Total; se inicia el proceso de desindustrialización nacional; el gobierno nacional disminuyó el gasto social *per cápita* a los niveles existentes en 1968; los índices de pobreza se duplicaron en relación a las cifras de 1987; después de varias décadas por primera hubo un empeoramiento tanto de la tasa de mortalidad, como de la tasa de mortalidad infantil, entre otros efectos negativos de la implementación de la agenda neoliberal en nuestro país (Lander 1995; Castillo 2003; Álvarez 2011; Battaglini 2011).

Frente a esa situación crítica en materia económica y social, pero a la que también se le sumaba un contexto de creciente deslegitimación de la política y las instituciones, se desarrollan **las rebeliones cívico-militares del año 1992**.

El 4 de febrero del 92, un grupo de oficiales jóvenes encabezados por Hugo Chávez Frías, Francisco Árias Cárdenas, Jesús Urdaneta Hernández, Joel Acosta Chirinos y Jesús Miguel Ortiz intentaron llevar a cabo una rebelión (*Plan de Operaciones Ezequiel Zamora*), la cual fracasó producto de la delación y la preparación de la resistencia por parte de las fuerzas leales al gobierno de Carlos Andrés Pérez.

Este intento de subversión del orden fue preparado por el MBR-200, organización político militar que desarrolló un trabajo conspirativo en el seno de la FAN a lo largo de los años 80, y que entró en contacto con algunos sectores de izquierda como factores de la Causa R (Medina 1999) y del MEP o individualidades como Kleber Ramírez para preparar una insurrección en la cual participasen civiles y militares . Sin embargo, el día de las acciones del 4F sólo se incorporaron algunos grupos estudiantiles de la Universidad de Carabobo y algunas individualidades, realmente la acción fue apuntalada

fundamentalmente por los sectores militares (Blanco Muñoz 1998), porque hubo fallas en la coordinación con factores civiles.

La acción de febrero del 92 fue empujada por la crisis integral que vivía el país, el ánimo de una vanguardia por refundar y adecentar el país, inspirados en los ideales de Bolívar, Rodríguez y Zamora (Blanco Muñoz 1998; Battaglini 2011; Rangel 2012), el *Árbol de las Tres Raíces* o *Sistema EBR* (Chávez Frías 2007). En este orden de ideas, Iturriza López (2012) considera que:

El 4F surgió también un nuevo imaginario político, emergió un nuevo discurso, una nueva narrativa histórica. Con la reivindicación de las figuras de Bolívar, Robinson y Zamora, los insurrectos no solo le imprimieron un sello nacional y popular al movimiento, sino que remarcaron la necesidad de partir de la propias raíces históricas, políticas culturales, para “inventar” cualquier proyecto revolucionario (p. 112).

Un elemento debe destacarse, si bien es cierto los rebeldes fueron derrotados militarmente, el MBR-200 registró una victoria política determinante, porque Hugo Chávez y sus compañeros de armas emergieron como la vanguardia política que mejor sintetizaba las más sentidas aspiraciones del pueblo venezolano. A partir de ese momento Chávez se convierte en un ícono popular, en un liderazgo de dimensión histórica que va a impactar la política nacional en los últimos años (Ruiz Tirado 2012). Hugo Chávez reconoce tempranamente que: *El 4 de febrero, ciertamente nosotros no pudimos romper definitivamente el esquema de dominación, pero sí lo fracturamos, si lo resquebrajamos de manera muy evidente* (Rangel 2012, p. 38).

Posteriormente, se desarrolla el intento de golpe de Estado del 27 de noviembre de 1992, esta vez dirigido por el General Visconti Osorio y por el

Contralmirante Grüber Odremán, nuevamente fracasa la intentona golpista, pero estos hechos van a profundizar el debilitamiento del gobierno de CAP.

Mas adelante, el 11 de enero de 1993, el dirigente y periodista José Vicente Rangel denuncia ante la Fiscalía General de la República y solicita un **antejuicio de mérito contra el presidente Pérez** por el mal uso de la partida secreta; dos meses después el Fiscal General, Ramón Escovar Salóm interpone ante la Corte Suprema de Justicia la acusación contra CAP y dos de sus más cercanos ministros. Finalmente el 21 de mayo de 1993, el Congreso Nacional autoriza el juicio, separándose Carlos Andrés Pérez de la Presidencia de la República (Arráiz Lucca 2010).

Ante el nuevo proceso electoral pautado para diciembre de 1993, asumen provisionalmente la presidencia, Octavio Lepage y posteriormente Ramón J. Velásquez. Para Battaglini (2011), la destitución de Pérez fue promovida por una corriente de notables de la burguesía, dirigida por Rafael Caldera, Uslar Pietri, Bureli Rivas, entre otros, los cuales consideraban pertinente tomar medidas remediales para mantener la estabilidad del sistema político, tratando de postergar cualquier síntoma de cambio estructural.

Es en este contexto que se realizan las elecciones presidenciales de diciembre de 1993, resultando vencedor por segunda ocasión **Rafael Caldera**. Este veterano político fundador del partido COPEI, a inicios de los 90 estaba prácticamente retirado, pero gracias a su oportuna intervención en el Congreso Nacional el día siguiente de los sucesos del 4 de febrero de 1992, caracterizada por una sensata autocrítica, volvió a la palestra pública con mucha fuerza.

Lo más resaltante de ese proceso electoral, fue por un lado la **ruptura del bipartidismo adeco-copeyano**, que en la elecciones de 1988 superó el 90% de lo votos, y en 1993 apenas alcanzó el 46% de la votación. Caldera creó un partido electoral denominado CONVERGENCIA, que aliado al MAS, al PCV y otras fuerzas minoritarias, le permitió alcanzar la victoria, aunque existe presunción de fraude ya que algunos consideran que el vencedor fue Andrés Velazquez candidato de la Causa R (Medina 1999).

Por otro lado, también debe destacarse que desde 1968 unas elecciones no habían sido tan disputada por diversos factores, ya que los cuatro candidatos más votados, superaron cada uno el 20% de la votación. Dos síntomas que evidenciaron entonces, una ruptura con el bipartidismo, el cual había sido hegemónico durante más de 25 años.

Un dato interesante es que por primera vez en la historia los votos sumados de las organizaciones nominalmente de izquierda sumaron más del 30% de los votos totales. Finalmente, debe destacarse el **aumento exponencial de la abstención** (síntoma de descontento con el sistema político) la cual alcanzó un histórico 39,84% (Arráiz Lucca 2010).

Ahora bien, apenas asumió Rafael Caldera su periodo de gobierno, estalló una grave **crisis de insolvencia bancaria** que se desarrolla entre 1994 y 1995. Dicha crisis fue producto de los desequilibrios creados por las políticas económicas implementadas desde 1989, que tuvo entre sus consecuencias, una caída en la solicitud de créditos; en otro orden, se registraron también malos manejos administrativos por parte de la banca, quien priorizó maniobras especulativas sin sustentación en la economía real. Y finalmente hubo negligencia y complicidad por parte del gobierno de Calos Andrés Pérez el cual desde 1990 venía siendo advertido, tanto por

organismo internacionales como por parte del BCV, sobre la delicada situación del sistema bancario nacional.

El detonante del proceso de intervención bancaria fue la quiebra del *Banco Latino*, uno de los más “sólidos” hasta ese momento en el país, y posteriormene se expandió la crisis, trayendo como consecuencia la intervención de 17 entidades financieras.

Muchos banqueros pese haber recibido subsidios del Estado, quebraron sus instituciones y se fugaron del país, teniendo que asumir el Gobierno los compromisos con los ahorristas, por medio del dinero del presupuesto nacional. Debe también resaltarse, que esta crisis sirvió de pretexto para la reprivatización de los bancos, los cuales empiezan a ser adquiridos por capitales foráneos transnacionales.

La crisis bancaria tuvo como consecuencia, pérdidas que oscilan entre los 8.000 y 9.800 millones de dólares, y el Estado desembolsó más de 7.000 millones de dólares en auxilios financieros. Estamos hablando de masas de dinero que superaban en aquel entonces el 10% del PIB nacional (Battaglini 2011).

En medio de esta situación, y habiendo sido también una promesa de campaña, Rafael Caldera en sus primeros dos años de gobierno se negó a implementar las políticas neoliberales, de hecho estableció un control de cambios y de precios para tratar de contener la situación crítica (Maza Zavala 2007).

Sin embargo, gracias a la presión de FEDECAMARAS, a partir de 1996 se empiezan a implementar nuevamente políticas de corte neoliberal, producto que el gobierno firmó una Carta de Intención con el FMI. Esta

política económica se denominó **Agenda Venezuela**, y tuvo como máximo ejecutor al otrora dirigente de izquierda Teodoro Petkoff.

La Agenda Venezuela tuvo entre sus medidas mas importantes las siguientes: a) se eliminó nuevamente el control de cambio; b) nuevamente se liberaron los precios de las mercancías; c) aumento del precio de los combustibles; d) incremento de las tasas de interés; e) privatizaciones de importantes empresas estatales (por ejemplo, SIDOR); f) disminución del gasto social; g) reforma tributaria (entre otras cosas se crea el SENIAT); h) reforma regresiva del régimen de prestaciones (por ej.: eliminación de la retroactividad); entre otras medidas (Severo 2009; Battaglini 2011).

En este orden de ideas, el proceso más importante que adelantó la Agenda Venezuela, fue el proceso de **Apertura Petrolera** (iniciado en 1989), el cual no era otra cosa que una política sistemática de reprivatización de la industria petrolera nacional, bajo el pretexto que no existían suficientes recursos propios para adelantar inversiones en la Faja Petrolífera del Orinoco y otros proyectos.

La Apertura Petrolera, es una política que se logra adelantar por la inconsistencia registrada en el artículo 5 del decreto de nacionalización, que priorizó la **creación de empresas mixtas** entre capital estatal, el capital privado internacional y el capital privado local, verdadera ventana para una posible reprivatización de la industria petrolera. De igual manera, esta política se pudo adelantar, porque en muchos aspectos las acciones tomadas por el Gobierno y PDVSA fueron inconstitucionales porque excluyeron al Congreso de muchas discusiones y decisiones claves (Rodríguez Araque 2007).

La Apertura Petrolera, privatizó algunas actividades conexas a la producción de hidrocarburos consideradas no medulares por la directiva de

PDVSA, esta privatización se realizó por medio del contrato de *outsourcing* tanto nacionales como internacionales. También destaca la firma de 32 convenios operativos en el periodo 1992-1997 (Rodríguez Araque 2007). Con esta política nacional, el Gobierno y PDVSA propiciaron asociaciones para la explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco, contratos operativos para la explotación de “campos marginales” y asociaciones para la exploración. También se realizaron convenios para la explotación del gas natural tales como el “Proyecto Cristobal Colon” (Avalo 2010).

De igual forma, se trazó una estrategia de incremento sostenido de la producción petrolera, priorizando el volumen de exportación sobre la defensa de los precios internacionales del barril de petróleo, y poniendo en riesgo la existencia de la OPEP, ya que existían intenciones de afiliar a Venezuela a la Agencia Internacional de la Energía (AIE), órgano creado por los países consumidores (Mommer 2002; Rodríguez Araque 2007).

Además de esto, se prosiguió con la política de internacionalización de PDVSA. El especialista Bernard Mommer (2002) nos informa que durante la década de los 90, se profundizó la internacionalización petrolera, para *trasladar ganancias al exterior por medio de precios de transferencia*. Por esta vía PDVSA transfirió un aproximado de 500 millones de dólares anuales en ganancias, desde sus cuentas domésticas a sus filiales en el extranjero. Desde el inicio de la internacionalización hasta 2001, *las filiales extranjeras de PDVSA nunca pagaron dividendos a la compañía matriz en Caracas*.

Por otro lado, se registró una expansión de la producción de Orimulsión, lo cual fue perjudicial para los ingresos de la nación ya que este combustible lo que hace es depreciar el valor del petróleo crudo pesado en el mercado internacional (Mommer 2004).

Volviendo al periodo en cuestión, las consecuencias socio-económicas de la aplicación de las medidas neoliberales de la Agenda Venezuela fueron desastrosas para el país.

En el plano económico, se registraron cifras record en el promedio anual de la inflación, lo cual repercutió directamente en un deterioro acelerado del poder adquisitivo del pueblo venezolano. También, se registró una desaceleración de la economía nacional, lo que impidió disminuir los índices de desempleo que se ubicaban por encima de los dos dígitos. Por otro lado, el deficit del sector público se ubicó en un histórico 8% en relación al PIB, un aproximado de 8.000 millones de dólares.

La desindustrialización iniciada a comienzos de los 90 se profundizó aun más. Mientras en 1984 la participación de la industria manufacturera en el PIB alcanzó un 18,3%, en el 1998 esa participación se había reducido a un 14,6%. Al respecto, Severo (2009) nos explica que el deterioro de la situación industrial nacional se agudiza por:

1) elevación de las tasas de interés, que encarecieron la producción y restringieron el crédito; 2) crecimiento de la inflación, que disminuyó la rentabilidad de las empresas; 3) explosión de la especulación financiera y cambiaria, que absorbió los recursos financieros de la economía real; 4) caída de la demanda interna, es decir, las personas pasaron a consumir menos como resultado de la política monetaria restrictiva; 5) pérdida de competitividad internacional, debido a la reducción o eliminación de aranceles que anteriormente protegían la industria nacional (p. 237).

Esta difícil situación económica nacional, empeoró la condiciones sociales, registrándose un crecimiento de la pobreza en el país la cual supera para 1997 el 62% de la población total, siendo la cifra de pobreza extrema superior a un 27% del total de venezolanos y venezolanas (Battaglini 2011). Debe destacarse, que el empobrecimiento de la sociedad venezolana, golpeó

especialmente a las capas medias, las cuales se redujeron considerablemente (se habla de la casi desaparición de la clase media) y sufrieron un golpe psicológico fuerte al ver debilitada enormemente su capacidad de consumo. A lo anterior debe surmársele, un deterioro sostenido de los servicios públicos, sobre todo la salud y la educación, y el aumento exponencial del déficit habitacional, lo cual insidía en la expansión de los cinturones de miseria en las principales ciudades del país.

Es comprensible entonces, como a partir de este contexto de crisis económica y social, se profundiza en Venezuela la crisis política, la crisis de gobernabilidad. Lander (1995) agrega al respecto, que: *La corrupción, el deterioro de los salarios y de todos los servicios públicos corroen la legitimidad del sistema político democrático que se había instaurado en el país en el año 1958* (p. 92). En esta línea argumentativa, Battaglini (2011) se refiere a una *crisis de sobresaturación de demandas sociales insatisfechas* (p. 216), a la *quiebra coyuntural del “consenso frágil o instrumental”, constituido sobre la base de la distribución populista (clientelar) de la renta petrolera por parte del Estado* (p. 215).

A nivel del sistema político, también crecieron los niveles de insatisfacción del pueblo venezolano, debido a que los principales partidos se habían fusionado con el Estado, se habían convertido en cúpulas muy lejanas a la ciudadanía, y esta empezó a percibir la democracia representativa, como una democracia restringida sólo a los eventos electorales (Yepez Salas 1993)... *lamentablemente, de Estado de Partidos se pasó a Partidocracia, pues los partidos se olvidaron que eran instrumentos para la democracia y no su finalidad* (Brewer-Carías 1999, p. 25). Argelia Laya (2014), expresa que para el momento existía una dramática crisis espiritual e ideológica, moral y ética, tanto en los partidos como en otras

organizaciones de la sociedad civil, en buena parte de los liderazgos prevalecía el personalismo y el autoritarismo negador de la democracia.

Desde una óptica conservadora, Arráiz Lucca (2010) considera que el fenómeno antes planteado promovió el desarrollo de la *antipolítica*, entendida esta como un discurso (en buena medida promovido por los medios de comunicación) en contra del *sistema de partidos políticos*.

Por medio del proceso conocido como *Massmediación Política* (Chirinos; Puerta 2008), durante el periodo 1989-1990 los medios de comunicación se abocaron a construir una nueva cultura política funcional al ascenso neoliberal a costa de ir más allá del Pacto de Punto Fijo, es decir, en el marco de la crisis de la democracia representativa y los partidos parlamentarios los medios de comunicación empezaron asumir unas beligerancia cada vez mayor. Paradojicamente los medios al contribuir a deslegitimar los partidos tradicionales, facilitaron el ascenso de la Revolución Bolivariana.

En la década de los 90, asistimos a la profundización de la inviabilidad histórica del capitalismo dependiente venezolano iniciada a finales de los años 70. Este capitalismo estructurado en torno al rentismo petrolero empieza a mostrar su insostenibilidad, sus dificultades para mantener la estabilidad política nacional y para permitir el desarrollo socio-económico del país (Giordani C. 2012).

Salamanca (1997) señala en este sentido varios enfoques que identifican la crisis de los 90 como: a) una situación crítica producto de la erosión del sistema populista de conciliación social; b) la descomposición de los partidos y sectores políticos tradicionales; c) agotamiento del modelo de

desarrollo y modernización; d) y finalmente como una crisis de hegemonía que pone en cuestión la gobernabilidad del país.

Participación política y social de la mujer venezolana entre 1988 y 1998

La aceleración de la globalización capitalista producto de la implosión del bloque socialista de Europa Oriental y la URSS, significó la expansión internacional de formas de gestión política y económica neoliberal, lo cual tuvo repercusiones en todos los ordenes en distintas partes del planeta. El FMI y el Banco Mundial impusieron en diversos países la aplicación de Programas de Ajuste Estructural. Se creó la OMC que viene promoviendo desde entonces prácticas de libre comercio a nivel internacional. Y El ejército estadounidense junto a la OTAN se han consolidado como brazos armados al servicio de la expansión de la mundialización capitalista.

En este contexto, las mujeres del mundo sobre todo las más pobres, han sido afectadas de diversas maneras. Se afirma por ejemplo, que la globalización ha profundizado como nunca antes el proceso de **feminización de la pobreza**, ya que para la década de los 90 las mujeres constituyeron a nivel planetario, el 70% de los seres humanos que viven por debajo de la línea de pobreza (De la Cruz 2001).

Dicho proceso de empobrecimiento, está íntimamente vinculado a la promoción internacional del libre comercio y las políticas neoliberales: a) el libre comercio al arruinar las economías nacionales más débiles destruye aquellas fuentes de empleo consideradas menos competitivas, afectando en buena medida a la fuerza laboral femenina; b) sin embargo, también se ha registrado un proceso de feminización de la fuerza de trabajo en los países

del tercer mundo, bajo condiciones deplorables en términos de menor remuneración y derechos, nos referimos a las condiciones de trabajo predominantes en las maquilas y subcontratistas; c) finalmente, las mujeres también se han visto muy afectadas debido al desmantelamiento de la inversión pública en servicios sociales, ya que muchos de ellos las beneficiaban directamente, y porque muchas tareas de cuidado (Educación, Salud, etc.) que no asuma el Estado recaen sobre los hombros femeninos (De la Cruz 2001; Roses 2003).

Para Grugel (2001), la ofensiva neoliberal rechaza y frena la feminización de la agenda política, tal como se impulsó en la década de los 70 y los 80. Y además de lo anterior, el proceso de feminización de la pobreza excluye muchas más mujeres de la política.

Ahora bien, en relación a la organización de mujeres a nivel internacional, para algunas investigadoras como D'Atri (2006), la caída de las experiencias del Socialismo Real y la ofensiva neoliberal, vino acompañada de la entronización de discursos asociados a las tesis de Fukuyama sobre "*El Fin de la Historia*" y diversas corrientes postmodernas, discursos y contexto histórico que incidieron en la desmovilización de partidos y movimientos de izquierda, de organizaciones populares y antisistémicas tales como el movimiento feminista.

En este contexto, muchos y muchas activistas de izquierda o feministas al desincorporarse de organizaciones partidarias o sociales combativas, se dedicaron a organizar ONGs y a engrosar las filas de la tecnocracia de instituciones públicas y privadas. Por esta razón se habla de una *oenegización* de las organizaciones feministas, de alguna forma esta fue una de las medidas tomadas por el *status quo* para cooptar a movimientos y

personalidades contestatarias en función de optimizar mecanismos de gobernabilidad y gobernanza. Al respecto Anzorena (2006) nos expresa:

La interpenetración de los discursos y las prácticas de las instituciones internacionales en los movimientos sociales devenidos en ONGs ha llevado en cierta medida a un proceso de pérdida de autonomía y de atenuación ideológica y política, fragmentando al movimiento, lo que evidentemente le resta fuerza y radicalidad.

Sin embargo, este proceso de institucionalización del movimiento feminista debemos entenderlo también como un repliegue táctico. Si bien es cierto hubo feministas cooptadas las cuales devinieron en cuadros promotores del neoliberalismo, también es cierto que otras sin dejar de ser radicales prefirieron insertarse en diversos espacios para incidir en políticas en favor de las mujeres hasta donde el contexto podía permitir. El feminismo de hecho pudo sobrevivir, en la medida que se refugió en universidades, instituciones para el desarrollo, gubernamentales y ONGs, es decir, no todas las iniciativas pudieron ser totalmente instrumentalizadas por los poderes dominantes de turno.

En otro orden de ideas, Morelba Jiménez (2000) nos informa que en el primer lustro de la década de los 90, la ONU impulsó cinco conferencias mundiales con el fin de construir una agenda política para atender los principales problemas que aquejan a la humanidad, en todas estas conferencias se valoró especialmente el papel de las mujeres y la ampliación de sus derechos. En la *Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo* (Rio de Janeiro, 1992) se valoró la importancia del empoderamiento de las mujeres y el papel que estas cumplen en la promoción de formas de desarrollo sostenible. Posteriormente en la *Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos* (Viena, 1993), se

reconocen iguales derechos humanos para hombres y mujeres, se reconocen los derechos específicos de las niñas y las mujeres como derechos humanos, y se condenan las distintas formas de violencia contra las mujeres como agresiones contra la dignidad humana. Más adelante en la *Conferencia Mundial de Población y Desarrollo* (El Cairo, 1994), se insiste en la necesidad de garantizar plenamente los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los hombres. Un año después en la *Conferencia Mundial de Desarrollo Social* (Copenhague, 1995), se motiva a los gobiernos del mundo a asumir compromisos y políticas concretas para garantizar la igualdad de oportunidades a hombre y mujeres en el acceso al desarrollo social, político y económico.

Finalmente del 4 al 15 de septiembre de 1995 se realizó en Beijing, China, la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, el evento de este tipo que más ha impactado a nivel internacional debido a la masiva participación de representantes, la cantidad de temáticas discutidas y el alcance de los acuerdos obtenidos.

En el mismo se hicieron presentes delegaciones de 189 gobiernos. Se discutió en torno a las siguientes temáticas: 1) La mujer y la pobreza. 2) Educación y capacitación de la mujer. 3) La mujer y la salud. 4) La violencia contra la mujer. 5) La mujer y los conflictos armados. 6) La mujer y la economía. 7) La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. 8) Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer. 9) Los derechos humanos de la mujer. 10) La mujer y los medios de comunicación y difusión. 11) La mujer y el medio ambiente. 12) La niña. A su vez, se discutieron disposiciones institucionales y financieras para lograr los acuerdos a nivel nacional, regional e internacional. Teniendo todo lo anterior como resultado,

la aprobación de una Declaración y una Plataforma de Acción (Naciones Unidas-Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1996).

También debe destacarse, que en Beijing se organizó el foro de organizaciones no gubernamentales, movimientos de mujeres y feministas, en donde participaron más de 2 mil organizaciones y 35 mil personas aproximadamente, el cual por primera vez pudo incidir en la elaboración de la Plataforma de Acción.

Ese mismo año el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1995) en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, redactaron y publicaron el Manifiesto, *Hacia una cultura de la igualdad entre el hombre y la mujer mediante la educación*, en la cual se establecen ocho principios para la acción.

García Casado destaca que en estas jornadas de 1995, se estableció con más firmeza el concepto de género para el abordaje de las temáticas vinculadas a las mujeres. De igual forma se empieza a usar el concepto de mainstreaming, entendido como la transversalidad del enfoque de género en todas las evaluaciones de las situaciones sociales, económicas y culturales, en las políticas públicas, las legislaciones, las instituciones tanto públicas como privadas, en los procesos de planificación y de adopción de decisiones, entre otras. Y finalmente, más que de la mujer como concepto genérico, se empieza hablar de las mujeres teniendo en consideración las particularidades, la diversidad y las circunstancias concretas donde se desenvuelve la población femenina.

Mientras esto sucede a nivel internacional, en el país entre 1988 y 1998, prosiguió el desarrollo de la participación social y política de las mujeres venezolanas.

En plano político gracias al accionar de instancias como la Coordinadora Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de mujeres, se logró incidir en los partidos políticos y en los gobiernos de turno, para seguir abriendo espacios institucionales conquistas jurídicas para la defensa y el avance de las mujeres.

Es así como en 1989 durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez se crea el Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer, designando en el cargo a la Sra. Aura Loreto de Rangel. Esta ministra gracias a un espíritu unitario promueve una Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República (COFEAPRE), integrada por mujeres de las distintas toldas políticas y espacios académicos del país. De igual forma, en el año 89 se crea la Primera Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer del Congreso de la República, institución con una destacada actividad durante diez años. Y posteriormente en 1990 se funda en el seno de la Fiscalía General de la República, el Área de Atención a los Derechos de la Mujer (Del Omo 2003).

Ese mismo año la COFEAPRE y la FEVA organizan dos importantes encuentros nacionales sobre “Mujer y Legislación”. En dichas actividades se discutieron una serie de temáticas tales como: Alcances prácticos de la reforma del Código Civil; Mujer y Ley Orgánica del Trabajo; Mujer y Código Penal; Red de Asistencia Jurídica Nacional; Consejo Nacional de la Mujer; entre otras.

Por otra parte, del 5 al 9 de marzo de 1991, se desarrolló en Caracas, el II Congreso Venezolano de la Mujer: Mujer y Poder, gracias a los esfuerzos organizativos de la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República y el Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer. Esta gran actividad cuyo comité organizador estuvo integrado por lideresas partidistas y feministas de todo el espectro político nacional, contó con la participación de más de tres mil mujeres de todo el país, las cuales se dieron cita en diecisiete encuentros celebrados en distintas partes del territorio nacional.

Este congreso por medio de mesas de trabajo y ponencias de especialistas, desarrolló los siguientes temas y subtemas: I) SITUACIÓN DE LA MUJER EN LAS RELACIONES DE PODER: Estructura Tradicional, Nuevas Relaciones de Poder, Estructura Jurídico Formal. II) MUJER Y PODER POLÍTICO: Mujer y Partidos Políticos, Liderazgo. III) MUJER Y SOCIEDAD CIVIL: Nuevos Movimientos Sociales, La Mujer en la Gerencia Pública y Privada. IV) MUJER Y PODER ECONÓMICO. V) LA MUJER Y SU INTERVENCIÓN EN LAS ESTRUCTURAS DEL PODER SINDICAL Y GREMIAL. VI) MUJER Y CALIDAD DE VIDA: Pobreza Crítica, Calidad de Vida en el Medio Rural, Ambiente y su Impacto en la Calidad de Vida, Perfil de la Salud de la Mujer Venezolana. VII) MUJER Y VIOLENCIA: Orígenes Culturales de la Violencia contra la Mujer y la Familia, Aspectos Jurídicos y Administrativos, Papel de los medios de comunicación. VIII) MUJER Y EDUCACIÓN: Participación y toma de decisiones en el sector, Conciencia de valores igualitarios, Educación Informal, Ámbito de la Ciencia y la Tecnología. IX) MUJER Y ÁMBITO INTERNACIONAL: Presencia de la mujer en las organizaciones internacionales, Mujer e Integración. X) MUJER Y COMUNICACIÓN. XI) TEMAS LIBRES (II Congreso Venezolano de la Mujer 1992).

De acuerdo a Elia Borges de Tapia (II Congreso Venezolano de la Mujer 1992), quien se desempeñó como presidenta del comité organizador y de la directiva del congreso, el objetivo último de esta gran actividad era:

CREAR UN GRAN FRENTE UNITARIO DE MUJERES con conciencia de género que agrupe a las mujeres de cualquier signo político, independientes, trabajadoras, profesionales, sindicalistas, organizaciones dirigentes de la comunidad, que por encima de las organizaciones políticas o de cualquier tipo, pueda tomar sus propias decisiones, rescatar la dirigencia de las Instituciones y emerger como un pilar importante en la lucha por el ascenso de la mujer a las diferentes instancias de poder (p. 3).

Aun cuando no se pudo cumplir con dicho objetivo, legado importante de aquellas jornadas lo constituyó la aprobación por medio del Decreto N° 2.722, el cual contempló la creación del Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), instancia que reestructura al Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer y suplanta a la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República (Del Omo 2003). Esta importante institución estuvo presidida desde su fundación hasta 1999, por la Sra. María Bello de Guzmán quien jugó un papel destacado en el estímulo de iniciativas legislativas y políticas favorables a las mujeres venezolanas (Álvarez 2010).

En el plano jurídico, gracias a los avances en la materia a nivel internacional y a las acciones adelantadas en Venezuela tanto por las organizaciones de mujeres y feministas como por las instancias institucionales COFEAPRE y CONAMU, se lograron una serie de conquistas tales como: a) Reformas positivas para la mujeres en la Ley Orgánica del Trabajo (Título VI: “De la protección laboral de la madre y la familia”); b) durante 1993 se discute y sanciona la **Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer**; c) en 1995, *el Congreso Nacional aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la*

mujer, promulgada por la OEA, en Belén do Pará en 1994 (Del Olmo 2003, p.47); d) por resolución del Ministerio de Educación, en 1996 se prohíbe la expulsión de estudiantes embarazadas, hecho justo teniendo en cuenta que nuestro país tiene en la últimas décadas unos altos índices de embarazo adolescente; e) posteriormente en 1997, se promulga la Ley Orgánica del Sufragio y la Participación Política, en la cual se establece por primera vez en la historia venezolana una cuota del 30% para las mujeres en los cargos legislativos de elección popular; f) finalmente en 1998 fue sancionada la Ley Sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia, hito jurídico en función de contrarrestar las distintas formas de violencia patriarcal; g) Cooperación técnica y financiera con organismos internacionales como OPS/OMS, UNIFEM, UNICEF, UNESCO; h) Sensibilización de personal médico y paramédico de hospitales de maternidad. (CONAMU 1993; Coddetta 2001; Del Olmo 2003; Álvarez 2010). Sin embargo, a nivel jurídico persisten una serie de elementos discriminatorios, androcéntricos y misóginos tanto en el Código Penal y el Código Civil, como en otras leyes, que en su momento fueron denunciados por una serie de abogadas y otras profesionales feministas, las cuales a principios de la década del 90 celebraron dos encuentros referidos al tema Mujer y Legislación (Guevara, Portocarrero y Añez 1992).

El CONAMU en sus documentos fundacionales se planteó los siguientes objetivos: a) Orientar la formulación y ejecución de políticas públicas y planes sectoriales hacia la promoción de igualdad de derecho entre los géneros, en todas las instancias del Poder Ejecutivo. b) Conocer y formular recomendaciones ante situaciones que expresen discriminación contra la mujer. c) Proponer la normativa legal necesaria para eliminar la discriminación. d) Cooperar con las diferentes instancias del gobierno en acciones para eliminar la discriminación. e) Proponer mecanismos de

formación e información a fin de consolidar en todos los miembros de la sociedad actitudes y comportamientos no discriminatorios. f) Promover la plena igualdad de hecho y derecho en todas las instancias del saber humano. g) Asistir en la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas de género en el sector público y promover a esta instancia una mejor prestación de servicios a la población femenina y su creación cuando sea necesario (CONAMU 1993).

Finalmente el CONAMU adelantó los siguientes programas: a) Prevención del Embarazo Adolescente. b) Prevención del Cáncer del Cuello Uterino y Mama. c) Fortalecimiento de la Sociedad Civil de Mujeres. d) Prevención del Maltrato y la Violencia contra la Mujer y la Familia. e) Lucha contra la Discriminación Sexista y en favor de la Igualdad de Oportunidades desde el Sistema Educativo. f) Formación y Capacitación (diversos talleres sobre Género y Políticas Públicas; Gerencia Municipal para la Mujer; Derechos de la Mujer; entre otros). g) Apoyo a la descentralización de los programas de la Mujer (CONAMU 1993; Nalliba Drija 1998).

Ahora bien, en relación al desarrollo del movimiento de mujeres y feminista, destacan dos procesos; por un lado la conformación de ONGs dedicadas a distintas acciones vinculadas a mejorar las condiciones de existencia de las mujeres y por otro la irrupción de los estudios de género y sobre la mujer en las universidades venezolanas por medio de la creación de centros de investigación y estudio.

Con respecto al surgimiento de **organizaciones de y para las mujeres** destacan las siguientes:

En 1989 es fundado el *Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer (CISFEM)* por Virginia Olivo de Celli, instancia

organizativa que además de publicar investigaciones, asumirá el adiestramiento para mujeres emprendedoras. Ese mismo año, Irene Ugueto, Reina Arratia, Nirva Camacho, Judith Rada fundaron la *Asociación Nacional de Mujeres Negras*, organización integrada a la *Red de Afrodescendientes*.

En 1990 la profesora Viki Ferra funda en la ULA el Área de Estudios de la Mujer adscrita al Instituto de Investigaciones Literarias. Ese mismo año, la doctora Elida Aponte impulsa los estudios de género desde el Instituto de Filosofía del Derecho “Dr. José Manuel Delgado Ocando”, en la Universidad del Zulia (Aponte Sánchez 2008).

Más adelante en 1992, la dirigente feminista Teresa Sosa funda en Trujillo la agrupación *Mamá Juana*, la cual se especializa en la atención a las mujeres y publica un periódico denominado *Palabra de Mujer* el cual sigue editándose en la actualidad. Durante ese mismo año fue creada la Fundación para la *Prevención de la Violencia Doméstica Contra la Mujer por su Pareja (FUNDAMUJER)*.

También destaca en aquel periodo, la existencia de las siguientes instituciones no gubernamentales: el *Centro de Promoción, Atención y Formación de la Mujer de Mérida*; la *Asociación Civil Niña-Madre*; la *Asociación de Planificación Familiar (PLAFAM)*; la *Asociación Nacional de Clínicas de Asistencia Jurídica Voluntaria (ASOCLIVA)*; y el *Centro de Atención Integral a la Mujer de Los Teques*.

En este orden, se crea el *Centro de Estudios de la Mujer (CEM-UCV)*, importante espacio que viene publicando desde 1996 la *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, además de organizar seminarios, diplomados y otras actividades académicas. Esta institución junto a otras como la *Unidad de Investigación y Extensión Mujer y Salud de la Universidad de Carabobo*, se

articulan en torno a la *Red Universitaria Venezolana de Estudios de la Mujer (REUVEM)*, impulsada por el CONAMU.

Posteriormente se activa el *Comité “Juntas por Venezuela Camino a Beijing” (JUVECABE)*, coordinación amplia que redactó el informe de la situación de la mujeres venezolanas para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En 1995 se funda la *Asociación de Mujeres por el Bienestar y la Asistencia Reciproca (AMBAR)*.

De igual manera durante el periodo en cuestión, prosigue la incorporación de las mujeres en puestos de dirección en la administración pública. García Prince (1992) nos informa que las mujeres en aquel momento ocupaban el 30,5% de los altos cargos en las instituciones públicas. En el caso de las funciones diplomáticas y de cancillería las mujeres eran responsables del 16,6% de las embajadas del país y el 30% de los consulados generales.

En la década de los 90 las mujeres mantienen y amplían su preponderancia en el poder judicial, ya constituían la mayoría de jueces (53%), defensores públicos (77,9%) y fiscales del ministerio público (63,6%), sin embargo, constituyen sólo el 25% de los miembros electos en la Corte Suprema de Justicia.

Ahora bien, en relación a **la incorporación de las mujeres venezolanas en los cargos de elección popular**, de acuerdo a datos expuestos por Coddetta (2001) podemos destacar lo siguiente:

En 1988 por primera vez en Venezuela una mujer es postulada a las elecciones presidenciales, se trató de la Sra. Ismenia de Villalba apoyad por el partido URD. Esta candidatura recibió 61.732 (0,9%) votos, quedando en quinto lugar de un total de 24 candidatos, recordemos que en esa

oportunidad los partidos AD y COPEI coparon más del 93% de los votos. La postulación de esta mujer obedeció en buena medida al hecho de que Ismenia de Villalba era viuda del prominente político venezolano Jóvito Villalba, de alguna forma URD intentó emular las experiencias de Violeta Chamorro (Nicaragua), Isabel Perón (Argentina) y Corazón Aquino (Filipinas).

Más adelante en 1993, Paulina Gamus se midió en las internas de Acción Democrática siendo derrotada por Claudio Fermín. Y posteriormente Irene Sáenz luego de su experiencia de 6 años como Alcaldesa del Municipio Chacao y un importante despliegue de marketing político se convirtió en candidata presidencial de cara a los comicios de 1998, debe destacarse que en 1997 tuvo unos importantes niveles de popularidad que la posicionó muy bien en las encuestas.

A partir de 1989 gracias a los aportes de la COPRE y la ley que reformó el sistema electoral venezolano, se empezaron a realizar elecciones directas de las autoridades ejecutivas municipales y estatales. En relación a las elecciones a la gobernación, entre 1988 y 1998 ninguna mujer fue electa gobernadora, con la excepción de la Dra. Lolita Aniyar de Castro que fue electa extemporáneamente en 1994 gobernadora del Zulia, en sustitución de Oswaldo Álvarez Paz quien renunció para adelantar su candidatura presidencial.

Con respecto a las elecciones municipales, entre 1989 y 1998 en promedio las mujeres fueron electas en un 7% de las alcaldías del país. El mejor desempeño se registró en las primeras elecciones directas de 1989, donde las mujeres fueron electas en el 8,9% de los municipios del país. Posteriormente en 1992 este porcentaje disminuyó a un 6,4, elevándose mínimamente a 6,7% en 1995. Dato interesante es que tres mujeres

asumieron al mismo tiempo el cargo de alcaldesas en municipios del Área Metropolitana de Caracas (Chacao, Baruta y El Hatillo).

La presencia femenina en las distintas instancias del poder legislativo entre 1988 y 1998 tuvo el siguiente desempeño:

En el Congreso de la República las mujeres constituyeron el 6,5% de la Cámara del Senado entre 1988 y 1998. Mientras que en la Cámara de Diputados, las mujeres integraron el 9,9% (20 diputadas) durante el periodo 1988-1993, descendiendo su participación a un 6,1% (12 diputadas) en el periodo 1993-1998.

A nivel de las asambleas legislativas, las mujeres registraron un crecimiento sostenido de su presencia parlamentaria. En el periodo 1988-1992 constituyeron el 11,2% de las diputaciones electas; entre 1993 y 1995 esta proporción se elevó a un 12,6%; y entre 1995-1998 se registró un incremento de la participación femenina en los parlamentos regionales, alcanzando un 13,7% de la composición de los mismos.

De igual forma las mujeres incrementaron su presencia en los concejos municipales durante la década de los 90, pasando de un 16,4% a un 18,1 %. Como dato negativo debe recordarse que en 1984 el porcentaje de mujeres concejales alcanzó el 21,4%, es decir, se registró un retroceso en la participación femenina.

En torno a la participación femenina en las direcciones de los partidos políticos, Castillo y Castañeda (1998) nos informan que durante el periodo sólo Acción Democrática llevó a la práctica la cuota de 30% para las mujeres llegando a contar su Comité Ejecutivo con 10 mujeres. Mientras que COPEI y el MAS establecieron cuotas en sus direcciones del 30% y 25% respectivamente, para las mujeres militantes; más no las implementaron en

aquellos años. Esta situación contrasta con el hecho que las mujeres conformaban en AD y COPEI el 60% de los cargos de dirección local y municipal de esos partidos (García Prince 1992).

Finalmente, dos hitos históricos se dan en el periodo en relación al acceso de las mujeres en espacios de dirección política, por un lado, Argelia Laya es electa Presidenta del MAS (Espina 1998), y por otro lado, Haydeé Deutsch es electa como Presidenta de CODESA (Balliache; Febres 1993). Es decir, por primera vez en la historia venezolana unas mujeres presiden un partido político nacional y una central sindical respectivamente.

En otro orden de ideas, con respecto al **desarrollo de la participación social de las mujeres venezolanas entre 1988 y 1998**, se registraron los siguientes fenómenos en torno a la presencia de las mujeres en el sistema educativo y en la población económicamente activa:

Adicea Castillo (2003) nos expresa tomando en consideración datos aportados por la OCEI, que las mujeres venezolanas a fines del siglo XX, se seguirán desempeñando mayoritariamente en aquellos trabajos considerados por las lógicas patriarcales como femeninos o *mujeriles*: servicio doméstico remunerado (93,9%), servicios de asistencia social y salud (93,4%), industria textil (84,1%), docencia y educación (74,1%), comercio (61,3%), entre otros. De un total de 301 Cámaras asociadas a FEDECÁMARAS, solo 14 asociaciones afiliadas al organismo empresarial estarán presididas por mujeres (Castillo 1992). Pese al avance en la profesionalización de las mujeres éstas apenas ocuparan un número inferior al 5% de los cargos gerenciales y de toma de decisiones en los ámbitos empresariales. Lo anterior implica que se dieron pocas variaciones en la división sexual del trabajo, es decir, las mujeres venezolanas continúan siendo el sujeto social

por excelencia destinado a las labores domésticas y de cuidado (Acevedo 2002).

De igual forma las mujeres venezolanas seguirán percibiendo un salario menor que los varones por igual trabajo, entre un 30% y 40%. Este fenómeno es más injusto tomando en cuenta que para la fecha las mujeres constituían un 28% de las jefaturas de familia, y un 56% de las familias más pobres eran dirigidas por mujeres.

Por otro lado, el desempleo femenino era mayor que el masculino, en promedio 5 puntos porcentuales, sobre todo en las edades comprendidas entre 15 y 24 años, debido a que ese es el periodo donde mayoritariamente las mujeres venezolanas salían embarazadas durante la década de los 90.

En este orden, Doris Acevedo (2002) nos informa que entre 1990 y 1998 las mujeres disminuyeron su presencia laboral en el sector público en un 9,1%, debido a las medidas de achicamiento de las nóminas recomendadas por el recetario neoliberal. Lo anterior se tradujo en un incremento del desempleo femenino y de la precarización de las condiciones de trabajo de las mujeres; por esta razón, no es casual que un número importante de mujeres se incorporasen a la creciente economía informal durante el periodo.

Por lo tanto, las medidas de ajuste estructural, la flexibilización laboral tuvieron como consecuencia la reducción del trabajo femenino en el sector público, el aumento del desempleo de las mujeres, la ampliación del empleo femenino precario y la feminización del sector informal (Acevedo 2002). Es por ello que Castillo y Castañeda (1998) insisten en el desarrollo del proceso de feminización de la pobreza en nuestro país en los últimos años del siglo XX.

Finalmente, en el plano educativo, las mujeres venezolanas continuaron su proceso de incorporación masiva en los distintos niveles, primaria, secundaria y universitaria. Con respecto a esta última, Salazar (2003) nos brinda el dato que para finales de la década de los 90, las mujeres representaban el 69% del total nacional de los estudiantes universitarios, siendo mayoría incluso en aquellas carreras que se consideraban masculinas como las ingenierías.

Empero, pese a todos estos avances registrados en materia política y social, las mujeres seguirán ejerciendo las tareas domésticas, continuarán siendo consideradas como las amas de casa. Lo que implica que la mayoría de aquellas féminas que logran incorporarse al trabajo en espacio público, asumirán una doble jornada laboral, una en la calle y otra en el hogar.

CAPÍTULO VII

PRINCIPALES RASGOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES VENEZOLANAS EN EL MARCO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA 1999-2010

La Revolución Bolivariana: Crisis de Transición (1998-2010)

La crisis contemporánea del capitalismo global, que de lejos será la más grave de su existencia, sigue confirmando que las supuestas teorías del fin de la historia o del estadio permanente neoliberal, fueron un fraude teórico y político. Lo que se conoce como globalización es la internacionalización agresiva y sin precedentes del capital en sus rasgos culturales, políticos y económicos, se trata de la última etapa de despliegue de la colonialidad del poder; no hay país del mundo que se encuentre hoy aislado de esta realidad que beneficia a los capitales presentes en unas pocas naciones súper-industrializadas y condena a otras a la dependencia (Delgado J. 2012).

De acuerdo a Samir Amin (2001):

... las tendencias de la evolución del capitalismo contemporáneo se articulan en torno al refuerzo de lo que he llamado los "cinco monopolios" que caracterizan a la mundialización polarizante del imperialismo contemporáneo: (i) el monopolio de las nuevas tecnologías; (ii) el del control de los flujos financieros a escala mundial; (iii) el control del acceso a los recursos naturales del planeta; (iv) el control de los medios de comunicación; (v) el monopolio de las armas de destrucción masiva.

El imperialismo para mantener su supremacía sobre los pueblos, sobre la clase trabajadora, debe asegurar los cinco monopolios antes nombrados. Mantener el control de estos recursos económicos, políticos, militares y culturales, permite al imperialismo reproducir de manera ampliada y permanente la dominación, la explotación, la opresión y la subordinación, sobre los países dependientes, sobre los trabajadores y trabajadoras de todo el planeta. *El término globalización ha sido acuñado para encubrir la universalización del poder totalitario del capital, cuya dialéctica imbrica necesariamente crisis económica y guerra, como tendencias inherentes a su propia naturaleza* (Camilo Valqui Cachi y otros, 2002)

Para salir lo más pronto posible de la crisis cíclica y postergar los impactos de la crisis estructural, el imperialismo intensifica sus agresiones a los pueblos del mundo, a las vanguardias revolucionarias, se trata de mantener un nivel de acumulación de capitales “óptimo” sin importar las dramáticas consecuencias sociales que ello acarree (Delgado J. 2012).

La burguesía mundial está decidida a utilizar las guerras como mecanismo para reflotar sus economías activando sus complejos militares-industriales, y para conquistar nuevos territorios destinados a la explotación capitalista. Para el imperialismo, la agenda neoliberal no es negociable.

El capitalismo internacional, en su insaciable búsqueda de control geopolítico, de materias primas (sobre todo recursos energéticos), mercados para la venta de sus mercancías y mercados de mano de obra barata, cada día procura controlar con mayor efectividad e intensidad diversas zonas del planeta. Este proceso se ha agudizado especialmente luego de la implosión de la Unión Soviética, que significó un muro de contención contra las pretensiones del imperialismo occidental durante buena parte del siglo XX (Delgado J. 2012).

En las últimas décadas, la *Guerra Fría* ha sido sustituida por la *Guerra contra el Terrorismo*, esta es la nueva excusa para justificar el militarismo y las agresiones a los pueblos, a la clase trabajadora mundial, e incluso contra los monopolios capitalistas de potencias emergentes (China, Rusia, entre otras), que se han posicionado en algunos espacios apetecibles por los monopolios occidentales (estadounidenses, ingleses, franceses, entre otros), se trata de *guerras de ordenamiento mundial* (Kurz 2003).

Con respecto a los sucesos del 11 de septiembre de 2001, Engel (2004) afirma que:

Por primera vez, todos los Estados imperialistas acordaron una *“política interior mundial”* conjunta. Pero en realidad aquello no fue una reacción al atentado del 11 de septiembre, sino una estrategia preparada con mucha antelación para **organizar la contrarrevolución internacional** contra todas las aspiraciones a liberarse de la explotación y opresión. Las masas deben apoyar, o por lo menos aceptar, el recurso abierto a la violencia estatal. Por esta razón, los dominantes pasan al desmontaje de los derechos y libertades democrático-burgueses, a la fascistización del aparato de Estado y la represión abierta como “legítima defensa” contra el *“terrorismo internacional”* (p. 555).

Evidentemente, la lucha de clases no se detuvo, de hecho en muchas partes se ha agudizado. La oligarquía mundial arreció su ataque sobre los pueblos con la excusa de llevar a cabo misiones civilizatorias, democráticas, profundamente defensoras de los derechos humanos, portadoras de un supuesto “Progreso”. En los últimos años con el aval de la lucha contra el “Terrorismo” y el “Narcotráfico”. No es la primera vez que esto sucede, siempre los poderosos buscan razones éticas para justificar sus atropellos. Y cuentan con instituciones que dan un marco de legitimidad a sus agresiones, por ejemplo, Naciones Unidas proveen una superestructura imprescindible de

las nuevas formas de dominación que impulsa el imperialismo (Delgado J. 2012).

Ahora bien, frente a esta ofensiva del fundamentalismo de mercado se ha dado la cristalización de un nuevo proyecto estratégico alternativo para Latinoamérica y el Caribe. Todo esto como resultado de la recomposición del campo popular derrotado a finales de los 80, producto del avance agresivo del neoliberalismo, del *Consenso de Washington*. Esta ofensiva popular fue una respuesta al deterioro de las condiciones económicas, políticas y sociales que sufrieron los países de la región. Por ejemplo, *en los años noventa el PIB per cápita real se mantuvo bien por debajo de lo que la región alcanzó durante las décadas de 1960 y 1970* (Martínez 2008, p. 234).

Este avance del campo popular, se ha traducido en grandes movimientos de masas, estallidos insurreccionales (Figueroa 2011) y en la emergencia de diversos gobiernos en la región cuyo rasgo esencial fue la promoción de un programa democrático y antineoliberal.

Entre los rasgos generales que han caracterizado estos procesos progresistas y revolucionarios en el continente destacan: a) desarrollo de nuevos ordenamientos jurídicos o procesos constituyentes para reformular la política y el Estado en función de desmontar las líneas políticas neoliberales; b) formulación soberana de las principales políticas macroeconómicas; c) freno a la transnacionalización de la economía en función de procesos de desarrollo endógeno; d) distribución de la riqueza de manera más equitativa; e) expansión del gasto social para paliar las profundas asimetrías sociales; f) perfeccionamiento de las instituciones democráticas, emergencia de la democracia participativa como nuevo modelo político, *se ha dado la democratización de lo político, democratización de lo social, democratización de las decisiones...* (García Linera 2012, p. 46); g) diversificación de las

relaciones internacionales en función de la promoción de un mundo multipolar, más allá del Consenso de Washington y su pretensión de construir un Nuevo Orden Mundial (Pérez García 2007).

En este sentido, el primer gobierno en asumir esta línea, fue el gobierno de **Hugo Chávez Frías** en Venezuela a partir de 1998, a esta experiencia se han sumado las victorias electorales en Bolivia, Nicaragua y Ecuador fundamentalmente, y la permanencia de la Revolución Cubana, también destaca una nueva orientación de los gobiernos de Brasil, Argentina, El Salvador y Uruguay. Debe resaltarse que esta nueva correlación de fuerzas en la región, tuvo como logro cumbre la derrota en el año 2005, de la aplicación del plan neocolonial del ALCA (Área de Libre Comercio para las Américas).

Más allá de estas condiciones internacionales, la emergencia de la Revolución Bolivariana fue dada por las difíciles condiciones que sufría Venezuela a finales de los años noventa. A nivel estructural una crisis en lo económico, en lo político y en lo cultural, que se expresaba fenoménicamente en todos los ámbitos sociales e institucionales (Chávez Frías 2007).

La victoria electoral de Hugo Chávez el 6 de diciembre de 1998 por un amplio margen de ventaja (17 puntos porcentuales aproximadamente), está asociada a la profunda deslegitimación del bipartidismo adeco-copeyano, del modelo político puntofijista, producto del quiebre del consenso populista, de la crisis de gobernabilidad, del descontento de la mayoría del país y las grandes expectativas generadas por las propuestas del MVR (Battaglini 2011), sintetizadas en la consigna *“Todo el Poder para el Pueblo”*, promover un proceso constituyente, lucha contra la corrupción, y desmontaje de las políticas neoliberales *“salvajes”* (Chávez Frías 2007; Rangel 2012).

La victoria electoral del **Polo Patriótico** es consecuencia del agotamiento de: la distribución corrupta de la renta petrolera; del rentismo petrolero como rasgo peculiar del capitalismo dependiente venezolano; de la democracia restringida representativa (ausencia de democracia integral económica y social); de los partidos políticos tradicionales del siglo XX; del Estado de derecho prevaleciente a partir de 1961, entre otros.

Gracias a un cambio sustancial de la correlación de fuerzas, de la politización crítica de importantes sectores sociales del país, y la presencia de una vanguardia orgánica que logra sintetizar las más apremiantes necesidades del momento político, por primera vez en la historia democrática de Venezuela una coalición de fuerzas progresistas y revolucionarias gana un proceso electoral presidencial.

Para el historiador y político Amilcar Figueroa S. (2007), la victoria electoral fue posible en buena medida, porque Hugo Chávez y el MVR tenían una importante influencia política en el ejército que permitió disuadir cualquier intento de fraude en su contra.

Una vez que Hugo Chávez asume formalmente la presidencia el 2 de febrero de 1999, convoca de inmediato los mecanismos para el inicio de una **Asamblea Nacional Constituyente**, cumpliendo con una de las principales propuestas planteadas durante la campaña electoral. El 25 de abril de ese año tuvo lugar el Referéndum Consultivo Nacional que aprueba con un 87,75% la elección de una Asamblea Nacional Constituyente. Posteriormente el 25 de julio, se eligen los diputados y diputadas constituyentes, un 95% de los diputados y diputadas electos nominalmente eran afectos al Gobierno Nacional. Finalmente luego de meses de discusión nacional, el 15 de diciembre de 1999 se aprueba mediante referéndum consultivo la nueva

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Arráiz Lucca 2010).

Esta nueva Carta Magna tendrá una serie de innovaciones con respecto al texto constitucional de 1961: 1) el nuevo sistema político será democrático participativo y protagónico, más allá del modelo representativo; 2) el poder constituyente, la soberanía popular esta activa en todo momento, no cesa luego de los eventos electorales; 3) además de los clásicos derechos humanos y civiles consagrados en la Constitución de 1961, se empiezan a reconocer derechos de segunda y tercera generación, derechos sociales y económicos; 4) se establece la posibilidad de una reelección inmediata para todos los cargos ejecutivos; 5) se crea la posibilidad de convocar un referéndum revocatorio a la mitad de mandato para todos los cargos de elección popular; 6) se extiende el periodo de gobierno a la presidencia, gobernaciones y alcaldías; 7) siguiendo el ideal bolivariano se crean dos nuevos poderes nacionales, el Poder Ciudadano y el Poder Electoral, sumados a los tres clásicos poderes, Ejecutivo, Judicial y Legislativo; 8) el Congreso cambia su nombre a Asamblea Nacional; 9) se elimina la cámara del senado; 10) se crea la figura del Vicepresidente Ejecutivo; 11) los militares conquistan el derecho al voto; 12) la Constitución es redactada con lenguaje de género; 13) La Nación se reserva la propiedad de los recursos naturales estratégicos; 14) Se consagran derechos culturales y sociales a los pueblos originarios ya que se reconoce el carácter pluricultural y multiétnico de Venezuela,... entre otras innovaciones políticas, institucionales y jurídicas. Debe destacarse que posteriormente en 2009, se enmienda la Constitución luego de un referéndum consultivo, estableciéndose la posibilidad de postulación y reelección indefinida para todos los cargos de elección popular.

A partir de la victoria electoral de diciembre de 1998 y la aprobación popular de la Constitución de 1999, se crean condiciones para el afianzamiento de una nueva hegemonía, es decir, *una nueva concepción o visión ético-política de la sociedad y de la dirección del Estado y del poder* (Battaglini 2011, p. 220). La Carta Magna, permite de acuerdo al liderazgo bolivariano, la refundación de la República sobre nuevas bases políticas y jurídicas, necesarias para el impulso del desarrollo económico y social (Chávez Frías 2007; Rangel 2012).

El 30 de julio de 2000, las elecciones generales ratifican a Hugo Chávez en la Presidencia de la República hasta el año 2007, afianzan la presencia del Polo Patriótico en 17 gobernaciones, el 58% de los escaños de la Asamblea Nacional y la amplia mayoría de las alcaldías del país. Debe resaltarse que en dicho proceso electoral, por primera vez en la historia Acción Democrática y COPEI juntos apenas superaron el 21% de los votos. Se inicia de esta forma un nuevo periodo histórico en el cual resaltan las siguientes características:

A nivel de **la política estratégica** desarrollada durante los diez años que van de 2000 a 2015, esta se fundamentó en una serie de documentos programáticos que plantean en términos generales transformaciones en las estructuras políticas, económicas y culturales del país. Estos documentos y políticas han sido:

A) El *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, que planteó los siguientes cinco equilibrios o grandes objetivos: 1) Económico (Desarrollar la economía productiva); 2) Social (Alcanzar la Justicia Social); 3) Político (Construir la democracia bolivariana); 4) Territorial (Ocupar y consolidar el territorio); 5) Internacional (Fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar).

B) Posteriormente en 2004, durante un discurso del Presidente Chávez (2004) en Fuerte Tiuna frente al Gabinete Ministerial y los Gobernadores y Gobernadoras del país, este formuló los ***Diez objetivos estratégicos para el Gran Salto***: 1) Avanzar en la conformación de la nueva estructura social; 2) Articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional; 3) Avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular; 4) Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado; 5) Activar una nueva estrategia integral eficaz contra la corrupción; 6) Desarrollar la nueva estrategia electoral; 7) Acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación de un nuevo sistema económico; 8) Continuar instalando la nueva estructura territorial; 9) Profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional; 10) Seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional.

C) Luego de la victoria electoral de diciembre de 2006, el Gobierno de Hugo Chávez presentó el nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, denominado ***Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de la Nación***, compuesto por estas líneas estratégicas: 1) Nueva Ética Socialista; 2) La Suprema Felicidad Social; 3) Democracia Protagónica Revolucionaria; 4) Modelo Productivo Socialista; 5) Nueva Geopolítica Nacional; 6) Venezuela: Potencia Energética Mundial; 7) Nueva Geopolítica Internacional.

D) Finalmente en el 2012 se presenta ante el país la propuesta del candidato Hugo Chávez Frías, conocida como ***Plan de la Patria, para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019***, estructurado en cinco grandes objetivos históricos: 1) Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional; 2) Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI...; 3)

Convertir a Venezuela en un país potencia...; 4) Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional...; 5) Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Ahora bien, la concreción de estos planes y programas han tenido los siguientes rasgos:

En el **plano económico**, en un primer momento se tuvieron que tomar medidas de emergencia para controlar la crisis económica que vivía el país para 1999 y 2000. La política fundamental que se impulsó en aquel momento fue relanzar la OPEP internacionalmente, para que mediante un recorte de la producción y mayor coordinación entre los países miembros, lograr elevar sustancialmente los precios del barril petrolero que se había derrumbado por debajo de los 10 dólares, permitiendo de esa manera elevar los niveles de la renta petrolera necesaria para apalancar el desarrollo social y económico del país.

Gracias a la recuperación del ingreso petrolero nacional, durante los años 2000 y 2001 se pudieron impulsar una serie de acciones que reactivaron el aparato productivo. **Políticas desarrollistas e intervencionistas** que frenaron las políticas neoliberales de privatización y permitieron promover (aunque tímidamente) la actividad agrícola, industrial, de la construcción, entre otras.

En esos dos años el PIB tuvo un crecimiento continuo por el orden del 3,5%, el más alto de la región para aquel periodo. Esta recuperación económica permitió una disminución de los índices de desempleo, de las tasas de interés y de los índices de precios al consumidor, y a su vez un aumento del PIB *per cápita*, del crédito y del consumo popular, es decir, un

aumento de la capacidad importadora, la productividad y el poder adquisitivo (Severo 2009).

Sin embargo, a raíz de la promulgación de 49 leyes vía Ley Habilitante, las cuales estaban concebidas para operativizar los objetivos contenidos en el ***Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007***, se agudizaron las contradicciones políticas en el país lo que trajo como consecuencia un clima de confrontación e inestabilidad durante el año 2002 y parte del 2003 (Arráiz Lucca 2010), que conllevó el deterioro de la economía nacional, un freno a la tendencia sostenida de recuperación.

El detonante fundamental de la conflictividad política, fue la aprobación de un conjunto de leyes que buscaban transformar sustancialmente la estructura económica nacional, desmontando todo el andamiaje jurídico neoliberal construido durante los años 80 y 90. Estas leyes, en su mayoría con una fuerte carga nacionalista, tocaban temas sensibles como: la explotación de los hidrocarburos, el sistema financiero-bancario, la propiedad rural, la política aduanera y fiscal, entre otros. Sobre todo fueron motivo de discusión política, **la Ley Orgánica de Hidrocarburos y la Ley Orgánica de Tierras**, ya que por un lado se planteaba un incremento del control estatal sobre PDVSA y por otro se ponía en cuestión el latifundismo.

Frente a estas medidas del Gobierno Nacional, la oposición logra aglutinar un importante nivel de descontento, sobre todo en el seno de la burguesía, los terratenientes, la pequeña burguesía y algunos sectores de las capas medias y profesionales, en todo momento contando con el apoyo del gobierno estadounidense (Golinger 2005), otros gobiernos conservadores tanto europeos como de la región y sectores de la burguesía transnacionalizada. Al estar sumamente debilitados los partidos políticos opositores, la vanguardia de la derecha venezolana es asumida por los

grandes medios de comunicación privados, la burguesía organizada en torno a FEDECAMARAS, el viejo sindicalismo (todavía con cierta fuerza para aquel entonces) articulado por la CTV (Arráiz Lucca 2010), la alta gerencia de PDVSA y la Conferencia Episcopal Venezolana.

Esta coalición convoca y dirige, un paro general el 10 de diciembre de 2001, las paralizaciones y el **golpe de Estado de abril de 2002**, y el **paro petrolero de diciembre de 2002** a enero de 2003. Dichas acciones fueron combinadas con operaciones de sabotaje económico como: fuga de capitales, evasión fiscal, especulación, acaparamiento, las cuales junto a las paralizaciones causaron daños y perjuicios a la nación.

De acuerdo a Severo (2009), durante el año 2002 el PIB tuvo un desempeño negativo de -8,9% y en 2003 de -7,8%; la actividad industrial se desmoronó a -13,1% (2002) y -6,8% (2003). En este sentido, se registró una fuerte caída de las reservas internacionales, las cuales pasaron de 20,1 mil millones de dólares a 13,8 mil millones de dólares entre julio de 2001 y enero de 2003. También se dio una caída sustancial del PIB *per cápita* y la tasa de inversión; mientras que el desempleo, la inflación y las tasas de interés se elevaron considerablemente. Se estima que producto de los daños ocasionados por las acciones desestabilizadoras de la derecha, por el sabotaje a la actividad petrolera, se calculan en 20 mil millones de dólares aproximadamente, una cifra muy significativa teniendo en cuenta el tamaño de la economía venezolana.

Sin embargo, pese a los estragos antes descritos, la oposición no logró derrocar al Gobierno Nacional, por el contrario, luego de los eventos de 2002 y 2003, el gobierno de Hugo Chávez tomó el control pleno de la Industria Petrolera y la Fuerza Armada Nacional. Más de 17 mil trabajadores

involucrados en el sabotaje petrolero fueron despedidos, por lo cual se crean las condiciones precisas para impulsar la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Para el investigador brasileño Luciano Severo (2009), la Ley de Hidrocarburos tiene cinco grandes objetivos estratégicos:

... 1) recuperar el papel central del Estado en el tema petrolero, a través del Ministerio de Energía y Minas...; 2) aumentar los ingresos fiscales de origen petroleros, estableciendo el cobro del 30% de regalía para los hidrocarburos líquidos y el 20% para el gas natural; 3) fortalecer la OPEP y hacer con que Venezuela respetara los compromisos soberanamente asumidos con la organización promocionando la recuperación de los precios internacionales; 4) romper con las tendencias favorables a la privatización de PDVSA...; 5) estimular la participación de empresarios petroleros nacionales (p. 259).

Es así como a partir del control pleno de PDVSA, el incremento de las regalías, del impuesto sobre la renta, y una coyuntura de aumento sustancial de los precios internacionales del barril petrolero, la economía venezolana registrará cinco años de crecimiento continuo de su PIB (18,3% en 2004; 10,3% en 2005; 10,3% en 2006; 8,4% en 2007; y 4,9% en 2008). Crecimiento económico que al ser acompañado de mayor distribución de la riqueza (planes sociales, misiones, entre otros) se va a traducir en un crecimiento exponencial del mercado interno, del ingreso *per cápita* y el poder adquisitivo (aumento del Índice de Desarrollo Humano y disminución del Coeficiente Gini). La reactivación económica de los distintos sectores productivos y la protección jurídica del trabajo, va a incidir en una drástica disminución del desempleo, llegando a colocar por debajo del 7%. Por esta razón, en 2011 la CEPAL ubica a Venezuela como uno de los tres países del continente que más han reducido la desigualdad (Carosio, 2011).

Además del crecimiento de la renta petrolera durante el periodo, el Estado venezolano pudo aumentar sus ingresos gracias a la recaudación tributaria, el SENIAT como nunca antes en la historia del país ha regularizado el cobro de impuestos. Otra medida importante fue la adopción de un control de cambio (creación de CADIVI), que permitió frenar la fuga de divisas e iniciar la recuperación de las reservas internacionales.

Por otro lado, con la reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela a mediados del 2005, se estableció un techo para las reservas internacionales, el excedente de ese monto es transferido al creado Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), lo que ha permitido contar con los recursos necesarios para apalancar diversos proyectos productivos y sociales. Las reservas internacionales se recuperaron de forma sostenida durante el periodo, pasando de 14 mil millones de dólares aproximadamente en 2002 a más 43 mil millones de dólares en 2008 (Chávez Frías 2009).

Estos recursos monetarios sumados a un conjunto de acuerdos de financiamiento con potencias como China, Brasil o Rusia y a la recuperación de sectores estratégicos de la economía nacional, ha permitido al Gobierno venezolano impulsar un conjunto de proyectos de infraestructura de gran envergadura tales como: la construcción de una red ferroviaria (cinco tramos) que entrelazará en los próximos años nueve estados del país; la construcción de dos puentes multimodal sobre el río Orinoco (uno ya concluido: el Orinoquia); kilómetros de acueductos, oleoductos y gasoductos; plantas hidroeléctricas y termoeléctricas; kilómetros de tendido eléctrico; obras para el riego de tierras agrícolas; nuevas edificaciones educativas y de salud; miles de viviendas, entre otras obras.

De igual forma se ha impulsado la inversión productiva lo cual ha permitido un desarrollo de la agricultura y la industria. Se ha registrado un

aumento superior al 33% de la superficie sembrada en el país (Severo 2009), el peso de la agricultura sobre el PIB se elevó en un 38%, sin embargo, aunque se cultivan más hectáreas el rendimiento por hectárea ha bajado desde 1999, y el promedio del peso proporcional de la agricultura sobre el PIB sigue estando por debajo del nivel de la región suramericana (Álvarez 2009).

Durante el periodo el PIB no petrolero se elevó de un 70% en 1998 a un 76% en 2008, mientras que el PIB petrolero se redujo de un 20% a un 12% del PIB total, este dato es interesante porque muestra un mayor grado de diversificación económica, empero, el peso de la exportaciones petroleras sigue siendo muy superior al resto de los sectores económicos, por lo tanto la mayoría de las divisas internacionales (más del 90%) que ingresan al país son fruto de la venta de petróleo.

Otro dato que resalta la reactivación del aparato productivo nacional es el siguiente, si bien es cierto el ritmo de crecimiento de las importaciones ha seguido siendo superior al de las exportaciones, las importaciones destinadas a la producción se han incrementado en un 300%, es decir, se ha dado un incremento sustancial de la importación de materias primas y medios producción.

A partir de 2007, también ha destacado un conjunto de nacionalizaciones y recuperaciones de importantes sectores económicos del país, se han revertido un conjunto de privatizaciones que se dieron durante la década de los noventa y se han nacionalizado otros sectores que históricamente pertenecieron al capital privado. En este sentido, resaltan las nacionalizaciones de la CANTV-Movilnet, distintas empresas eléctricas (Electricidad de Caracas, ELEVAL, entre otras), empresas de cemento, SIDOR, el Banco de Venezuela, recuperación de la mayoría accionaria en

todas las empresas mixtas en la Faja Petrolífera del Orinoco, Owens Illinois (hoy Venvidrio), diversas empresas de alimentos entre otras.

Además de estas empresas nacionalizadas, gracias a los convenios con países como, Argentina, Brasil, China, Bielorrusia e Irán se han creado nuevas industrias de los sectores: alimentos, construcción, farmacéutico, automotriz (Venirauto, Chery), telefonía móvil (Vetelca, Orinoquia), computación (VIT), metalmecánica, entre otras. Lo cual ha robustecido el sector de empresas públicas, al capitalismo de Estado, cuyos excedentes han permitido fortalecer la inversión social en materia de educación, salud y vivienda.

Este fortalecimiento de la economía venezolana, permitió al Gobierno mediante la ley habilitante del 2007, el 1 de enero de 2008 iniciar la reconversión monetaria, mediante creación del Bolívar Fuerte, facilitando las transacciones y mejorando la percepción de la moneda a nivel internacional.

Ahora bien, a partir de 2006, además de diversificar la economía, desarrollar el aparato productivo, el Gobierno Bolivariano ha tratado de promover nuevas relaciones de propiedad y nuevas relaciones de producción, en el marco de la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, evitando caer en los errores autoritarios y centralistas de experiencias pasadas. Por medio de nuevas figuras, como las empresas de propiedad social, se han tratado de erigir nuevos modelos de gestión empresarial, signados por la participación democrática de los trabajadores y las trabajadoras. De acuerdo a Álvarez (2009), la pregunta más importante para definir el rumbo del Proceso Bolivariano es *¿intervención del Estado para evitar el colapso capitalista o para construir la economía socialista?*

Para El Troudi y Monedero (2006), la nueva economía socialista debe estar mediada por nuevos valores, nuevas relaciones sociales. Se trata ir más allá del capitalismo de estado y del estado de bienestar. Por medio del socialismo bolivariano, de las empresas de producción social, debe conformarse una economía al servicio de los seres humanos y no los intereses mercantiles, que no reproduzca la explotación capitalista.

Por otro lado, Giordani C (2012) considera que en el nuevo socialismo, la planificación es más importante que el mercado, por eso fue pertinente crear la Comisión Central de Planificación. Hoy Venezuela es menester que transite del capitalismo petrolero al socialismo productivo, más allá de un socialismo rentístico, asistencialista, que no logra desarrollar las fuerzas productivas. El socialismo es la alternativa histórica a la crisis estructural del capitalismo. En esta coyuntura el nuevo modelo productivo, requiere de un liderazgo político colectivo, la coexistencia de diferentes formas de propiedad, mayor captación de renta petrolera y mejor distribución hasta que se avance en la industrialización.

En esta línea, para Álvarez (2011) el problema económico fundamental es la industrialización, ir más allá del rentismo petrolero, con apoyo eficiente del Estado, para diversificar la economía, sustituir eficientemente las importaciones, estimulando la producción para la exportación. Se trata en síntesis, de *regenerar el tejido productivo, aumentar el número de empresas socialistas bajo el control de los trabajadores y las trabajadoras*, o como plantea Guerrero (2010), más allá de las nacionalizaciones, la administración democrática de las empresas, espacios para el desarrollo de la conciencia de la clase obrera.

En síntesis, en el plano nacional, el proceso político de cambios en los últimos años impulsó una serie de acciones que implicaron transformaciones

sustanciales económicas. Se rescató el manejo soberano de la renta petrolera, por medio del pleno control nacional de PDVSA, la recuperación de los precios internacionales del barril petrolero y el incremento sostenido de la inversión de la renta petrolera para el desarrollo productivo y social del país. Se sentaron las bases para la diversificación del aparato productivo nacional, por medio del financiamiento e impulso de la agricultura (soberanía alimentaria), la industrialización con transferencia tecnológica, el rescate nacionalista de sectores estratégicos (CANTV, empresas básicas, empresas eléctricas, etc.), el impulso a la investigación científica y tecnológica. Se desarrolló una poderosa Banca pública. Se crearon cadenas de comercialización alternativas (Mercal, PDVAL, Bicentenarios, etc.) para facilitar la compra de bienes y servicios a bajos precios, para la defensa del poder adquisitivo del pueblo trabajador. Se han creado las bases para nuevas relaciones de producción, por medio de iniciativas de gestión socialista empresarial como el Plan Guayana Socialista (Industrias Básicas), en la cual los trabajadores y las trabajadoras juegan un papel relevante en la planificación y control de la producción más allá de las relaciones jerárquicas, de la división social del trabajo típica del capitalismo.

Sin embargo, todavía quedan muchos aspectos por resolver, una fuerte diversificación de la economía sigue siendo una deuda, la soberanía alimentaria, la industrialización y la soberanía tecnológica siguen siendo retos ineludibles para romper con la lógica importadora de una típica economía de puerto. De acuerdo a Figueroa (2014), deben irse resolviendo progresivamente las falencias productivas, a la vez que se avanza hacia la meta estratégica de superar la enajenación del trabajo, es decir, debe resolverse el déficit productivo que arrastra el país, por medio de estructuras productivas comunitarias y colectivas, aprovechando la renta petrolera para

el apalancamiento de dichas iniciativas. No basta con reactivar la economía, hay que transformarla (Álvarez 2011).

En otro orden de ideas, en el plano político la principal transformación que se ha llevado a cabo con el gobierno de Hugo Chávez, fue la profundización de la democracia representativa a la democracia participativa, consagrada en la Constitución de 1999. La democratización política ha sido acompañada de una mayor democratización económica y social. Se ha tratado del inicio de una transformación del Estado.

La Revolución Bolivariana nos deja un nuevo marco constitucional y jurídico que permite al pueblo venezolano construir un nuevo sistema social más justo, más soberano, más democrático, más inclusivo, más participativo. A partir del principio constitucional que establece que la soberanía reside de manera intransferible en el pueblo, se desarrolla un nuevo modelo democrático participativo y protagónico que permite la construcción del Poder Popular, de un nuevo Estado, las grandes decisiones políticas pueden ser consultadas y revocadas en el cualquier momento por medio de referéndum populares. Empero tanto Denis, como Guerrero (2010), consideran que el Estado liberal burgués sigue siendo hegemónico, constituyendo el burocratismo y la corrupción un obstáculo importante para el avance de la participación popular.

Frente a lo anterior, la construcción del Poder Popular, a través de un gran sistema de agregación comunal, lleva a la concreción prácticas de democracia protagónica y directa, para Chávez (2014), erigir el nuevo Estado comunal es la opción más democrática para derrotar la corrupción y el burocratismo. Los consejos comunales, las comunas, los diversos consejos

del poder popular, plantean el surgimiento de una nueva institucionalidad caracterizada por una amplia y masiva participación. Para Roland Dennis, los sujetos explotados toman la palabra y empiezan a controlar territorio.

En este sentido, Hugo Chávez Fría (2014) planteó la necesidad impostergable de diseñar una nueva geometría del poder, es decir, un reordenamiento popular, comunal y socialista de la geopolítica de la nación. Se trata de transformar radicalmente nuestra geografía, en función del desmontaje del andamiaje colonial sobre el cual se levanta una organización territorial que socava la unidad e integridad nacional.

Sin embargo, tanto Silva Michena (2014) como López Maya (González 2013), consideran que la propuesta de Poder Popular plasmada en el concepto de Estado comunal, constituye una propuesta antidemocrática y no constitucional, que encubre formas de poder personalista e hipercentralizado que atentan contra la división clásica de poderes y la descentralización.

En otro orden, Hurtado Bustillos (2009) explica que este proceso histórico viene desarrollando una nueva cultura política, una nueva teatralidad política con nuevos actores sociales. Sin duda, un cambio evidente ha sido el desarrollo de nuevos partidos políticos tanto en la izquierda como en la derecha, lo cual no ha implicado la desaparición absoluta de los partidos políticos tradicionales. De igual forma se han desarrollado disímiles y diversos movimientos sociales, que expresan los distintos sectores, juventud, mujeres, comunitarios, entre otros.

En relación a las ideas políticas, Chávez levantó las banderas bolivarianas, robinsonianas y zamoranas, dignificando nuevamente valores populares nacionalistas y antiimperialistas, levantó un programa de liberación nacional integral. Chávez impulsó la difusión de un nuevo concepto

democrático, la democracia participativa (concepto en boga a nivel internacional desde los años ochenta), una democracia sustantiva en el orden político, cultural y económico. Por otro lado, a partir de 2005 se planteó la vía al socialismo que había sido deslegitimada por los procesos de descomposición de la experiencia del socialismo real en Europa Oriental y en la URSS, gracias a esto, el socialismo nuevamente se colocó en el centro del debate político. Pero además de lo anterior, también se levantaron otras banderas de lucha progresistas, Chávez reivindicó al feminismo (por un socialismo feminista), al ecologismo (por un ecosocialismo), la teología de la liberación (por un socialismo cristiano), entre otras. Todo este cuerpo de ideas fue plasmado en sus principales documentos, discursos y acciones, en la Constitución Bolivariana de 1999, en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, en la leyes del Poder Popular, en los documentos fundamentales del Partido Socialista Unido de Venezuela, Hugo Chávez expresó una línea de pensamiento en función de construir Independencia y Patria Socialista.

Lo más relevante de la propuesta socialista bolivariana del siglo XXI, es que no es incompatible con la división de poderes, el Estado de Derecho, el parlamentarismo, y la democracia ilustrada (Fernandez Liria; Alegre Zahonero 2007), aun lo que afirman diversos críticos, en Venezuela se han realizado múltiples elecciones, existen múltiples partidos de disímiles orientaciones ideológicas, diversos medios tienen posiciones abiertamente opositoras al Gobierno Nacional, entre otras características.

Un aspecto central, en las transformaciones políticas, es el cambio de la doctrina militar nacional venezolana. Hugo Chávez (2004) desde su gobierno, promovió la formulación de tres líneas estratégicas para la defensa integral de la Nación; 1) fortalecimiento del componente militar, 2) fortalecimiento de la unión cívico-militar, 3) promover la defensa nacional

popular integral (organizar grupos de defensa territorial, la Milicia Nacional); todo esto articulado en función de preparar en caso sea necesario, la guerra de todo el pueblo.

Al desarrollarse una nueva doctrina militar bolivariana y popular, se realizó una poderosa transformación en la orientación de los aparatos represivos del Estado, convirtiendo a las fuerzas armadas en órganos al servicio del desarrollo nacional y la defensa de la soberanía. La unidad Cívico-Militar es un legado histórico que de mantenerse en el tiempo constituye una condición de irreversibilidad del Proceso Bolivariano.

A nivel de las relaciones internacionales, a partir de 1998 se registraron cambios relevantes. La Revolución Bolivariana a jugado un papel estelar en la configuración de un mundo pluri-multi-polar, más allá de ese nuevo orden mundial neoliberal que trató de imponer el imperialismo estadounidense luego del fin de la Guerra Fría. Se ha registrado un impulso inusitado de la unidad latinoamericana y caribeña por medio de mecanismos de integración como el ALBA-TCP, PETROCARIBE, la UNASUR, la redefinición del MERCOSUR, la CELAC, todo lo anterior producto de la derrota del proyecto re-colonizador del ALCA, lo cual marcó un cambio en la correlación de fuerzas continentales. Otros aspectos internacionales destacados han sido el reimpulso de la OPEP, del Movimiento de los Países no Alineados, la integración Sur-Sur (África-Suramérica; China-Suramérica, etc.), estas son algunas políticas internacionales en las cuales el liderazgo de Hugo Chávez jugó un papel de vanguardia, las cuales redefinieron (no de forma definitiva) la geopolítica mundial en los últimos años.

Para Hugo Chávez (2008) antes de la creación de la CELAC, las dos nuevas instituciones regionales más significativas son el ALBA-TCP y la UNASUR. El ALBA constituye un espacio geopolítico, geoeconómico, social,

cultural, donde se vienen construyendo empresas grannacionales, el Banco del ALBA, el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, el Plan estratégico ALBA cultural, el Tratado de Seguridad Alimentaria del ALBA, entre otros aspectos. Mientras que en UNASUR, se viene erigiendo el Banco del Sur, el Consejo de Defensa Suramericano, entre otras instancias.

Por otro lado, se materializaron importantes iniciativas para saldar la enorme deuda social de la Venezuela del siglo XX, para reducir los altos niveles de exclusión social en diversas áreas, para disminuir y erradicar la pobreza y la miseria; las misiones y grandes misiones sociales lograron resolver problemáticas sensibles como el analfabetismo, el acceso a la salud, a la educación en sus distintos niveles, a la vivienda, a la alimentación balanceada, entre otros, distintos organismos internacionales (FAO, PNUD, UNESCO) reconocen a Venezuela como un ejemplo en la resolución de las Metas del Milenio.

De acuerdo a Severo (2009), en 2009 la inversión social superó el 20% del PIB, mientras en 1998 era apenas el 8,2%, sin embargo, en términos reales, tomando en cuenta un amplio espectro de datos, la inversión social per cápita (considerando el crecimiento poblacional) es un 300% superior a 1998. Para Arráiz Lucca (2010) y Álvarez (2011), las misiones sociales buscan ir más allá de la ineficacia burocrática del Estado en la resolución de problemáticas sociales urgentes. En 2005, según la III Encuesta de Presupuestos Familiares realizada por el Banco Central de Venezuela, el 48,3% de la población nacional se había beneficiado de al menos una Misión Social (Carosio, 2011).

Hugo Chávez (2009), plantea los siguientes datos en relación a las políticas sociales: elevación del índice de desarrollo humano de 0,69 en 1998 a 0,84 en 2008 (PNUD), más educación, más alimentación, más salud, más

seguridad en el empleo, más poder adquisitivo; aumento de la esperanza de vida de 72,16 años en 1998 a 73,76 años en 2008; la tasa de escolaridad se elevó de 85% en 1999 a 93,6% en 2008; el coeficiente gini registró un descenso de 0,48 en 1998 a 0,40 en 2008; la pobreza disminuyó de 54,5% en 1998 a 31,5% en 2008, y la pobreza extrema registró una caída de 23,4% en 1998 a 9,1% en 2008; el porcentaje de la población ocupada en el sector de la economía formal se incrementó del 45% en 1998 al 56,3% en 2008; todo lo anterior implica un salto cualitativo en materia de inclusión social, pero también muestra que debe avanzar mucho más.

A nivel cultural, el legado de la Revolución Bolivariana también es significativo, su liderazgo aceleró procesos de saltos de conciencia del pueblo que implicaron la emergencia de un movimiento masivo popular antiimperialista y democrático. El Comandante Chávez desde su gobierno potenció un sistema educativo mucho más masificado y crítico, rescató la autoestima venezolana y latinoamericana, las diversas expresiones de la cultura popular. Se levantó un Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (canales de televisión, sistemas de emisoras de radio, públicas y comunitarias, periódicos, etc.), el desarrollo de una nueva opinión pública (Guerrero 2010). Una industria cultural constituida por producciones televisivas, radiales, editoriales, discográficas y gráficas. La revolución implica un proceso de adopción de nuevos valores, de un nuevo marco axiológico (Álvarez 2011; Delgado J. 2012).

Sin embargo, para Figueroa S. (2007) la batalla cultural es la más difícil, ya que producir cambios revolucionarios en una sociedad petrolera es una herejía, teniendo en cuenta la incidencia del rentismo en la subjetividad social de los venezolanos y las venezolanas.

Ahora bien, todo lo anterior nos muestra que a partir de 1998 se abrió un nuevo periodo histórico para Venezuela, donde se observan cambios sustanciales y continuidad de algunas viejas estructuras. Los cambios más acelerados han sido de orden político, el rescate de la soberanía nacional en diversos ámbitos, la univervalización de la ciudadanía para todos los venezolanos y las venezolanas, entre otros aspectos (Fernandez Liria; Alegre Zahonero 2007); los cambios económicos y culturales han sido más leves en terminos estructurales, aun cuando no dejan de ser significativos. Como veremos en el siguiente apartado, un aspecto a resaltar, es que la participación política y social de la mujer venezolana ha sido motivada y desarrollada como nunca antes en la historia nacional.

Sin duda el fallecimiento, de Hugo Chávez Frías, el 5 de marzo de 2013, marca el inicio de una nueva etapa en la historia venezolana. La agudización de la conflictividad política, la crisis económica por causas estructurales, pero de igual forma motivada por acciones de guerra no convencional, han signado estos últimos dos años, gobernados por el Presidente Nicolás Maduro Moros. Está en juego la continuidad histórica de la Revolución Bolivariana, la superación definitiva del capitalismo dependiente, rentístico petrolero. Sin embargo, diversos cambios socio-históricos son inocultables.

Participación política y social de la mujer venezolana entre 1998 y 2010

La globalización neoliberal, la agresiva internacionalización del capital, ha dejado impactos profundos en las sociedades de los distintos puntos del

planeta. El despliegue de un nuevo patron de acumulación, signado por la desposesión y la mercantilización sin precedentes de los bienes comunes, los recursos naturales, los servicios públicos, ha tenido consecuencias relevantes en la calidad de vida de buena parte de las mujeres del mundo.

Los problemas migratorios, la precarización laboral, la privatización de los servicios públicos, ha contribuido a acentuar el proceso de feminización de la pobreza, el capitalismo claramente está atravesado por lógicas patriarcales y étnicas de poder. Para Silvia Federici (2014) *la globalización... es en esencia una guerra contra la mujer, una guerra especialmente devastadora para las mujeres del "tercer mundo"* (p. 17), ya que se pretenden destruir las condiciones materiales de la reproducción social. Por esta razón, las mujeres son la principal fuerza social que presiona a los Estados Nacionales, para que estos aumenten la inversión social y pública para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo. De igual forma, siendo las mujeres las mayores responsables de la agricultura de subsistencia a nivel planetario, alimentando a más de la mitad de los seres humanos, son por ello, las principales defensoras del uso no capitalista de los recursos naturales (tierra, agua, bosques en lo fundamental). Esto explica, porque la globalización neoliberal ataca con mucha violencia y crueldad estas resistencias de las mujeres (Federici 2014), no es casual que Sagot (2012) denomine al empuje coactivo del neoliberalismo como fascismo social.

En este orden de ideas, la investigadora Magdalena Valdivieso (2009) enumera una serie de efectos negativos de la globalización neoliberal sobre las mujeres, entre los que destacan: a) los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial al plantear la austeridad fiscal de los Estados, obligan a estos a disminuir la inversión (gasto, en terminología neoliberal) social e incluso a privatizar, lo cual trae como

consecuencia que labores públicas de cuidado como la educación y la salud, sean nuevamente recargados sustancialmente a las mujeres en el ámbito doméstico; b) de igual forma al disminuir los servicios públicos de cuidado, donde las mujeres juegan un papel central (maestras, enfermeras, entre otras), se incrementa significativamente el desempleo femenino; c) en otro orden, el empobrecimiento producido por las políticas neoliberales, empujan a las mujeres a la migración forzosa en busca de empleos precarios y en algunos casos a la prostitución, para poder mantener a su familia con remesas (Berger 2009, también avala esta afirmación); d) al disminuir la inversión social, se reduce la cobertura de pensiones, lo cual sobre todo afecta a las mujeres adultas mayores; e) finalmente, se da en todo el mundo un proceso de tercerización del empleo femenino, mayor inserción en la economía informal y en sectores desregulados como las maquilas.

Silvia Berger (2009), explica que la participación laboral de las mujeres en la esfera industrial internacional se ha mantenido rondando el 17% como en décadas anteriores, sin embargo, las transformaciones en la gestión de las fábricas, la deslocalización, y desregulación, ha implicado que en los últimos años las mujeres sean sobre todo empleadas por empresas flexibles, con contratos temporales, industrias de bajos costos de producción para ser competitivas globalmente. El desarrollo industrial exportador en zonas francas, donde la legislación laboral es precaria y la sindicalización nula, es el espacio propicio para las maquilas, donde las mujeres constituyen entre el 60% y el 90% de la mano de obra.

Otro dato lamentable de la situación que sufre una parte de la población femenina mundial, lo brinda la periodista e investigadora mexicana Lydia Cacho (2010), quien al adentrarse a la dinámica de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo, da cuenta de una explosión de redes de

esclavitud sexual y prostitución al fragor de la mundialización del comercio capitalista, con sus guerras y su empuje de la pobreza. Una economía de mercado deshumanizante, que promueve la cosificación de los cuerpos femeninos, los cuales se convierten en objetos sexuales. Una industria ilegal, tan rentable como el narcotráfico y el mercado negro de armamento, que cada año somete a 1,39 millones de personas, en su mayoría mujeres y niñas, a la esclavitud sexual:

La trata de personas sigue aumentando debido a la dinámica de la globalización capitalista, los tratados de libre comercio y la porosidad de las fronteras, pero sobre todo a causa de la demanda creciente de seres humanos producida por el deterioro de las relaciones interpersonales (Cacho 2010, p. 281-282)

Por si fuera poco, Alicia Girón (2009) plantea que la violencia intrafamiliar, en especial hacia las mujeres, se ha reforzado por las regresivas condiciones socio-económicas que sufren vastos segmentos de la población mundial, las cuales producen trastornos psicológicos y afectivos.

Todo lo anterior muestra de acuerdo a Valdivieso (2009), el carácter patriarcal y androcéntrico de la globalización capitalista, lo cual profundiza la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres. Se agravan los niveles de doble y triple explotación de la mujer. Las mujeres siguen dedicadas a las labores de cuidado, poco valoradas y remuneradas, en el peor de los casos son meros objetos sexuales. La diferencia sexual entre los salarios en varias zonas se ha profundizado. La ciudadanía dotada de plenos derechos a nivel mundial, sigue siendo prerrogativa fundamental de los hombres.

En otro ensayo, Valdivieso (2010) argumenta que esta situación de las mujeres a nivel planetario, se viene agravando a partir de la crisis económica

financiera de 2008,... *Si en tiempos de expansión capitalista la equidad de género no ha sido alcanzada, en tiempo de crisis, la inequidad se acentúa* (p. 85). Las mujeres sufren más desempleo, tienen menor acceso a la propiedad y a los recursos, la protección social se erosiona mucho más.

Es por ello, que frente a esta terrible situación, Girón (2009) considera que *es necesario pensar en un proceso de mundialización alternativa como condición para ese otro desarrollo que pueda fundar un nuevo "pacto" entre clases, etnia y género* (p. 94). Para Alba Carosio (2010), de lo que se trata es de establecer un nuevo contrato social feminista y socialista.

Afortunadamente los pueblos en el mundo han resistido de diversas formas los embates de la globalización neoliberal. Las mujeres trabajadoras de las ciudades y los campos, las organizaciones feministas que han mantenido su lucha transformadora, se han incorporado de forma protagónica al movimiento antiglobalización o altermundista. Son diversas las organizaciones que internacionalmente se han articulado en los últimos veinte años, para resguardar los derechos conquistados y avanzar en otros derechos que son deuda histórica. Al respecto Magdalena Valdivieso (2009), destaca el papel de una serie de redes de resistencia, potenciadas por el Foro Social Mundial, que usando las nuevas tecnologías y el Internet han articulado las luchas, destacan especialmente: la Marcha Mundial de Mujeres articulación feminista creada en el año 2000 para luchar contra la feminización de la pobreza, las diversas expresiones de violencia patriarcal, el militarismo, por la defensa de los bienes comunes; a nivel continental, en 1997 se constituyó la Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE) para enfrentar y resistir los embates del neoliberalismo en la región; otra organización que ha sido destacada en las luchas contemporáneas es la Red de Educación Popular entre Mujeres de América

Latina y el Caribe (REPEM), la cual está integrada por más de 140 instituciones y organizaciones de la región que promueven emprendimientos económicos y políticas públicas de distinto tipo para mejorar las condiciones de las mujeres; de igual manera, tanto Vía Campesina como la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) cuentan con espacios de articulación de mujeres campesinas, espacios muy influyentes en la lucha agraria.

Lo cierto es que Naciones Unidas, que en palabras de su Secretario General, Ban Ki-moon, considera que la igualdad de las mujeres es un derecho humano fundamental y un imperativo social y económico, reconoce que pese a los avances jurídicos sustanciales que han conquistado las mujeres en distintas partes del mundo, dichas leyes todavía no se traducen en igualdad y justicia, ya que prevalecen barreras institucionales, leyes discriminatorias y grandes vacíos jurídicos en materia de protección y justicia para la mujer (ONU-Mujeres 2012). Es por ello que ONU-Mujeres (2012) en su primer informe denominado *El Progreso de las Mujeres en el Mundo: En busca de la Justicia*, plantea diez recomendaciones para hacer que los sistemas de justicia funcionen para las mujeres: 1) *Apoyar a organizaciones de mujeres en el ámbito jurídico*, fortaleciendo instancias no gubernamentales que cooperen en el mejoramiento de los sistemas de justicia; 2) *Impulsar ventanillas únicas y servicios especializados* (por ej. Defensorías) *para reducir el abandono de casos en la cadena de justicia*; 3) *Implementar una reforma de ley sensible al género*, se trata sobre todo de aplicar plenamente en los ordenamientos jurídicos los contenidos consagrados en la CEDAW; 4) *Usar cuotas para aumentar la cantidad de parlamentarias*, ya que se facilita la radacción de leyes en favor de las mujeres; 5) *Emplear a mujeres en la primera línea de la aplicación de la ley*, en la medida que existan más mujeres policías sensibilizadas, más se puede

incrementar la justicia contra las agresiones a la población femenina; 6) *Capacitar a juezas y jueces y dar seguimiento a sus sentencias*; 7) *Aumentar el acceso de las mujeres a los tribunales y a las comisiones de verdad durante y después de un conflicto*; 8) *Implementar programas de reparación sensibles al género*, para atender adecuadamente a las mujeres víctimas en conflictos bélicos; 9) *Invertir en acceso de las mujeres a la justicia*; 10) *Colocar la igualdad de género en el centro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*.

A nivel regional, en julio de 2010 en Brasilia, se llevó a cabo la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en la cual se debatió el documento *¿Qué Estado para qué igualdad?* (CEPAL 2010). En dicho documento se reconoce esta caracterización:

Transcurrido 15 años desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) se ha producido una notable modificación de las relaciones de género en la región, que ha conducido a la conquista de mayores derechos, una mayor igualdad y el protagonismo político y económico de las mujeres. Al mismo tiempo, se ha observado el peso de las prácticas, las ideas y las estructuras de subordinación, que se suman al surgimiento de nuevas desigualdades e impiden que los logros alcanzados, como el educativo, se traduzcan en mayor bienestar. Esta mezcla de cambio acelerado y resistencia hace que al evaluar el camino recorrido desde la Conferencia de Beijing no se observe un avance lineal, sino uno lleno de altibajos, rodeos y barreras (CEPAL 2010, p. 15).

De acuerdo a este informe, las mujeres latinoamericanas y caribeñas, han incrementado de forma importante su presencia en espacios de poder, destacando el hecho que varias mujeres hallan sido electas Jefas de Estado y de Gobierno (Argentina, Chile, Costa Rica, Jamaica, entre otras), y alcancen un 22% en la composición de los parlamentos, una cifra modesta, pero positiva en relación al promedio mundial. Además que la inserción a la

educación y el trabajo registre número significativos, por ejemplo, en 2005 la región alcanzó una escolaridad igual para ambos sexos, y en 2008 las mujeres de las zonas urbanas incorporadas a la actividad económica remunerada alcanzó el 52%. Sin embargo, persiste la discriminación a la mujer en diversos ámbitos, económicamente una gran proporción de mujeres siguen siendo sujetos dependientes, y la feminización de la pobreza se expandió dramáticamente, en 2008, por cada 100 hombres en la indigencia había 130 mujeres en la misma condición, mientras que en 1990, de cada 100 hombres en pobreza extrema habían 118 mujeres padeciendo esa situación.

Es por ello que la CEPAL (2010), en función de promover la igualdad de género en los países y en los hogares, por medio de nuevas formas de articulación entre el Estado, el mercado y la familia, pretende potenciar la democracia y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en la región. De ahí se desprenden un conjunto de recomendaciones entre las que destacan: a) garantizar el acceso de todas las mujeres al trabajo remunerado; b) asegurar a toda la población latinoamericana y caribeña el derecho a los cuidados a través de la universalización de la seguridad social; c) distribuir equitativamente las labores de cuidado, para que las mismas sean asumidas tanto por mujeres como por hombres; d) impulsar *la paridad en todas las esferas de la toma de decisiones (política, económica y social)*; e) promover el reconocimiento y valorización del trabajo doméstico y las labores de cuidado, garantizando el derecho a la protección social y a la titularidad de todos los derechos; f) impulsar cambios culturales profundos en la sociedad y la familia para eliminar la discriminación a la mujer en sus distintas formas; g) subvertir el proceso de feminización de la pobreza, erradicando las brechas salariales entre hombres y mujeres, la precarización laboral femenina, entre otras.

A partir del triunfo electoral de Hugo Chávez Frías en 1998, se inicia un nuevo periodo histórico signado por una serie importante de conquistas en materia de derechos de diversa índole para las mujeres venezolanas. Durante estos últimos años, las mujeres han registrado un conjunto de avances sustanciales inéditos. El Gobierno Nacional se ha caracterizado por un compromiso por la liberación y emancipación de las mujeres, sobre todo de aquellas pertenecientes a los sectores populares (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

En su configuración como dirigente, en su estudio permanente de las corrientes del pensamiento crítico, Hugo Chávez Frías asumió la conclusión que una sociedad patriarcal, es antagónica a la construcción de un modelo democrático sustantivo, donde no quede espacio a la exclusión social y política. No hay soberanía nacional ni socialismo, si las mujeres no luchan articuladas y organizadas como parte esencial del pueblo venezolano. El Comandante Chávez, en todo momento estuvo convencido de la importancia del rol de las mujeres en la lucha revolucionaria.

Es así, como desde 1998, el Gobierno Nacional ha promovido una serie importante de medidas y reformas administrativas, legislativas, institucionales y de otras índoles; en el marco de una política integral en materia de género que ha estado enfocada en el desarrollo de acciones orientadas a promover e impulsar la participación social, política y económica de las mujeres y a la transversalización de la perspectiva de género a escala institucional y nacional. Obviamente con desigualdad de ritmos, y en algunos casos no más allá de lo declarativo (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

Entre los principales avances en materia de igualdad y equidad de género en nuestro país a partir de 1998, destacan:

En materia legislativa, la visibilización y valoración de las mujeres como sujeto histórico/social en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, mediante el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, implicó un cambio relativo al orden simbólico que rompe con los parámetros tradicionales, una transformación cultural que crea condiciones para avanzar en procesos de despatriarcalización de la sociedad (Congreso Venezolano de Mujeres 2015). Carosio (2011) nos informa que la CRBV *fue pionera en la utilización inclusiva del lenguaje de género, tanto para la descripción de los órganos estatales como en todas las referencias a la ciudadanía* (p. 103).

De igual forma, el artículo 21 de la CRBV establece la igualdad sustantiva, es decir, la igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos y ciudadanas de la sociedad venezolana, condenando toda forma de discriminación, entre las cuales se ubican aquellas fundadas en el sexo. Este artículo establece la adopción de medidas de discriminación positiva para mejorar las condiciones de vida de aquellos sectores sociales históricamente discriminados, marginados y vulnerables, entre ellos las mujeres (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

Por otro lado, el artículo 75 de la CRBV establece una nueva concepción de familia con perspectiva de equidad e igualdad de género, así como el reconocimiento de la mujer jefa de familia, al disponer que: *"Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia"*.

El artículo 76 de la CRBV, además de garantizar la protección integral de la maternidad y propiciar las responsabilidades compartidas del padre y la madre en la crianza, abre las perspectivas para desarrollar una legislación

especial que amplíe y actualice los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, sobre en todo, en materia del espinoso debate sobre la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

El artículo 88 de CRBV, marca un hito porque reconoce al trabajo del hogar o doméstico como actividad económica que crea valor agregado y que produce riqueza y bienestar social. Un paso importante para la valorización del ama de casa como sujeto social productivo (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

La constituyente de 1999, fue un escenario donde el movimiento de mujeres y feminista venezolano, actuó de forma protagónica y mancomunada, de hecho ha sido la última vez en que tanto las fuerzas de derecha como las fuerzas de izquierda coordinaron orgánicamente esfuerzos, para garantizar los derechos de las mujeres en el nuevo texto constitucional, posteriormente la polarización política a dificultado escenarios de este tipo. En este sentido, la investigadora Morelba Jiménez (2000), nos brinda un recuento importante de las distintas actividades y documento que se desarrollaron en función de construir la agenda de las mujeres, y aspectos fundamentales que finalmente fueron incluidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Entre las actividades, instancias e insumos que destaca Jiménez (2000) se encuentran los siguientes: a) “Nosotras y la Constituyente”, actividad masiva organizada por la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres (CONGMU); b) “Las mujeres discuten un nuevo país”, cuaderno popular para estimular el debate constituyente; c) La Comisión de Derechos Sociales y de la Familia: Subcomisión Mujer, Niños, Adolescentes y Ancianos de la Asamblea Nacional Constituyente, fue un

espacio de debate y recepción de propuestas permanente; d) “Mujer y Constituyente: Visión de país con ojos de mujer”, documento elaborado por la CONAMU, en su Comisión Mujer y Constituyente, este papel de trabajo fue suscrito por más de 16 organizaciones, incluyendo la CONGMU; e) “Mujer, Constituyente e Integración”, seminario internacional organizado por la Comisión de Derechos de la Mujer del Parlamento Latinoamericano, en el cual participaron más de diez países de la región, y desarrollaron un documento de propuestas; f) “Las mujeres y la Constituyente: propuestas para asegurar la equidad de género y la democracia”, documento elaborado y presentado por la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer del Congreso de la República; g) El Polo Patriótico de Mujeres y la Alianza de Mujeres Manuela Saénz (ALMAS), también presentaron una serie de consideraciones; h) otra propuesta fue la presentada por la Red de Población y Desarrollo Sustentable (REDPOB); i) De igual forma, la Red Universitaria Venezolana de Estudios de las Mujeres, presentaron sus propuestas a la ANC; j) Finalmente, destacó el seminario “Encuentros de mujeres en espacios de poder político nacional y local”, en el cual se plasmaron una serie de iniciativas para enriquecer el debate constituyente.

García y Jimenez (2000) advierten que el debate constituyente fue muy intenso en relación a los derechos de las mujeres, porque confrontó las ideas de un sector de la población femenina ganada a profundizar la democracia en todos los ámbitos sociales, incluyendo las relaciones entre los sexos, contra un sector de mujeres venezolanas tuteladas ideológicamente por la jerarquía de la Iglesia Católica, promotora del conservadurismo, de la visión de la mujer como madre-esposa-ama de casa, y no como ciudadana autónoma. En este sentido, Muñoz (2000) nos informa que fue necesario un agotador cabildeo y movilización de la opinión pública, para garantizar los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, particularmente

fue intenso el debate en torno al artículo constitucional donde se garantiza el derecho a la vida, la Iglesia infructuosamente intentó imponer que la vida se garantizaba desde la concepción, siendo esta propuesta derrotada imponiéndose una visión laica sobre el asunto.

Para Morelba Jiménez (2000), es importante resaltar las organizaciones y personalidades que hicieron posible los grandes avances constitucionales en materia de los derechos humanos de las mujeres, entre estos nombres destacan: Blancanieve Portocarrero, Iris Varela, Marelys Pérez Marcano, María León, María del Mar Lovera, Nora Castañeda, Magdalena Suárez, Irma Blatch, Esperanza Farfán, Yubelki Mendoza, Gioconda Espina, Adícea Castillo, Isabel Carmona, Inocencia Orellana, Viki Ferrara, Gisela Jiménez, Morelba Jiménez, Flor Rios, Dianora Martínez, Luzbelia Marín, Paula Guarisco, Haydeé Machín, Evangelina García Prince, Nelly Suárez, Nohelí Pocaterra, Gladys Lange, Virginia Rivero, Rosalinda Graves, Lesbia Morales, Pastora Medina, entre otras, también hubo hombres aliados entre los que destacan los constituyentes Pedro Ortega Diaz, Roberto Jiménez Magliolo, Rodolfo Sanz e Isaias Rodríguez.

En otro orden de ideas, por medio la reforma a la Ley de Igualdad de Oportunidades en el año 1999, se crea oficialmente el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), impulsado por la CONAMU.

En el 2000 se promulga la Ley Aprobatoria del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. De igual forma en 2001 se da la Ley Aprobatoria del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niñas.

Más adelante en 2006, se promulga la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia la cual tiene por objeto erradicar las distintas formas de violencia patriarcal, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres. Esta ley tipificaba inicialmente 19 formas de violencia, pero con una reforma en el 2014, ahora tipifica 21 formas de violencia contra las mujeres, incorporando el femicidio y la inducción al suicidio. Sin duda se trata de uno de los instrumentos jurídicos contra la violencia machista, más avanzado del mundo (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

Posteriormente en el año 2007, se promulga la Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad y la Ley de Promoción y Protección a la Lactancia Materna, dos leyes que aun siendo familistas mejoran la condición social de la mujer garantizando derechos consagrados en la Constitución (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

Tanto la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular como la Ley Orgánica del Poder Popular, ambas promulgadas en 2010, consagran en sus principios y valores la igualdad de género y la garantía de los derechos de la mujer (Carosio, 2011).

En relación a **los avances políticos-institucionales**, ya hemos planteado que en 1999 se crea el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), a cargo de la experimentada luchadora feminista María León, quien hasta ese momento dirigía la CONAMU. Simultáneamente nace la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer, encabezada por la académica y militante feminista de amplia trayectoria María del Mar Álvarez.

Posteriormente, se crea el Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER), el 8 de marzo del año 2001, con el fin de atender las necesidades de financiamiento y formación de las mujeres en situación de pobreza, a fin de promover su participación en el desarrollo económico, político y social del país. De lo que se trató fue de conformar un instrumento para atender ese fenómeno de la feminización de la pobreza, más aun teniendo en cuenta que buena parte de las familias humildes, son matricentradas, es decir, sin padres. Esta institución fue asumida por la prestigiosa economista y militante del feminismo, Nora Castañeda.

A partir de 2004, se han elaborado tres Planes de Igualdad, el último de ellos, el *Plan para la Igualdad y Equidad de Género Mamá Rosa 2013-2019*, el cual contiene las líneas fundamentales para la creación de políticas públicas en materia de igualdad y equidad de género, debatido con más de 17 mil mujeres en todo el país (2013). Estos planes han significado a lo largo de la Revolución Bolivariana, una ruta de navegación para garantizar el avance de los derechos de las mujeres venezolanas (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

Un hecho significativo, para el avance de las políticas públicas en favor de la mujer en Venezuela, fue que en el año 2005, el Presidente Hugo Chávez firma un punto de cuenta en Consejo de Ministros, dirigido al Ministerio de Finanzas, para plantear la obligación de la formulación de Presupuestos Sensibles al Género (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

Más adelante en el año 2006, basado en el artículo 88 de la CRBV, se crea la Misión Madres del Barrio “Josefa Joaquina Sánchez”, con el objetivo de disminuir el estado de pobreza extrema en cual estaban las mujeres de los sectores vulnerables, brindándoles: 1- Asignación económica, prevista en un 80% del salario mínimo. 2- Generar espacios de organización

sociopolítica a través de los Comités de Madres del Barrio. 3- Incorporar a las mujeres protagónicamente a experiencias socio-productivas, a través de microcréditos desde la organización comunal. La Misión Madres del Barrio ha beneficiado a más de 100.000 madres en situación de exclusión y pobreza extrema.

El 8 de marzo de 2008, en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el Presidente Hugo Chávez Frías creó el Ministerio de Estado para Asuntos de la Mujer, asignándole presupuesto y abriendo el espacio en el ejecutivo nacional para que las mujeres tuvieran voz propia en su gabinete ministerial. Un año después, el 8 de marzo de 2009, creó, según el Decreto número 6.663, el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, debe destacarse que la primera ministra será la dirigente María León, quien se desempeñaba al frente del INAMUJER.

Posteriormente, con el propósito de atender las necesidades médicas e informativas de las madres, niños y niñas venezolanas, el 23 de diciembre de 2009 el Gobierno Nacional formalizó la creación del Programa Nacional de Atención Materno Infantil denominado “Misión Niño Jesús”, destinado a disminuir los índices de mortalidad materno-infantil, por medio del control del embarazo, la optimización del funcionamiento de las maternidades, entre otros aspectos (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

En este contexto, se hace lanzamiento de la línea 0800-Mujeres (6853737), servicio gratuito, nacional y confidencial, en el cual se les brinda orientación y apoyo psicológico de emergencia a mujeres víctimas de violencia.

En el año 2011, el Instituto Nacional de Nutrición, lanza el Plan Nacional de Lactancia Materna Hipólita Bolívar. Ese mismo año en el mes de

diciembre, se da inicio a la Gran Misión Hijos e Hijas de Venezuela, la cual tiene como objetivo central la atención a las familias o madres con hijos e hijas menores de 18 años o con alguna discapacidad, cuyos ingresos sean menores al salario mínimo, para así contribuir a la erradicación de la feminización de la pobreza y la miseria en general (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

También en 2011, se dan dos hitos en materia de instituciones de justicia para reprimir la violencia patriarcal, la conformación de 50 Tribunales Especializados en Violencia Contra la Mujer y la apertura de 108 Fiscalías Especiales de Violencia contra las Mujeres distribuidas en todo el país.

Ahora bien, en materia de **participación política e institucional**, ha sido significativo el avance de las mujeres a partir de 1999. Un ejemplo importante es el siguiente, Venezuela en el periodo 1999-2012 ha aumentado en 35% la participación de mujeres en Alto Cargos en el Poder Judicial. Para 1999, el 6,7% de las magistradas en el TSJ eran mujeres y para el 2012 representaban 43,8%. Su incorporación ha sido constante y progresiva. Destacando a su vez que el Poder Judicial fue presidido varios años por la magistrada Luisa Estela Morales.

De igual forma, se ha registrado una participación creciente y protagónica de las mujeres en todos los espacios del Poder Popular y del Poder Constituido, es así como la mujer tiene dentro de las vocerías de los consejos comunales y las comunas, más del 54% de participación (Vargas Arenas 2010). Las mujeres se han abocado a la construcción de distintas instancias comunitarias como los comités de salud, los comités de tierra urbana y las mesas técnicas de agua, por esta razón no es casual que hayan

asumido la vanguardia de la organización tanto de los consejos comunales como de las comunas (Carosio 2011). Al ejercer en buena medida las labores domésticas, las mujeres han tenido mayor oportunidad e iniciativa para llevar a cabo el trabajo político en torno a sus hogares, es de su interés mejorar las condiciones de habitat de sus hijas e hijos.

En las elecciones de Alcaldías, desde el periodo de 1989-1998, la proporción promedio de mujeres electas como alcaldesas fue menos del 5%. En el año 2013, de 335 alcaldías, 54 alcaldías son lideradas por mujeres, representando el 16%. Incrementando en un 68% la participación política de las mujeres en estas instancias. Del 2000 al 2013, en cuatro procesos electorales, el promedio de municipios que han electo a mujeres como alcaldesas es de un 12,1% (Observatorio Bolivariano de Género 2009).

En las elecciones de Gobernaciones, en el último proceso electoral 2012, fueron electas 4 gobernadoras, 16.6% del total, siendo esto un salto sustancial tomando en cuenta que en la década de los años 90 solo hubo circunstancialmente (no fue electa popularmente) una gobernadora. Entre el 2000 y 2012, durante tres procesos electorales hubo un total de dos gobernadoras electas por cada periodo constitucional (Observatorio Bolivariano de Género 2009). Las mujeres que han ejercido este importante cargo durante el periodo son: Antonia Muñoz (Portuguesa), Estela Lugo (Falcón), Irene Saénz (Nueva Esparta), Yelitza Santaella (Delta Amacuro y Monagas), Lisetta Hernández (Delta Amacuro), y Erika Farías (Cojedes).

Con respecto a la Asamblea Nacional, máxima instancia legislativa creada a partir de la Constitución de 1999, la participación de las mujeres ha superado el promedio registrado en Congreso de la República, sin embargo ha sido un porcentaje lejos de alcanzar la paridad de género. Para las elecciones del 2000 las mujeres constituyeron un 9,6% de los diputados

electos, elevando su participación en 2005 a 14,2% en principales, y mas de 17% si sumamos las suplencias (Observatorio Bolivariano de Género 2009). Un dato importante es que durante el periodo 2005-2010, por primera vez en la historia republicana una mujer ejerció la jefatura del poder legislativo, Cilia Flores fue Presidenta de la Asamblea Nacional, entre 2006 y 2010.

A nivel de los consejos legislativos, las mujeres constituían el 13,2% de los diputados electos, aumentando su proporción a 41,2% en las elecciones de 2008, gracias una resolución del Consejo Nacional Electoral para estimular la paridad de género.

Por otro lado, entre el año 2000 al 2008, en el poder ejecutivo, las mujeres ocuparon el 19,7% del gabinete ministerial. Destacando la presencia de la primera Vicepresidenta Ejecutiva de la República, la economista y profesora universitaria Adina Bastidas. De igual forma, en cargos de alto nivel, las mujeres ocuparon en el 2000, 453 espacios decisivos, pasando a 2008 a ocupar más de 800 cargos de alta dirección, destacando que por ejemplo, en 2008 las mujeres dirigieron cuatro de los cinco poderes nacionales: Cilia Flores (Poder Legislativo), Tibisay Lucena (Poder Electoral), Luisa Estela Morales (Poder Judicial) y Luisa Ortega Diaz (Poder Ciudadano) (Observatorio Bolivariano de Género 2009).

Un aspecto importante en el desarrollo de la participación política de la mujer venezolana en los últimos años, fue **la eclosión de un movimiento feminista y popular** expresado en múltiples organizaciones y colectivos, en la cual hacen vida mujeres de distintas generaciones, incluyendo múltiples jóvenes. Para 2004, INAMUJER contaba con 226 ONGs registradas dedicadas a la atención y promoción de la mujer en diversas áreas.

Entre 1999 y 2008, la experiencia más significativa de organización de las mujeres fue la constitución de 25.643 Puntos de Encuentro de INAMUJER, los cuales asumían como tareas principales: a) el rescate de la memoria histórica de las heroínas del país; b) la conformación de una red solidaria de mujeres; c) fomentarla participación directa de la población femenina en la resolución de los problemas comunitarios; d) y el desarrollo de proyectos productivos comunitarios (Observatorio Bolivariano de Género 2009).

De igual manera, en el marco del despliegue de la Misión Madres de Barrio, se constituyeron los Comités de Madres del Barrio, instancias organizativas de mujeres las cuales favorecen los niveles de participación política y la toma de decisiones en aspectos que impactan directamente en sus vidas (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

A partir del inicio del Gobierno de Hugo Chávez se han desarrollado un conjunto de organizaciones políticas de mujeres, algunas orientadas a luchas coyunturales y otras como organizaciones masivas permanentes. Entre estas experiencias destacan: los *Frentes de mujeres por el Si* en apoyo a la Constitución Bolivariana de Venezuela; la *Red comunitaria contra la violencia a la mujer y la familia*; la *Red de mujeres en altas funciones de gobierno*; la *Fuerza Bolivariana de las Mujeres*; el PCV impulsó la creación del *Movimiento de Mujeres Clara Zetkin*; el PPT creó el *Movimiento de Mujeres Manuela Saénz (MOMUMAS)*; los *Círculos de Mujeres Hacedoras de Cultura*; los *Frentes de Mujeres Socialistas Bolivarianas*; el *Frente Bicentenario de Mujeres*; el *Movimiento Gayones* crea el *Movimiento de Mujeres Ana Soto*; entre otras. Algunas de estas instancias fueron intentos de unificar las fuerzas femeninas afectas a la Revolución Bolivariana.

En 2001 se dió el primer intento de unificación del movimiento de mujeres que respalda al proceso revolucionario, se realizó el I Congreso Organizativo de la Fuerza Bolivariana de Mujeres. En este evento, se plantearon una serie de acuerdos agrupados en cuatro objetivos: 1) *Fortalecer la incorporación protagónica de las mujeres para acelerar el proceso revolucionario que vive nuestro país;* 2) *Promover el conocimiento y desarrollo del texto constitucional de la República Bolivariana de Venezuela;* 3) *Consolidar la oprganización de la Fuerza Bolivariana de las Mujeres;* 4) *Finalmente, articular la Fuerza Bolivariana de las Mujeres con los Proyectos Gubernamentales dirigidos a la población femenina* (Fuerza Bolivariana de las Mujeres 2001). Sin embargo, pese a que muchos de los acuerdos fueron desarrollados y ejecutados, posteriormente esta instancia fue asumida exclusivamente por el Movimiento Quinta República (MVR), con lo cual se excluyeron el resto de los partidos de la Alianza Patriótica.

En este orden, por recomendación de la lidereza María León, en abril de 2003, el Presidente Hugo Chávez hizo el llamamiento para la conformación de la *Unión Nacional de Mujeres de Venezuela* (UNAMUJER), sin embargo, la constitución de dicha instancia fue pospuesta (INAMUJER 2003). Se planteó un nuevo intento en 2007, en el marco del debate de la plataforma unitaria de las mujeres, siendo finalmente creada el 8 de marzo de 2015, como resultado de las deliberaciones del Congreso Venezolano de Mujeres.

Entre 1998 y 2010, también jugarán un papel destacado tanto en el trabajo académico e investigativo, como en la formulación de propuestas políticas en favor de la población femenina, las instituciones agrupadas en la Red Universitaria Venezolana de Estudios de las Mujeres. Las diversas cátedras y áreas de estudio de la mujer presentes en diversas universidades

del país, como la LUZ, la UNILLEZ, la ULA, la UC, la USB, el CEM-UCV, entre otras, desempeñaron un rol fundamental en el desarrollo y promoción de los estudios de género, en la difusión del pensamiento feminista (Niño 2008). Dos esfuerzos destacan en este orden, en primer lugar, las Jornadas Nacionales Universitarias de Investigación en Género, y en segundo lugar pero no menos importante, edición continua de la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer del CEM-UCV, verdadero referente bibliográfico del pensamiento feminista venezolano y latinoamericano.

Otro elemento interesante en el desarrollo del movimiento de mujeres y particularmente feminista, ha sido además de la prevalencia de diversas organizaciones creadas en los años 80 y 90, el surgimiento de nuevos agrupamientos y colectivos juveniles dedicados a trabajar distintas problemáticas y temas referidos a las mujeres, se trata de organizaciones que han recogido aspectos fundamentales del debate internacional, de las nuevas corrientes feministas que en el mundo occidental y en particular en América Latina se vienen planteando. Entre estos colectivos que se han formado al calor del Proceso Bolivariano, destacamos los siguientes: *Género con Clase*, por su incidencia en el Internet por medio de su Blog y su presencia en las redes sociales (tanto twitter como facebook) constituye un referente importante de eso que se ha denominado el Ciberfeminismo, convirtiéndose en un vehículo para visibilizar los debates que tanto internacional como nacionalmente se desarrollan sobre las problemáticas de las mujeres, haciendo incapie en una perspectiva clasista, ha centrado su interés en temas como la crítica a la publicidad sexista, la violencia contra las mujeres, la promoción de la participación política de las mujeres, campañas contra los biopolímeros y las PIP, promoción de los derechos de la sexo-diversidad, entre otros; El *Colectivo Insumisas*, ha centrado su interés en la difusión de un feminismo popular en el seno de los consejos comunales y

comunas, dedicando esfuerzos a la educación sexual, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, y la socialización del trabajo doméstico; *Faldas en Revolución*, ha concentrado esfuerzos en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, promoviendo la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, brindando apoyo a las mujeres por medio de la Línea Aborto; *Cimarron*, es un colectivo que además de promover el feminismo por medio de la educación popular en el seno de las comunidades organizadas tanto en áreas rurales como urbanas, ha realizado esfuerzos en la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

En este orden, también es importante resaltar la conformación de distintos colectivos promotores de los derechos de la comunidad sexo-diversa en Venezuela, muchos de los cuales son impulsados por mujeres y tienen un carácter feminista. Entre estos colectivos destacan: *Contranatura*, dedicado fundamentalmente a la actividad teórica y académica construyendo un referente para elevar el debate nacional en la materia; *Divas de Venezuela*, orientado a la organización y politización de la población transexual; *ASGDRE*, centra esfuerzos en la organización y politización de la diversidad sexual desde una óptica revolucionaria y clasista; *F's y M's por ahora*, colectivo transfeminista que incorpora debates subversivos en materia de sexualidad e identidad de género; *Bases Lésbicas*, sin ser originariamente feministas, estas mujeres sin embargo, constituyen un liderazgo de primera importancia en la organización de las marchas nacionales de la diversidad sexual en el país.

Un elemento relevante del accionar de estos colectivos feministas juveniles, ha sido su aporte en la producción de espacios informativos y comunicacionales para la difusión de la agenda de lucha de las mujeres y la

denuncia de sus diversas problemáticas. Resaltan en este sentido, experiencias como el *Entrompe de Falopio* (Ávila TV y TVES) y *Con-género* (TeleSur), ambos programas televisivos; los programas radiales *Mujer, Género con Clase* (RNV-Región Central) y *En Jaque* (Alba Ciudad); la página y la columna de la Araña Feminista en el Correo del Orinoco y Ciudad Caracas respectivamente; La *Cooperativa Guarura Films*, ha jugado un papel importante en la producción de audiovisuales referidos a temas feministas, ha resaltar la memoria histórica de las luchas de las mujeres en Venezuela. Lo anterior muestra la apertura en el seno del sistema nacional de medios públicos, a la difusión de las ideas feministas y la sensibilización por los fenómenos que afectan a las mujeres.

Un elemento sustancial de estos colectivos y agrupamientos, es que en 2010 coinciden en conformar la *Araña Feminista, Red de Colectivos Feministas y Socialistas de Venezuela*, que además contempla la participación de individualidades destacadas en el ámbito. Se trata de un espacio de coordinación y articulación militante para la reflexión, el análisis, la planificación y ejecución de acciones conjuntas y de impacto, para la conquista de derechos y espacios para las mujeres venezolanas. Un espacio para la construcción colectiva del poder popular, del socialismo feminista (Carosio 2011; Araña Feminista 2011). La Araña Feminista la conforman los siguientes colectivos y organizaciones: Tinta Violeta, Mujeres por la Vida, Género con Clase, Insumisas, Surco, MOMUMAS, Movimiento de Mujeres de Mérida, Faldas en Revolución, Cimarron, Los Sinvergüenza, Contranatura, Musas, Círculos Femeninos Populares, el CEM-UCV, Colectiva de Mujeres de Aragua, entre otros. La Araña Feminista ha implicado *el reforzamiento de un grupo de mujeres que venían del feminismo histórico venezolano y latinoamericano, junto al despertar explosivo de jóvenes socialistas y feministas en un ambiente nacional que hizo posible canalizar este despertar*

hacia una dirección común (Angeleri 2012, p. 229). Gracias a su labor comunicacional la Araña Feminista a reposicionado el debate feminista en Venezuela, y en concreto tiene logros, como haber planteado e incorporado la mayoría de los derechos a las mujeres consagrados en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras aprobada en 2012, y a su vez la Agenda Política de las Mujeres incorporada al plan de gobierno del candidato a la presidencia Hugo Chávez, para las elecciones de ese mismo año. Entre las impulsoras más destacadas de la Araña Feminista se encuentran: Alba Carosio, Gioconda Mota, Jessi Blanco, Rebeca Madriz, Susana Gomes, Alejandra Laprea, Luzbelia Marín, Gisela Jiménez, Daniela Inojosa, Eglims Peñuela, Marianela Tovar, Gillermina Soria, Viky Ferrara, Eglimar Melero, Alexis Bolívar,...

Por otro lado, la expansión inusitada del movimiento de mujeres, se ha traducido en desarrollo de múltiples actividades, debates y eventos, tanto nacionales como internacionales, en las cuales se han dado cita organizaciones tanto venezolanas como de otros países, para la discusión política de temas de interés general y temas que atañen específicamente a las mujeres. El Observatorio Bolivariano de Género (2009), destaca las siguientes actividades: a) Desde el INAMUJER las organizaciones de mujeres a partir de 2002 al 2004, organizaron tres encuentros internacionales de solidaridad con Venezuela; b) En 2003 se conformó la mesa de trabajo “Mujeres Venezolanas y el ALCA”, para estudiar y denunciar las posibles consecuencias del libre comercio sobre las mujeres; c) En 2005, en el marco del III Encuentro Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana, se desarrolló la mesa “El movimiento de mujeres y su destacado papel en el

proceso revolucionario”, con la participación de 351 mujeres de diversos países del mundo.

A nivel de actividades políticas internacionales, destacan la celebración en Venezuela durante el año 2007, del *XIV Congreso de la Federación Democrática Internacional de Mujeres* (FDIM), en la cual participaron como organizadoras los movimientos venezolanos afiliados a dicha federación como el Movimiento de Mujeres Clara Zetkin (PCV), la Fuerza Bolivariana de las Mujeres, el Movimiento de Mujeres Manuelita Saénz (MOMUMAS, en aquel momento PPT), Participación Activa y Social (PAS), la Unión de Mujeres Negras, la Red Nacional de Mujeres Afrodescendientes, la Red de Mujeres de Vargas, entre otras. En el marco de dicha actividad, se dió el *// Encuentro Mundial de Mujer Joven*, organizado fundamentalmente por la Comisión Nacional de Mujer Joven de la Juventud Comunista de Venezuela. Y se hicieron debates en función de construir una plataforma unitaria de las mujeres, la Unión de Mujeres Socialistas Venezolanas, como relanzamiento de la propuesta UNAMUJER. En dicha actividad, destacaron como responsables de organización: María León, Elizabeth Tortosa, Elena Linares, Claudia Herrera, Luzbelia Marín, Yusmari Vargas, Angiemar Moreno, Rebeca Madriz, Martha Caluki, Gladys Requena, Andreina Tarazón, entre otras.

Otro evento de suma importancia, fue el *I Congreso de los Puntos de Encuentro de INAMUJER* celebrado en octubre de 2007, que reunió luego de un proceso preparatorio en todos los estados del país, más de 2000 delegadas, voceras de las más de doscientas mil mujeres que en aquel entonces se agrupaban en los puntos de encuentro a nivel nacional. En dicha actividad se discutieron estos puntos: 1) Poder Popular, Consejos Comunaes y Puntos de Encuentro; 2) Reforma Constitucional y Ley Habilitante; 3) Socialismo del Siglo XXI, solidaridad internacional y lucha antiimperialista; 4)

Puntos de Encuentro: Balance y perspectiva; 5) La institucionalidad que necesitamos; 5) Violencia contra las mujeres (INAMUJER 2007).

Más adelante en abril de 2008, se llevó a cabo en Caracas, el Congreso organizado por INAMUJER, *Lo que las mujeres le proponen a la Ministra de Estado para Asuntos de la Mujer*, en dicha actividad participaron 700 mujeres de distintos territorios y ámbitos del país, las cuales se agruparon en 15 mesas de trabajo para discutir los siguientes temas: 1) Área Jurídica; 2) Participación Política; 3) Política Comunicacional; 4) Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; 5) Cooperación, complementariedad y sororidad internacional; 6) Educación y empoderamiento de las mujeres; 7) Economía y lucha contra la pobreza; 8) Trabajo y seguridad social; 9) Estadística y visibilización de las mujeres; 10) Vivienda y habitat; 11) Salud; 12) Ciencia y Tecnología; 13) Asuntos municipales de la mujer; 14) Ambiente y desarrollo con visión de género; 15) Cultura. Esta actividad permitió realizar al naciente Ministerio de Estado de Asuntos de la Mujer, llevar a cabo un diagnóstico general de las principales necesidades de las mujeres, y definir las principales líneas de acción para el plan estratégico 2008-2013, en el marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar (INAMUJER 2008).

Posteriormente, en 2009 se llevó a cabo en el Estado Vargas el *Campamento Latinoamericano de Mujeres de Movimientos Populares*, actividad organizada por la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora, el Movimiento de Pobladoras y Pobladores, el Movimiento Sin Tierra de Brasil, el Espacio de Mujeres del Frente Popular Dario Santillan (Argentina), Marcha Mundial de Mujeres, Feministas en Resistencia (Honduras), Confluencia de Mujeres (Colombia) y la Plataforma de Mujeres Revolucionarias por la Legalización del Aborto (Briceño y López 2010). En dicha actividad

participaron más de trecientas mujeres de todo el país y diversos colectivos, para debatir como tema principal el papel de las mujeres en la construcción del poder popular. Otras temáticas debatidas fueron la sexualidad femenina, la interrupción del embarazo, la violencia contra las mujeres, la desigualdad de género en la titularidad de la tierra, el liderazgo femenino en los espacios organizativos y de poder, entre otros.

No debemos olvidar que también en el sector de la oposición política, las mujeres también tienen presencia y participación, partidos políticos como Acción Democrática, COPEI, Primero Justicia, Un Nuevo Tiempo, Movimiento al Socialismo, entre otros, tienen sus respectivas organizaciones femeninas. Es de resaltar que tanto AD como el MAS, son los únicos partidos políticos del país que tienen una cuota mínima de participación de mujeres a sus órganos de dirección. También existen otras organizaciones de filiación liberal y socialdemócrata, adscritas a las fuerzas opositoras como Mujeres por la Libertad, Aliadas en Cadena, MUDEMU, Mujeres del Petróleo, GENDHU, FUNDEMUL, el Departamento de la Mujer y la Familia de la CTV, entre otras.

Para la profesora e investigadora Alba Carosio (2011) los cambios y transformaciones sociales propiciados por el proceso bolivariano, implicaron una serie de acontecimientos para los movimientos de mujeres y feministas de Venezuela: a) *Se da la irrupción en la agenda política y pública de las mujeres y sus derechos*, se visibilizan las problemáticas y aspiraciones de la población femenina, por medio del impulso de la institucionalidad y un conjunto de organizaciones de mujeres y para las mujeres; b) *Surgen y desarrollan nuevas formas comunitarias populares de mujeres* que aun no siendo feministas, por luchar en primer lugar por objetivos clasistas y generales, van desarrollando una novedosa conciencia de género en

sectores antes despolitizados; c) La polarización política dividió el movimiento feminista entre aquellos que *están a favor o en contra del proceso bolivariano*, un escenario similar al desarrollado durante los violentos años sesenta, en el cual además de reconocer las diferencias entre los géneros, se identifican las diferencias de clase, para las feministas liberales las mujeres pueden emanciparse en el seno del capitalismo, para las feministas revolucionarias, la liberación de la mujer pasa por la superación histórica del capitalismo patriarcal; d) Finalmente, destaca la aparición de diversos colectivos de mujeres jóvenes, que reivindican un feminismo de nuevo tipo, comprometido con las luchas populares, los cuales vienen *conceptualizando e impulsando la idea del “socialismo feminista”*.

Para Carosio (2011):

A medida que se va construyendo el poder popular, y con amplia participación de las mujeres, también va apareciendo una mayor conciencia de las determinaciones de género y la sujeción específica que implica, y va apareciendo la temática en reuniones, documentos y otros en los que se prefigura la transformación y emancipación. También va siendo cada vez más comprendida la relación entre socialismo y feminismo, se van posicionando consignas que mucho dicen el rumbo ideológico, tales como “sin feminismo no hay socialismo”, “sin feminismo no hay revolución” que van cristalizando la conceptualización del *socialismo feminista*, hoy bandera del feminismo de izquierda venezolano (p. 121).

Por otro lado, en materia de **participación social** de la mujer venezolana destaca lo siguiente: La población de mujeres ocupadas se incrementó en 43,3% en el periodo del año 1990 al año 2011, según el INE. El porcentaje de mujeres ocupadas en el año 2011 es 46,2%, a diferencia del año 1990 que representaba apenas un 32, 3%. Hay que resaltar que a partir del 2000 hay un promedio de cerca del 50% de las mujeres entre 15 y 64 años, incorporadas a la población económicamente activa, es decir, son

asalariadas (Observatorio Bolivariano de Género 2009). Un dato que muestra claramente, que la mitad de la población femenina sigue estando dedicada de forma exclusiva a las labores de domésticas no remuneradas, mientras que el 80% de los hombres entre 15 y 64 años, siguen formando parte de la población empleada. Esto implica pocos cambios en la división sexual del trabajo. Según la CEPAL (2010), Venezuela es un país con alta inserción laboral femenina en relación al promedio regional, pero con baja emancipación doméstica.

Venezuela tiene el tercer permiso de maternidad remunerado más largo en el mundo, después de Canadá y Noruega. La Ley del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores de 2012 da a las mujeres un total de 26 semanas de licencia por maternidad y también obliga a los empleadores a proporcionar a las madres seguridad laboral, e instalaciones adecuadas para el cuidado de los niños, niñas y su respectiva lactancia. Asimismo, reconoce permiso por paternidad, e inamovilidad laboral por dos años a la madre y el padre. Incluye además, reconocimiento de la paridad política en el mundo del trabajo, y formas de violencia en los centros de trabajo, como acoso laboral, acoso sexual y hostigamiento (Congreso Venezolano de Mujeres 2015).

Otros datos laborales de interés indican que el desempleo femenino es ligeramente superior al masculino. De igual forma, las mujeres siguen siendo mayoría en la economía informal y en el sector público, mientras que los hombres siguen siendo predominantemente empleados (65%-70%) por el sector productivo y de servicios privado, aun cuando se han registrados ligeras variaciones en favor de la incorporación de la mujer.

De acuerdo a estudios estadísticos desarrollados por la especialista Adícea Castillo (2013), la brecha salarial entre los sexos en favor de los hombres, es más amplia en cuanto es menor el nivel educativo y más bajas

las remuneraciones, esto implica que mientras más escolaridad tengan las mujeres estas gozarán de salarios más equivalentes a los de sus pares masculinos. Por otro lado, de acuerdo a las actividades económicas varía la brecha salarial entre hombre y mujeres, mientras que en las actividades agrícolas, comerciales y turísticas, la brecha supera el 20% en favor de los hombres, en actividades del sector público y en las empresas privadas la brecha es cercana al 6%, destacando los servicios públicos, donde la brecha salarial es inexistente.

Delgado Castillo (2013) nos informa, que a pesar de los altos niveles de profesionalización universitaria de una parte importante de las mujeres venezolanas, el ascenso a los puesto de dirección empresarial es muy limitado (poco más del 10%), una tendencia que se expresa a nivel mundial, por el hecho que las mujeres dirigen apenas un tres por ciento de las quinientas corporaciones más importantes del mundo.

La docente Alba Carosio (2011) en relación a otra temática, nos explica que Venezuela tiene una alta proporción de mujeres jefas de hogar, ya que del 2001 al 2011 se registró un crecimiento significativo de las jefaturas femeninas, las cuales pasaron de un 29,4% a un 39,3%. Los hogares donde las mujeres son jefas de hogar tienden a ser más pobres porque son principalmente monoparentales, mientras que en la gran mayoría de los hogares donde la jefatura del hogar es masculina estos son biparentales, es decir, cuentan las familias tanto con el padre como con la madre.

En otro orden, en el periodo 1999-2012, el porcentaje de la población femenina que llegó a culminar la secundaria se incrementó en 52%. En el año 1999, sólo el 38% de la población femenina superaba la primera etapa de educación secundaria, mientras que en 2012, el 58% culminó la

educación secundaria, alcanzando además algún grado de educación universitario, según datos de la CEPAL. Un dato interesante es que las mujeres durante la década de los 90, habían alcanzado la mayoría en la matrícula universitaria y la mayoría de egresados de las instituciones universitarias, a partir del año 2000, esto nuevamente se ha equilibrado gracias al aumento sustancial de las oportunidades de estudio profesional. Otro dato, en 2008 las mujeres investigadoras (más de tres mil) constituían la mayoría de los registrados en el Programa de Promoción del Investigador (PPI) (Observatorio Bolivariano de Género 2009).

Vemos entonces, que las mujeres registran un conjunto de avances políticos y sociales sustanciales en los once años que van de 1999 a 2010. Conquistas progresivas que han mejorado la calidad de vida de la población femenina. Sin embargo, muchos de estos avances han sido solo formales, con un impacto limitado en la realidad concreta, todavía falta mucho por avanzar en la construcción de una sociedad con plena igualdad y equidad de género. Todavía se requieren grandes cambios culturales para despatriarcalizar la sociedad y erradicar el orden androcéntrico prevaleciente. Por lo cual, entre otras cosas, *se requiere una agresiva política educativa orientada... hacia la construcción de una nueva subjetividad femenina* (Vargas Arenas 2010, p. 130), y agregamos una nueva subjetividad de la sociedad en general.

En el plano jurídico, las mujeres venezolanas requieren que todo el andamiaje legal se adapte a los avances consagrados en la Constitución Nacional. Es decir, es menester la derogación de aquellas leyes, códigos y reglamentos con contenidos discriminatorios hacia las mujeres que aun persisten, para de esa forma avanzar en mayores niveles de igualdad

sustantiva. *Todavía persisten los fundamentos masculinos de las normas legales, lo que hace a éstas poco adecuadas para apreciar las distinciones de cualidad entre las variadas formas de dominación que sufrimos las mujeres* (Vargas Arenas 2010, p. 87). En este sentido, destaca la necesaria reforma o nueva redacción tanto del Código Penal como del Código Civil, para derogar y eliminar aquellos artículos anacrónicos que son misóginos y sexistas, que no se corresponden con las exigencias de la CEDAW, en materia de darle fin al tutelaje masculino sobre las familias y las mujeres, y por otro lado, en ampliar los derechos sexuales y los derechos reproductivos de la población femenina.

La Ley Orgánica para la Igualdad y Equidad de Género, es un instrumento jurídico por el cual claman los movimientos de mujeres, ya que este debe definir en el plano formal los aspectos y mecanismos para garantizar la existencia de una sociedad sin discriminación por razones de sexo, género u orientación sexual. Se trata de una ley con medidas positivas para garantizar la igualdad sustantiva tal como establece el Artículo 21 constitucional.

Ahora bien, más allá de leyes progresivas, las mujeres necesitan que estas puedan aplicarse cabalmente. La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, nos demuestra que un texto jurídico no es suficiente para atender un tema, se requieren recursos, conocimientos e instituciones para su aplicación, en este sentido, aun cuando el TSJ y el Ministerio Público han llevado a cabo esfuerzos importantes, la violencia hacia las mujeres se sigue ejecutando con altos niveles de impunidad en el país. Es por ello que la docente e investigadora Gioconda Espina (2009), advierte que *las leyes no deben ser redactadas, mucho menos aprobadas, antes de consultar como podrían ser aplicadas de la manera más eficaz, más*

objetiva y también más rápida (p. 267), agregando más adelante, que las leyes y reglamentos para facilitar su aplicación e impedir interpretaciones contrarias al espíritu del legislador, deben ser breves y claros.

Otro aspecto legislativo y político de importancia para las mujeres venezolanas, es la reforma tanto de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, así como de la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones. Estas reformas jurídicas son imprescindibles para avanzar en la conquista de la paridad política entre hombres y mujeres en los cargos de elección popular y en los espacios de dirección de los partidos políticos, y en los casos de las postulaciones, el establecimiento de condiciones y oportunidades iguales para mujeres y hombres (Congreso Venezolano de Mujeres, 2015). Es menester terminar con el déficit normativo respecto a los partidos políticos, estos deben asumir de forma estricta la democracia de género.

Haciendo un balance de lo que han sido los niveles de participación de las mujeres en los cargos de elección popular, sin duda, fue una derrota para la población femenina la decisión administrativa del Consejo Nacional Electoral, de fecha 21 de marzo de 2000, que desaplicó el artículo 144 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, que consagraba la cuota electoral de género en un 30% (García Prince 2012), se derogó una medida de discriminación positiva en nombre de la igualdad, afectando en última instancia precisamente a la igualdad entre hombres y mujeres.

Por otro lado, Evangelina García Prince (2012) también advierte sobre las insuficiencias en la participación política femenina en los últimos años. Considera que debe prestarse atención a la inclusión subordinada de las mujeres en los espacios políticos, ya que la misma garantiza el mantenimiento de los valores, criterios y prácticas del orden de género

androcéntrico. En muchos casos las mujeres simbólicamente asumen espacios donde no tienen incidencia en la toma de las decisiones políticas fundamentales, en otros casos, se incorporan a espacios prescindibles por ser insustanciales. La presencia física de las mujeres en espacios de poder no es condición suficiente para que la agenda por la igualdad y equidad de género se implemente, hay mujeres patriarcales, misóginas. Las mujeres además de tener presencia en los espacios políticos de decisión, deben ser representativas de forma consciente y plural de los intereses prácticos o estratégicos de la población femenina.

En esta línea de pensamiento, pero al otro lado del espectro político, Vargas Arenas (2010) considera que la participación real de las mujeres no puede ser reducida a la mera asistencia o presencia, es imprescindible la capacidad de decidir con libertad y autonomía, es esto lo que garantiza la plena habilitación política de la población femenina venezolana. Por otro lado, los altos niveles de asociatividad femenina en las organizaciones de base, que se ha traducido en la conformación de fuertes *movimientos femeninos de clase*, deben devenir en feministas para que luchen por la agenda específica de vindicaciones y reivindicaciones de las mujeres.

Vemos entonces, que el avance de las mujeres en Venezuela ha sido considerable y significativo en los últimos años. Progresos institucionales, mecanismos de protección y promoción, desarrollo sustancial de la participación política y social de las mujeres venezolanas, lo cual sin duda ha implicado algunos cambios culturales.

Sin embargo, todavía prevalecen aspectos sustanciales de la cultura patriarcal. Investigadoras e investigadores como Carosio (2014), Boscan

(2007 y 2012), Otálora (2014) y Pérez-Bravo (2014), demuestran la prevalencia social de formas de femineidad, masculinidad y conyugalidad patriarcal y heteronormativa en la Venezuela de estos días. Lo anterior explica porque fenómenos como las diversas formas de violencia y opresión sobre las mujeres, los patrones de belleza y amor, persisten con mucha fuerza, aun cuando se registran cambios positivos en favor de la liberación de las mujeres.

Sin duda lo antes expuesto, tiene mucho que ver con el hecho que los aparatos de reproducción cultural siguen promoviendo valores androcéntricos y misóginos. Especial mención merece el análisis críticos de los contenidos de los medios de comunicación y la industria cultural en general. Investigadoras como Espina (2012), Soria (2012), Tornay Márquez (2014), entre otras, insisten en el papel de los medios de comunicación en la reproducción social del patriarcado, de la cultura machista. Llama la atención el desarrollo en los últimos años de una industria sexual de entretenimiento, una pornografía cuyos vínculos con la prostitución son bastante evidentes, muchas veces amparada en una supuesta liberación sexual femenina.

En relación a la división sexual del trabajo, a las mujeres venezolanas les sigue correspondiendo las labores de reproducción biológica y cultural primaria de la sociedad. Por lo cual, la incorporación al empleo asalariado viene acompañado de las labores domésticas, es decir, una doble jornada laboral. Por esta razón, las venezolanas siguen teniendo como deuda histórica los plenos derechos sexuales y reproductivos, entre los que destaca la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo. De igual forma, sigue siendo una deuda, la socialización de las labores domésticas que permita que tantos hombres como mujeres de forma social compartan las labores de cuidado.

Son por lo tanto imprescindibles, cambios estructurales en la cotidianidad de las mujeres venezolanas. Aun cuando las mujeres han conquistado espacios inimaginables hace tan sólo unas pocas décadas, las mujeres siguen siendo en esencia madres-esposas, y algunos casos los objetos sexuales en una cultura eminentemente misógina y sexista.

Aun así, no hay duda que las mujeres venezolanas en los últimos ochenta años han registrado una verdadera revolución política y social. El patriarcado ha sido estremecido.

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES

Luego del desarrollo de esta investigación documental historiográfica, en la cual nos hemos aproximado al estudio de la lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social, saltan a la vista diversas conclusiones:

1) Lo primero que debemos destacar, es que las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad y en lo específico de Venezuela, siempre han jugado roles sociales de enorme y trascendental importancia. Pero la historiografía cargada de concepciones patriarcales y misóginas, se ha encargado de forma sistemática de ocultar y desvalorizar las tareas que tradicionalmente las diversas formas de división jerárquica, social y sexual del trabajo asignaron a las mujeres.

En todos los lugares del planeta, las mujeres asumen de forma mayoritaria las tareas de reproducción biológica y social de la especie. Las labores de cuidado entre las que destacan alimentación, socialización, resguardo y curación de los enfermos, crianza, entre otras, son tareas vitales para la sociedad que han asumido históricamente las mujeres, en buena medida por los mandatos patriarcales.

La cuestión es que en las sociedades androcéntricas, estas labores “femeninas” son infravaloradas, por lo cual pareciese que las mujeres hacen menos que los hombres, cuando las investigaciones de las ciencias sociales en las últimas décadas demuestran que es precisamente lo contrario. Las mujeres trabajan y producen más que los hombres, más su labor pasa desapercibida, es invisibilizada.

Esto se explica, porque las mujeres además de asumir casi de forma exclusiva las tareas de reproducción biológica y social de la especie, también participan en otras tareas de la producción social, es decir, trabajan en el ámbito doméstico, pero también trabajan en los campos, en las plantaciones, en los talleres, en las fábricas, en las calles, entre otros espacios.

En este sentido, las mujeres venezolanas de las distintas clases y capas sociales, en los diversos periodos y coyunturas históricas, jugaron roles fundamentales en el devenir de Venezuela como nación.

2) Otro elemento que debe resaltarse, es que a partir de las últimas décadas del siglo XIX, pero sobre todo después de 1936, se da una ampliación exponencial de la participación social de las mujeres en nuestro país. Ya hemos dicho que las mujeres siempre han jugado diversos roles, pero es a partir de ese momento que bajo el influjo de la aceleración de la modernización capitalista y las luchas reivindicativas de los sujetos subalternos, las mujeres cada día acceden en mayor número a la educación formal en sus diversos niveles, y a las distintas áreas productivas y de servicios donde impera el trabajo asalariado.

En relación al acceso de las mujeres a la educación formal, este ha sido el proceso que ha potenciado como nunca antes mecanismos de igualación entre los géneros. La educación ha permitido a las mujeres acceder a espacios laborales y de poder que a lo largo de la historia fueron exclusivamente masculinos.

Aun cuando las mujeres siempre han participado masivamente en las labores productivas (sobre todo las mujeres de los sectores populares explotados), es a partir de su incorporación decisiva al trabajo asalariado

cuando empiezan a ser tomadas en cuenta en indicadores estadísticos androcéntricos como lo es la “población económicamente activa”, es decir, empiezan a ser reconocidas como productoras de riqueza social, porque hasta la Constitución de 1999, no se reconocía el valor productivo del trabajo doméstico.

Hay que resaltar que la creciente participación social de las mujeres venezolanas fue facilitada por la ampliación de los derechos formales en materia civil y laboral.

3) De igual forma, 1936 marca un punto de inflexión histórico en el desarrollo de la conciencia política de las mujeres venezolanas. Antes las mujeres participaron en diversas coyunturas políticas, pero es a partir de la muerte de Gómez, cuando por primera vez las mujeres se organizan en espacios autónomos para luchar por sus propios derechos. Se da una lucha política y social de gran intensidad que tiene como climax la aprobación de la primera Constitución donde se reconoce el voto universal, directo y secreto. A partir de ese momento las mujeres han conquistado progresivamente diversos espacios políticos e institucionales, han sido sujetos fundamentales en la construcción de la democracia venezolana. Ha avanzado formal y concretamente en las diversas instancias de decisión tanto en partidos políticos, gremios y sindicatos como en el seno del Estado.

Además de 1936, dos años marcan el desarrollo de la participación política de las mujeres venezolanas. 1975 implicó para Venezuela el surgimiento de la institucionalidad estatal especializada en los temas referidos al empoderamiento integral de las mujeres. Y 1999, la elevación a rango constitucional de buena parte de los objetivos del programa de lucha

de las mujeres venezolanas construido a lo largo del siglo XX. La Revolución Bolivariana ha implicado en su proceso de radicalización democrática de la sociedad venezolana, la dinamización del proceso de lucha histórica de las mujeres por su reivindicación política y social, el desarrollo acelerado de una nueva institucionalidad al servicio de la construcción de una sociedad con igualdad y equidad de género.

4) Las mujeres venezolanas no han conquistado nada sin lucha y organización. Si bien es cierto, a partir del desarrollo de la explotación petrolera se inicia un proceso de modernización burguesa y liberal de la sociedad venezolana que crea condiciones para la democratización, fueron las mujeres organizadas quienes libraron luchas específicas durante diversos periodos (1936-1947, 1969-1999, etc.), las que empujaron y en algunos casos impusieron los cambios que permitieron avanzar las condiciones de vida de la población femenina venezolana. Debe destacarse, que algunos cambios también fueron facilitados por las conquistas de las mujeres en otros países, lo cual creó un escenario internacional propicio.

De hecho, los avances obtenidos por las mujeres durante la Revolución Bolivariana, si bien es cierto en algunos casos fueron propiciados desde la institucionalidad, son en su conjunto la cristalización de las luchas desarrolladas por el movimiento femenino y feminista durante las últimas décadas del siglo XX.

5) Finalmente, sin duda alguna las mujeres han conquistado en Venezuela diversos derechos y espacios tanto sociales como políticos, la gran revolución feminista en sus vertientes liberales y socialistas que sacudió

el mundo durante el pasado siglo dejó su impronta en nuestro país. Hoy las mujeres venezolanas disfrutan de una serie de condiciones que fueron impensables para nuestras bisabuelas, en 80 años es mucho lo que se ha avanzado, el patriarcado ha sido estremecido, por lo cual cada día hay mayores niveles de igualdad.

Sin embargo, aun estamos lejos de una sociedad con plena igualdad y equidad de género, el patriarcado ha retrocedido pero no desaparecido, opone feroz resistencia muchas veces de forma subrepticia.

Aun cuando las mujeres se han incorporado masivamente a las distintas actividades productivas, muchas veces solo acceden a espacios poco remunerados y menos valorados. Pese a que las mujeres han accedido a casi todo los roles, siguen siendo mayoría en aquellas áreas sociales vinculadas a los cuidados, no es casualidad la feminización del magisterio o la enfermería, y su precaria remuneración salarial. Cuando logran acceder a las mismas actividades que los hombres, perciben menor salario por el mismo trabajo, afortunadamente Venezuela es uno de los países donde esta brecha salarial no es tan grande. Para las mujeres es mucho más difícil alcanzar los espacios de decisión, es por ello que a nivel empresarial es ínfimo el numero de presidentas, gerentes generales, entre otros puestos sustantivos. Por si fuera poco, las mujeres que han accedido a las labores remuneradas siguen estando ocupadas de las labores domésticas, por lo cual el fenómeno de la doble jornada laboral se ha profundizado en nuestro país, aquellas que han logrado liberarse del trabajo doméstico lo han hecho contratando por una exigua remuneración a mujeres de los sectores populares.

De igual forma en el campo político las mujeres enfrentan grandes obstáculos. Pese a los avances en espacios conquistados en los

parlamentos, gobernaciones, alcaldías, en el gabinete ministerial, en los distintos poderes del Estado, las mujeres siguen chocando contra un techo de cristal que coarta su participación protagónica, para las mujeres sigue siendo más complicado el acceso a los espacios de poder y decisión, la paridad política constituye una deuda histórica.

En la vida cotidiana, las mujeres siguen estando subordinadas a un orden patriarcal. Dos fenómenos resaltan en este sentido: en primer lugar las mujeres venezolanas todavía no tienen pleno control sobre su sexualidad y reproducción, la precaria educación sexual recibida, el limitado acceso a los métodos anticonceptivos, la penalización de la interrupción voluntaria del embarazo, todo esto bajo la hegemonía de ideologías religiosas profundamente misóginas, constituyen una verdadera traba para autoemancipación femenina. De igual forma, prevalece uno de los fenómenos más perniciosos de la sociedad androcéntrica, las diversas formas de violencia machista que día a día agreden a las mujeres venezolanas, física, psicológica y simbólicamente, llegando en algunos casos hasta al asesinato. Pese a las legislaciones e instituciones progresivas la violencia de género es un problema estructural que sólo se resolverá con un cambio sustancial en la cultura, en la conciencia social.

Por todo lo anterior, las mujeres y la sociedad venezolana en general, le restan un conjunto de luchas y avances por venir. La despatriarcalización de Venezuela es un proceso histórico de largo aliento.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Doris (2002) *El trabajo y la salud de las mujeres en Venezuela: una visión de género*. Dirección de medios y publicaciones, Universidad de Carabobo. Maracay-Venezuela. 239 Pág.

ACOSTA SAIGNES, Miguel (2009) *Latifundio*. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 247 Pág.

ALCIBÍADES R, Mirla (1999) *Un protagonismo periférico: La mujer venezolana del siglo XIX se incorpora a la vida pública*; presente en la compilación: *Mujer, creación y problemas de identidad en América Latina*. Consejo de Publicaciones de la ULA. Mérida-Venezuela. Páginas 11-20.

ÁLVAREZ DE LOVERA, María (1994) *La Mujer en la Colonia, situación social y jurídica*. Fondo Editorial Trópykos/FACES-UCV. Caracas-Venezuela. 131 Pág.

ÁLVAREZ, María del Mar (2010) *Historia de la lucha de la mujer venezolana*. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 307 Pág.

ÁLVAREZ, Víctor (2009) *Venezuela: ¿Hacia dónde va el modelo productivo?*. Centro Internacional Miranda. Caracas-Venezuela. 275 Pág.

ÁLVAREZ, Víctor (2011) *Claves para la industrialización socialista*. Centro Internacional Miranda. Caracas-Venezuela. 210 Pág.

ÁLVAREZ, Víctor (2011) *Del Estado burocrático al Estado comunal*. Centro Internacional Miranda. Caracas-Venezuela. 251 Pág.

ÁLVAREZ, Federico (2012) *El día que ardió el enigma*; presente en la compilación: *El Caracazo*. Comisión Presidencial para la Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Rebelión Cívico-Militar del 4 de febrero de 1992. Caracas-Venezuela. Páginas 13-23.

AMIN, Samir (1999) *El capitalismo en la era de la Globalización*. Paidós. Madrid-España. 181 pág.

AMIN, Samir (2001) *Capitalismo, imperialismo, mundialización*. (Disponible en: http://www.socialismo-o-barbarie.org/imperialismo_s_xxi/amin_capitalismo_imperialismo.htm)

AMORÓS, Celia (1994) *Feminismo: Igualdad y Diferencia*. Universidad Nacional Autónoma de México. México DF. 125 Pág.

ANDERSON, Perry (2004) *El papel de las ideas en la construcción de alternativas*; presente en la compilación: *Nueva Hegemonía Mundial, Alternativas de cambios y movimientos sociales*. CLACSO Libros. Buenos Aires-Argentina. Páginas 37-52.

ANGELERI, Sandra (2012) *Red La Araña Feminista: una experiencia de articulación*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 39. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 225-234.

ANZORENA, Claudia (2006) *Movimientos feministas y Naciones Unidas: del optimismo de los '60 a la paradoja de Beijing*. Ponencia en: VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad Nacional de Córdoba, Villa Giardino (Córdoba, Argentina), 25 al 28 de octubre de 2006.

APONTE SÁNCHEZ, Elida (2008) *Los Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia*. Revista Debate Abierto, Año XII, N° 33. Caracas Venezuela. Páginas 82-87.

ARANDA, Sergio (1984) *La economía venezolana: una interpretación de su modo de funcionamiento*. Editorial Pomaire. Guarenas-Venezuela. 328 Pág.

ARANDA, Sergio (1992) *Las Clases Sociales y el Estado: El caso Venezuela*. Editorial Pomaire. Caracas-Venezuela. 235 Pág.

ARANGUREN, Fernando (2007) *La conquista de lo femenino: participación*; presente en el folleto: *La conquista de lo femenino: participación*. Fundación Museos Nacionales. Caracas-Venezuela. Páginas 5-17.

ARAÑA FEMINISTA (2011) *Socialismo feminista construido desde el poder popular: Conclusiones del Encuentro Nacional de la Araña Feminista*. MOMUMAS. Caracas-Venezuela. 16 Pág.

ARAUJO, Orlando (2006) *La industrialización en Venezuela en el siglo XX*. MIBAN-CONIVA-CVG. Caracas-Venezuela. 180 Pág.

ARAUJO, Orlando (2007) *Venezuela violenta*. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 201 Pág.

ARRÁIZ LUCCA, Rafael (2010) *Venezuela: 1830 a nuestros días*. Editorial Alfa. Caracas-Venezuela. 243 Pág.

AVALO, Andrés Giuseppe (2010) *Petrodiplomacia y Economía en Venezuela: Un análisis retrospectivo y prospectivo de las relaciones comercio-petroleras venezolanas*. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 380 Pág.

BÁEZ, Fernando (2009) *El saqueo cultural de América Latina*. Debate. Caracas-Venezuela.

BALLIACHE, Dilcia; FEBRES, Carlos Eduardo (1993) *Participación de la mujer en los sindicatos en Venezuela; Estudio de Caso: Sindicatos del Área Metropolitana Interna de Caracas*. Consejo de Publicaciones de la ULA/Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Mérida-Venezuela. 194 Pág.

BAPTISTA, Asdrúbal (1990) *Gasto Público, Ingreso Petrolero y Distribución del Ingreso*; presente en la compilación: *La Economía Contemporánea de Venezuela*, Tomo II. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. Páginas 353-391.

BATTAGLINI, Oscar (1993) *Legitimación del poder y lucha política en Venezuela 1936-1941*. CDCH-UCV. Caracas-Venezuela. 176 Pág.

BATTAGLINI, Oscar (2008) *El batancourismo 1945-1948: rentismo petrolero, populismo y golpe de Estado*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. 378 Pág.

BATTAGLINI, Oscar (2011) *Ascenso y caída del Puntofijismo*. Editorial Galac. Caracas-Venezuela. 254 Pág.

BECK, Ulrich (1998) *¿Qué es la Globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Editorial Paidós. España. 224 Pág.

BERGER, Silvia (2009) *Globalización, exclusión e inserción en la economía global*; presente en la compilación: *Género y globalización*. CLACSO. Buenos Aires-Argentina. Páginas 53-76.

BLANCO MUÑOZ, Agustín (1980) *Oposición CIUDAD-CAMPO en Venezuela*. División de Publicaciones de la UCV. Caracas-Venezuela. 245 Pág.

BLANCO MUÑOZ, Agustín (1986) *Venezuela: Historia de una Frustración. Habla D.F. Maza Zavala*. Cátedra Pio Tamayo-UCV. Caracas-Venezuela. 495 Pág.

BLANCO MUÑOZ, Agustín (1998) *Habla el Comandante*. CDCH-FACES-UCV. Caracas-Venezuela. 643 Pág.

BLANCO MUÑOZ, Agustín (2009) *Comunista por siempre: Habla Eduardo Gallegos Mancera*. Cátedra Pio Tamayo-UCV. Caracas-Venezuela. 639 Pág.

BLANCO MUÑOZ, Agustín (2012) *El siglo que yo viví: Habla Miguel Acosta Saignes*. Cátedra Pio Tamayo-UCV. Caracas-Venezuela. 464 Pág.

BLOCH, Marc (1975) *Introducción a la Historia*. Fondo de Cultura Económica. México. 167 pág.

BOLÍVAR CHOLLETT, Miguel (1979) *El comportamiento demográfico en el subdesarrollo: El caso venezolano*; presente en la compilación: *Venezuela, crecimiento sin desarrollo*. Editorial Nuestro Tiempo. México. Páginas 343-379.

BOSCÁN, Antonio (2007) *El feminismo como movimiento de liberación de mujeres y de varones*. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. 106 Pág.

BOSCÁN, Antonio (2012) *Comprensión de la masculinidad para implementar políticas más eficaces contra la violencia hacia la mujer*. Revista

Venezolana de Estudios de la Mujer N° 39. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 175-186.

BRAUDEL, Fernand (1968) *La Historia y las Ciencias Sociales*. Alianza Editorial. Madrid-España. 219 pág.

BREWER-CARÍAS, Allan R. (1999) *Asamblea Constituyente y Ordenamiento Constitucional*. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios, N° 53. Caracas-Venezuela. 335 Pág.

BRICEÑO, Ybelice; LÓPEZ, Anaís (2010) *Primer Campamento Latinoamericano de Mujeres de Movimientos Populares: Mujeres de Organizaciones de Base desnudan el patriarcado en la Venezuela Bolivariana*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 34. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 255-261.

BRITO FIGUEROA, Federico (1986) *A propósito de las clases sociales en Venezuela*. Fondo Editorial Lola de Fuenmayor/Universidad Santa María. Caracas-Venezuela. 121 Pág.

BRITO FIGUEROA, Federico (1993) *Historia Económica y Social de Venezuela, Tomo I*. Ediciones de la Biblioteca de la UCV. Caracas-Venezuela. 424 Pág.

CABRAL, Blanca (2009) *Sexo, poder y género (II tomo)*. Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela.

CACHO, Lydia (2010) *Esclavas del Poder: Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*. Debate. Barcelona-España. 318 Pág.

CALLINICOS, Alex (2002) *La estrategia del imperio norteamericano* (Disponible en: [http://www.socialismo - o barbarie. org/ imperialismo _s_xxi/ callinicos_ estrategia_ imperio .htm](http://www.socialismo-o-barbarie.org/imperialismo_s_xxi/callinicos_estrategia_imperio.htm))

CARDOZO, Arturo (1994) *Proceso Histórico de Venezuela, Tomo I: Las comunidades indígenas y la estructura de la sociedad colonial*. Edición del autor. Caracas-Venezuela. 412 Pág.

CAROSIO, Alba (2010) *El saber desde las mujeres. Los estudios de género y de las mujeres en Venezuela*. En la compilación *La academia en sintonía de género... Una discusión impostergable*. APUC. pág. 15-30

CAROSIO, Alba (2010) *Las mujeres en las guerras de independencia nuestroamericanas* (Disponible en: [http:// genero conclase.blogspot.com/2010/04/las-mujeres-en-las-guerras-de.html](http://generoconclase.blogspot.com/2010/04/las-mujeres-en-las-guerras-de.html))

CAROSIO, Alba (2010) *Frente a la crisis económica y civilizatoria: Un nuevo contrato socialista y feminista*; presente en la compilación: *Crisis económica: una perspectiva desde América Latina*. CLACSO, CEM-UCV, UNAM. Caracas-Venezuela. Páginas 53-75.

CAROSIO, Alba (2011) *Mujeres hacia el socialismo feminista en Venezuela*; presente en la compilación: *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. CLACSO. Buenos Aires-Argentina. Páginas 101-136.

CAROSIO, Alba (2014) *La femineidad patriarcal en la actualidad. Una visión desde las mujeres de sectores populares de Caracas*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 42. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 15-47.

CARRERA DAMAS, Germán (1979) *Historia Contemporánea de Venezuela: Bases Metodológicas*. Ediciones de la Biblioteca de la UCV. Caracas-Venezuela. 296 Pág.

CARRERA DAMAS, Germán (1988) *Una nación llamada Venezuela*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. 220 Pág.

CARRERA DAMAS, Germán; RÍOS DE HERNANDEZ, Josefina; y otros (1993) *Formación Histórico Social de Venezuela*. Ediciones de la Biblioteca de la UCV. Caracas-Venezuela. 213 Pág.

CARRILLO, Roxana (1986) *Centros de Mujeres, Espacios de Mujeres*; presente en las Ediciones de las Mujeres N° 5: *Movimiento Feminista en América Latina y el Caribe: Balance y perspectivas*. Isis Internacional. Santiago de Chile. Páginas 34-40.

CASTAÑEDA, Nora (2000) *El feminismo es revolucionario si tiene un contenido de clase y al mismo tiempo de género*; presente en la compilación: *Mujeres protagonistas y proceso constituyente en Venezuela*. Editorial Nueva Sociedad/UNIFEM/PNUD/Embajada Británica. Páginas 45-54.

CASTILLO, Adícea (1992) *Mujer y Poder Económico en Venezuela*; presente en: *II CONGRESO VENEZOLANO DE LA MUJER: Recopilación de Documentos Presentados, Tomo I*. Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República, Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer. Caracas-Venezuela. Páginas 257-265.

CASTILLO, Adícea (2003) *Cada mujer es una trabajadora: Mano de obra y pobreza femenina en el siglo XX venezolano*; presente en la compilación: *Las mujeres de Venezuela, historia mínima*. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. Páginas 85-114.

CASTILLO, Adícea (2013) *El proceso de construcción de estadísticas laborales con perspectiva de género en Venezuela*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 40. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 49-61.

CASTILLO, Adícea; CASTAÑEDA, Nora (1998) *Informe Nacional de Venezuela sobre participación política de las mujeres y su acceso a la toma de decisiones*; presente en la compilación: *Acceso de las mujeres a la toma de decisiones en los países andinos*. Coalición Política de Mujeres Andinas. Quito-Ecuador. Páginas 49-77

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER-UCV (2000) *Mujeres venezolanas del siglo XX: Galardonadas con la Orden Josefa Camejo*. CEM-UCV. Caracas-Venezuela. 181 Pág.

CEPAL (2010) *¿Qué Estado para qué igualdad?* (Documento central de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe). CEPAL, Secretaría de Políticas para las Mujeres (Brasil). Santiago-Chile. 33 Pág.

CERVANTES, Rafael; GIL, Felipe; y otros (2002) *Transnacionalización y Desnacionalización: Ensayos sobre el capitalismo contemporáneo*. Editorial Félix Varela. La Habana-Cuba. 255 pág.

CLEMENTE TRAVIESO, Carmen (2007) *Mujeres de la Independencia (seis biografías de mujeres venezolanas)*; presente en el texto homenaje: *Carmen Clemente Travieso: "Excelencia, Dedicación y Amor"*. Instituto Nacional de la Mujer. Caracas-Venezuela. Páginas 23-217.

CODDETTA, Carolina (2001) *Mujer y participación política en Venezuela*. Comala.com. Caracas-Venezuela. 174 Pág.

COMESAÑA SANTALICES, Gloria (2007) *Feminismo en Maracaibo*; presente en el folleto: *La conquista de lo femenino: participación*. Fundación Museos Nacionales. Caracas-Venezuela. Páginas 34-38.

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (1995) *Hacia una cultura de la igualdad entre el hombre y la mujer mediante la educación*. Nueva York-EEUU.

COMITÉ “JUNTAS POR VENEZUELA CAMINO A BEIJING” (1995) *Mujeres: Una fuerza en movimiento*. JUVECABE. Caracas-Venezuela. 143 Pág.

CONAMU (1993) *Unidad de Investigación de Venezuela, Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras*. Caracas-Venezuela.

CONAMU (2004) *Una visión de país con ojos de mujer*. INAMUJER. Caracas-Venezuela. 80 Pág.

CONGRESO VENEZOLANO DE MUJERES (2015) *Plataforma Unitaria de Lucha de las Mujeres Patriotas y Revolucionarias*. Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género. Caracas-Venezuela.

CÓRDOVA CAÑAS, Víctor (1980) *Capitalismo, Subdesarrollo y Modo de Vida en Venezuela*. FACES-UCV/División de Publicaciones. Caracas-Venezuela. 204 Pág.

CORONIL ÍMBER, Fernando (2013) *El Estado Mágico: Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Editorial Alfa. Caracas-Venezuela. 531 Pág.

CORREA APONTE, Teodoro (2000) *El trabajo subordinado, forma laboral: caso Venezuela*. Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo. Valencia-Venezuela. 493 Pág.

CROES, Hemmy (1973) *El movimiento obrero venezolano: elementos para su historia*. Ediciones Movimiento Obrero. Caracas-Venezuela. 309 Pág.

CRUZ, Luz Marina (2010) *La historia en clave feminista*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 34. CEM-UCV, Caracas Venezuela. Pág. 27-41

CRUZ, Luz Marina (2013) *Entre repeticiones sin origen y diferencias insumisas: Escrituras y re-escrituras del signo mujer en la prensa femenina de habla hispana (1826-1889)*. CELARG. Caracas-Venezuela. 206 Pág.

CHÁVEZ, Hugo (2004) *Ningún imperio sobre nuestra bolivariana herencia*. Frente Francisco de Miranda/Estudios Bolivarianos “Salvador de la Plaza”. Caracas-Venezuela. 59 Pág.

CHÁVEZ, Hugo (2004) *Los 10 Objetivos Estratégicos para el Gran Salto*. Gobernación de Carabobo. Valencia-Venezuela. 92 Pág.

CHÁVEZ FRÍAS, Hugo (2004) *¡Venezuela se respeta!*. Ministerio de Energía y Minas. Caracas-Venezuela. 66 Pág.

CHÁVEZ FRÍAS, Hugo (2006) *Sólo el socialismo salvará la especie humana*. Gobernación del Estado Miranda. Caracas-Venezuela. 39 Pág.

CHÁVEZ FRÍAS, Hugo (2007) *Los 5 motores para impulsar el Socialismo*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. Caracas-Venezuela. 75 Pág.

CHÁVEZ FRÍAS, Hugo (2008) *El MERCOSUR en el marco de la crisis mundial*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. Caracas-Venezuela. 42 Pág.

CHÁVEZ FRÍAS, Hugo (2008) *Con el ALBA despiertan los pueblos*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. Caracas-Venezuela. 76 Pág.

CHÁVEZ FRÍAS, Hugo (2009) *Primer Congreso Extraordinario del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. Caracas-Venezuela. 88 Pág.

CHÁVEZ FRÍAS, Hugo (2009) *Venezuela una potencia: Mensaje Anual a la Asamblea Nacional (Informe de Gestión 2008)*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. Caracas-Venezuela. 282 Pág.

CHÁVEZ FRÍAS, Hugo (2014) *Desde la primera línea*. Ediciones Correo del Orinoco. Caracas-Venezuela. 666 Pág.

CHÁVEZ FRÍAS, Hugo Rafael (2007) *El Libro Azul*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. Caracas-Venezuela. 58 Pág.

CHIRINOS, Sherline; PUERTA, Jesús (2008) *Massmediación Política: La cultura política construida por los medios de comunicación (1989-1998)*. Impresos Rápidos. Valencia-Venezuela. 152 Pág.

CHOMSKY, Noam (2004) *Hegemonía o Supervivencia: El dominio mundial de EEUU*. Grupo Editorial Norma. Bogotá-Colombia. 368 pág.

DAVIS, Ángela (2005) *Mujeres, raza y clase*. Akal Ediciones. Madrid-España. 239 Pág.

D'ATRI, Andrea (2006) *Pan y Rosas: Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 203 Pág.

D'ATRI, Andrea (2010) *Luchadoras: historias de mujeres que hicieron historias*. Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 324 pág.

DE LA CRUZ, Carmen (2001) *Género y Comercio: Los derechos de las mujeres en la agenda internacional*; presente en la compilación: *Globalización a qué precio: El impacto en las mujeres del Norte y del Sur*. Icaria Antrazt. Barcelona-España. Páginas 25-33.

DE LA PEÑA, Sergio (1980) *El antidesarrollo de América Latina*. Siglo XXI Editores. México DF. 205 Pág.

DE LA PLAZA, Salvador. *La formación de las clases sociales en Venezuela*. Fondo Editorial Salvador de la Plaza-Cuadernos Rocinante. Caracas-Venezuela. 36 Pág.

DE LA PLAZA, Salvador (1973) *Desarrollo económico e industrias básicas*. Ediciones Biblioteca UCV. Caracas-Venezuela. 175 Pág.

DE LA PLAZA, Salvador (1976) *El problema de la tierra; Volumen III*. División de Publicaciones-UCV. Caracas-Venezuela. 155 Pág.

DEL OLMO, Rosa (2003) *La mujer venezolana y la cuestión legal*; presente en la compilación: *Las mujeres de Venezuela, historia mínima*. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. Páginas 27-58.

DELGADO CASTILLO, Aura (2013) *Desigualdad de oportunidades de ascenso para ejecutivas, en el mercado laboral venezolano*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 40. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 63-71.

DELGADO J., Luis R. (2012) *Crisis Mundial del Capitalismo y Perspectivas Históricas*. Centro de Estudios Socialistas "Jorge Rodríguez". Valencia-Venezuela. 146 Pág.

DENIS, Roland; *Rebelión en Proceso: Dilemas del movimiento popular luego de la rebelión del 13 de abril.* Imprenta Municipal de Caracas. Caracas-Venezuela. 154 Pág.

DICCIONARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y FEMINISMOS (2009). Editorial Biblos. Buenos Aires-Argentina. 387 Pág.

DOCUMENTOS DEL CONGRESO MUNDIAL EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER, BERLÍN, 20-24 DE OCTUBRE DE 1975 (1975). Edición de la oficina Organizadora Nacional de la RDA para el Congreso Mundial en el Año Internacional de la Mujer. Berlín-República Democrática de Alemania. 218 Pág.

DOCUMENTOS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO VENEZOLANO 1960-1979 (2008). Archivo General de la Nación. Caracas-Venezuela. 265 Pág.

ECHEVARRÍA, Oscar A. (1986) *Deuda... Crisis Cambiaria, causas y correctivos.* Universidad Católica Andrés Bello. Caracas-Venezuela. 255 Pág.

EIROS, Manuel (1995) *¿Sobrevivirá Venezuela? Apertura Externa e Inserción Internacional.* CENDES/UCV-Vadell Hermanos Editores. Caracas-Venezuela. 256 Pág.

EL TROUDI, Haiman; MONEDERO, Juan Carlos (2006) *Empresas de Producción Social: Instrumento para el socialismo del siglo XXI.* Centro Internacional Miranda. Caracas-Venezuela. 222 Pág.

ENGEL, Stefan (2004) *Crepúsculo de los dioses, sobre el “nuevo orden mundial”, La nueva organización de la producción internacional.* Verlag Neuer Weg. Essen-Alemania. 610 pág.

ENGEL, Stefan; GÄRTNER, Mónica (2009) *Nuevas perspectivas para la liberación de la mujer*. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 339 Pág.

ENGELS, Federico (2004) *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Ediciones de la revolución ecuatoriana. Quito-Ecuador. 223 pág.

ENGELS, Federico (1978) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editores Mexicanos Unidos. México DF. 206 Pág.

ESCOVAR SALOM, Ramón (1972) *Evolución Política de Venezuela (Biblioteca Popular N°34)*. Monte Avila Editores. Caracas, Venezuela. 151 Pág.

ESPINA, Gioconda (1992) *Estrategias del Movimiento de Mujeres: Hacia el año 2000*; presente en: *II CONGRESO VENEZOLANO DE LA MUJER: Recopilación de Documentos Presentados, Tomo I*. Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República, Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer. Caracas-Venezuela. Páginas 212-225.

ESPINA, Gioconda (1998) *Argelia Laya, por ejemplo...*; Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 9. CEM-UCV, Caracas Venezuela. Páginas 41-48.

ESPINA, Gioconda (2003) *Las feministas de aquí*; presente en la compilación: *Las mujeres de Venezuela, historia mínima*. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. Páginas 199-223.

ESPINA, Gioconda (2009) *El inconsciente saboteador y las políticas públicas: Venezuela*, presente en la compilación: *Género y globalización*. CLACSO. Buenos Aires-Argentina. Páginas 253-269.

ESPINA, Gioconda (2012) *Compramos amor... Mujeres consumidoras y medios de comunicación*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 39. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 21-30.

FALCON, Lidia (1977) *La opresión de la mujer: Una incógnita*; presente en la compilación: *La Liberación de la Mujer, Año 0*. Granica Editor. Barcelona-España. Páginas 45-57.

FARÍA, Jesús (2015) *Mi línea no cambia, es hasta la muerte*. Fondo Editorial de la Asamblea Nacional Willian Lara. Caracas-Venezuela. 447 Pág.

FEDERICI, Silvia (2014) *La inacabada revolución feminista: Mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. Ediciones Desde Abajo. Bogotá-Colombia. 105 Pág.

FERNÁNDEZ LIRIA, Carlos; ALEGRE ZAHONERO, Luis (2007) *Comprender Venezuela, pensar la democracia; El colapso moral de los intelectuales occidentales*. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 140 Pág.

FIGUEROA S., Amílcar J. (2007) *La Revolución Bolivariana: Nuevos desafíos de una creación heroica*. Editorial El Tapial. Caracas-Venezuela. 92 pág.

FIGUEROA, Amílcar (2011) *La CELAC y la lucha por el Socialismo*. Editorial Trinchera. Caracas-Venezuela. 14 pág.

FIGUEROA, Amílcar (2014) *Chávez: La permanente búsqueda creadora*. Editorial Trinchera. Caracas-Venezuela. 36 pág.

FUERZA BOLIVARIANA DE LAS MUJERES (2001) *Acuerdos del I Congreso Organizativo de la Fuerza Bolivariana de las Mujeres*. La Burbuja Editorial. Caracas-Venezuela. 30 Pág.

FUNDAFUTURO (1992) *Cuándo Venezuela perdió el rumbo: Un análisis de la economía venezolana entre 1945 y 1991*. Ediciones CAVENDES. Caracas-Venezuela. 164 Pág.

FURTADO, Celso (1990) *El Desarrollo Reciente de la Economía Venezolana*; presente en la compilación: *La Economía Contemporánea de Venezuela*, Tomo I. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. Páginas 163-206.

GAMBOA CÁCERES, Teresa (2010) *Nuestra América contra el Imperio Español: Huellas de la participación de la mujer*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 34. CEM-UCV, Caracas Venezuela. Páginas 119-138.

GAMUS GALLEGOS, Raquel (2012) *Venezuela en tres tiempos (A propósito del 27 de febrero)*; presente en la compilación: *El Caracazo*. Colección 4F, La Revolución de Febrero. Caracas-Venezuela. Páginas 25-48

GARCÍA, Carmen Teresa; JIMÉNEZ, Morelba (2000) *Proceso Constituyente, Identidad Femenina y Ciudadanía*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 14. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 89-122.

GARCÍA CASADO, Belén *Las conferencias internacionales y su influencia en la transformación de la realidad de las mujeres*. Escuela Abierta de Feminismo (Disponible en: http://www.escueladefeminismo.org/IMG/pdf/Leccion_4_conferencias_internacionales_ok.pdf)

GARCÍA ITURBE, Néstor (2007) *Estados Unidos, de raíz*. Centro de Estudios Martianos. La Habana-Cuba. 526 Pág.

GARCÍA PONCE, Guillermo (2003) *La conspiración contra Venezuela*. Fundación Sucre-Pío Tamayo/Carlos Aponte Fondo Editorial. Caracas-Venezuela. 160 Pág.

GARCÍA PRINCE, Evangelina (1992) *La mujer venezolana en el proceso de toma de decisiones: Situación y perspectivas*. Trabajo especialmente preparado a solicitud de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA, para la Conferencia Interamericana sobre Democracia en las Américas: *La Mujer y el Proceso de toma de decisiones*. Buenos Aires-Argentina del 24 al 28 de agosto de 1992. Caracas-Venezuela. 62 Pág.

GARCÍA PRINCE, Evangelina (2012) *La participación política de las mujeres en Venezuela: Situación actual y estrategias para su ampliación*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)/Fundación Friedrich Ebert. Caracas-Venezuela. 36 Pág.

GARGALLO, Francesca (2007) *Ideas Feministas Latinoamericanas*. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 221 Pág.

GIORDANI C., Jorge A. (2012) *La transición venezolana al socialismo*. Vadell Hermanos Editores. Caracas-Venezuela. 159 Pág.

GIRÓN, Alicia (2009) *Género, globalización y desarrollo*; presente en la compilación: *Género y globalización*. CLACSO. Buenos Aires-Argentina. Páginas 77-97.

GOLINGER, Eva (2005) *El Código Chávez: Descifrando la intervención de los Estados Unidos en Venezuela*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana-Cuba. 330 Pág.

GONZÁLEZ, David (2013) *El Estado descomunal; Conversaciones con Margarita López Maya*. Los Libros de El Nacional. Caracas-Venezuela. 101 Pág.

GONZÁLEZ, Emilis (2010) *Las escritoras corianas del periodo finisecular (XIX) y su agenda oculta*. CELARG. Caracas-Venezuela. 219 Pág.

GONZÁLEZ, Franklin (2012) *¿Por qué ocurrió el 4 de febrero de 1992?*; presente en la compilación: *Un día para siempre, treinta y tres ensayos sobre el 4F*. Colección 4F, La Revolución de Febrero. Caracas-Venezuela. Páginas 231-239.

GRUJEL, Jean (2001) *Mujeres y Democracia en América Latina*; presente en la compilación: *Globalización a qué precio: El impacto en las mujeres del Norte y del Sur*. Icaria Antrazt. Barcelona-España. Páginas 173-186.

GUANIPA, Moraima (2003) *Las mujeres y la cultura: De la beneficencia a la participación social*; presente en la compilación: *Las mujeres de Venezuela, historia mínima*. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. Páginas 139-162.

GUARDIA, Sara Beatriz (1999) *Entre el mito y la esclavitud, la mujer como sujeto histórico*; presente en la compilación: *Mujer, creación y problemas de identidad en América Latina*. Consejo de Publicaciones de la ULA. Mérida-Venezuela. Páginas 181-192.

GUERRERO, Modesto Emilio (2010) *12 Dilemas de la Revolución Bolivariana*. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 330 Pág.

GUEVARA, Lisbeth; PORTOCARRERO, Blancanieve; AÑEZ, Omaira (1992) *Conclusiones y recomendaciones: I Encuentro Mujer y Legislación*; presente en: *II CONGRESO VENEZOLANO DE LA MUJER: Recopilación de Documentos Presentados, Tomo I*. Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República, Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer. Caracas-Venezuela. Páginas 56-62.

HARVEY, David (2005) *El "nuevo" imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión II* (Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-29/el-nuevo-imperialismo-sobre-reajustes-espacio-temporales-y-acumulacion-medi>)

HARVEY, David (2008) *El neoliberalismo como destrucción creativa* (Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=65709>)

HAUSMANN, Ricardo; MARQUEZ, Gustavo (1990) *La Crisis Económica de Venezuela*; presente en la compilación: *La Economía Contemporánea de Venezuela*, Tomo III. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. Páginas 335-375.

HERMOSO, José Manuel (1991) *1936: Programa vs. Poder*. CODECIH-UC. Valencia-Venezuela. 278 Pág.

HERMOSO G., José Manuel (2000) *La Autoliquidación del Medinismo, 1941-1945*. CDCH-Universidad de Carabobo. 174 Pág.

HERMOSO GONZÁLEZ, José Manuel (2008) *Pueblo Protagonico (1498-1798), Historia de las luchas sociales y políticas del pueblo venezolano*. Ediciones Protagonica. Valencia-Venezuela. 378 Pág.

HERNÁNDEZ, Eumelia (1985) *Una vida, una lucha*. Fundación para el Desarrollo Social de la Región Capital. Caracas-Venezuela.

HERNÁNDEZ FOX, Leonor Arlen (2007) *El divorcio en la sociedad cubana (1763-1878)*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana-Cuba. 80 Pág.

HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar; RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa (1996) *Igualdad, Desarrollo y Paz: luces y sombras de la acción internacional por los derechos de las mujeres*. Cuadernos de Trabajo Hegoa Nº 17. Instituto de estudios sobre el desarrollo y la economía internacional-Universidad del País Vasco. Bilbao-País Vasco. 53 Pág.

HERRERA, Bernardino; ALVA, María Rosa (1998) *ORVE, el diseño del país: El discurso político en la Venezuela de 1936*. Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV; Tierra Firme Revista de Historia y Ciencias Sociales; Historiadores S.C. Caracas-Venezuela. 226 pág.

HERRERA, Earle (2012) *Febrero en letra roja*; presente en la compilación: *Un día para siempre, treinta y tres ensayos sobre el 4F*. Colección 4F, La Revolución de Febrero. Caracas-Venezuela. Páginas 29-37.

HEYDRA, Pastor (1981) *La izquierda: una autocrítica perpetua (50 años de encuentros y desencuentros del marxismo en Venezuela)*. Ediciones Facultad de Humanidades y Educación-UCV. Caracas-Venezuela. 253 Pág.

HOLLOWAY, John (2005) *Keynesianismo, una peligrosa ilusión: Un aporte al debate de la teoría del cambio social*. Vadell Hermanos Editores. Caracas-Venezuela. 155 pág.

HUGGINS CASTAÑEDA, Magally (2010) *Re-escribiendo la historia: las venezolanas y sus luchas por los derechos políticos*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer Nº 34. CEM-UCV, Caracas Venezuela. Páginas 163-190.

HURTADO BUSTILLOS, Alcides Gerónimo (2009) *Cultura Política en Tiempos de Revolución Bolivariana*. Centro de Estudios Socialistas “Jorge Rodríguez”. Valencia-Venezuela. 199 Pág.

II CONGRESO VENEZOLANO DE LA MUJER (1992) *Recopilación de Documentos Presentados, Tomo I*. Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República, Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer. Caracas-Venezuela. 564 Pág.

INAMUJER (2003) *II Encuentro Internacional de Solidaridad: Alocuciones del Presidente de la República Hugo Chávez Frías y de la Presidenta de INAMUJER María León, durante el acto de instalación*. Instituto Nacional de la Mujer. Caracas-Venezuela. 23 Pág.

INAMUJER (2007) *Encuentro con las Heroínas de la Patria*. Instituto Nacional de la Mujer. Caracas-Venezuela. 83 Pág.

INAMUJER (2007) *1er Congreso Puntos de Encuentro con INAMUJER: “Las hijas de esta tierra, todas somos heroínas”*. INAMUJER. Caracas-Venezuela. 68 Pág.

INAMUJER (2008) *Congresillo: Lo que las mujeres le proponen a la Ministra de Estado de Asuntos de la Mujer*. INAMUJER. Caracas-Venezuela. 85 Pág.

INAMUJER (2011) *Mujeres en Revolución*. Instituto Nacional de la Mujer. Caracas-Venezuela. 120 Pág.

ISIS INTERNACIONAL (1986) *Movimiento Feminista en América Latina y el Caribe: Balance y Perspectiva*. Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 5. Santiago de Chile. 118 Pág.

ITURRIZA LÓPEZ, Reinaldo (2012) *10 anotaciones sobre el 4F de 1992*; presente en la compilación: *Un día para siempre, treinta y tres ensayos sobre el 4F*. Colección 4F, La Revolución de Febrero. Caracas-Venezuela. Páginas 109-112.

JIMÉNEZ, Morelba (2000) *Las mujeres en el proceso constituyente*; presente en la compilación: *Mujeres protagonistas y proceso constituyente en Venezuela*. Editorial Nueva Sociedad/UNIFEM/PNUD/Embajada Británica. Páginas 17-29.

KARL, Marilee (1986) *Formación de Redes en el movimiento global de las mujeres*; presente en las Ediciones de las Mujeres N° 5: *Movimiento Feminista en América Latina y el Caribe: Balance y perspectivas*. Isis Internacional. Santiago de Chile. Páginas 42-52.

KORNBLITH, Mirian (1996) *Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego*; presente en la compilación: *El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*. Caracas-Venezuela. Páginas 1-31

KURZ, Robert (2003) *Las metamorfosis del imperialismo* (Disponible en: http://obeco.no.sapo.pt/rkurz_es166.htm)

LANDER, Edgardo (1995) *Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia: Ensayos sobre América Latina y Venezuela*. CDCH-UCV. Caracas-Venezuela. 203 Pág.

LANZA, Eloy (1980) *El Sub-imperialismo Venezolano*. Fodo Editorial "Carlos Aponte". Caracas-Venezuela. 215 Pág.

LAYA, Argelia (1979) *Nuestra Causa*. Equipo Editor. Caracas-Venezuela. 131 Pág.

LAYA, Argelia (2014) *Nuestra Causa* (Edición Ampliada). MinMujer, CEN-UCV. Caracas-Venezuela. 215 Pág.

LEDEZMA, Leonardo R.; ORLANDO, María Beatriz; ZÚÑIGA Genny (2003) *Determinantes de la Participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo en Venezuela, 1980-2000*. XXIV Latin American Studies Association International Congress. Dallas, Texas, USA.

LENIN, V. I. (1972) *El Imperialismo fase superior del Capitalismo*. Editorial del Pueblo. Pekín-China. 169 Pág.

LEÓN, María (2000) *El movimiento de mujeres debe ser un movimiento de grandes mayorías*; presente en la compilación: *Mujeres protagonistas y proceso constituyente en Venezuela*. Editorial Nueva Sociedad/UNIFEM/PNUD/Embajada Británica. Páginas 89-100.

LINARES, Pedro Pablo (2006) *La Lucha Armada en Venezuela*. Ediciones Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas-Venezuela. 215 Pág.

LÓPEZ, Félix (2010) *2 siglos de mitos mal curados*. CELARG. Caracas-Venezuela. 523 pág.

LÓPEZ MAYA, Margarita; LANDER, Luis E. (2001) *Ajustes, costos sociales y la agenda de los pobres en Venezuela: 1984–1998*; presente en la compilación: *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*. CLACSO. Buenos Aires-Argentina. Páginas 231-254.

LÓPEZ ORTEGA, Antonio (2003) *La mujer y la literatura*; presente en la compilación: *Las mujeres de Venezuela, historia mínima*. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. Páginas 163-181.

MACHADO, Giovanna (1979) *En defensa del aborto en Venezuela*. Editorial Ateneo de Caracas. Caracas-Venezuela. 177 Pág.

MAGALLANES, Manuel Vicente (1975) *Historia Política de Venezuela*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. 178 Pág.

MALAVÉ MATA, Héctor (1973) *Rasgos históricos de la formación del subdesarrollo de Venezuela, presente en Venezuela una Economía Dependiente*. Fondo Editorial Salvador de la Plaza/Rocinante. Caracas-Venezuela. Páginas 27-52.

MALAVÉ MATA, Héctor (1975). *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela*. Ediciones Rocinante. Caracas-Venezuela. 263 Pág.

MANEIRO, Alfredo (1986) *Notas Políticas*. Ediciones del Agua Mansa. Caracas-Venezuela.

MARCANO, Luzmila (2009) *Huellas de la Mujer Docente Universitaria en su Rol como Investigadora de la Universidad de Carabobo (1958-2000)*. Ediciones OPSU. Caracas Venezuela. 244 pág.

MARIÁTEGUI, José Carlos (2009) *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca Ayacucho. Caracas-Venezuela. 348 Pág.

MARQUEZ, Pompeyo (1973) *Socialismo en tiempo presente*. Ediciones Centauro. Caracas-Venezuela. 252 Pág.

MARTÍN-GAMERO, Amalia (1975) *Antología del Feminismo*. Alianza Editorial. Madrid-España. 354 Pág.

MARTÍNEZ, Emma D. (2003) *Lo femenino en su articulación con las categorías educación, trabajo y derechos ciudadanos en Venezuela, 1840-*

1936. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 21. CEM-UCV, Caracas Venezuela. Páginas 71-94.

MARTÍNEZ V., Emma D. (2010) *Mujeres en educación y trabajo en Venezuela: Un largo recorrido que no termina*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 34. CEM-UCV, Caracas Venezuela. Páginas 139-151.

MARTÍNEZ, Osvaldo (2008) *Los desatinos del Banco Mundial*; presente en la compilación: *La integración en América Latina: de la retórica a la realidad*. Ruth Casa Editorial/Editorial de Ciencias Sociales. La Habana-Cuba. Pág. 231-245

MARX, Carlos (2003) *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Fundación Federico Engels. Madrid-España. 117 pág.

MAZA ZAVALA, D. F. (1973) *Consideraciones sobre la economía venezolana en su situación actual y en su perspectiva estática*, presente en *Venezuela una Economía Dependiente*. Fondo Editorial Salvador de la Plaza/Rocinante. Caracas-Venezuela. Páginas 55-77.

MAZA ZAVALA, D. F. (1990) *Venezuela: Coexistencia de la Abundancia y la Escasez/La Difícil Acumulación del Excedente Petrolero*; presente en la compilación: *La Economía Contemporánea de Venezuela*, Tomo II. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. Páginas 329-352.

MAZA ZAVALA, D. F. (2007) *Venezuela: Economía, Tiempo y Nación*. Vadell Hermanos Editores. Caracas-Venezuela. 295 Pág.

MAZA ZAVALA, D. F.; MALAVE MATA, H. (1980) *Venezuela: dominación y disidencia*. Editorial Nuestro Tiempo. México. 135 Pág.

MEDINA, Pablo (1999) *Rebeliones*. Edición del autor. Caracas-Venezuela. 351 Pág.

MÉSZÁROS, István (2001) *Más allá del capital*. Vadell Hermanos Editores. Caracas-Venezuela. 1154 Pág.

MÉSZÁROS, István (2009) *La crisis estructural del Capital*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Caracas-Venezuela. 260 Pág.

MIERES, Francisco (1990) *Los Efectos de la Explotación Petrolera sobre la Agricultura en Venezuela*; presente en la compilación: *La Economía Contemporánea de Venezuela*, Tomo I. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. Páginas 221-242.

MIERES, Francisco (2012) *El petróleo y la problemática estructural venezolana*. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. 332 Pág.

MIERES, Francisco (2012) *Génesis y fracaso del paquete económico*; presente en la compilación: *El Caracazo*. Colección 4F, La Revolución de Febrero. Caracas-Venezuela. Páginas 63-73

MILLET, Damien; TOUSSAINT, Éric (2005) *50 preguntas, 50 respuestas sobre la deuda, el FMI y el Banco Mundial*. Ediciones Luxemburg. Buenos Aires-Argentina. 270 pág.

MOMMER, Bernard (1990) *La Distribución de la Renta Petrolera (El Desarrollo del Capitalismo Rentístico Venezolano)*; presente en la compilación: *La Economía Contemporánea de Venezuela*, Tomo IV. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. Páginas 329-352.

MOMMER, Bernard (2002) *Petróleo Subversivo* (Disponible en: <http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/article/524/1.PDF>)

MOMMER, Bernard (2004) *La Orimulsión: verdades científicas y mentiras políticas* (Disponible en: [http://www.pdvsa.com /interface.sp/database/fichero/article/525/2.PDF](http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/article/525/2.PDF))

MORALES PEÑA, Alicia (2010) *La presencia de la mujer en la historiografía hispanoamericana de la Independencia*; Presente en la Revista Nuestro Sur, N. 1, junio-diciembre 2010. Centro Nacional de Historia. Páginas 19-45.

MORENO, Eva (2009) *La ruina de las familias, del Estado y de la Religión, Divorcio y conflictos maritales en Venezuela 1700-1829*. Centro Nacional de Historia. Caracas-Venezuela. 155 Pág.

MUÑOZ, Mercedes (2000) *Derechos Sexuales y Reproductivos y Proceso Constituyente: La experiencia de la sociedad civil organizada*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 14. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 123-36.

NALLIBA DRIJA, Olga (1998) *Participación femenina, ciudadanía y desarrollo sustentable*. Colección Cuadernos Especializados, Año III, N° 4. Consejo Nacional de la Mujer. Caracas-Venezuela. 47 Pág.

NIÑO, Alba Sofía (2008) *Los Estudios de Género en el país*. Revista Debate Abierto, Año XII, N° 33. Caracas Venezuela. Páginas 43-48.

OBSERVATORIO BOLIVARIANO DE GÉNERO (2009) *Políticas públicas dirigidas hacia las mujeres: Resultados 1999-2009*. Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género. Caracas-Venezuela. 478 Pág.

OJEDA, Fabricio (2007) *Alzamos tu bandera; escritos y discursos*. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 93 Pág.

OJEDA OLAECHEA, Alonso (1999) *Dos nombres. Una vida de acción y pasión*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. 467 Pág.

OLIVEROS ESPINOZA, Elia (2012) *La Lucha Social y la Lucha Armada en Venezuela*. Fundación Editorial El Perro y la Rana - Defensoría del Pueblo. Caracas-Venezuela. 430 Pág.

ONU-MUJERES (2012) *El Progreso de las Mujeres en el mundo: En busca de la Justicia*. ONU-MUJERES. Nueva York-EEUU. 164 Pág.

OROPESA, Juan (1973) *4 Siglos de historia venezolana*. Ediciones Centauro. Caracas-Venezuela. 338 Pág.

ORTA, Celio S. (1979) *Los obstáculos al crecimiento autosostenido de la agricultura venezolana*; presente en la compilación: *Venezuela, crecimiento sin desarrollo*. Editorial Nuestro Tiempo. México. Páginas 199-237.

OTÁLORA, Cristina (2014) *La masculinidad y ser hombre en el barrio o los mandatos del patriarcado*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer Nº 42. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 49-73.

PACHECO, Emilio (1984) *De Castro a López Contreras*. Editorial Domingo Fuentes. Caracas-Venezuela. 174 Pág.

PACHECO, Edilberto H. (1986) *El Aborto en Venezuela, Problema de salud pública, expresión de la desigualdad social*. Fondo Editorial "Carlos Aponte". Caracas-Venezuela. 254 Pág.

PÉREZ, Omar (2006) *Carmen Clemente Travieso*. Biblioteca Biográfica Venezolana. El Nacional/Banco del Caribe. Caracas-Venezuela. 126 Pág.

PÉREZ-BRAVO, Adriana (2014) *La conyugalidad patriarcal en Venezuela, entre dos culturas y tres clases sociales: Los Wayúu y los grupos mestizos*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 42. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 75-94.

PÉREZ GARCÍA, José Ángel (2007) *América Latina: resistencias y alternativas*. Fondo Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 163 pág.

PETKOFF, Teodoro (1973) *El tema socialista en Venezuela*. Ediciones Centauro. Caracas-Venezuela. 382 Pág.

PETZOLDT, Fania; BEVILACQUA, Jacinta (1979) *Nosotras también nos jugamos la vida: Testimonios de la mujer venezolana en la lucha clandestina 1948-1958*. Edit. Ateneo de Caracas. Caracas-Venezuela. 446 Pág.

PINO ITURRIETA, Elías (1993) *Ideas sobre un pueblo inepto: La justificación del gomecismo*; presente en la compilación: *Juan Vicente Gómez y su época*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. Páginas 187-201.

PINO ITURRIETA, Elías (2003) *El marco de la misoginia*; presente en la compilación: *Las mujeres de Venezuela, historia mínima*. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. Páginas 225-245.

PNUD, BM, BID (1999) *La descentralización: Diálogo para el desarrollo*. Nueva Sociedad. Caracas-Venezuela. 219 Pág.

PORTUGAL, Ana María (1986) *¿Qué es ser feminista en América Latina?*; presente en las Ediciones de las Mujeres N° 5: *Movimiento Feminista en América Latina y el Caribe: Balance y perspectivas*. Isis Internacional. Santiago de Chile. Páginas 9-14.

PROTZEL, Patricia (2010) *La madre negra como símbolo patrio: El caso de Hipólita, la nodriza del Libertador*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 34. CEM-UCV, Caracas Venezuela. Páginas 65-74.

PULIDO DE BRICEÑO, Mercedes (1982) *El nuevo perfil de la mujer venezolana*; presente en la revista *UNA Documenta*, Vol. I, N° 2. Caracas-Venezuela. Páginas 20-24.

QUINTERO, Inés (2001) *Madres y Ciudadanas: La lucha por el sufragio femenino en Venezuela*; presente en *Cuadernos del CENDES*, año 18 N° 46. UCV. Caracas-Venezuela. Páginas 53-71.

QUINTERO, Inés (2003) *De la política contingente a la política militante*; presente en la compilación: *Las mujeres de Venezuela, historia mínima*. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. Páginas 11-26.

QUINTERO, Rodolfo (1985) *La Cultura del Petróleo*. FACES-UCV/Dirección de Publicaciones. Caracas-Venezuela. 51 Pág.

QUINTERO, Rodolfo (2014) *Antropología del Petróleo*. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. 199 Pág.

RANGEL, Domingo Alberto (1978) *Opulencia y Pobreza*. Vadell Hermanos Editores. Valencia-Venezuela. 206 Pág.

RANGEL, Domingo Alberto (1990) *Una Economía Parasitaria*; presente en la compilación: *La Economía Contemporánea de Venezuela*, Tomo II. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. Páginas 53-72.

RANGEL, José Vicente (2012) *De Yare a Miraflores, el mismo subversivo. Entrevistas al comandante Hugo Chávez Frías (1992-2012)*. Ediciones Correo del Orinoco. Caracas-Venezuela. 458 Pág.

REGALADO, Roberto (2008) *Encuentros y desencuentros de la izquierda latinoamericana, una mirada desde el Foro de Sao Paulo*. Ocean Sur. México. 301 pág.

RELEMBERG, N. S.; KÄRNER, H.; KÖHLER. V. (1979) *Los pobres de Venezuela*. El Cid Editor. Buenos Aires-Argentina. 173 Pág.

RITZER, George (1996) *Teoría Sociológica Contemporánea*. McGraw Hill. México. 680 pag.

RIVAS, Luz Marina (2003) *Ellas tomaron la palabra: Un siglo y algo más de las narradoras venezolanas*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 21. CEM-UCV, Caracas Venezuela. Páginas 17-30.

RIVAS C, Yelitza C. (2006) *El oficio de ser mujer. Vivencias del género femenino en la Caracas del siglo XVIII*. Presente en la *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. (Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.phpscript=sci_arttext&pid=S131564112006000300009&lng=es&nrm=iso)

RODRÍGUEZ, Jorge (2008) *El pensamiento de Jorge Rodriguez*. Centro de Estudios Socialistas Jorge Rodriguez. Maracaibo Venezuela. 245 Pág.

RODRÍGUEZ ARAQUE, AÍ (2007) *El proceso de privatización petrolera en Venezuela*. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 216 Pág.

RODRÍGUEZ F., Miguel (1990) *El Verdadero Origen del Endeudamiento Externo*; presente en la compilación: *La Economía Contemporánea de Venezuela*, Tomo III. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. Páginas 377-395.

ROMANO, Vicente (2007) *Sociogénesis de las Brujas: El origen de la discriminación de la mujer*. Editorial Popular. Madrid-España. 166 Pág.

ROSES, Mirta (2003) *Género y reforma del sector salud: Desigualdades ocultas*; presente en la compilación: *Mujeres entre la Globalización y la Guerra Santa*. Le Monde Diplomatique. Buenos Aires-Argentina. Páginas 9-13.

RUIZ TIRADO, Wladimir (2012) *4 de febrero, de un fracaso militar a un éxito político*; presente en la compilación: *Un día para siempre, treinta y tres ensayos sobre el 4F*. Colección 4F, La Revolución de Febrero. Caracas-Venezuela. Páginas 99-108.

SABIN HOWARD. Harrison (1976) *Romula Gallegos y la revolución burguesa en Venezuela*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. 358 Pág.

SAGOT, Monserrat (2012) *¿Un paso adelante y dos atrás? La tortuosa marcha del movimiento feminista en la era del neointegrismo y del "fascismo social" en Centroamérica*; presente en la compilación: *Feminismo y Cambio Social en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires-Argentina. Páginas 75-100.

SALAMANCA, Luis (1997) *Crisis de la modernización y crisis de la democracia en Venezuela*. UCV/ILDIS. Caracas-Venezuela. 267 Pág.

SALAS, Valentina (2005) *Sexismo, lenguaje y prensa: caso Venezuela*. UNIFEM. Caracas-Venezuela. 310 pág.

SALAZAR, Sheila (2003) *Mujer y educación*; presente en la compilación: *Las mujeres de Venezuela, historia mínima*. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. Páginas 115-137.

SALCEDO, Helena (2008) *La CONG de Mujeres: Una etapa de conquistas y ampliación de la participación de las mujeres*. Revista Debate Abierto, Año XII, N° 33. Caracas Venezuela. Páginas 72-76.

SANABRIA, Alicia (2000) *Las mujeres del estado Lara*. Fondo Editorial "Río Cenizo". Barquisimeto-Venezuela. 110 Pág.

SANOJA, Mario (1992) *El papel de la mujer venezolana en la sociedad precolombina*; en *La mujer en la Historia de Venezuela*. Asociación Civil La Mujer y el V Centenario de América y Venezuela. Caracas-Venezuela. Páginas 3-32.

SANOJA, Mario (2007) *Memorias para la integración: Ensayo sobre la unidad histórica y el futuro político de Sudamérica y el Caribe*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. 87 Pág.

SANOJA, Mario; VARGAS, Iraida (1992) *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. 277 Pág.

SANOJA OBEDIENTE, Mario (2011) *Historia sociocultural de la economía venezolana*. Banco Central de Venezuela/ Colección Venezuela Bicentenario. Caracas-Venezuela. 462 Pág.

SANOJA OBEDIENTE, Mario; VARGAS ARENAS, Iraida (2008) *La Revolución Bolivariana: Historia, cultura y socialismo*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. 300 Pág.

SANTA CRUZ, Adriana; ERAZO, Viviana (1980) *Comropolitan: El orden transnacional y su modelo femenino, un estudio de las revistas femeninas en América Latina*. Editorial Nueva Imagen. México. 290 Pág.

SECRETARIADO UNIFICADO DE LA IV INTERNACIONAL (1979) *La Revolución Socialista y la Lucha por la Liberación de la Mujer*. Partido Socialista de los Trabajadores de Colombia. Bogotá-Colombia. 138 Pág.

SEVERO, Luciano Wexell (2009) *Economía venezolana (1899-2008): La lucha por el petróleo y la emancipación*. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 332 Pág.

SGAMBATTI, Sonia (1986) *El Aborto, aspectos historiográficos, legales, éticos y científicos*. Ediciones de la Biblioteca de la UCV. Caracas-Venezuela. 189 Pág.

SGAMBATTI, Sonia (1988) *La mujer: ciudadano de segundo orden*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas-Venezuela. 357 Pág.

SHISKHIN, A. F. (1970) *Teoría de la moral*. Editorial Grijalbo. México D.F. 154 Pág.

SILVA, Ludovico (1983) *ENSAYOS TEMPORALES, Poesía y Teoría Social*. El Libro Menor, Academia Nacional de Historia. Caracas-Venezuela. Pág. 247

SILVA MICHELENA, Héctor (1973) *Rasgos Históricos de la Formación Económico-Social de América Latina, presente en Venezuela una Economía Dependiente*. Fondo Editorial Salvador de la Plaza/Rocinante. Caracas-Venezuela. Páginas 9-24.

SILVA MICHELENA, Héctor (2014) *Estado de siervos; Desnudando el Estado comunal*. Universidad Central de Venezuela, Ediciones del Rectorado; bid & co. Editor. Caracas-Venezuela. 319 Pág.

SOCORRO, Milagros (2003) *Señoras de la noticia*; presente en la compilación: *Las mujeres de Venezuela, historia mínima*. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. Páginas 183-198.

SORIA, Guillermina (2012) *Entrompando la pantalla. Aproximaciones hacia la creación de un lenguaje audiovisual televisivo anti-patriarcal y popular*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 39. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 31-44.

SUÁREZ, Luis (2006) *Un siglo de Terror en América Latina: Crónica de crímenes de Estados Unidos contra la Humanidad*. Ocean Sur. 591 Pág.

TERÁN MANTOVANI, Emiliano (2014) *Historia decolonial del mito del “desarrollo” en la Venezuela del siglo XX: discurso, soberanía y control de la naturaleza*, presente en *El siglo XX venezolano: Análisis y proyección histórica de una centuria*. CELARG. Caracas-Venezuela. Páginas 55-118.

TORNAY MÁRQUEZ, María Cruz (2014) *¿Quieres ser Minerva?: la construcción del discurso sobre la mujer en el patriarcado mediático*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 42. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 163-178.

TORO JIMÉNEZ, Fermín (1993) *Juan Vicente Gómez: Las relaciones internacionales*; presente en la compilación: *Juan Vicente Gómez y su época*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. Páginas 231-259.

TOVAR, Marianela (2010) *Apuntes para la construcción de una Historia de las mujeres*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 34. CEM-UCV, Caracas Venezuela. Pág. 11-23

TROCONIS DE VERACOCHEA, Ermila (2003) *El trabajo femenino: desde el periodo prehispánico hasta el siglo XIX*; presente en la compilación:

Las mujeres de Venezuela, historia mínima. Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. Páginas 59-83.

UNGO MONTENEGRO, Urania Atenea (2000) *Para cambiar la vida: política y pensamiento feminista en América Latina.* Instituto de la Mujer-Universidad de Panamá. Panamá. 210 Pág.

UNICEF-CISFEM (1992) *Situación de la mujer en Venezuela.* Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer (CISFEM). Caracas-Venezuela. 278 Pág.

URBANEJA, Diego Bautista (1993) *El sistema político gomecista;* presente en la compilación: *Juan Vicente Gómez y su época.* Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. Páginas 59-79.

USLAR PIETRI, Arturo (1992) *De una a otra Venezuela.* Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. 151 Pág.

VALDIVIESO, Magdalena (2009) *Globalización, género y patrón de poder;* presente en la compilación: *Género y globalización.* CLACSO. Buenos Aires-Argentina. Páginas 27-52.

VALDIVIESO, Magdalena (2010) *Mujeres, desarrollo y crisis;* presente en la compilación: *Crisis económica: una perspectiva desde América Latina.* CLACSO, CEM-UCV, UNAM. Caracas-Venezuela. Páginas 77-96.

VALQUI CACHI, Camilo; GARZA GRIMALDO, José Gilberto (2002) *11 de Septiembre: Las Caras de la Globalización.* Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri. Guerrero-México. 218 Pág.

VARELA MENÉNDEZ, Nuria (2005) *Feminismo para principiantes.* Ediciones B. Barcelona-España. 416 Pág.

VARGAS ARENAS, Iraida (2007) *Historia, mujer, mujeres*. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 218 Pág.

VARGAS ARENAS, Iraida (2010) *Mujeres en tiempos de cambio*. Archivo General de la Nación/Centro Nacional de Historia. Caracas-Venezuela. 183 Pág.

VEGA CANTOR, Renán (2005) *Los economistas neoliberales: nuevos criminales de guerra*. Centro Bolivariano. Caracas-Venezuela. 525 Pág.

VERA, Esperanza (2000) *La Agenda está integrada a un Proceso*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 14. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 17-36.

VERA, Esperanza (2010) *Encuentro unitario en tiempos difíciles: Primer Seminario para la Evaluación de la Condición de la Mujer Venezolana*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 34. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 235-254.

VITALE, Luis (1984) *Estado y estructura de clases en la Venezuela contemporánea*. UCV/Taller "Pío Tamayo" de la Escuela de Trabajo Social. Caracas-Venezuela. 64 Pág.

VITALE, Luis (1987) *El protagonismo social de la mujer* (Disponible en: <http://www.archivochile.com/entrada.html>)

WALLERSTEIN, Immanuel (2007) *La decadencia del imperio, Estados Unidos en un mundo caótico*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela.

WEISBROT, Mark; SANDOVAL, Luis (2007) *La economía venezolana en tiempos de Chávez*. Center for Economic and Policy Research

(Disponible en: [http://www.cepr.net /documents/publications/venezuela_2007_07_spanish.pdf](http://www.cepr.net/documents/publications/venezuela_2007_07_spanish.pdf))

YEPEZ SALAS, Guillermo (1993) *La Causa R, Origen y poder*. Fondo Editorial Trópykos. Caracas-Venezuela. 198 Pág.

ZAMBRANO BLANCO, Alexander (2009) *El infierno es un sacramento, los malos tratos a las mujeres en matrimonio en Venezuela, 1700-1821*. Centro Nacional de Historia. Caracas-Venezuela. 234 Pág.

ZEA, Leopoldo (1960) *Del Liberalismo a la Revolución*, presente en *Dos Ensayos*. Ediciones de la Universidad de Carabobo. Valencia-Carabobo. Páginas 9-90.

ZIEMS, Ángel (1993) *Un ejército de alcance nacional*; presente en la compilación: *Juan Vicente Gómez y su época*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela. Páginas 139-168.

DOCUMENTOS JURÍDICOS

REFORMA PARCIAL DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA DE 5 MAYO DE 1945 (Disponible en: <http://www.angelfire.com/va/derecho/1945.html>)

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA (1947) (Disponible en: [http://www.analitica.com/ bitbliblioteca /anc/constitucion1947.asp9](http://www.analitica.com/bitbliblioteca/anc/constitucion1947.asp9))

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA (1961)
(Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Venezuela/ven1961.html>)

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999) (Disponible en: <http://www.cgr.gob.ve/contenido.php?Cod=048>)

LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2001-2007 (2001) (Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/33722704/PLAN-de-DESARROLLO-Economico-y-Social-2001-2007>)

PROYECTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR: LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2007-2013 (2009). Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. Caracas-Venezuela. 61 Pág.

DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (1967) (Disponible en: <http://www.cddh-nayarit.org/archivos-pdf/mujer.pdf>)